

JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XI

viernes, 27 de octubre de 1989

Número 86 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 421 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 203/1989, de 3 de octubre, por el que se establece el sistema de control de los gastos de personal de la Consejería de Educación y Ciencia. 4.835

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

Orden de 20 de octubre de 1989, por la que se autorizan tarifas de transportes colectivos urbanos de Alcalá de Guadaira (Sevilla). 4.837

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 27 de septiembre de 1989, por la que se resuelve la convocatoria de 17 de febrero de 1989, sobre proyectos de innovación y experimentación educativa y del Plan Alhambra para la introducción de la Informática en la Enseñanza. 4.837

Orden de 13 de octubre de 1989, por la que se modifican Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.858

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Decreto 227/1989, de 24 de octubre, por el que se nombra Director General de la Función Pública, a don José Taboada Castiñeira. 4.949

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de octubre de 1989, por la que se adscriben a Institutos de Bachillerato de esta Comunidad, creados por Decreto 189/1989, al Profesorado afectado. 4.949

Orden de 10 de octubre de 1989, por la que se adscriben, con carácter definitivo, a Institutos de Formación Profesional de esta Comunidad Autónoma, creados por Decreto 190/1989, de 12 de septiembre, al Profesorado afectado. 4.950

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 24 de octubre de 1989, por la que se amplían las de 16 de octubre de 1989, en virtud de las cuales se convocaba concurso público de méritos para destinar en comisión de servicio en las Universidades de Cádiz y Sevilla a Profesores de Enseñanzas Medias. 4.951

Resolución de 5 de octubre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca reserva de Plaza para aquellos Profesores que se encuentren en alguna de las situaciones del art. 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957. 4.951

Corrección de errata de la Resolución de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectorado Educativa entre Funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 24 de agosto de 1987 y modificada por Orden de 9 de febrero de 1989 (BOJA núm. 84, de 20.10.89). 4.952

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

Anuncio de oferta de empleo público. 4.952

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 13 de octubre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 200/1989. 4.952

Resolución de 24 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de especialización de Informática para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, en los que, asimismo, podrá participar el personal de Administración y Servicios de las Universidades Andaluzas. 4.952

Corrección de erratas a la Orden de 21 de septiembre de 1989, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública de seis solares de los bienes de propios del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla) (BOJA núm. 78, de 5.10.89). 4.954

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 20 de octubre de 1989, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia

de 10 de julio de 1989 de la sala de lo contencioso-administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, recaída en el recurso 3796-DF/88. 4.955

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Resolución de 11 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares de la Compañía Sevillana de Electricidad, SA. 4.955

Resolución de 16 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 175/87, interpuesto por Diputación Provincial de Sevilla. 4.987

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de octubre de 1989, por la que se convocan becas para la realización de prácticas en empresas para alumnos universitarios. 4.987

Orden de 11 de octubre de 1989, por la que se autorizan los proyectos de Huertos Escolares, a desarrollar en el curso 1989/90. 4.988

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Resolución de 20 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta pública por el sistema de admisión previa de las obras Construcción de Mercado de Abastos en San Roque (Cádiz) (PD. 1347/89). 4.990

Resolución de 20 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta pública por el sistema de admisión previa de las obras Construcción de Mercado de Abastos en Siles (Jaén) (PD. 1348/89). 4.990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 1352/89). 4.990

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 16 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan (PD. 1358/89). 4.991

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 13 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 1354/89). 4.991

Resolución de 13 de octubre de 1989, por la que se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas

para licitar a la adjudicación directa de las obras que se citan (PD. 1355/89). 4.992

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

Anuncio de concurso de obras (PP. 1225/89). 4.992

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Anuncio sobre rectificación subasta de obras (PP. 1267/89). 4.993

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

Anuncio de concurso (PP. 1273/89). 4.993

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

Anuncio de concurso (PP. 1296/89). 4.993

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Anuncio de subasta (PP. 1323/89). 4.993

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

Anuncio de subasta (PP. 1326/89). 4.994

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

Edicto (PP. 1295/89) 4.994

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,

sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación. 4.995

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Agrupación de Agentes y servicios Renault de Andalucía. 4.995

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 10 de octubre de 1989, de la Delegación

Provincial de Jaén, sobre solicitudes para adjudicación de viviendas de promoción pública en Ubeda (Jaén). 4.995

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-1-MA-146). 4.995

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-1-MA-117.MI). 4.996

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 203/1989, de 3 de octubre, por el que se establece el sistema de control de los gastos de personal de la Consejería de Educación y Ciencia.

El artículo 81.2 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley 9/1987, de 9 de diciembre, posibilita, por vía reglamentaria, que sean excluidos de intervención previa y sometidos a control posterior aquellos gastos a los que la legalidad vigente, permita aplicar dicha técnica de control sin quebra de los principios económico-presupuestarios y contables.

Los gastos de personal de la Consejería de Educación y Ciencia permiten, por su naturaleza, volumen y carácter reiterativo, aplicar el referido sistema, con objeto de agilizar los procedimientos y en cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficacia y celeridad en la gestión de dichos gastos, así como de los pagos derivados de los mismos.

Al propio tiempo, deben contemplarse las posibilidades que al respecto ofrecen los medios informáticos y las técnicas de muestreo.

En su virtud, a propuesta de los Consejeros de Hacienda y Planificación y de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de octubre de 1989,

DISPONGO:

Artículo 1º.- Todos los actos, documentos o expedientes susceptibles de producir derechos y obligaciones de contenido económico, relativos a los gastos de personal de la Consejería de Educación y Ciencia, quedan excluidos de la intervención crítica o previa a que se refiere el artículo 80.1.a) de la Ley 5/1983 y sometidos a control posterior conforme se regula en el presente Decreto.

Artículo 2º.- El control de dichos gastos se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) La Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia presentará ante la Intervención Delegada en dicha Consejería, antes del día 5 de cada mes, RELACION DE VARIACIONES de soporte magnético, acompañando copia de las disposiciones o acuerdos que afecten a variaciones generales.

b) La Intervención Delegada, en el plazo de 3 días, efectuará la comprobación de las variaciones generales mediante técnicas de muestreo del universo de las mismas, y procederá a efectuar una selección de las muestras representativas de las variaciones particulares y de los elementos que las componen con obtención de un listado, al objeto de remitirlo a la Dirección General de Personal para que ésta aporte la documentación justificativa de las variaciones seleccionadas. No obstante, las altas de nuevo personal laboral se examinarán

en su totalidad, con objeto de comprobar que se encuentran dentro de los efectivos autorizados.

c) La Dirección General de Personal remitirá a la Intervención Delegada los justificantes solicitados, en el plazo de 2 días.

d) La Intervención Delegada, en el plazo de 4 días desde la recepción de dichos justificantes, procederá a su examen y fiscalización.

e) Resultado de las comprobaciones efectuadas:

- Si la Intervención Delegada informa la totalidad de las mismas de conformidad, la Dirección General de Personal procederá a realizar la NOMINA GENERAL UNIFICADA.

- Si se observan anomalías dentro de los límites aceptables, se rechazarán solamente las muestras erróneas, que no podrán incluirse en la nómina general.

- Si se observan anomalías fuera de los límites aceptables, se rechazará todo el universo de la correspondiente muestra, que no podrá ser incluido en la nómina general.

- Los expedientes rechazados, a que se hace referencia en los números anteriores, serán objeto de examen individualizado por la Intervención Delegada antes de su inclusión en la correspondiente nómina.

f) La Intervención Delegada introducirá al sistema informático, por ayuda parametrizada, las variaciones generales o particulares que no hayan sido fiscalizadas de conformidad.

g) El sistema informático, a partir de las variaciones cargadas a que se refiere el apartado a), así como de las deducciones mencionadas en el apartado f), generará automáticamente el desarrollo por aplicaciones presupuestarias de las variaciones del mes actual, así como el total de la nómina general del mes por aplicaciones presupuestarias, obteniéndose listados de estos dos estados.

h) La Dirección General de Personal procederá a anular las variaciones no autorizadas por la Intervención y confeccionará la nómina general.

Artículo 3º.- Intervención Formal del Pago.

La Intervención formal de las propuestas de pago correspondientes a la nómina mensual general unificada de la Consejería de Educación y Ciencia, será llevada a cabo por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación y Ciencia de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) La Dirección General de Personal remitirá antes del día 19 de cada mes las correspondientes propuestas de pago, a las que adjuntará el estado justificativo de la nómina y la nómina general y de variaciones, acompañados de soporte magnético.

b) La Intervención Delegada comprobará, además de las formalidades propias de las propuestas de pago, que la documentación recibida se corresponde con la elaborada por su sistema

propio y las remitirá, caso de prestar su conformidad, antes del día 22, a la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

Artículo 49.- A posteriori y por técnicas de muestreo se efectuará por la Intervención Delegada la comprobación y control de las nóminas generales, debiendo emitirse al efecto los correspondientes informes, que se cursarán a la Dirección General de Personal y a la Intervención General.

Artículo 50.- La Dirección General de Personal deberá tener a disposición de la Intervención Delegada los partes de altas, bajas y alteraciones, y la documentación justificativa de los mismos, así como cualquier otra comprensiva de los expedientes de personal.

Artículo 69.- Justificación de las variaciones.

Los partes deberán encontrarse justificados con la documentación que para cada uno de ellos se especifica seguidamente:

1.- Partes de Alta:

A) Personal de nuevo empleo:

a) Funcionarios docentes de carrera o en prácticas: fotocopia compulsada de la Orden de nombramiento y diligencia, individual o colectiva, de toma de posesión del órgano competente.

b) Interinos docentes y otro personal docente: Resolución, individual o colectiva, de nombramiento y diligencia, individual o colectiva, de toma de posesión, ambas del órgano competente.

c) Funcionarios no docentes de carrera o en prácticas, personal laboral fijo y personal eventual: certificaciones de los asientos registrales correspondientes, emitidos por el órgano competente de la Consejería de Gobernación.

d) Interinos no docentes y personal laboral temporal: copia de la autorización de la Consejería de Gobernación y del nombramiento y toma de posesión del órgano competente o del contrato de trabajo, según se trate.

e) Titulares de cargos nombrados por Decreto: fotocopia compulsada del Decreto de nombramiento.

B) Personal procedente de traslados: fotocopia de la Orden resolutoria del concurso de traslado, diligencia, individual o colectiva, de toma de posesión, certificación de baja de haberes de la habilitación de procedencia y, para el personal no docente, además, certificación del asiento registral.

C) Personal procedente de otras situaciones: Resolución justificativa de alta y toma de posesión del órgano competente de la Consejería de Educación y Ciencia o certificaciones de los asientos registrales emitidos por el órgano competente de la Consejería de Gobernación, según se trate de personal docente o no docente, respectivamente.

2 - Partes de Alteración:

A) Alteraciones de carácter general: cuando la alteración provenga de la aplicación de una norma de carácter general, los partes de alteración se justificarán con fotocopia de la referida norma.

B) Alteraciones que no sean de carácter general:

a) Funcionarios de carrera o en prácticas e interinos docentes: Resolución individual o colectiva del órgano competente, justificativa de las oportunas alteraciones.

b) Funcionarios de carrera o en prácticas e interinos no docentes, personal laboral fijo o temporal y personal eventual: certificación del asiento registral correspondiente, emitido por el órgano competente de la Consejería de Gobernación.

c) Titulares de cargos nombrados por Decreto: Resolución del órgano competente justificativa de las oportunas alteraciones.

3.- Partes de Baja:

Resolución del órgano competente o diligencia de cese,

según los casos, justificativa de la baja, copia de la certificación de baja de haberes y certificación del asiento registral.

4.- Cuando los sucesos tengan carácter transitorio, su justificación se ajustará a lo preceptuado en los apartados precedentes, según se trate.

5.- En los casos señalados en los apartados precedentes, en los que no es preceptivo la certificación del asiento registral para el reconocimiento de los derechos económicos, se entiende sin perjuicio de su posterior anotación, cuando así proceda.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA.- El Consejero de Hacienda y Planificación, a propuesta del Interventor General y oído el Consejero de Educación y Ciencia, podrá sustituir el sistema especial de fiscalización, regulado en este Decreto, por el régimen general.

Dicha sustitución se efectuará de hecho en un plazo no inferior a seis meses desde el momento en que la misma se acuerde.

SEGUNDA.- La Intervención General podrá exigir, en cualquier momento, otro tipo de documentación justificativa de los partes regulados en el presente Decreto.

TERCERA.- Por la Intervención General se determinarán las técnicas de muestreo y los límites aceptables a que se hace referencia en este Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Expedientes o actos pendientes.

Todo expediente, acto pendiente o en fase de tramitación, en el momento de la publicación del presente Decreto, cualquiera que sean las fechas de los mismos, se regirán por lo preceptuado en el mismo, excepto los que hayan sido objeto de informe por parte de la Intervención, que serán examinados individualizadamente.

SEGUNDA.- Plazo de implantación del proceso.

Los procesos regulados en el presente Decreto se implantarán progresivamente en un plazo no superior a cinco meses a partir de su entrada en vigor.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas, en el ámbito de aplicación del presente Decreto, cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el mismo.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Se autoriza al Consejero de Hacienda y Planificación, oído el Consejero de Educación y Ciencia, a dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente Decreto.

SEGUNDA.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ORDEN de 20 de octubre de 1989, por la que se autorizan tarifas de transportes colectivos urbanos de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Visto la propuesta de revisión de tarifas formuladas por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO :

Autorizar las tarifas de Transportes Colectivos Urbanos que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA CASAL, S.A. Alcalá de Guadaira (Sevilla).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Billete ordinario	65 ptas.
Billete festivo	70 ptas.
Bono bus	425 ptas.

Este Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1989, por la que se resuelve la convocatoria de 17 de febrero de 1989, sobre proyectos de innovación y experimentación educativa y del Plan Alhambra para la introducción de la Informática en la Enseñanza.

La Orden de 17 de febrero de 1989 establecía la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación educativa y del Plan Alhambra para la introducción de la informática en la enseñanza.

De acuerdo con el artículo 12º de la citada Orden, a propuesta de la Dirección General de Renovación Pedagógica y Reforma, tras la valoración de los informes emitidos por las Delegaciones Provinciales, así como por las Comisiones Provinciales de Selección de proyectos, regulados en el artículo 7º de la citada Orden de 17/2/89, esta Consejería de Educación y Ciencia.

DISPONE:

Primero. Se autorizan los proyectos de innovación y experimentación educativa relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. Se autorizan los proyectos del Plan Alhambra para la introducción de la informática en la enseñanza, que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden, adjudicándole a dichas proyectos el equipamiento que se especifica para poder desarrollarlos.

Tercero. Se autorizan los proyectos de investigaciones en Centros con actuaciones compensadoras (Apartado I), relacionados en el Anexo III de la presente Orden.

Cuarto. Se facultan a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica y Reforma y de Educación Compensatoria y Promoción Educativa para subvencionar dichos proyectos en el ámbito de sus competencias, a través de sus respectivas aplicaciones presupuestarias.

Quinto. La autorización a que se refiere el artículo segundo estará condicionada, tanto a la verificación de los datos contenidos en los proyectos sobre la situación del profesorado que va a llevarlos a cabo y la disponibilidad de los locales destinados a la instalación del material informático, como a que dichos locales reúnan los

requisitos de seguridad y acondicionamiento que establece esta Consejería.

Sexto. Se facultan a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica y Reforma y de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, para desarrollar, interpretar y aplicar lo dispuesto en la presente Orden en los proyectos de sus respectivos ámbitos, así como a la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar para efectuar las dotaciones del material necesario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

CLAVE: AL/02	TÍTULO: ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE PRIMER GRADO DE F.P., RAMA SANITARIA	CENTRO: I.F.P. ALBAIDA
COORDINADOR: FRANCO JAV. CARRASCO IORBEZ		
DOMICILIO: CARR. DE NIJAR, S/N		
LOCALIDAD: 04009-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/03	TÍTULO: ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA CULTURA ANDALUZA	CENTRO: I.F.P. ALBAIDA
COORDINADOR: FRANCISCA NAVARRO GARCIA		
DOMICILIO: CARR. DE NIJAR, S/N		
LOCALIDAD: 04009-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/04	TÍTULO: HACIA UN NUEVO MODELO DIDÁCTICO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CENTRO: I.F.P. ALBAIDA
COORDINADOR: FRANCISCO JOVER CAPILLA		
DOMICILIO: CARR. DE NIJAR, S/N		
LOCALIDAD: 04009-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/05	TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA RAMA SANITARIA	CENTRO: I.F.P. ALBAIDA
COORDINADOR: ANITA ESCUDERO MORALES		
DOMICILIO: CARR. DE NIJAR, S/N		
LOCALIDAD: 04009-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/08	TÍTULO: COMO DINAMIZAR EL LENGUAJE A TRAVÉS DEL TEXTO, EL CUENTO Y EL JUEGO DRAMÁTICO.	CENTRO: C.P. CRUZ DE CARAVACA
COORDINADOR: ISABEL MARTINEZ SOLER		
DOMICILIO: CAM. DE LA CRUZ DE CARAVACA		
LOCALIDAD: 04008-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/09	TÍTULO: AULA-TALLER DE APOYO A LA INTEGRACIÓN	CENTRO: C.P. FRANCISCO DE GOTA
COORDINADOR: JOSE MIGUEL NICOLA		
DOMICILIO: C/CRUZ DE CARAVACA, 222		
LOCALIDAD: 04008-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/10	TÍTULO: LA UTILIZACIÓN DE LA RADIO Y TV. ESCOLAR COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL CURRÍCULO ESCOLAR	CENTRO: C.P. JOSEFINA BARD
COORDINADOR: BERNARDO ALCOER ALVAREZ		
DOMICILIO: AV. ANGE NOSTRUM, S/N		
LOCALIDAD: 04009-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/11	TÍTULO: CULTURA ANDALUZA: MUSICA	CENTRO: C.P. LOS MILLARES
COORDINADOR: FRANCISCO BLANES GARCIA		
DOMICILIO: FINCA SANTA ISABEL, S/N		
LOCALIDAD: -ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/12	TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CENTRO: C.P. SANTIAGO
COORDINADOR: ENILIA BALCAZAR LINARES		
DOMICILIO: C/S. JUAN DE AVILA, 42		
LOCALIDAD: 04007-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/13	TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE DOS IDIOMAS: FRANCÉS E INGLÉS	CENTRO: C.P. SANTIAGO
COORDINADOR: EMILIA BALCAZAR LINARES		
DOMICILIO: C/S. JUAN DE AVILA, 42		
LOCALIDAD: 04007-ALMERIA	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/14	TÍTULO: UNA ALTERNATIVA PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO DEL INGLÉS	CENTRO: C.P. SAN INACIO
COORDINADOR: MA Candelaria CANCHO PLAZA		
DOMICILIO: C/CAÑO DE LA PLAYA, S/N		
LOCALIDAD: 04120-LA CAÑADA DE S. URBANO	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/16	TÍTULO: ANIMACIÓN A LA LECTURA	CENTRO: C.P. CAMPOMEROSO
COORDINADOR: FRANCISCA MARTINEZ LOPEZ		
DOMICILIO: C/ CHOPO, S/N		
LOCALIDAD: 04110-CAMPOMEROSO-NIJAR	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/17	TÍTULO: MÉTODO SECUENCIAL DE LECTO-ESCRITURA PARA PREESCOLAR Y CICLO INICIAL.	CENTRO: C.P. FED. GARCIA LORCA
COORDINADOR: MA JOSE LEJARA BLES		
DOMICILIO: AV. FED. GARCIA LORCA, S/N		
LOCALIDAD: 04738-VICAR	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/20	TÍTULO: EN DEFENSA DEL HABLA ANDALUZA	CENTRO: C.P. BLAS INFANTE
COORDINADOR: SALVADOR NAVARRO FERNANDEZ		
DOMICILIO: PASAJE VENTA VITORINO, S/N		
LOCALIDAD: 04720-AGUADULCE-ROQ. DE MAR	PROVINCIA: ALMERIA	
CLAVE: AL/21	TÍTULO: ALIMENTACIÓN INFANTIL E HIGIENE BUCO-DENTAL.	CENTRO: C.P. BLAS INFANTE
COORDINADOR: ISABEL MA FLORES LOPEZ		

DOMICILIO: PARAJE VENTA VITORINO LOCALIDAD: 04720-AGUADULCE-ROD. DE MAR	PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/08 TITULO: METODOLOGIA BASADA EN UNA PEDAGOGIA ACTIVA E INTEGRAL. COORDINADOR: AURORA MARIA OTERO PARODY DOMICILIO: c/GABRIEL NIÑO, 42 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEPCION	CENTRO: C.P. ISABEL LA CATOLICA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/34 TITULO: INCREMENTO DE LA COMPRENSION LECTORA Y DEL HABITO POR LA LECTURA COORDINADOR: ANDRÉS MOLINA RUIZ DOMICILIO: CARAÑA DE JUAN PEDRO, s/n LOCALIDAD: 04620-VERA	CENTRO: C.P. ANGEL DE HARO PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/11 TITULO: INNOVACION DEL AREA TECNOLÓGICA. RAMA DE ELECTRICIDAD. COORDINADOR: DIEGO MERCHANT OLMO DOMICILIO: POLIG. DE SAN TELMO, s/n LOCALIDAD: 11408-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: I.F.P. FRANCISCO ROMERO V. PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/35 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION COORDINADOR: GABRIEL ISMAEL GARCIA JIMENEZ DOMICILIO: CARAÑA DE JUAN PEDRO, s/n LOCALIDAD: 04620-VERA	CENTRO: C.P. ANGEL DE HARO PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/12 TITULO: EL CARNAVAL LLEVADO A LA ESCUELA. COORDINADOR: MA TERESA SANCHEZ LOPEZ DOMICILIO: NUEVA DE PUNTALES, s/n LOCALIDAD: 11011-CADIZ	CENTRO: C.P. LEON DE CARRANZA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/36 TITULO: TALLERES DE LENGUAJE ORAL, PSICOMOTRICIDAD Y PLASTICA INTEGRADOS EN EL CURRÍCULO DE PREESCOLAR. COORDINADOR: MA ANGELES RODRIGUEZ SALAS DOMICILIO: PL. DE LA CONSTITUCION, s/n LOCALIDAD: 04620-VERA	CENTRO: C.P. REYES CATOLICOS PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/13 TITULO: CULTURA ANDALUZA COORDINADOR: SEBASTIAN LEIVA QUESADA DOMICILIO: AV. SAN SEVERIANO, 9-11 LOCALIDAD: 11007-CADIZ	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/37 TITULO: NUEVA ORGANIZACION ESCOLAR DEL C.MEDIO A PARTIR DE LA INVESTIGACION DEL ENTORNO. COORDINADOR: FRANCISCO FERNANDO MERNANDEZ ANDUJAR DOMICILIO: C/LANOS DE LA VIRGEN, s/n LOCALIDAD: 04620-ANTAS	CENTRO: C.P. EL ARGAR PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/14 TITULO: ISLA '90 COORDINADOR: JUAN LUIS COLLAR RODRIGUEZ DOMICILIO: BARR. BLAS INFANTE, s/n LOCALIDAD: 11100-SAN FERNANDO	CENTRO: C.P. BLAS INFANTE PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/38 TITULO: PROYECTO DE ORIENTACION PROFESIONAL Y VOCACIONAL DE OCTAVO CURSO. COORDINADOR: JOSE CASAS SUAREZ DOMICILIO: c/ HERMANOS MACHADO, s/n LOCALIDAD: 04610-CUEVAS DE ALMANZORA	CENTRO: C.P. ASENSIO GRAMADOS PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/15 TITULO: "LA ISLA DE LEON" COMO BASE DEL PROCESO EDUCATIVO. COORDINADOR: JOSE QUINTERO GONIALEZ DOMICILIO: SANTO ENTIERRO, s/n LOCALIDAD: 11100-SAN FERNANDO	CENTRO: C.P. RAFAEL RIVERO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/39 TITULO: SIMULACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO-CONTABLE. COORDINADOR: JUANA DOMENE NAVARRO DOMICILIO: AV. PRINCIPE DE ASTURIAS LOCALIDAD: 04700-EL EJIDO	CENTRO: I.F.P. MURGUI PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/16 TITULO: CULTURA ANDALUZA COORDINADOR: MA DEL CARMEN MORA RODRIGUEZ DOMICILIO: CORREDERA ALTA, 22 LOCALIDAD: 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA	CENTRO: COLEGIO "NIÑO JESUS" PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/40 TITULO: DESARROLLO DEL LENGUAJE Y HABILIDADES SOCIALES. COORDINADOR: JULIA PEÑA MARTIN DOMICILIO: c/ CAVITE LOCALIDAD: 04770-ADRA	CENTRO: C.P. VIRGEN DEL MAR PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/18 TITULO: ELABORACION DE MATERIAL DE APOYO A LOS TALLERES DE CULTURA ANDALUZA. COORDINADOR: MANUEL JOSE PORTILLO CASARES DOMICILIO: BARR. LA GRANJA, s/n LOCALIDAD: 11405-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. LAS GRANJAS PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/41 TITULO: PRENSA EN LA ESCUELA COORDINADOR: MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ DOMICILIO: CARR. DE TURON, s/n LOCALIDAD: 04760-BERJA	CENTRO: C.P. SAN TESIFON PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/20 TITULO: VALLE '92 COORDINADOR: INMACULADA GARCIA DOMINGUEZ DOMICILIO: c/ MERCED, s/n LOCALIDAD: 11380-SAN JOSE DEL VALLE	CENTRO: C.P. ERNESTO OLIVARES PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/42 TITULO: RADIO ESCOLAR COORDINADOR: ANTONIO MANUEL MARIN AMAT DOMICILIO: CARR. DE TURON, s/n LOCALIDAD: 04760-BERJA	CENTRO: C.P. SAN TESIFON PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/22 TITULO: CULTURA ANDALUZA A TRAVES DE LA PLASTICA. CADIZ Y SUS PUEBLOS. SANLUCAR DE BARRAMEDA. COORDINADOR: ANA MOREIRA MERGELIMA DOMICILIO: HUERTA GRANDE, s/n LOCALIDAD: 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA	CENTRO: C. COMPANIA DE MARIA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/45 TITULO: EL VIDEO COMO SOPORTE DE LAS CIENCIAS SOCIALES. COORDINADOR: RICARDO SANCHEZ BENAMANTE DOMICILIO: CARR. DE TURON, s/n LOCALIDAD: 04760-BERJA	CENTRO: C.P. SAN TESIFON PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/23 TITULO: DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. COORDINADOR: ANTONIO GALLARDO PRIETO DOMICILIO: LOCALIDAD: 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA	CENTRO: C.P. QUINTA DE LA PAZ PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/46 TITULO: ¿HAY OTRAS FORMAS DE UTILIZAR EL LENGUAJE? COORDINADOR: MERCEDES VILA POPANZARIA DOMICILIO: c/ ESTADIO, 18 LOCALIDAD: 04716-SAN AGUSTIN-EL EJIDO	CENTRO: C.P. SAN AGUSTIN PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/27 TITULO: PROYECTO DE EDUCACION PARA LA SALUD EN EL BARRIO DE LA ATUNARA. COORDINADOR: MIGUEL ANGEL VALVERDE GEA DOMICILIO: c/ CANARIAS, 97 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA ATUNARA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/47 TITULO: ALIMENTACION Y SALUD COORDINADOR: JUAN MANZANO RODRIGUEZ DOMICILIO: ESCUELAS, s/n LOCALIDAD: 04738-PUEBLA DE VICAR	CENTRO: C.P. VIRGEN DE LA PAZ PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/28 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: FRANCISCO JAV. RAMIREZ RUBIALES DOMICILIO: JUNGUILLOS-ZORA 5 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA PAZ PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/48 TITULO: EN BUSCA DEL ORO BLANCO COORDINADOR: DEPARTAMENTO DE CULTURA ANDALUZA DOMICILIO: AV. DE ANDALUCIA, 2 LOCALIDAD: 04867-MACEL	CENTRO: C.P. NTA. SRA DEL ROSARIO PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/29 TITULO: LA DIETA A TRAVES DE LA ETIQUETA. COORDINADOR: SALVADOR GARCIA RODRIGUEZ DOMICILIO: BARR. PAMPLONA LOCALIDAD: 11330-CHICLANA DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. CARMEN SEDOFEITO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/50 TITULO: INVESTIGACION DEL ENTORNO. COORDINADOR: JOSE MIRAS CARRASCO DOMICILIO: CARR. DE LA ESTACION, 1 LOCALIDAD: 04800-ALBOX	(multicentro) CENTRO: C.P. FRANCISCO FENOL PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/30 TITULO: SALUD E HIGIENE EN LA ESCUELA COORDINADOR: MA DEL CARMEN FERNANDEZ GARCIA DOMICILIO: CORREDERA ALTA, 22 LOCALIDAD: 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA	CENTRO: COL. NIÑO JESUS PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/51 TITULO: LAS DIVERSAS FORMAS DE OBTENER ELECTRICIDAD COORDINADOR: LUIS RODRIGUEZ MACIAS DOMICILIO: BARRIO DEL CARMEN LOCALIDAD: 04867-MACEL	CENTRO: C.P. LAS CANTERAS PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/31 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: MIGUEL VICO LORITE DOMICILIO: RAMON Y CAJAL, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: C.P. DR. THEUBSEN PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: AL/52 TITULO: NATURALEZA ALMERIENSE: ASPECTOS GEOLOGICOS Y BIOLOGICOS COORDINADOR: MANUEL ARELLANO VALLECILLOS DOMICILIO: c/ ATRALES, s/n LOCALIDAD: 04610-CUEVAS DE ALMANZORA	CENTRO: I.B. MIXTO PROVINCIA: ALMERIA	CLAVE: CA/32 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD. EL EJERCICIO FISICO EN LA VIDA ACTUAL ES NECESARIO. COORDINADOR: ANTONIO HIZANO GOMEZ DOMICILIO: ANCHA, s/n LOCALIDAD: 11570-LA BARCA DE LA FLORIDA	CENTRO: C.P. BARCA DE LA FLORIDA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/05 TITULO: HACIA UNA ESCUELA CONSTRUCTIVA COORDINADOR: ANGEL SIERRA ESCANDON DOMICILIO: c/SANTO ENTIERRO, s/n LOCALIDAD: 11100-SAN FERNANDO	CENTRO: C.P. RAFAEL RIVERO PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/34 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ACTIVIDAD FISICA. COORDINADOR: AMORES SEJO TARDIO DOMICILIO: PEDRO SEPULVEDA, s/n LOCALIDAD: 11408-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. FEDERICO MAYO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/06 TITULO: PROYECTO DE PEDAGOGIA OPERATORIA EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: ISABEL GAVILAN VILLAREJO DOMICILIO: c/ SANTO ENTIERRO, s/n LOCALIDAD: 11100-SAN FERNANDO	CENTRO: C.P. RAFAEL RIVERO PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/35 TITULO: EDUCACION PARA LA SALUD. COORDINADOR: JULIA ARIAS SAN SEGUNDO DOMICILIO: PLAZA DE BELEN, s/n LOCALIDAD: 11403-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. LUIS VIVES PROVINCIA: CADIZ

CLAVE: CA/37 TÍTULO: SALUD Y CONSUMO COORDINADOR: NA ANGELES CASANUEVA G. DE LA SANTA DOMICILIO: BARR. MONTEALEGRE, 4/n LOCALIDAD: 11406-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. MONTEALEGRE	DOMICILIO: C/S. JUAN DE DIOS, s/n LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/39 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: FRANCISCO BALAO DE LOS RIOS DOMICILIO: PL. ARTESANIA, s/n LOCALIDAD: 11591-GUADALCACIM	CENTRO: C.P. GUADALCACIM	CLAVE: CA/62 TÍTULO: SIMULACION DE EMPRESAS COORDINADOR: ENRIQUE CALIZ HURTADO DOMICILIO: POL. DE S. TELMO, s/n LOCALIDAD: 11408-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: I.F.P.F. ROMERO VARGAS PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/40 TÍTULO: ALIMENTACION Y NUTRICION COORDINADOR: EMILIA GUTIERREZ BUADA DOMICILIO: AV. CRUCERO BALEARES, 2 LOCALIDAD: 11520-ROTA	CENTRO: C.P. AZORIN	CLAVE: CA/64 TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA ESCUELA COORDINADOR: CONCEPCION CANTERO MUÑOZ DOMICILIO: C/VIRGEN DEL CARMEN, s/n LOCALIDAD: 11510-PUERTO REAL	CENTRO: C.P. REGGIO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/41 TÍTULO: CONOCIMIENTOS, HABITOS Y ACTITUDES EN ALIMENTACION E HIGIENE EN LA ESCUELA. COORDINADOR: DANIEL GUTIERREZ ANDRAGOS DOMICILIO: ALFONSO EL SABIO, 4 LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA	CENTRO: ALFONSO X EL SABIO	CLAVE: CA/65 TÍTULO: LA IMAGEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL SU APLICACION EN EL AULA COORDINADOR: FRANCISCO GONZALEZ LUQUE DOMICILIO: AV. RAFAEL ALBERTI, s/n LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARIA	CENTRO: I.F.P. MAR DE CADIZ PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/42 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: ROSARIO GIEZRE GRANDE DOMICILIO: AV. ALFONSO X EL SABIO, s/n LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. RIOFATO	CLAVE: CA/68 TÍTULO: RADIO MARINERA COORDINADOR: JUAN JOSE PEREZ ZAMBRANA DOMICILIO: C/ CANARIAS, 87 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA ATUNARA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/43 TÍTULO: PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: JOSE ANTONIO MESA MATEOS DOMICILIO: CARR. JEREZ-CANTAGENA, s/n LOCALIDAD: 11650-VILLAMARTIN	CENTRO: COM. DE E.ESPECIAL.	CLAVE: CA/69 TÍTULO: RADIO ALAMEDA COORDINADOR: TOMAS RETANOSA FERNANDEZ DOMICILIO: C/ FIERRO, 21 LOCALIDAD: 11130-CHICLANA	CENTRO: C.P. ALAMEDA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/47 TÍTULO: EDUCACION DEL CONSUMIDOR Y USUARIO. COORDINADOR: DORA ROBLEDA SILVA DOMICILIO: C/ JUNQUILLOS, ZONA 3 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA PAZ	CLAVE: CA/70 TÍTULO: LA RADIO Y LA PRENSA EN LA ESCUELA. COORDINADOR: ANTONIO MARTELO FERNANDEZ DOMICILIO: C/CARMEN SEDOFEITO, s/n LOCALIDAD: 11130-CHICLANA	CENTRO: C.P. CARMEN SEDOFEITO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/48 TÍTULO: EDUCACION AMBIENTAL. CONOCIMIENTO DE ECOSISTEMAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. COORDINADOR: MIGUEL ANGEL DAVILA PANADERO DOMICILIO: AV. S. LUIS GOMEZ, 1 LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARIA	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA"	CLAVE: CA/71 TÍTULO: FOTOMAGEN COORDINADOR: NA ROSARIO RIZO MARTIN DOMICILIO: BOA. PANIZCOLA, s/n LOCALIDAD: 11130-CHICLANA	CENTRO: C.P. CARMEN SEDOFEITO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/49 TÍTULO: EDUCACION AMBIENTAL. COORDINADOR: DOMINGO MARISCAL RIVERA DOMICILIO: C/ CANARIAS, 87 LOCALIDAD: 11500-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA ATUNARA	CLAVE: CA/72 TÍTULO: INICIACION A LA FOTOGRAFIA COMO APOYO INSTRUMENTAL EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS COORDINADOR: WILLAN GARCIA TORAL DOMICILIO: EL CAMINILLO, s/n LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: I.B. SIDON PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/50 TÍTULO: EDUCACION AMBIENTAL. COORDINADOR: CARLOS NA PEREZ SANCHEZ DOMICILIO: C/ RAMON Y CAJAL, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: C.P. DR. THEBUSSEN	CLAVE: CA/73 TÍTULO: INICIACION AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO. COORDINADOR: FRANCISCO SOLIS FERRERAS DOMICILIO: CARR. DE CORTES, Km. 11 LOCALIDAD: 11593-CUARTILLO-JEREZ	CENTRO: C.P. CUARTILLO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/51 TÍTULO: EDUCACION VIAL COORDINADOR: ANA MACIAS RODRIGUEZ DOMICILIO: AV. SAN SEVERIANO, 9-11 LOCALIDAD: 11007-CADIZ	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA"	CLAVE: CA/75 TÍTULO: NUEVA DIDACTICA DEL LENGUAJE POR MEDIO DE LA RADIO ESCOLAR. COORDINADOR: AMPARO CALVO GOMEZ DOMICILIO: C/ FERIA, s/n LOCALIDAD: 11591-GUADALCACIM	CENTRO: C.P. LA CAMPINA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/53 TÍTULO: EDUCACION VIAL EN EL CICLO INICIAL. COORDINADOR: ROSARIO JIMENEZ BARBA DOMICILIO: C/ RAMON Y CAJAL, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: C.P. DR. THEBUSSEN	CLAVE: CA/76 TÍTULO: INICIACION A LA FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE EXPRESION ARTISTICA Y COMO CREACION DE MATERIAL AUD-VISUAL. COORDINADOR: FRANCISCO MENDOZA MESA DOMICILIO: C/ FERIA, s/n LOCALIDAD: 11591-GUADALCACIM	CENTRO: C.P. LA CAMPINA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/54 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: JUAN ROJAS ESCRIBANO DOMICILIO: AV. ALFONSO X, 10 LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. ALFONSO X EL SABIO	CLAVE: CA/77 TÍTULO: INICIACION A LA IMAGEN FILMICA EN LA ESCUELA PARA LA CREACION DE UN CINE-CLUB ESCOLAR. COORDINADOR: JUAN MANUEL MATEOS RAMON DOMICILIO: C/ FERIA, s/n LOCALIDAD: 11591-GUADALCACIM	CENTRO: C.P. LA CAMPINA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/55 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: FEDERICO CHACON GIRON DOMICILIO: LLANO DE LA NORIA, s/n LOCALIDAD: 11650-VILLAMARTIN	CENTRO: C.P. NTRA.SRA. D.L.MONTANA	CLAVE: CA/80 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION COORDINADOR: ESTANISLAO CAVATILLAS BAS DOMICILIO: URB. MONTEALEGRE, s/n LOCALIDAD: 11406-JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. MONTEALEGRE PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/153 TÍTULO: IGUALES COORDINADOR: ROSA NA RUIZ RIVILLAS DOMICILIO: C/JUNQUILLOS, ZONA 3 LOCALIDAD: 11300-LA LINEA DE LA CONCEP.	CENTRO: C.P. LA PAZ	CLAVE: CA/81 TÍTULO: INFORMACION Y COMUNICACION EN LA ENSEÑANZA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. COORDINADOR: GABRIELA DIOSDADO SELMA DOMICILIO: AV. DE LA DIPUTACION, s/n LOCALIDAD: 11520-ROTA	CENTRO: I. B. MIXTO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/154 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD COORDINADOR: LAURA TUERO IBÁÑEZ DOMICILIO: C/MAGALLANES, 1 LOCALIDAD: 11100-SAN FERNANDO	CENTRO: C.P. CASERIA DE OSSIO	CLAVE: CA/85 TÍTULO: LA RADIO EN LA ESCUELA. ONDA 10. COORDINADOR: LEOPOLDO PEREZ CAPELLA DOMICILIO: AV. ALFONSO X, 10 LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. ALFONSO X EL SABIO PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/58 TÍTULO: JUEGO DE EMPRESAS EN F.P. 2. COORDINADOR: CONCEPCION DIAZ GONZALEZ DOMICILIO: C/S. JUAN DE DIOS, s/n LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: I.F.P. S. JUAN DE DIOS	CLAVE: CA/87 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION EN LA ESCUELA COORDINADOR: MODESTO V. PARADA RODRIGUEZ DOMICILIO: LLANO DE LA NORIA, s/n LOCALIDAD: 11650-VILLAMARTIN	CENTRO: C.P. NTRA.SRA. D.L.MONTANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/59 TÍTULO: SIMULACION DE EMPRESAS EN F.P. 1 COORDINADOR: CONCEPCION DIAZ GONZALEZ DOMICILIO: C/S. JUAN DE DIOS, s/n LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: I.F.P. S. JUAN DE DIOS	CLAVE: CA/90 TÍTULO: LA ORIENTACION EN EL C.P. CARLOS III: UNA TAREA A INICIAR. COORDINADOR: EMILIA MUERTA MACIAS DOMICILIO: PASEO DE CARLOS III, s/n LOCALIDAD: 11903-CADIZ	CENTRO: C.P. CARLOS III PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/60 TÍTULO: COOPERATIVAS. ¿ FUTURA SALIDA ? COORDINADOR: CONCEPCION DIAZ GONZALEZ	CENTRO: I.F.P. S. JUAN DE DIOS	CLAVE: CA/91 TÍTULO: PLAN DE ORIENTACION PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS MEDIAS DE LOS ALUMNOS DE E.G.B. COORDINADOR: AMBROSIO ACAL ORTEGA DOMICILIO: AV. S. LUIS GONZAGA, 1 LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARIA	CENTRO: ESC.PROF. "SA-FA" PROVINCIA: CADIZ

CLAVE: CA/92 TÍTULO: PROY. DE EXP. INSTRUMENTAL DE REUVEN FEUERSTEIN PARA RECUPERACION DE ALUMNOS CON DIFICULTADES. COORDINADOR: MIGUEL TERA ROSA DOMICILIO: C/ ROSA, 6 LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARTA PROVINCIA: CADIZ	COORDINADOR: ANGEL MÜLLER GOMEZ DOMICILIO: C/DUQUE DE MAJERA, 6 LOCALIDAD: 11002-CADIZ PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/99 TÍTULO: IN.CI.ME. (INNOVACION DEL CICLO MEDIO). COORDINADOR: LORENZO SEVILLA TSIDRO DOMICILIO: AV. DE LAS ADELAS, s/n LOCALIDAD: 11550-CASTELLAR DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/125 TÍTULO: EVALUACION Y AUTOEVALUACION EN IDIOMAS MODERNOS. COORDINADOR: JACQUELINE MOSS DOMICILIO: C/SAN ANDRÉS, s/n LOCALIDAD: 11510-PUERTO REAL PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/100 TÍTULO: INCORPORACION DE TECNICAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO. COORDINADOR: ANDRES FRAGOSO LUCAS DOMICILIO: AV. DEPORTES, s/n LOCALIDAD: 11130-JIMENA DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/126 TÍTULO: LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN UN CENTRO DE E.G.B. COORDINADOR: ANDRES JESUS RODRIGUEZ NEGERRA DOMICILIO: CARR. DE FUENTERRABIA, km. 1.5 LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARTA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/101 TÍTULO: PROYECTO 0-4 AÑOS (ESTIMULACION TEMPRANA). PROYECTO DE LUDOTECA COORDINADOR: MA DEL PILAR SANCHEZ RIVERO DOMICILIO: C/ CANARIAS, 87 LOCALIDAD: 11300-LA LÍNEA DE LA CONCEP. PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/127 TÍTULO: INTRODUCCION EN LAS MATEMATICAS MEDIANTE LAS REGLETAS CUSSENAIRE. COORDINADOR: ANTONIO REZOLA LAMUNEDA DOMICILIO: AV. S. LUIS GONZALEZ, 1 LOCALIDAD: 11500-PUERTO DE SANTA MARTA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/103 TÍTULO: AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS Y UTILIZACION DE ESPACIOS EN EL C.P. GUADALCACIN COORDINADOR: EMERANCIA SANTOS GARCIA DOMICILIO: PL. ARTESANIA, s/n LOCALIDAD: 11591-GUADALCACIN PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/132 TÍTULO: TALLER DE FOTOGRAFIA ESCOLAR. COORDINADOR: JOSE OLMO CASTILLO DOMICILIO: C/ FIERRO, 21 LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/105 TÍTULO: EXPERIMENTACION DE UNA ESCUELA DE PADRES UTILIZANDO LAS TECNICAS DE LA MODIFICACION DE CONDUCTA. COORDINADOR: JOSE ANTONIO GOMEZ MACUICA DOMICILIO: C/ PORVERA, 21 LOCALIDAD: 11403-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/133 TÍTULO: LA EDUCACION MUSICAL EN LA E.G.B. COORDINADOR: RAFAEL CEBERO MESA DOMICILIO: BDA. PARZACOLA LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/106 TÍTULO: EXP. DEL PROG. DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL DE REUVEN FEUERSTEIN PARA RECUPERACION DE ALUMNOS. COORDINADOR: MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ DOMICILIO: C/ PORVERA, 21 LOCALIDAD: 11403-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/134 TÍTULO: ALIMENTACION ELECTRICA DE UNA VIVIENDA RURAL MEDIANTE PLACAS SOLARES, FOTOVOLTAICAS Y AEROGENERADOR. COORDINADOR: MANUEL ROMERO RUIZ DOMICILIO: AV. DE LA DISPUTACION, s/n LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/107 TÍTULO: EXP. DEL PROG. DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL DE REUVEN FEUERSTEIN PARA RECUPERACION DE ALUMNOS. COORDINADOR: LAURA MEDINA TERRON DOMICILIO: C/ VENTURA MISA, 20 LOCALIDAD: 11401-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/135 TÍTULO: PROYECTO DE INNOVACION EN TECNOLOGIA DE PELUQUERIA. COORDINADOR: XABIER CAMBONELL TERRAS DOMICILIO: AV. DE LA DISPUTACION, s/n LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/108 TÍTULO: AGRUPACIONES FLEXIBLES. COORDINADOR: JOSE ANTONIO CAMSINO RODRIGUEZ DOMICILIO: C/INMACULADA CONCEPCION, 6 LOCALIDAD: 11520-ROTA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/136 TÍTULO: JUEGOS HISTORICOS DE SIMULACION. COORDINADOR: ENRIQUE MONTANES PRINICIA DOMICILIO: Pta. MARQUEZ DE CUBAS, s/n LOCALIDAD: CADIZ PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/109 TÍTULO: UTILIZACION MANCOMUNADA DE MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO. COORDINADOR: FRANCISCO RAMON PICON NAVARRO DOMICILIO: AV. DR. ADAME, s/n LOCALIDAD: 11540-SANLUCA DE BARRAMEDA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/137 TÍTULO: EDUCACION SEXUAL Y ETICA. COORDINADOR: MARIANO CUESTA DEL BARRIO DOMICILIO: BDA. SANTA ANA LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/110 TÍTULO: RECUPERACION DE DIFICULTADES LECTORAS Y ANIMACION A LA LECTURA. COORDINADOR: MIGUEL RAYA MARTINEZ DOMICILIO: C/ MODESTO GOMEZ, 8 LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/138 TÍTULO: DIFUSION Y DIDACTICA DEL LENGUAJE. COORDINADOR: PILAR ROMERO ROMERO DOMICILIO: CORREDERA ALTA, 22 LOCALIDAD: 11130-CHICLANA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/111 TÍTULO: TRATAMIENTO EDUCATIVO PARA ALUMNOS DEL C.I. CON RETRASO MADURATIVO Y DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE. COORDINADOR: CRISTOBAL MACIAS GIL DOMICILIO: AV. ALFONSO X EL SABIO, s/n LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/139 TÍTULO: NATURALESIA. COORDINADOR: DOLORES CASTILLA FLORES DOMICILIO: C/SAN AGUSTIN, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/112 TÍTULO: LA BIBLIOTECA: PUNTO DE ENCUENTRO CON NUEVAS IDEAS. COORDINADOR: MA ANGELES GUINYANA PERA DOMICILIO: AV. ALFONSO X EL SABIO, s/n LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/140 TÍTULO: LENGUAJE COORDINADOR: MA ISABEL GUTIERREZ SANCHEZ DOMICILIO: C/ SAN AGUSTIN, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/115 TÍTULO: LECTO-ESCRITURA PARA ALUMNOS DEL C.I. CON RETRASO ESCOLAR POR GRAN ABSENTISMO. COORDINADOR: ANTONIO PEREIRA GUTIERREZ DOMICILIO: C/ PORTILLO, s/n LOCALIDAD: 11659-PUERTO SERRANO PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/142 TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN LA ED. PRIMARIA. COORDINADOR: ALFREDO DE BEDOYA PEREZ DOMICILIO: BDA. LA GRANJA, s/n LOCALIDAD: 11405-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/116 TÍTULO: ORIENTACION PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL AMBITO DE LA FORMACION PROFESIONAL. COORDINADOR: ANTONIO NAVARRO CONEJO DOMICILIO: PL. DE ISAAC PERAL, 1 LOCALIDAD: 11640-BORNOS PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/143 TÍTULO: PROGRAMA DE FOMENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA. COORDINADOR: MIGUEL ANGEL CORDIL VILLALBA DOMICILIO: BDA. LA GRANJA, s/n LOCALIDAD: 11405-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/120 TÍTULO: TIEMPO DE JUGAR UN ESPACIO PARA EL JUEGO. LA LUDOTECA. COORDINADOR: MA DOLORES GARRIDO CASTILLA DOMICILIO: PASEO DE CARLOS III, s/n LOCALIDAD: 11003-CADIZ PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/144 TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL DE APOYO A LA EXPERIMENTACION E INVESTIGACION EN EL AREA DE CIENCIAS. COORDINADOR: J. ENRIQUE NAVARRO GOMEZ DOMICILIO: BDA. LA GRANJA, s/n LOCALIDAD: 11405-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/121 TÍTULO: TALLER DE LENGUA INGLESA PARA LOS CICLOS INICIAL, MEDIO Y SUPERIOR DE LA E.G.B. COORDINADOR: CAROLINA GARCIA MARTINEZ DOMICILIO: PASEO DE CARLOS III, s/n LOCALIDAD: 11003-CADIZ PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/145 TÍTULO: ELABORACION DE PROGRAMA Y MATERIAL DE APOYO A LA EDUCACION ARTISTICA. COORDINADOR: FEDERICO RODIL SIERRA DOMICILIO: BDA. LA GRANJA, s/n LOCALIDAD: 11405-JEREZ DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/122 TÍTULO: DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS PARA INCREMENTAR EL RAZONAMIENTO EN LOS ALUMNOS. COORDINADOR: CLARA CUESTA BARTOLOME DOMICILIO: C/ NUEVA DE PUNTALES LOCALIDAD: 11011-CADIZ PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CA/147 TÍTULO: PROYECTO DE TALLERES. COORDINADOR: FRANCISCO BARON MARTINEZ DOMICILIO: PL. MODESTO GOMEZ, s/n LOCALIDAD: 11630-ARCOS DE LA FRONTERA PROVINCIA: CADIZ
CLAVE: CA/123 TÍTULO: ADAPTACION Y EXPERIMENTACION DEL METODO DE EDUCACION MUSICAL "WILLEMS" EN EL C.SUPERIOR DE E.G.B.	CLAVE: CA/149 TÍTULO: PROYECTO INTEGRAL DE ANIMACION A LA LECTURA. COORDINADOR: JOSE LOJANO CANTON DOMICILIO: CARR. DE RONDA LOCALIDAD: 11690-EL GASTOR PROVINCIA: CADIZ

CLAVE: CA/152 TÍTULO: TALLER DE PRETECNOLOGÍA. COORDINADOR: DOMICILIO: c/ PORTILLO, s/n LOCALIDAD: 11659-PUERTO SERRANO	CENTRO: C.P.S. JOSE ARTESANO PROVINCIA: CADIZ	DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CA/157 TÍTULO: TODOS IGUALES, TODOS DIFERENTES. INTEGRACION ESCOLAR. COORDINADOR: CONCEPCION FERNANDEZ CARMONA DOMICILIO: c/ RAMON Y CAJAL, 7 LOCALIDAD: 11170-MEDINA SIDONIA	CENTRO: C.P. DR. THEBUSSEN PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CO/17 TÍTULO: COMOCANOS NUESTRA TIERRA. COORDINADOR: JESUS GOMEZ SEGADO DOMICILIO: MIO CID, 1 LOCALIDAD: 14740-CABRA	CENTRO: C.P. JUAN VALERA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CA/158 TÍTULO: JARDIN BOTANICO ESCOLAR COORDINADOR: FRANCISCO GOMEZ BERNAL DOMICILIO: RDA. PANIZOLA, s/n LOCALIDAD: 11130-MICLANA	CENTRO: C.P. CARMEN SEDOFEITO PROVINCIA: CADIZ	CLAVE: CO/19 TÍTULO: DESARROLLO DE LA HABILIDAD PERCEPTIVO-MOTRIZ Y SU INCIDENCIA EN LA MAGISTRACION GLOBAL. COORDINADOR: PURIFICACION BARBERO GONZALEZ DOMICILIO: AV. EL BRILLANTE, 76 LOCALIDAD: 14012-CORDOBA	CENTRO: CEE MARIA MONTESSORI PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/01 TÍTULO: VIVIR EN SALUD. COORDINADOR: ENRIQUE HIDALGO GODOY DOMICILIO: POSADAS, s/n LOCALIDAD: 14120-FUENTE PALMERA	CENTRO: C.P. FED. GARCIA LORCA PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/20 TÍTULO: LOS TALLERES EN PREESCOLAR Y LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD. COORDINADOR: JOSE LUIS LUQUE MUÑOZ DOMICILIO: AV. DE LA PAZ, s/n LOCALIDAD: 14700-PALMA DEL RIO	CENTRO: C.P. PRIMO DE RIVERA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/02 TÍTULO: FOTOGRAFIA EN LA ESCUELA. COORDINADOR: BERNARDINO ESCRIBANO SANCHEZ DOMICILIO: AV. DE ANDALUCIA, s/n LOCALIDAD: 14550-MONTILLA	CENTRO: C.P. GRAN CAPITAN PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/21 TÍTULO: EDUCACION VIAL EN LA ESCUELA. COORDINADOR: FRANCISCO CABALLERO FERNANDEZ DOMICILIO: AV. DE LA DIPUTACION, s/n LOCALIDAD: 14700-PALMA DEL RIO	CENTRO: C.P. PRIMO DE RIVERA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/03 TÍTULO: LA RADIO COMO ELEMENTO LUDICO Y DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. COORDINADOR: JULIO TRENAS CABEZAS DOMICILIO: AV. DE LA CONSTITUCION, s/n LOCALIDAD: 14550-MONTILLA	CENTRO: C.P. GRAN CAPITAN PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/22 TÍTULO: EL METODO CRITICO DE PROYECCION RETROSPECTIVA PARA EL ANALISIS DE OBRAS DE ARTE. COORDINADOR: JOSE A. GONZALEZ MUÑOZ DOMICILIO: PEPITA JIMENEZ, 1 LOCALIDAD: 14940-CABRA	CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/04 TÍTULO: LOS TALLERES COMO PROCEDIMIENTO DIDACTICO EN UNA METODOLOGIA GLOBAL. COORDINADOR: ANA MA MORALES SERRANO DOMICILIO: AV. BLAS INFANTE, s/n LOCALIDAD: 14900-LUCENA	CENTRO: C.P. EL PRADO Y OTRO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/23 TÍTULO: LA HISTORIA DE LA TIERRA COMO BASE PARA LA ESTRUCTURACION HOMOGENEA DE LOS CONTENIDOS DE LAS C.NATURALE COORDINADOR: IGNACIO AGUILAR AGUIRRE DOMICILIO: PEPITA JIMENEZ, 1 LOCALIDAD: 14940-CABRA	CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/05 TÍTULO: LA UTILIZACION DE LA PRENSA EN EL ESTUDIO DE LA FORMACION HUMANISTICA. COORDINADOR: FRANCISCO A. DIEZ BELINCHON DOMICILIO: CARR. DE POSADAS, s/n LOCALIDAD: 14720-ALMODOVAR DEL RIO	CENTRO: I.F.P. CARBULA PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/25 TÍTULO: SEGURIDAD VIAL EN LA ESCUELA: UN PROJ. PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PELIGROS DE LA CIRCULACION. COORDINADOR: JAVIER MALAGON CARPILLO DOMICILIO: LIBERTADOR ARTIZAS, s/n LOCALIDAD: 14013-CORDOBA	CENTRO: C.P. FED. GARCIA LORCA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/06 TÍTULO: CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y UTILIZACION DEL VIDEO EN 2ª ETAPA DE E.S.B. Y EE.MN. COORDINADOR: FIDEL GARCIA BUENASTADO DOMICILIO: DR. ANTONIO CABRERA, 40 LOCALIDAD: 14400-POZOBLANCO	CENTRO: RES.ESC. JUAN XXIII PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/27 TÍTULO: ADAPTACION CURRICULAR A LAS PECULIARIDADES DE LOS ALUMNOS. COORDINADOR: JOSE CARLO CALERO DOMICILIO: CARR. DE LA ESTACION, s/n LOCALIDAD: 14200-PEDARRUYA-PUEBLONUEVO	CENTRO: CEE.NTRA.SRA.DEL ROSARIO PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/07 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ADQUISICION DE HABITOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL. COORDINADOR: ANTONIA FRANCO URBANO DOMICILIO: CARR. DE LA ESTACION, s/n LOCALIDAD: 14200-PEDARRUYA-PUEBLONUEVO	CENTRO: CEE.NTRA.SRA.DEL ROSARIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/28 TÍTULO: ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA EN LAS LOCALIDADES DE LOS ALUMNOS COORDINADOR: ANTONIO GARRIDO HIDALGO DOMICILIO: AV. JUAN CARLOS I, s/n LOCALIDAD: 14520-FERRAN MUÑOZ	CENTRO: I.B. FRANCO DE LOS RIOS PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/08 TÍTULO: LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JOSE NEVADO SABELLAS DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/29 TÍTULO: RESOLUCION DE PROBLEMAS ABIERTOS EN FISICA Y QUIMICA COMO PEQUEÑAS INVESTIGACIONES. COORDINADOR: LUIS MIGUEL NICOLAS BUENO DOMICILIO: CARR. DE CARETE, s/n LOCALIDAD: 14840-CASTRO DEL RIO	CENTRO: I.B. ATEGUA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/09 TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION: LA RADIO EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JOSE CABELLO HURTADO DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/30 TÍTULO: CIRCULACION VIAL EN JAUA. COORDINADOR: FRANCISCO ONTIVEROS LOPEZ DOMICILIO: PLEITO, s/n LOCALIDAD: 14911-JAUA	CENTRO: C.P. GUIL PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/10 TÍTULO: EL TALLER DE IMAGEN. DE LA IMAGEN FIJA A LA IMAGEN EN MOVIMIENTO. COORDINADOR: BLAS SEGOVIA AGUILAR DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/31 TÍTULO: ANIMACION A LA LECTURA. COORDINADOR: IMMACULADA CONCEPCION MONERO GARCIA DOMICILIO: RODRIGUEZ DE LA FUENTE, s/n LOCALIDAD: 14700-PALMA DEL RIO	CENTRO: C.P. SENECA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/11 TÍTULO: PERIODICO ESCOLAR. COORDINADOR: ADEL LAPUELA JURADO DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/32 TÍTULO: DEPARTAMENTO DE ORIENTACION. COORDINADOR: RAFAEL GARRIDO LINAES DOMICILIO: PRADO DE LOS CABALLEROS, n/ta LOCALIDAD: 14800-LUCENA	CENTRO: I.B. MARQUES DE COMANES PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/12 TÍTULO: CREACION. IMPRESION Y encuadernacion de un libro con nuestros textos. COORDINADOR: MA LUISA NAVARRO RODRIGUEZ DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/33 TÍTULO: TRATAMIENTO INTERDISCIPLINAR DEL AREA DE TECNOLOGIA. COORDINADOR: ENRIQUE RAFAEL BRACHO LOPEZ DOMICILIO: CARR. DE BARRAJE, s/n LOCALIDAD: 14500-PUENTE GUIL	CENTRO: C.P. HABILITADO PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/13 TÍTULO: PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO PARA ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA COORDINADOR: JOSE CARLOS CABELLO HURTADO DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/35 TÍTULO: INTEGRACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARA LA SALUD EN EL CURRÍCULO DE FISICA Y QUIMICA DE BAP. COORDINADOR: JUAN ABRADO MARTIN DIAZ DOMICILIO: PEPITA JIMENEZ, 1 LOCALIDAD: 14940-CABRA	CENTRO: I.B. AGUILAR Y ESLAVA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/14 TÍTULO: ANIMACION A LA LECTURA DESDE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO. COORDINADOR: AURELIO IGLESIAS MELLAO DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO, s/n LOCALIDAD: 14011-CORDOBA	CENTRO: C.P. OBISPO OSIO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/36 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION. COORDINADOR: VICTORIA REYES CASTRO DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADARIZ	CENTRO: C.P. LAUREANO C. TREVILLA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/15 TÍTULO: TALLER DE LITERATURA. COORDINADOR: LUIS RUIZ JORITA DOMICILIO: PASEO DE LA MILANA, s/n LOCALIDAD: 14800-PRIEGO	CENTRO: C.P. ANGEL CARRILLO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/37 TÍTULO: MUSICA ANDALUZA. COORDINADOR: ANTONIO RAMCAL PEÑAS DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADARIZ	CENTRO: C.P. LAUREANO C. TREVILLA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/16 TÍTULO: LA PRENSA EN LA CLASE DE CIENCIAS. COORDINADOR: SEBASTIAN MUEL GONZALEZ	CENTRO: I.F.P. TRASSIERRA	CLAVE: CO/38 TÍTULO: EL JUEGO Y EL JUGUETE. COORDINADOR: ISABEL GONZALEZ RAYMONDE DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADARIZ	CENTRO: C.P. LAUREANO C. TREVILLA PROVINCIA: CORDOBA

CLAVE: CO/39 TÍTULO: TALLER DE SALUD Y CONSUMO. COORDINADOR: JUAN M. HINOJOSA MARTINEZ DOMICILIO: PLEITO, 6 LOCALIDAD: 14911-JAIZA	CENTRO: C.P. GENIL PROVINCIA: CORDOBA	DOMICILIO: AV. DE LA TORRE, s/n LOCALIDAD: 14191-ALDEA QUINTANA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/40 TÍTULO: EDUCACION SEXUAL. COORDINADOR: ROSALBA SANZ SAGRA DOMICILIO: MARCOS REDONDO, s/n LOCALIDAD: 14400-POZOBLANCO	CENTRO: I.F.P. ANTO Mº CALERO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/60 TÍTULO: PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA EN EL AREA DE EXPRESION MUSICAL EN LA SEGUNDA ETAPA. COORDINADOR: ELISA LAZO CASSANI DOMICILIO: EL RINCONCILLO, s/n LOCALIDAD: 14100-LA CARLOTA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/41 TÍTULO: EDUCACION SEXUAL EN B.U.P. COORDINADOR: JOSE ANTONIO NUEVO FAJAS DOMICILIO: AV. CARLOS I, LOCALIDAD: 14520-FERNAN NÚÑEZ	CENTRO: I.B. FRANCO DE LOS RIOS PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/61 TÍTULO: INTEGRACION DE ALUMNOS CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES. COORDINADOR: JOSEFA MOLENO CASAS DOMICILIO: ANGEL DE SANVEDRA, 1 LOCALIDAD: 14003-CORDOBA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/42 TÍTULO: COMUNIDAD EDUCATIVA Y NUTRICION. COORDINADOR: MA DEL PILAR CASADO JIMENEZ DOMICILIO: PASEO DE LA VICTORIA, 15 LOCALIDAD: 14140-LA VICTORIA	CENTRO: C.P. JOSE ANTO VALENZUELA PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/67 TÍTULO: DISEÑO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS TOXICOMANIAS. COORDINADOR: ENRIQUE MANUEL BRACHO LOPEZ DOMICILIO: MADRID, s/n LOCALIDAD: 14500-PUENTE GENIL PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/43 TÍTULO: EL PROGRAMA DE SALUD Y CONSUMO. COORDINADOR: FRANCISCO LOPEZ GARCIA DOMICILIO: BDA. LAS PALMERAS LOCALIDAD: 14005-CORDOBA	CENTRO: C.P. DUQUE DE RIVAS PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/69 TÍTULO: EDUCACION SANITARIA EN NIÑOS DEFICIENTES PSIQUICO-FISICOS. COORDINADOR: MA PILAR SANJURJO ROMERO DOMICILIO: ENCARNACION AGUSTINA, 1 LOCALIDAD: 14002-CORDOBA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/44 TÍTULO: DIDACTICA DE FORMACION MUSICAL ANDALUZA EN AULA PARTICIPATIVA. COORDINADOR: FRANCISCO FERNANDEZ HIDALGO DOMICILIO: CARR. DE MADRID, km. 396 LOCALIDAD: 14014-CORDOBA	CENTRO: IEE.MH. Nº 2 DEL C.E.I. PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/72 TÍTULO: GUÍA DIDACTICA DE MEDIO AMBIENTE. COORDINADOR: MA DEL CARMEN GOMEZ HEREDIA DOMICILIO: MARCOS REDONDO, s/n LOCALIDAD: 14400-POZOBLANCO PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/45 TÍTULO: HACIA UNA INTEGRACION DEL PROGRAMA DE CULTURA ANDALUZA EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES. COORDINADOR: FRANCISCO LOPEZ GARCIA DOMICILIO: BDA. LAS PALMERAS LOCALIDAD: 14005-CORDOBA	CENTRO: C.P. DUQUE DE RIVAS PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/74 TÍTULO: LA ACTIVIDAD FISICA. UN MEDIO DE POTENCIAR ACTITUDES Y HABITOS POSITIVOS DE SALUD. COORDINADOR: ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ DOMICILIO: PINTOR VELAZQUEZ, s/n LOCALIDAD: 14520-FERNAN NÚÑEZ PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/46 TÍTULO: ASI ES EL VALLE. COORDINADOR: ESTEBAN PEREZ LACORT DOMICILIO: PASE DE JOSE ANTONIO, 14 LOCALIDAD: 14270-HINOJOSA DEL DUQUE	CENTRO: I.F.P. FERNAN CABALLERO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/75 TÍTULO: DIAGNOSTICO, VALORACION, ESTUDIO COMPARATIVO Y CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER... COORDINADOR: ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ DOMICILIO: PINTOR VELAZQUEZ, s/n LOCALIDAD: 14520-FERNAN NÚÑEZ PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/48 TÍTULO: RECICLAJE DE PAPEL EN LA ESCUELA. COORDINADOR: FRANCISCO JAV. SANCHEZ SANCHEZ-CABETE DOMICILIO: AV. PADRE VILLOSLADA, 26 LOCALIDAD: 14850-BAENA	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/76 TÍTULO: DESARROLLO DE LAS CUALIDADES FISICAS DE LOS ALUMNOS DE EGB MEDIANTE EL TRABAJO AL AJRE LIBRE. COORDINADOR: JOSE MANUEL MUÑOZ CORDOBA DOMICILIO: LA LABERNA, 7 LOCALIDAD: 14007-CORDOBA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/49 TÍTULO: SERVICIO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO Y DE ORIENTACION ESCOLAR. COORDINADOR: ROSA Mª CUENCA YMLDIVIA DOMICILIO: AV. FUENTE DEL RIO, 15 LOCALIDAD: 14940-CABRA	CENTRO: I.F.P. FELIPE SOLIS PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/77 TÍTULO: ORGANIZACION ESCOLAR Y ORIENTACION. COORDINADOR: TERESA DE JESUS BENROCAL MONTERO DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADAMUZ PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/50 TÍTULO: INTEGRACION DE LA EDUCACION PARA LA SALUD EN EL PROGRAMA DE EXPERIMENTACION DE LA REF. DEL C. SUPER. COORDINADOR: CARMEN GALVEZ LOPEZ DOMICILIO: CRUZ VERDE, 4 LOCALIDAD: 14450-LA RAMBLA	CENTRO: C.P. CRUZ VERDE PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/78 TÍTULO: EDUCACION PARA LA PAZ. COORDINADOR: JOSEFA RODRIGUEZ MORENO DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADAMUZ PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/51 TÍTULO: CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS JUVENILES. COORDINADOR: CAMILO RODRIGUEZ NAVARRO DOMICILIO: AV. PADRE VILLOSLADA, 26 LOCALIDAD: 14850-BAENA	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/79 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: JESUS I. JIMENEZ PALMA DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5 LOCALIDAD: 14430-ADAMUZ PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/52 TÍTULO: LA HISTORIA ES NOTICIA. COORDINADOR: ESTEBAN PEREZ LACORT DOMICILIO: PAS. DE JOSE ANTONIO, 14 LOCALIDAD: 14270-HINOJOSA DEL DUQUE	CENTRO: I.F.P. JEREZ Y CABALLERO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/81 TÍTULO: SALUD Y CONSUMO PARA PADRES Y ALUMNOS. COORDINADOR: FILOMENA ROMERO ALCAIDE DOMICILIO: MOTIL, s/n LOCALIDAD: 14013-CORDOBA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/53 TÍTULO: TALLER DE IMAGEN. COORDINADOR: CARMEN PAVON VAQUEZ DOMICILIO: BDA. DE LAS PALMERAS LOCALIDAD: 14005-CORDOBA	CENTRO: C.P. DUQUE DE RIVAS PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/83 TÍTULO: LA PLASTICA COMO BASE PARA UNA FORMACION ARTESANAL. COORDINADOR: MA DEL CASTILLO GARCIA SANCHEZ DOMICILIO: AV. DE LA DIPUTACION, s/n LOCALIDAD: 14700-PALMA DEL RIO PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/54 TÍTULO: UN MEDIO DE COMUNICACION ESCOLAR. COORDINADOR: ELADIO OSUNA ORTEGA DOMICILIO: PAS. DE LA VICTORIA, 15 LOCALIDAD: 14140-LA VICTORIA	CENTRO: C.P. JOSE ANTO VALENZUELA PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/84 TÍTULO: UNA ALTERNATIVA DE ENSEÑANZA PARA NIÑOS CON DIFICULTADES. COORDINADOR: JOSEFINA PULIDO GONZALEZ DOMICILIO: AV. DE LA DIPUTACION, s/n LOCALIDAD: 14700-PALMA DEL RIO PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/55 TÍTULO: ELABORACION DE UN MULTIMEDIA SOBRE LA FIGURA HISTORICA Y LITERARIA DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA. COORDINADOR: JOSE REY GARCIA DOMICILIO: BDA. EL MOLINILLO LOCALIDAD: 14550-MONTILLA	CENTRO: CENTRO DE PROFESORES PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/85 TÍTULO: PROJ. DE INNOVACION DIDACTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA CON APLICACION DIRECTA PARA ALUMNOS CON DEFICIT. COORDINADOR: ANA BECERRA CASTILLO DOMICILIO: AGUILAR Y ESLAVA, s/n LOCALIDAD: 14940-CABRA PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/56 TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA INTRODUCCION DE LA RELACION ESPAÑA-AMERICA EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JESUS MA ROMERO RUIZ DOMICILIO: AV. DE LA CONSTITUCION, 12 LOCALIDAD: 14550-MONTILLA	CENTRO: I.B. INCA GARCILASO PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: CO/86 TÍTULO: RECUPERACION DE ALUMNOS ATRASADOS. COORDINADOR: INMACULADA FLORES URBANO DOMICILIO: LA HUERTA, s/n LOCALIDAD: 14500-PUENTE GENIL PROVINCIA: CORDOBA
CLAVE: CO/58 TÍTULO: UNA EXPERIENCIA DE EDUCACION PARA LA SALUD A TRAVES DE LA EDUCACION FISICA Y LA ALIMENTACION. COORDINADOR: JOSE MA CASTRO AMO DOMICILIO: IGLESIA, 4 LOCALIDAD: 14550-MONTILLA	CENTRO: C.P. GRAN CAPITAN PROVINCIA: CORDOBA	CLAVE: GR/02 TÍTULO: TALLERES DE PADRES. COORDINADOR: MA DEL MAR CALDERON MARTOS DOMICILIO: c/ ALHAIJAR, 3 LOCALIDAD: 18480-UGIJAR PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: CO/59 TÍTULO: MUSICA ANDALUZA. COORDINADOR: JUAN DE OJOS BENITEZ CORREDOR	CENTRO: C.P. INFANTA QA CRISTINA	CLAVE: GR/04 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: ENCARNACION ROBLES CASTILLO DOMICILIO: CARR. DE ALCALA, 5 LOCALIDAD: 18230-ATARFE PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/05
TÍTULO: TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y ORIENTACION.
COORDINADOR: JUANA SALAS GARCIA CENTRO: C.P. MANUEL DE FALLA
DOMICILIO: c/ MANUEL DE FALLA, s/n
LOCALIDAD: 18210-PELIGROS PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/07
TÍTULO: PLANES DE ORIENTACION PARA EL ACCESO A LAS EE.MM. DE LOS ALUMNOS DE E.G.B.
COORDINADOR: FRANCISCO GARCIA ESPINOLA CENTRO: C.P. VIRGEN DE LA PAZ
DOMICILIO: c/ ERAS, s/n
LOCALIDAD: 18150-GOJAR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/08
TÍTULO: CURSO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS PARA ALUMNOS DE CICLO SUPERIOR DE EGB
COORDINADOR: PEDRO JESUS MUÑOZ FERNANDEZ CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DLOS DOLORES
DOMICILIO: CARR. DE ILLORA, s/n
LOCALIDAD: 18350-ALOMANTES PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/09
TÍTULO: PLAN DE ORIENTACION PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS MEDIAS EN LOS ALUMNOS DE E.G.B.
COORDINADOR: DOLORES AGUIAO SANCHEZ CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DLOS DOLORES
DOMICILIO: CARR. DE ILLORA, s/n
LOCALIDAD: 18350-ALOMANTES PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/10
TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS DE APOYO PARA PROFESORES EN EL MARCO DE LA T.M. EDUCAT.
COORDINADOR: ENCARNACION PRIEGO NUÑEZ CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DLOS DOLORES
DOMICILIO: CARR. DE ILLORA, s/n
LOCALIDAD: 18350-ALOMANTES PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/11
TÍTULO: PROJ. DE ORIENTACION PARA EL ACCESO A LAS EE.MM. DE LOS ALUMNOS DE 6º NIVEL DE E.G.B.
COORDINADOR: JOSE MARIA NOGUERAS VALDIVISO CENTRO: C.P. CRISTO DE LA FE
DOMICILIO: CARR. DE MURCIA, s/n
LOCALIDAD: 18180-DIEZMA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/12
TÍTULO: CONOCIENDO NUESTRO PUEBLO: MARACENA.
COORDINADOR: Mª DOLORES ZURITA PEREZ CENTRO: COL. SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: c/ HORMO, 15
LOCALIDAD: 18200-MARACENA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/13
TÍTULO: LA ORIENTACION ESCOLAR DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN NIÑOS DE PREESCOLAR Y CICLO INICIAL.
COORDINADOR: ANTONIO MARIA LOPEZ OCAÑA CENTRO: C.P. EUGENIA DE MONTJO
DOMICILIO: CARR. VIEJO DE SANTA FE, s/n
LOCALIDAD: 18 -GRANADA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/14
TÍTULO: EL RITMO Y LA DANZA EN EL C.T. Y C.N. Y LA INVESTIGACION DE LAS RAICES FOLKLORICAS DE LA LOCALIDAD.
COORDINADOR: MERCEDES MADRIGAL BELTRAN CENTRO: C.P. SAN JOSE
DOMICILIO: TRAVESIA ALCALD. CARIDAD, s/n
LOCALIDAD: 18698-OTIVAR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/15
TÍTULO: LA FOTOGRAFIA COMO MEDIO DIDACTICO EN LA E. G. B.
COORDINADOR: JUAN SALVADOR ZAMORA LOPEZ CENTRO: C.P. SAN GREGORIO
DOMICILIO: c/ SAN GREGORIO, s/n
LOCALIDAD: 18511-ALCUDIA DE GUADIX PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/16
TÍTULO: LA EDUCACION PLASTICA COMO AUTOREALIZACION PERSONAL.
COORDINADOR: ROSARIO MORENO BARRERA CENTRO: C.P. EL RETANAL
DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, 23
LOCALIDAD: 18248-TIENA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/17
TÍTULO: AMAR LA MUSICA.
COORDINADOR: MIGUEL BLAZQUEZ CARRASCO CENTRO: C.P. A. PEDRO DE MEMORIA
DOMICILIO: c/ OBISPO RINCON, s/n
LOCALIDAD: 18500-GUADIX PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/18
TÍTULO: ADAPTACION AL AULA DEL PROGRAMA DE LITERATURA ESPAÑOLA EN SEGUNDO DE BUP.
COORDINADOR: CONCEPCION TORRES LOPEZ CENTRO: I.B. PEDRO ANTO DE ALARCON
DOMICILIO: OBISPO RINCON, s/n
LOCALIDAD: 18500-GUADIX PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/20
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD Y EL CONSUMO.
COORDINADOR: ROSARIO MORENO BARRERA CENTRO: C.P. EL RETANAL
DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, 23
LOCALIDAD: 18248-TIENA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/21
TÍTULO: PROYECTO DE INGLES ANDALUCIA 89.
COORDINADOR: FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ CENTRO: COL. PADRE MANJON
DOMICILIO: AV. PUERTAS, 42
LOCALIDAD: 18011-GRANADA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/22
TÍTULO: PROYECTO AL-SOLUT. PARQUE INFANTIL DE TRAFICO.
COORDINADOR: MERCEDES ZARAU SOLER-ESPIÑADA CENTRO: C.P. LUCILIO CARVAJAL
DOMICILIO: c/ BURGOS CARALS, 6
LOCALIDAD: 18220-ALBULETE PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/23
TÍTULO: ESTUDIO DE ALGUNOS ASPECTOS TRADICIONALES DEL MEDIO RURAL DE MONTEFRIO.
COORDINADOR: FRANCISCO FERRER GONZALEZ CENTRO: C.P. LA PAZ
DOMICILIO: AV. SOLER RAMOS, s/n
LOCALIDAD: 18270-MONTEFRIO PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/24
TÍTULO: SABER CONSUMIR: UN RETO PARA LA ESCUELA.
COORDINADOR: FRANCISCO HERNANDEZ CARDONA CENTRO: C.P. SAN JOSE
DOMICILIO: TRAV. ALCALD. CARIDAD, s/n
LOCALIDAD: 18698-OTIVAR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/25
TÍTULO: EXPRESARSE PINTANDO.
COORDINADOR: JOSEFA MAYARRO BAENA CENTRO: C.P. SAN JOSE
DOMICILIO: TRAV. ALCALD. CARIDAD, s/n
LOCALIDAD: 18698-OTIVAR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/26
TÍTULO: HACIA UNA MATEMATICA CREATIVA Y ACEPTADA.
COORDINADOR: GREGORIO F. PALOMINO PALMA CENTRO: I.B. ALBAYZIN
DOMICILIO: CUESTA DE S. ANTONIO, s/n
LOCALIDAD: 18011-GRANADA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/27
TÍTULO: SALUD, NUTRICION Y MEDIO AMBIENTE.
COORDINADOR: ANTONIA GARCIA CRUZ CENTRO: C.P. INFANTA CRISTINA
DOMICILIO: c/P. ANTO DE ALARCON, s/n
LOCALIDAD: 18708-ALBORDON PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/29
TÍTULO: LA HIGIENE PERSONAL COMO NORMA BASICA DE SALUD.
COORDINADOR: JOAQUIN LOPEZ CHIRIOSA CENTRO: C.P. NATALIO RIVAS
DOMICILIO: CARRETERA, s/n
LOCALIDAD: 18700-ALBUROL PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/31
TÍTULO: TEATRO EN EL AULA.
COORDINADOR: FRANCISCO GOMEZ CANAS CENTRO: C.P. PADRE MANJON
DOMICILIO: CARR. VILLAN DE LAS TORRES, s/n
LOCALIDAD: 18530-PEDRO MARTINEZ PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/32
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD.
COORDINADOR: ANA MARIA CALVO ARRIAZA CENTRO: C.P. A. SERRANO DE HARO
DOMICILIO: PASAJE DE LAS ESCUELAS, s/n
LOCALIDAD: 18539-VILLANUEVA TORRES PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/34
TÍTULO: ESTUDIO EXPERIMENTAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN 6º DE EGB DE ACUERDO CURRICULUM.
COORDINADOR: DANIEL MADRID FERNANDEZ CENTRO: E.U. DEL PROF. DE EGB.
DOMICILIO: c/ GRAN VIA, 65
LOCALIDAD: 18001-GRANADA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/35
TÍTULO: INTRODUCCION DE LA ED. NUTRICIONAL EN EL CURRICULUM ESCOLAR DE ALUMNOS DE EE. MM.
COORDINADOR: ENILIA CARAZO MARIN CENTRO: I.B. JOSE DE MORA
DOMICILIO: c/ BLAS INFANTE, 6
LOCALIDAD: 18000-BAZA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/38
TÍTULO: LA CLASE DE PRETECNOLOGIA COMO CENTRO DE RECURSOS PARA EL COLEGIO.
COORDINADOR: JUAN SANCHEZ MOLINA CENTRO: C.P. CONSTITUCION DEL 78
DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, s/n
LOCALIDAD: 18060-BACOR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/40
TÍTULO: PROYECTO DE EXPERIMENTACION DE LA LECTO-ESCRITURA EN EL CICLO INICIAL.
COORDINADOR: CRISTOBAL PEREZ RAMOS CENTRO: C.P. GRAN CATEDRAL
DOMICILIO: AV. SAN ROGELIO, s/n
LOCALIDAD: 18260-ILLOR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/41
TÍTULO: EDUCACION VIAL.
COORDINADOR: ANTONIO J. GONZALEZ BARRANCO CENTRO: C.P. REYES CATOLICOS
DOMICILIO: CHMO. BELICENA, s/n
LOCALIDAD: 18520-SANTA FE PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/42
TÍTULO: LENGUAJE USUAL EN DEIFONTES.
COORDINADOR: MATEO JIMENEZ BELMONTE CENTRO: C.P. SAN ISIDORO
DOMICILIO: c/ ISLAS CANARIAS, s/n
LOCALIDAD: 18570-DEIFONTES PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/43
TÍTULO: RECURSOS PARA LA INVESTIGACION DEL MEDIO.
COORDINADOR: Mª DEL PILAR DEL POZO POLAINA CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LA SALUD
DOMICILIO: c/MIGUEL HERNANDEZ, s/n
LOCALIDAD: 18612-ITRABO PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/44
TÍTULO: PLAY AND PRACTICE.
COORDINADOR: MIGUEL GARZON MARTIN CENTRO: C.P. V. DE LA CABEZA
DOMICILIO: CHMO. ERMITA, s/n
LOCALIDAD: 18194-CHURRIANA DE LA VEGA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/45
TÍTULO: ENSEÑAR AL ALUMNO A APRENDER POR SI MISMO A TRAVES DEL INGLES.
COORDINADOR: ELENA BARBERO ESPINOSA CENTRO: I.B. LA CHANA
DOMICILIO: PAGO DE LOS MONTORES, s/n
LOCALIDAD: 18015-GRANADA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/46
TÍTULO: LECTURA: CONQUISTA DE LA CREATIVIDAD Y DEL ENTORNO.
COORDINADOR: FRANCISCA PEREZ CATENA CENTRO: COL. PADRE POVEDA
DOMICILIO: c/ ERMITA NUEVA, 99
LOCALIDAD: 18500-GUADIX PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/47
TÍTULO: LA VOZ DE LA COMUNIDAD II.
COORDINADOR: FRANCISCO SIERRA SERRANO CENTRO: C.P. CONSTITUCION DEL 78
DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, s/n
LOCALIDAD: 18060-BACOR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/48
TÍTULO: ENTORNO CULTURAL DEL T.B. JOSE DE MORA ORDA JOVEN.
COORDINADOR: FRANCISCO CRISTAN GARCIA CENTRO: I.B. JOSE DE MORA
DOMICILIO: c/ BLAS INFANTE, 6
LOCALIDAD: 18000-BAZA PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/49
TÍTULO: APLICACION DIDACTICA DE LA PRENSA EN LA E.G.B.
COORDINADOR: FRANCISCO SIERRA SERRANO CENTRO: C.P. CONSTITUCION DEL 78
DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, s/n
LOCALIDAD: 18060-BACOR PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/50 TÍTULO: LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACION EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA. COORDINADOR: MANUEL CODINA VALERO DOMICILIO: c/ STA. FE DE NOGOTIA, s/n LOCALIDAD: 18220-SANTA FE PROVINCIA: GRANADA	COORDINADOR: JOSEFA CLAP TORTOSA DOMICILIO: c/ MARQUES DE MONDEJAR, 15 LOCALIDAD: 18004-GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/51 TÍTULO: LA ARQUEOLOGÍA EN EL AULA. COORDINADOR: CARMELO NERAS RUIZ DE JUAÑO DOMICILIO: LOCALIDAD: 18314-FUENTE CANACHO PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/77 TÍTULO: EL VIDEO COMO INSTRUMENTO. COORDINADOR: JOSE MANUEL PALMA MORENO DOMICILIO: CARR. DE LOJA, s/n LOCALIDAD: 18120-ALHAMA DE GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/52 TÍTULO: EL JUEGO EN LA CASITA. COORDINADOR: ISABEL REYES SUAREZ DOMICILIO: c/ BURGOS CANALS, 4 LOCALIDAD: 18220-ALBOLOTE PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/78 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ALIMENTACION: ACEITES VEGETALES. COORDINADOR: JUAN DE OJOS PEREZ PEREZ DOMICILIO: C/IMO. SANTA JULIANA, s/n LOCALIDAD: 18006-GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/54 TÍTULO: DESARROLLO DE HABILIDADES QUE FAVOREZCAN UN PROCESO DE CONSTR. DE CONCEPTOS EN NIÑOS CON DIF. DE APREND. COORDINADOR: ANABELIA MARTINEZ TORO DOMICILIO: c/ ERMITA NUEVA, 99 LOCALIDAD: 18280-GRADIX PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/79 TÍTULO: LA MATEMÁTICA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS. COORDINADOR: PEDRO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ DOMICILIO: c/ CALVO SOTEL, s/n LOCALIDAD: 18030-HUESCAR PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/55 TÍTULO: INTEGRACION GITANA EN PREESCOLAR Y CICLO INICIAL A TRAVÉS DE TALLERES ABIERTOS. COORDINADOR: MARIA DOLORES MARTINEZ REINA DOMICILIO: PASEO DE LA REINA, s/n LOCALIDAD: 18340-FUENTE VAQUEROS PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/80 TÍTULO: ASTRONOMIA EN ENSEÑANZAS MEDIAS. COORDINADOR: JOSE MARIA FERNANDEZ MARTINEZ DOMICILIO: c/ CALVO SOTEL, s/n LOCALIDAD: 18030-HUESCAR PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/56 TÍTULO: LA PRENSA ESCOLAR COMO DINAMIZADORA CULTURAL EN UNA ZONA DEPRIMIDA. COORDINADOR: JUAN CALVO GARCIA DOMICILIO: c/ ESCUELAS, s/n LOCALIDAD: 18517-BARRIO DE CONTES Y GRAENA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/83 TÍTULO: INTEGRACION DE LA MUSICA EN LA ESCUELA. COORDINADOR: LAUREANO TORRES TORRES DOMICILIO: c/ ALMORNO, 34 LOCALIDAD: 18000-BAJA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/57 TÍTULO: INVESTIGACION DEL MEDIO FISICO Y SOCIAL ANDALUZ COMO CONOCERLO Y RESPETARLO. COORDINADOR: M.D. DEL PILAR DEL POZO POLAINA DOMICILIO: c/ MIGUEL HERRANDEZ, s/n LOCALIDAD: 18612-TIRANO PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/84 TÍTULO: TALLER DE AUDIOVISUALES. COORDINADOR: ANTONIO RIVAS MORALES DOMICILIO: c/ MARQUES DE MONDEJAR, 15 LOCALIDAD: 18004-GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/58 TÍTULO: CANTO CORAL, SOLFEO, FLAUTA Y PERCUSION. COORDINADOR: JOSE MARIA FERNANDEZ MEMERIAS DOMICILIO: c/ SANCHEZ MARISCAL, s/n LOCALIDAD: 18212-FREILA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/86 TÍTULO: ORIENTACION DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ETAPA DE EGB. PARA LOS ESTUDIOS DE 2º. NM. COORDINADOR: ANTONIO RIVAS MORALES DOMICILIO: c/ MARQUES DE MONDEJAR, 15 LOCALIDAD: 18004-GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/59 TÍTULO: INICIACION A LA EDUCACION MUSICAL EN LA ESCUELA. COORDINADOR: ERNESTO HERNANDEZ CABALLERO DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, s/n LOCALIDAD: 18060-BACOR PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/87 TÍTULO: ALCAZABA. EDUCACION AMBIENTAL. COORDINADOR: JOSE ANTONIO ARANDA SEGOVIA DOMICILIO: C/IMO. DE ALBOLOTE, s/n LOCALIDAD: 18200-MARACENA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/60 TÍTULO: EDUCACION RITMICA Y MUSICAL. COORDINADOR: JUAN ANTONIO LEON RODRIGUEZ DOMICILIO: c/ SECANO, s/n LOCALIDAD: 18517-GRANA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/91 TÍTULO: DESARROLLO Y EVALUACION DEL SOFTWARE APLICADO AL AREA DE FIS. Y QUIM. Y CIENCIAS NATURALES. COORDINADOR: MANUEL MELGOSA LATORPE DOMICILIO: PASEO DE LOS BASILIOS, 2 LOCALIDAD: 18008-GRANADA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/61 TÍTULO: LA EDUCACION MUSICAL EN LA ESCUELA. COORDINADOR: MANUEL AMEZCUA CONTRERAS DOMICILIO: c/ SAN JOSE, 2 LOCALIDAD: 18011-JUZAR PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/92 TÍTULO: PROJ. DE MEJORA PARA LA ALIMENTACION. EL CONSUMO Y LA HIGIENE EN LOS CICLOS INICIAL Y MEDIO. COORDINADOR: ISABEL LOPEZ CABAS DOMICILIO: AV. JUAN CARLOS I, s/n LOCALIDAD: 18690-ALMORCER PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/63 TÍTULO: LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA EN LOS CENTROS DE E.G.B., COMARCA DE GUADIX. COORDINADOR: RAFAEL PASCUAL HERNANDEZ MUÑOZ DOMICILIO: c/ REAL, s/n LOCALIDAD: 18515-FOMELAS PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/97 TÍTULO: DESARROLLO Y EXPERIMENTACION DEL DISEÑO DEL AREA DE LENGUAJE DE LA REFORMA EN EL CICLO SUPERIOR. COORDINADOR: FRANCISCO PALOMARES MORENO DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/65 TÍTULO: LA RADIO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR. COORDINADOR: MIGUEL ANGEL GOMEZ ESPIGARES DOMICILIO: c/ REY, 249 LOCALIDAD: 18000-BERLUM DE GUADIX PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/98 TÍTULO: INVESTIGACION DEL ENTORNO ANDALUZ COMO NUCLEO DINAMIZADOR DE LA EXPERIMENTACION EN CICLO MEDIO. COORDINADOR: TERESA A. CHIAZO RECHE DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/67 TÍTULO: ESTUDIO DEL ENTORNO FISICO DE JEREZ DEL MARQUESADO Y SU CONSERVACION. COORDINADOR: ENRIQUE TORRES CHINCHON DOMICILIO: c/ ESCUELAS, 18 LOCALIDAD: 18518-JEREZ DEL MARQUESADO PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/99 TÍTULO: LOS JUGUETES Y SU PUBLICIDAD. COORDINADOR: REMEDIOS SAEZ FERNANDEZ DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/68 TÍTULO: DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DE NOTRIL Y SU COMARCA. COORDINADOR: JUAN JOSE AYALA CARBONERO DOMICILIO: c/ RIO EBO, s/n LOCALIDAD: 18600-NOTRIL PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/100 TÍTULO: HIGIENE Y ALIMENTACION COMO BASES DE SALUD. COORDINADOR: FRANCISCO CALVAJAL PEREZ DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/69 TÍTULO: LOCALIZACION, ESTUDIO Y CATALOGACION DE LOS YACIMENTOS ARQUEOLOGICOS DE LA LUCHA DE BAJA. COORDINADOR: PILAR MARTIN MARZO DOMICILIO: c/ ELAS INFANTE, 6 LOCALIDAD: 18000-BAJA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/101 TÍTULO: EDUCACION PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA. COORDINADOR: MARIA DEL CARMEN CUBERO MARQUEZ DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/71 TÍTULO: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL. COORDINADOR: RAMON MONTILLA RAMANARES DOMICILIO: C/IMO. BAZO DE HUETOR, 49 LOCALIDAD: 18008-GRANADA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/102 TÍTULO: PROGRAMA EDUCATIVO PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE ADAPTACION EN SEGUNDA ETAPA DE E. G. B. COORDINADOR: JOSE ANTO FERNANDEZ-BAILLO S-AGUILERA DOMICILIO: AV. NOTRIL, s/n LOCALIDAD: 18680-SALONREÑA PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/73 TÍTULO: LA RADIO. COORDINADOR: ANTONIO LUNA RODRIGUEZ DOMICILIO: c/ ESCUELAS, 1 LOCALIDAD: 18413-CAPILERA PROVINCIA: GRANADA	CLAVE: GR/105 TÍTULO: LA RADIO EN EL AULA. COORDINADOR: MANUEL FRANCISCO SALAS FERNANDEZ DOMICILIO: c/ SOLER, s/n LOCALIDAD: 18413-PORTUGOS PROVINCIA: GRANADA
CLAVE: GR/76 TÍTULO: ALIMENTACION.	CLAVE: GR/107 TÍTULO: ANALISIS DE LAS VARIABLES INTERVIENTES EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LA ZONA DE MONTEFRIO COORDINADOR: JOSE GUILMAN FLORES DOMICILIO: AV. SOLER BANS, s/n

LOCALIDAD: 18270-MONTEFRIG	PROVINCIA: GRANADA	TÍTULO: DESARROLLO CURRICULAR Y RESOLUCION DE PROBLEMAS.	CENTRO: I.B. ALONSO CANO
CLAVE: GR/109		COORDINADOR: RAFAEL PEREZ LOPEZ	
TÍTULO: ELABORACION DE UN PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR.	CENTRO: C.P. ABADIA	DOMICILIO: AV. ELAS INFANTE, s/n	PROVINCIA: GRANADA
COORDINADOR: EMILIO BALLESTEROS ALVARIZ		LOCALIDAD: 18630-DURCAL	
DOMICILIO: C/ ABADIA, s/n			
LOCALIDAD: 18220-ALBOLOTE	PROVINCIA: GRANADA		
CLAVE: GR/110		CLAVE: GR/137	
TÍTULO: INTEGRACION Y GRANJA ESCUELA.	CENTRO: C.P. ABADIA	TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD: HIGIENE Y ACTIVIDAD FISICA.	CENTRO: C.P. PADRE MANJON
COORDINADOR: ANA HERMOSO SALGADO		COORDINADOR: JOSE GONZALEZ VILCHEZ	
DOMICILIO: C/ ABADIA, s/n		DOMICILIO: C/ GRUPO ESCOLAR, 3	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18220-ALBOLOTE	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18530-PEÑO MARTINEZ	
CLAVE: GR/111		CLAVE: GR/139	
TÍTULO: POR UNA ALIMENTACION MAS RACIONAL.	CENTRO: COL. REGINA MUNDI	TÍTULO: METODOLOGIA ACTIVA Y EVALUACION EN LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y QUIMICA EN B.U.P.	CENTRO: I.B. PADRE POVEDA
COORDINADOR: JOSE ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ		COORDINADOR: FRANCISCO GONZALEZ SANTOS	
DOMICILIO: C/ ABADIAL, 63		DOMICILIO: CARR. DE GRANADA, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18003-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18500-GUADIX	
CLAVE: GR/112		CLAVE: GR/141	
TÍTULO: ACTIVIDADES ECONOMICAS Y MEDIO-AMBIENTALES.	CENTRO: SERVICIO ESCOLAR (S.A.E.)	TÍTULO: APLICACION DE LOS TALLERES EN EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DEL NIÑO EN PREESCOLAR.	CENTRO: C.P. JUAN RAMON JIMENEZ
COORDINADOR: ENCARNACION ROSENDO FERNANDEZ		COORDINADOR: ANA ISABEL AGUILERA GARCIA	
DOMICILIO: C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCON		DOMICILIO: C/ JUAN RAMON JIMENEZ, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18440-CADIZAR	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18630-SALOBREÑA	
CLAVE: GR/114		CLAVE: GR/143	
TÍTULO: AULA TALLER.	CENTRO: SERV. DE APoyo ESCOLAR	TÍTULO: SALUD AMBIENTAL	CENTRO: COL. COMPAÑIA DE MARTA
COORDINADOR: ANTONIO RODRIGUEZ LAD		COORDINADOR: ELISA BERDEJO LUCAS	
DOMICILIO: C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCON, s/n		DOMICILIO: C/ CORONEL MUNCI, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18440-CADIZAR	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18014-GRANADA	
CLAVE: GR/116		CLAVE: GR/145	
TÍTULO: APROXIMACION A LAS RAICES HISTORICAS DE ESPAÑA Y DE ANDALUCIA (LATIN III).	CENTRO: I.B. LA CHANA	TÍTULO: EDUCACION VIAL EN LA ESCUELA.	CENTRO: C.P. FRANCISCO NEJIAS
COORDINADOR: JOSE LUIS HERNANDEZ ROJO		COORDINADOR: MARIA DOLORES RODRIGUEZ CASTILLA	
DOMICILIO: C/ PAGO DE LOS MONTONES, s/n		DOMICILIO: C/ CHURRUCIA, 1	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18015-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	
CLAVE: GR/117		CLAVE: GR/146	
TÍTULO: LA COMPRENSION INTERNACIONAL Y LA PAZ MUNDIAL EN LOS CENTROS ESCOLARES.	CENTRO: I.B. LA CHANA	TÍTULO: ANIMACION A LA LECTURA.	CENTRO: C.P. FRANCISCO NEJIAS
COORDINADOR: JUAN ANTONIO FERNANDEZ PEREZ		COORDINADOR: J. ANTONIO CABALLERO MARTIN	
DOMICILIO: C/ PAGO DE LOS MONTONES, s/n		DOMICILIO: C/ CHURRUCIA, 1	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18015-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	
CLAVE: GR/118		CLAVE: GR/147	
TÍTULO: ACERCAMIENTO AL MEDIO ARQUEOLOGICO GRANADINO Y SU DIMENSION SOCIAL.	CENTRO: I.B. LA CHANA	TÍTULO: INVESTIGACION DEL MEDIO	CENTRO: C.P. SEGALVINA
COORDINADOR: JUAN FRANCISCO VALENZUELA VILLEN		COORDINADOR: FRANCISCO A TELLO OLMEPO	
DOMICILIO: C/ PAGO DE LOS MONTONES, s/n		DOMICILIO: AV. NICARAGUA, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18015-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18680-SALOBREÑA	
CLAVE: GR/119		CLAVE: GR/148	
TÍTULO: DESARROLLO DE LAS ACTITUDES, DESTREZAS Y HABITOS PARA EL ESTUDIO Y UNA ELECCION PROFESIONAL.	CENTRO: I.B. LA CHANA	TÍTULO: EDUCACION CONSUMERISTA.	CENTRO: C.P. FRANCISCO NEJIAS
COORDINADOR: LEONOR LOPEZ DE AGUIR		COORDINADOR: ANTONIO GARCIA ALONSO	
DOMICILIO: C/ PAGO DE LOS MONTONES, s/n		DOMICILIO: C/ CHURRUCIA, 1	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18015-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	
CLAVE: GR/120		CLAVE: GR/149	
TÍTULO: EDUCACION VIAL EN LA ESCUELA.	CENTRO: C.P. ALFONSO XII	TÍTULO: IMPACTO ANTROPICO SOBRE EL AGUA: UN INTENTO DE ENFOQUE GLOBAL.	CENTRO: I.B. JULIO RODRIGUEZ
COORDINADOR: MANUEL LOPEZ TELLO		COORDINADOR: DOLORES VALLEJO UBEDA	
DOMICILIO: C/ SAN SEBASTIAN, s/n		DOMICILIO: C/ HERNADEZ MOLINA, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18126-ARENAS DEL REY	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	
CLAVE: GR/125		CLAVE: GR/150	
TÍTULO: LA ORIENTACION A LOS ALUMNOS DE OCTAVO DE E. G. B.	CENTRO: C.P. REINA ISABEL	TÍTULO: ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DEL VALLE DE LECHIN. REALIZACION DE PELICULA-VÍDEO.	CENTRO: I.B. ALONSO CANO
COORDINADOR: JOSE MARIA COBO OLIVERA		COORDINADOR: ANTONIO MARIA OLIVERAS RUIZ	
DOMICILIO: BDA. S. TORCUATO, s/n		DOMICILIO: C/ BLAS INFANTE, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18519-PURULLENA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18630-DURCAL	
CLAVE: GR/129		CLAVE: GR/151	
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD: HIGIENE Y ALIMENTACION.	CENTRO: C.P. ALFAGUARA	TÍTULO: PROYECTO DE EDUCACION MUSICAL.	CENTRO: C.P. PRINCIPE FELIPE
COORDINADOR: MARIA LOPEZ FERNANDEZ		COORDINADOR: IGNACIO RESON GARCIA	
DOMICILIO: C/ CONDE TORREPALMA, s/n		DOMICILIO: C/ RAMBLA DE LOS ALAMOS, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18011-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	
CLAVE: GR/130		CLAVE: GR/152	
TÍTULO: RITMO Y DANZA.	CENTRO: C.P. CERVANTES	TÍTULO: PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR, VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA ALUMNOS.	CENTRO: C.P. SIERRA ARANA
COORDINADOR: ENCARNACION MARIA ALAMINOS GARCIA		COORDINADOR: JORGE CASANOVA GONZALEZ	
DOMICILIO: C/ ESPINAR, s/n		DOMICILIO: CARR. DE LA SIERRA, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18610-LOBRES	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18550-IZNALLOZ	
CLAVE: GR/131		CLAVE: GR/154	
TÍTULO: PROYECTO DE INTEGRACION DE NIÑOS NECESITADOS DE UNA ATENCION ESPECIAL EN EL CONTEXTO DOMINARIO.	CENTRO: C.P. SEGALVINA	TÍTULO: ENSEÑANZA DE LA FISICA Y QUIMICA EN EL E. SECUNDARIA MEDIANTE CAMBIO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO.	CENTRO: I.B. GARCIA LORCA
COORDINADOR: ANTONIO MEDINA ARANDA		COORDINADOR: CARLOS SAMPEDO VILLASAN	
DOMICILIO: AV. NICARAGUA, s/n		DOMICILIO: C/ SAN RAMON, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18680-SALOBREÑA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18194-CHURRIANA DE LA VEGA	
CLAVE: GR/132		CLAVE: GR/155	
TÍTULO: TALLER DE MUSICA EN LA ESCUELA.	CENTRO: C.P. CONDE DE TENDILLA	TÍTULO: GRUPO TRABAJO ORIENTACION ESCOLAR.	CENTRO: C.P. GRAN CAPITAN
COORDINADOR: LUIS NIÑOJOSA DELGADO		COORDINADOR: ELOY ROLDAN AGUILERA	
DOMICILIO: C/ CALLEJON DE LA PARRA, s/n		DOMICILIO: AV. SAN ROQUE, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18120-ALHAMA DE GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18260-ILLORA	
CLAVE: GR/133		CLAVE: GR/156	
TÍTULO: SALUD EN LA ESCUELA.	CENTRO: C.P. FRANCISCO NEJIAS	TÍTULO: DEPARTAMENTO DE ORIENTACION.	CENTRO: C.P. JARDIN DE LA REINA
COORDINADOR: JOSE CORRAL CORTES		COORDINADOR: FRANCISCO G. GOMEZ LECHUGA	
DOMICILIO: C/ CHURRUCIA, 1		DOMICILIO: AV. MEDITERRANEO, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18600-NOTRIL	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18006-GRANADA	
CLAVE: GR/134		CLAVE: GR/158	
TÍTULO: PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR Y AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.	CENTRO: C.P. 28 DE FEBRERO	TÍTULO: MEDIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA E. G. B.	CENTRO: C.P. SAN MIGUEL
COORDINADOR: ANTONIO RUIZ ALCALA		COORDINADOR: ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	
DOMICILIO: CAM. SANTA JULIANA, s/n		DOMICILIO: C/ GARCIA LORCA, 1	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18007-GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18690-ALMUNECA	
CLAVE: GR/135		CLAVE: GR/159	
TÍTULO: ANIMACION A LA LECTURA Y DESARROLLO DEL HABITO LECTOR.	CENTRO: C.P. CERVANTES	TÍTULO: MECANIZACION E INFORMATICACION DEL AREA TECNOLÓGICO-PRACTICA EN LA ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVO.	CENTRO: I.FORM. PROFESIONAL
COORDINADOR: ANTONIO GUERRERO ORTIZ		COORDINADOR: ANTONIO DE LA CASA MOLINS	
DOMICILIO: C/ CUBA, 17		DOMICILIO: C/ GARCIA LORCA, s/n	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18120-ALHAMA DE GRANADA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18690-ALMUNECA	
CLAVE: GR/136		CLAVE: GR/160	
TÍTULO: EL AUTOMATA PROGRAMABLE EN P.B. DE LA RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA.	CENTRO: I.FORM. PROFESIONAL	TÍTULO: EL AUTOMATA PROGRAMABLE EN P.B. DE LA RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA.	CENTRO: I.FORM. PROFESIONAL
COORDINADOR: BENIGNO SOTGA GALLEGO		COORDINADOR: BENIGNO SOTGA GALLEGO	
DOMICILIO: C/ GARCIA LORCA, 1		DOMICILIO: C/ GARCIA LORCA, 1	PROVINCIA: GRANADA
LOCALIDAD: 18690-ALMUNECA	PROVINCIA: GRANADA	LOCALIDAD: 18690-ALMUNECA	

CLAVE: GR/101

TÍTULO: MECANOGRAFIA AUDIOVISUAL EN ADMINISTRATIVO.

COORDINADOR: MARIA JOSEFA GÁMEZ GAPE;

CENTRO: I.FORM. PROFESIONAL

DOMICILIO: c/ GARCÍA LORCA, 1

LOCALIDAD: 18990-ALMUECAR

PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: GR/162

TÍTULO: EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA.

COORDINADOR: ISABEL MARTA DE HARO ORIOLA

CENTRO: C.P. ALFAGUARA

DOMICILIO: c/ TORREPALMA, s/n

LOCALIDAD: 18011-GRANADA

PROVINCIA: GRANADA

CLAVE: H/01

TÍTULO: EXPERIMENTACION DE LA REFORMA EN EL CICLO MEDIO DE LA E.G.B.

COORDINADOR: PABLO FERNANDEZ CACERES

CENTRO: C.P. TRIANA

DOMICILIO: BDA. DE TRIANA, s/n

LOCALIDAD: 21620-TRIGUEROS

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/02

TÍTULO: EXPERIMENTACION DE LA REFORMA DEL CICLO SUPERIOR DE LA E.G.B.

COORDINADOR: SEBASTIAN BERNEJO GARRIDO

CENTRO: C.P. TRIANA

DOMICILIO: BDA. TRIANA, s/n

LOCALIDAD: 21620-TRIGUEROS

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/03

TÍTULO: LA COMARCA DE LA COSTA DE HUELVA.

COORDINADOR: JOSEFA CONTRERAS GONZALEZ

CENTRO: C.P. TARTESSOS

DOMICILIO: c/ ANDALUCIA, s/n

LOCALIDAD: 21007-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/04

TÍTULO: TALLER DE CULTURA ANDALUZA: ESTUDIO DE NERVA

COORDINADOR: FRANCISCA SOUSA HARIANO

CENTRO: C.P. MAESTRO ROJAS

DOMICILIO: c/JOSE NA PENAN, s/n

LOCALIDAD: 21670-NERVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/05

TÍTULO: HABLA OÑUBENSE

COORDINADOR: NA ANGELA RIVERA CRESPO

CENTRO: I.B. D. GUZMAN Y QUESADA

DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, s/n

LOCALIDAD: 21004-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/06

TÍTULO: RECOPILACION DEL FOLKLORE, FESTEJOS, ARTESANIA Y COSTUMBRES DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

COORDINADOR: NA DEL PILAR HERNANDEZ IGLESIAS

CENTRO: I.B. D. DE GUZMAN Y QUESADA

DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, s/n

LOCALIDAD: 21004-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/07

TÍTULO: LA CULTURA ANDALUZA EN F.P. I

COORDINADOR: ROSARIO BRAVO RODRIGUEZ

CENTRO: I.F.P. Nº 2 Y OTROS

DOMICILIO: BDA. VISTA ALEGRE

LOCALIDAD: 21007-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/08

TÍTULO: CULTURA ANDALUSI.

COORDINADOR: GUILLERMINA MARTIN CANACHO

CENTRO: I.B. ALTO CONQUERO

DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, s/n

LOCALIDAD: 21002-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/09

TÍTULO: ESTUDIO E INVESTIGACION SOBRE EL HABLA EN LA PALMA Y EL CONDADO OÑUBENSE.

COORDINADOR: JOSE NA DARRIO PEREZ

CENTRO: C.P. CONDADO DE HUELVA

DOMICILIO: RONDA DE LEGIONARIOS, 14

LOCALIDAD: 21700-LA PALMA DEL CONDADO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/10

TÍTULO: MUSICA ANDALUZA: PRIMEROS CONTACTOS CON EL FLAMENCO.

COORDINADOR: MANUEL GONZALEZ NATA

CENTRO: C.P. LOPE DE VEGA

DOMICILIO: c/ SEVILLA, s/n

LOCALIDAD: 21730-ALMONTÉ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/11

TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD.

COORDINADOR: FRANCISCO J. DIAZ DE ASUERO

CENTRO: C.P. LA MUERTA

DOMICILIO: MUERTA DE LA CANADA

LOCALIDAD: 21730-ALMONTÉ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/12

TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD.

COORDINADOR: PILAR CASTRILLO ALVAREZ

CENTRO: C.P. LOS TARANJALES

DOMICILIO: c/ PASTORCITO, s/n

LOCALIDAD: 21730-ALMONTÉ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/13

TÍTULO: VIVIR EN SALUD.

COORDINADOR: JOSE GOMEZ CASTAÑO

CENTRO: C.P. MIGUEL LOBO

DOMICILIO: c/ PUERTO BAJO, s/n

LOCALIDAD: 21370-LA MAYA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/14

TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ROSALUO.

COORDINADOR: FRANCISCO GUARDADO ASUERO

CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO

DOMICILIO: PL. DE SAN RAFAEL, s/n

LOCALIDAD: 21250-ROSAL DE LA FRONTERA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/16

TÍTULO: NUTRICION E HIGIENE EN LA ESCUELA

COORDINADOR: NA ISABEL PAREDES VEGA

CENTRO: C.P. V. DE GRACIA

DOMICILIO: CARRETERA, 17

LOCALIDAD: 21250-ALMONASTER LA REAL

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/17

TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ALIMENTACION.

COORDINADOR: NA NA FERNANDEZ OONTRGUEZ

CENTRO: COLEJ. NA TNAACULADA

DOMICILIO: c/ SAN CRISTOBAL, 16

LOCALIDAD: 21003-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/18

TÍTULO: SALUD.

COORDINADOR: NA ROSA GONZALEZ MORENO

CENTRO: C.P. IENDIBIA CAMPRUBI

DOMICILIO: PARAJE MONTURRIO, s/n

LOCALIDAD: 21800-MOGUER

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/19

TÍTULO: EDUCACION AFECTIVO-SEXUAL E HIGIENE DE LA E.G.B.

COORDINADOR: ELVIRA SERRATOSA URBANO

CENTRO: COL. CARDENAL SPINOLA

DOMICILIO: PAS. DE SANTA FE, 5

LOCALIDAD: 21003-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/21

TÍTULO: ALIMENTACION Y NUTRICION.

COORDINADOR: BLANCA BAUTISTA URBANO

CENTRO: COL. STA. NA MICELA

DOMICILIO: AV. ADOBATRICES, 32

LOCALIDAD: 21004-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/22

TÍTULO: COCINA Y ALIMENTACION.

COORDINADOR: CONCEPCION GUILLER GARRADO

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

DOMICILIO: c/ J. CERREJON BDA. S. ANTONIO

LOCALIDAD: 21007-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/23

TÍTULO: EL CONSUMO COMO PARTE INTEGRANTE DEL CURRÍCULUM ESCOLAR: INVESTIGACION Y TALLERES.

COORDINADOR: ERNESTO REAL RODRIGUEZ

CENTRO: C.P. ODM DE BETANZOS

DOMICILIO: AV. PIO XII, s/n

LOCALIDAD: 21006-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/24

TÍTULO: EDUCACION EN ALIMENTACION, HIGIENE Y CONSUMO.

COORDINADOR: MANUEL MURILLO OLLERA

CENTRO: C.P. DIVINO SALVADOR

DOMICILIO: PL. DE LAS NORIAS, s/n

LOCALIDAD: 21230-CORTEGANA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/25

TÍTULO: LA NATURALÉA EN LA ESCUELA.

COORDINADOR: MIGUEL RAMON CUESTO LASSO

CENTRO: C.P. TRES CARABELAS

DOMICILIO: CARR. DE CIRCUNVALACION, s/n

LOCALIDAD: 21003-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/26

TÍTULO: LA ESCUELA Y SU ENTORNO.

COORDINADOR: JUAN MARIA COSTA FERRERO

CENTRO: C.P. SAN MALABONDO

DOMICILIO: c/CANONIGO SUAREZ CACERES

LOCALIDAD: 21840-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/27

TÍTULO: EDUCACION VIAL.

COORDINADOR: ANA JOAQUINA GARCIA CANO

CENTRO: C.P. LAS VIÑAS

DOMICILIO: c/LAS VIÑAS, s/n

LOCALIDAD: 21710-BOLLULLOS DEL CONDADO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/28

TÍTULO: INCLUSION DE LA ED. VIAL EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR.

COORDINADOR: JOSE SANTIAGO AGUILAR

CENTRO: C.P. FRANCISCO AGUILAR

DOMICILIO: c/SANTA AGUEDA, s/n

LOCALIDAD: 21860-VILLALBA DEL ALCOR

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/29

TÍTULO: EDUCACION VIAL.

COORDINADOR: IMELDA CASERO GARCIA

CENTRO: C.P. LOS LLAMOS

DOMICILIO: CAMINO DE LOS LLAMOS, s/n

LOCALIDAD: 21730-ALMONTÉ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/30

TÍTULO: RADIO ESCOLAR

COORDINADOR: JOSE MACIAS CARRASCO

CENTRO: C.P. MAESTRO ROJAS

DOMICILIO: c/ JOSE NA PENAN, s/n

LOCALIDAD: 21670-NERVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/34

TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL. PRENSA.

COORDINADOR: NATILDE PAJARES RUIZ-OCAR

CENTRO: C.P. LOS TORNOS

DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, 11

LOCALIDAD: 21004-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/35

TÍTULO: IMAGEN Y SONIDO.

COORDINADOR: RAIMUNDO LAVIANA FERNANDEZ-OCARIN

CENTRO: I.B. D. DE GUZMAN Y QUESADA

DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, 11

LOCALIDAD: 21004-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/36

TÍTULO: TALLER DE COMUNICACION AUDIOVISUAL.

COORDINADOR: CESAR CORPA MARTINEZ

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

DOMICILIO: c/ JUAN JOSE CERREJON, s/n

LOCALIDAD: 21007-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/37

TÍTULO: PRENSA EN LA ESCUELA

COORDINADOR: TERESA HINESTROSA SILVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

DOMICILIO: c/JUAN JOSE CERREJON, s/n

LOCALIDAD: 21007-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/38

TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA ESCUELA: PRENSA Y RADIO.

COORDINADOR: LUCIA ORTA BONILLA

CENTRO: C.P. OÑUBA

DOMICILIO: c/ MARGARITA, s/n

LOCALIDAD: 21005-HUELVA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/39

TÍTULO: MODELO TECNOLÓGICO INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DE LA PRENSA EN LA ESCUELA.

COORDINADOR: ANTONIO FERIA MORENO

CENTRO: C.P. MIGUEL HERNANDEZ

DOMICILIO: c/ PRADO, s/n

LOCALIDAD: 21890-MARZARILLA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/40

TÍTULO: TALLER DE AUDIOVISUALES

COORDINADOR: MARIA ESCALERA DE ANDRES

CENTRO: C.P. MIGUEL HERNANDEZ

DOMICILIO: c/ PRADO, s/n

LOCALIDAD: 21890-MARZARILLA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/42

TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION EN LAS AULAS.

COORDINADOR: ANTONIO MANCEIRA JINEZ

CENTRO: C.P. MAESTRO J.D. MACHERO

DOMICILIO: c/ GRACIA, s/n
LOCALIDAD: 21450-CARTAYA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/43
TÍTULO: UN EQUIPO DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE UN METODO INVESTIGATIVO POR PARTE DEL ALUMNO.
COORDINADOR: JOSE CARRILLO YAREZ
DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, s/n
LOCALIDAD: 21004-HUELVA

CENTRO: I.B. ALTO CONQUERO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/45
TÍTULO: LITERATURA Y CREATIVIDAD A TRAVES DEL TEATRO.
COORDINADOR: ISABEL CONDE ACUÑA
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/46
TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS.
COORDINADOR: ISIDORO AGUILAR GARRIDO
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/47
TÍTULO: REFORMULACION DEL CICLO MEDIO EN BASE A CENTROS DE INTERES.
COORDINADOR: JUANA RASCO TRIGO
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/48
TÍTULO: LA EDUCACION PSICOMOTRIZ COMO BASE DE UNA EDUCACION INTEGRAL.
COORDINADOR: CAROLINA PECERO CALATAYUD
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/49
TÍTULO: APRENDIZAJE A TRAVES DEL JUEGO. PREESCOLAR Y CICLO INICIAL.
COORDINADOR: MARIA SALDO DIEGUEZ
DOMICILIO: LOS REDEROS, s/n
LOCALIDAD: 21004-HUELVA

CENTRO: C.P. PILAR MARTINEZ CRUZ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/50
TÍTULO: TETETO II.
COORDINADOR: MANUEL SOLLEIRO FERNANDEZ
DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, 11
LOCALIDAD: 21004-HUELVA

CENTRO: I.B.O. DE GUZMAN Y QUESADA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/52
TÍTULO: ARTESANIA EN ESCAYOLA.
COORDINADOR: DIEGO DE LOS REYES RODRIGUEZ
DOMICILIO:
LOCALIDAD: 21310-SILOS DE CALAÑAS

CENTRO: C.P. SANTA BARBARA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/53
TÍTULO: INICIACION A LA FOTOGRAFIA.
COORDINADOR: ALEJANDRO RUIZ RUIZ
DOMICILIO:
LOCALIDAD: 21310-SILOS DE CALAÑAS

CENTRO: C.P. SANTA BARBARA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/54
TÍTULO: ALFA DE IDIOMAS (INGLES).
COORDINADOR: ANDRES ORTIZ FRANCO
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/55
TÍTULO: TALLER DE ORGANIZACION Y ANIMACION ESCOLAR.
COORDINADOR: DANIEL CALERO BERNAL
DOMICILIO: c/ MARGARITA, s/n
LOCALIDAD: 21005-HUELVA

CENTRO: C.P. DRUHA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/56
TÍTULO: LA FOTOGRAFIA APLICADA AL ESTUDIO DEL ENTORNO EN EL CICLO MEDIO.
COORDINADOR: ANTONIO MARTIN GONZALEZ
DOMICILIO: c/ GRACIA, s/n
LOCALIDAD: 21450-CARTAYA

CENTRO: C.P. MAESTRO J.D. HACHERO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/57
TÍTULO: HACIA UN METODO GLOBAL DE LECTO-ESCRITURA.
COORDINADOR: CONCEPCION ALFONSO MARTIN
DOMICILIO: c/ VILLABLANCA, s/n
LOCALIDAD: 21400-ATAMONTE

CENTRO: C.P. MORENO Y CHACON

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/58
TÍTULO: LUOTECA EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: CONCEPCION FERNANDEZ GONZALEZ
DOMICILIO: AV. RAMON Y CAJAL, s/n
LOCALIDAD: 21400-ATAMONTE

CENTRO: C.P. PADRE JESUS

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/59
TÍTULO: TALLERES DE EXPRESION PLASTICA Y DINAMICA EN EL CICLO INICIAL.
COORDINADOR: JUAN BENITEZ ZAMORANO
DOMICILIO: c/ GRACIA, s/n
LOCALIDAD: 21450-CARTAYA

CENTRO: C.P. MAESTRO J.D. HACHERO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/60
TÍTULO: EL IDIOMA. UN JUEGO DIVERSO.
COORDINADOR: Mª PAZ GONZALEZ LOPEZ
DOMICILIO: BDA. LA CONSTITUCION, s/n
LOCALIDAD: 21730-ALMONTE

CENTRO: C.P. NTRA.SRA. DEL ROCIO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/61
TÍTULO: LA VIVIENDA DEL NIÑO COMO BASE DEL APRENDIZAJE CURRICULAR: EXPRESION Y CREATIVIDAD.
COORDINADOR: JUAN ANTONIO CARRILLO INFANTE
DOMICILIO: BDA. DE LA CONSTITUCION, s/n
LOCALIDAD: 21730-ALMONTE

CENTRO: C.P. NTRA.SRA. DEL ROCIO

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/62
TÍTULO: LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD.
COORDINADOR: ISABEL CALERO DEL TORO
DOMICILIO: BDA. SANTA AGUEDA
LOCALIDAD: 21860-VILLALBA DEL ALCOR

CENTRO: C.P. FRANCISCO ALCALA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/63

TÍTULO: LAS CLAVES FANTASMAS. TECNICAS DE COMPOSICION ESCRITA EN EL CICLO INICIAL.
COORDINADOR: Mª ANGELES PRIETO FALCON
DOMICILIO: c/ PRADO, s/n
LOCALIDAD: 21890-RANZANILLA

CENTRO: C.P. MIGUEL BERNARDEZ

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/64
TÍTULO: METODO DE LECTO-ESCRITURA
COORDINADOR: MARTA CASASO HUERTAS
DOMICILIO: CAR DE LOS LLANOS, 10
LOCALIDAD: 21730-ALMONTE

CENTRO: C.P. LOS LLANOS

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/65
TÍTULO: LA IMPORTANCIA DE LOS MUSICOS ANDALCES EN EL PERIODO DEL NACIONALISMO ESPAÑOL.
COORDINADOR: JUANA YAREZ NUELA
DOMICILIO: AV. MANUEL SIURUT, s/n
LOCALIDAD: 21004-HUELVA

CENTRO: I.B.O. DE GUZMAN Y QUESADA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/66
TÍTULO: APRENDIZAJE SIMULTANEO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.
COORDINADOR: ELYRIA SERRATOSA LUQUE
DOMICILIO: PASEO DE SANTA FE, 5
LOCALIDAD: 21003-HUELVA

CENTRO: COL. CARDENAL SPINOLA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/68
TÍTULO: AULA OCUPACIONAL.
COORDINADOR: Mª DEL CARMEN IZARIZ RABADAN
DOMICILIO: c/ J.J. CERREJON, s/n
LOCALIDAD: 21007-HUELVA

CENTRO: C.P. JUVENAL DE VEGA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/69
TÍTULO: PLAN DE ORIENTACION PARA EL ACCESO A LAS C.E. M. DE LOS ALUMNOS DE E.G.B.
COORDINADOR: ENGELBERTO SALAZAR MARTINEZ
DOMICILIO: c/ CUATRO CAMINOS
LOCALIDAD: 21880-PATERNA DEL CAMPO

CENTRO: C.P. SANCHEZ ARJONA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/70
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. SEXUALIDAD.
COORDINADOR: JOSEFA DEL PILAR RODRIGUEZ DEL MOLINO
DOMICILIO: c/ SAN CRISTOBAL, 16
LOCALIDAD: 21003-HUELVA

CENTRO: COL. Mª INMACULADA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/72
TÍTULO: ELABORACION DE VIDEOS DIDACTICOS.
COORDINADOR: JOSE MARTIN GOMEZ
DOMICILIO: AV. ADOBRADORES, 32
LOCALIDAD: 21004-HUELVA

CENTRO: COL. SANTA Mª MICHAELA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/73
TÍTULO: EDUCACION VIAL.
COORDINADOR: MARUETA HERNANDEZ ROCA
DOMICILIO: c/ SAN CRISTOBAL, 16
LOCALIDAD: 21003-HUELVA

CENTRO: COL. Mª INMACULADA

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: H/74
TÍTULO: APOYO A LA RECUPERACION E INTEGRACION DE ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y CONDUCTA
COORDINADOR: ANTONIO DOMINGUEZ PEREZ DE LEON
DOMICILIO: c/ EL SETO, s/n
LOCALIDAD: 21640-ZALAMEA LA REAL

CENTRO: C.P. S. VICENTE MARTIN

PROVINCIA: HUELVA

CLAVE: J/03
TÍTULO: ESTUDIO DEL ENTORNO URBANO. LA BARRIADA SAN JOSE
COORDINADOR: JOSE MANUEL RAMIREZ PLAZA
DOMICILIO: c/ AUREA GALINDO, 1
LOCALIDAD: 23700-LINARES

CENTRO: ESC. PROF. SA-FA

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/04
TÍTULO: TALLER DE HABLA ANDALUZA
COORDINADOR: ANTONIA MULERO DE LA TORRE
DOMICILIO: AV. DE ANDALUZA, s/n
LOCALIDAD: 23581-TORRES DE ALBANCHEZ

CENTRO: C.R. AGROPADO EL COLLADO

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/06
TÍTULO: JODAR EN VIDEO. APROXIMACION AL ESTUDIO DE LA LOCALIDAD.
COORDINADOR: LUIS ALCALA PERAS
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN s/n
LOCALIDAD: 23500-JODAR

CENTRO: C.P. DOCTOR FLEMING

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/07
TÍTULO: PASEO LITERARIO POR GRANADA Y SUS ALREDEDORES
COORDINADOR: CLOTILDE MEGIAS GARCIA
DOMICILIO: PARQ. DE LA FUENSANTA, s/n
LOCALIDAD: 23660-ALCAUDETE

CENTRO: I.B. PRINCIPE FELIPE

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/08
TÍTULO: TALLER DE SALUD
COORDINADOR: MARIA ANTONIA GUZMAN TIRADO
DOMICILIO: BDA. ARRAYANES, s/n
LOCALIDAD: 23700-LINARES

CENTRO: I.F.P. NIMELCE

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/09
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD Y CONSUMO
COORDINADOR: ENRIQUE RUIZ ORTIZ
DOMICILIO: ALFONSO X EL SABIO, 27
LOCALIDAD: 23700-LINARES

CENTRO: C.P. COLOR

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/11
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD: ALIMENTACION.
COORDINADOR: FRANCISCA ROJAS ORTAL
DOMICILIO: c/ AUREA GALINDO, 1
LOCALIDAD: 23700-LINARES

CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA"

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/18
TÍTULO: EL AGUA Y SU CONTAMINACION
COORDINADOR: Mª MAGDALENA LEYVA MARTINEZ
DOMICILIO: PARQ. DE LA FUENSANTA, s/n
LOCALIDAD: 23660-ALCAUDETE

CENTRO: I.B. PRINCIPE FELIPE

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: J/20
TÍTULO: ACTIVIDADES ECOLOGICAS AMBIENTALES
COORDINADOR: RICARDO SARRIENTO VIERA
DOMICILIO: c/ AUREA GALINDO, 1
LOCALIDAD: 23700-LINARES

CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA"

PROVINCIA: JAEN

CLAVE: 3/21 TÍTULO: EDUCACION AMBIENTAL COORDINADOR: ASCENSION MONERO MONERO DOMICILIO: CARR. DE FONTANAR, s/n LOCALIDAD: 23485-POZO ALCON	CENTRO: C.F.P. GUADALENTIN PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/47 TÍTULO: EXPERIENCIAS METODOLÓGICAS E INVESTIGACIONES EN CENTROS CON ACTUACIONES COMPENSADORAS. COORDINADOR: ANTONIO MONTILLA GARCIA DOMICILIO: POLIGONO DEL VALLE, s/n LOCALIDAD: 23009-JAEN	CENTRO: C.P. SANTA TERESA PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/25 TÍTULO: EDUCACION VIAL PARA PREESCOLAR Y CICLO INICIAL COORDINADOR: Mª DEL CARMEN RODRIGUEZ CUADRADO DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/49 TÍTULO: CERAMICA, TÉCNICAS Y MATERIALES COORDINADOR: CARMEN CANOLES GUTIERREZ DOMICILIO: PARQUE DE LA FUENSANTA LOCALIDAD: 23630-ALCAUDETE	CENTRO: I.B. PRINCEPE FÉLIX PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/26 TÍTULO: EDUCACION VIAL COORDINADOR: VALENTIN CARTAS CARTAS DOMICILIO: AV. DE EUROPA, s/n LOCALIDAD: 23680-ALCALA LA REAL	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/51 TÍTULO: AULA DE IDIOMAS GUADALENTIN COORDINADOR: VIOLETA NICORA DA SILVA DOMICILIO: CARR. DE FONTANAR, s/n LOCALIDAD: 23485-POZO ALCON	CENTRO: I.F.P. GUADALENTIN PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/27 TÍTULO: EDUCAR PARA LA PAZ COORDINADOR: Mª SOL ORTIZ TORRES DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/52 TÍTULO: LOS VALORES A PARTIR DE LA LITERATURA COORDINADOR: Mª JOSEFA CABALLERO PIJARDO DOMICILIO: AV. AMORES SEGOVIA, s/n LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: C.P. PADRE POVEDA PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/28 TÍTULO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DIFERENCIACIÓN DE SEXO EN LA EDUCACION. COORDINADOR: AURORA GUERRERO DIAZ DOMICILIO: CARR. DE LOS VILLARES LOCALIDAD: 23740-ANDUJAR	CENTRO: C.E.P. PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/53 TÍTULO: FOMENTO DE LA LECTURA EN LOS CICLOS MEDIO Y SUPERIOR COORDINADOR: MANUEL MELGÁN PINEDA DOMICILIO: C/ MAESTRO RICARDO LOPEZ, 17 LOCALIDAD: 23350-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CENTRO: C.P. HERCEDES PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/29 TÍTULO: EL CICLO INICIAL POR UNA EDUCACION NO SEXISTA COORDINADOR: PILAR DE LA TORRE HIGUERAS DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/54 TÍTULO: HACIA UNA ENSEÑANZA COMPRENSIVA GLOBALIZADA COORDINADOR: RICARDO TABOADA VELASCO DOMICILIO: C/ FUENSANTA, 43 LOCALIDAD: 23350-VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/30 TÍTULO: SIMULACION DE EMPRESAS COORDINADOR: RODRIGO GUERRERO LOPEZ DOMICILIO: C/ BARRICA, 3 LOCALIDAD: 23440-BAEZA	CENTRO: I.F.P. ANDR. DE VANDELVERA PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/55 TÍTULO: INICIACION DEL INGLÉS EN EL CICLO MEDIO DE LA E.G.B. COORDINADOR: PABLO ALMAYAN MARTOS DOMICILIO: PL. DE SAN PRIMITIVO, s/n LOCALIDAD: 23200-LA CAROLINA	CENTRO: C.P. CARLOS III PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/31 TÍTULO: ADAPTACION DEL TÉCNICO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A LAS PYMES DE LA PROVINCIA DE JAEN. COORDINADOR: DIEGO MURTA LOPEZ DOMICILIO: CARR. DE CIRCUNVALACION, s/n LOCALIDAD: 23400-UBEDA	CENTRO: I.POL.FORM. PROF. PROVINCIA: JAEN	CLAVE: 3/56 TÍTULO: CREATIVIDAD LITERARIA EN EL CICLO MEDIO COORDINADOR: LUIS VALLEJO ALBA DOMICILIO: PASEO DE LA LIBERTAD, s/n LOCALIDAD: 23770-MARROLEJO	CENTRO: C.P. VIRGEN DE LA PAZ PROVINCIA: JAEN
CLAVE: 3/33 TÍTULO: LA IMAGEN DE UNA RESIDENCIA ESCOLAR COORDINADOR: JUAN PABLO ROMERA LAMATA DOMICILIO: C/ POSTIGOS, s/n LOCALIDAD: 23290-SANTIAGO DE LA ESPADA	CENTRO: RES. ESCOLAR MIRASIERRA PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/02 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION. COORDINADOR: ANTONIO MARCEL AMARCA DOMICILIO: BDA. SALINAS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. SALTRAS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/34 TÍTULO: ENTRENAMIENTO ESCOLAR COORDINADOR: JORGE GONZALEZ RUIZ DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/03 TÍTULO: SALUD Y DEPORTE. COORDINADOR: FRANCISCO PEREZ RUIZ DOMICILIO: CERRO DE LA CRUZ LOCALIDAD: 29200-ANTEQUERA	CENTRO: C.P. LA VERA CRUZ PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/35 TÍTULO: LECTURA DE IMÁGENES COORDINADOR: MIGUEL ARCANGEL PALOMIRO RUIZ DOMICILIO: CARR. DE LOS VILLARES, s/n LOCALIDAD: 23740-ANDUJAR	CENTRO: I.B. JAMULA PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/04 TÍTULO: EDUCACION PARA EL CONSUMO EN EL MEDIO ESCOLAR. COORDINADOR: MARIA GEMA ARBAS SACRISTAN DOMICILIO: CAMINO MARBELLA, s/n LOCALIDAD: 29100-COÍN	CENTRO: C.P. CARAZON PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/36 TÍTULO: CONEXION DE LA RADIO Y LA PRENSA EN EL AULA COORDINADOR: Mª PATROCINIO GOMEZ ORTEGA DOMICILIO: CARR. DE CORDOBA, s/n LOCALIDAD: 23660-ALCAUDETE	CENTRO: I.F.P.S. TORRES MONERO PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/05 TÍTULO: EDUCACION SANITARIA. COORDINADOR: PILAR JIMENEZ SANCHEZ DOMICILIO: AV. STO. TOMAS DE AQUINO LOCALIDAD: 29680-ESTEPONA	CENTRO: I.B. STO. TOMAS DE AQUINO PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/38 TÍTULO: COORDINACION ENTRE LOS CENTROS DE EGB Y EE.MM.COM VISTAS A DAR CONTINUIDAD A LAS PROGRAMACIONES. COORDINADOR: TERESA SANCHEZ CAMPOS DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/06 TÍTULO: METODO INVESTIGATIVO EN GEOLOGIA DE COU. COORDINADOR: MANUEL REBOLLO BUENO DOMICILIO: CARR. DE CIRCUNVALACION LOCALIDAD: 29620-TORRENOLINS	CENTRO: I.B. TORRENOLINS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/39 TÍTULO: MATERIALES PARA UNA ENSEÑANZA ACTIVA DE LA LENGUA EN EL CICLO SUPERIOR DE LA E.G.B. COORDINADOR: CONCEPCION BONILLA PAREJA DOMICILIO: PL. DE SAN PRIMITIVO LOCALIDAD: 23200-LA CAROLINA	CENTRO: C.P. CARLOS III PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/07 TÍTULO: LA Mª DEL ARTE COMO LENGUAJE VISUAL, UNA APORTACION PARA UNA FUTURA ENSEÑANZA DE LA Mª DEL ARTE. COORDINADOR: ANTONIO CARMONA PORTILLO DOMICILIO: CARR. DE OLIA, s/n LOCALIDAD: 29018-MÁLAGA	CENTRO: I.B. EL PALO PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/41 TÍTULO: CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACION COORDINADOR: ANDRES MEDINA GOMEZ DOMICILIO: C/ SAN LUCAS, 2 LOCALIDAD: 23005-JAEN	CENTRO: C.P. MUÑOZ GARRICA PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/08 TÍTULO: PROYECTO DE REFORMA PARA LA FORM. DE PROFESORES DE EGB EN LA PEDAGOGIA DE LA MUSICA. COORDINADOR: EMILIA REYES SANCHEZ DOMICILIO: ESC. RAMON VILHENA, s/n LOCALIDAD: 29017-MÁLAGA	CENTRO: CONSERVATORIO E. DE MUSICA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/42 TÍTULO: TALLERES PARA REFUERZO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: ÁREAS INSTRUMENTALES Y FOMENTO DE ACTITUDES TEC-ART. COORDINADOR: ENCARNACION MOLINA MEDINA DOMICILIO: C/ JORNETA SEGOVIA, 10 LOCALIDAD: 23001-JAEN	CENTRO: COL. PEDRO POVEDA PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/09 TÍTULO: DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION AMBIENTAL EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA E.G.B. COORDINADOR: JOAQUIN ESCALONA CASTELLANO DOMICILIO: BDA. FUENTE ALEGRE LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. FUENTE ALEGRE PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/43 TÍTULO: PROGRAMA DE ORIENTACION EN E.G.B. COORDINADOR: ANTONIO DE LA BLANCA DE LA PAZ DOMICILIO: PUERTA DE MADRID, 4 LOCALIDAD: 23740-ANDUJAR	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/10 TÍTULO: ENFOQUE DIDACTICO DE LA MUSICA EN EGB COMO MEDIO PARA LA RECUPERACION DE LA CULTURA. COORDINADOR: JOSE LUIS LOPEZ LEON DOMICILIO: IGLESIA, s/n LOCALIDAD: 29250-CARTAGENA	CENTRO: C.P. CARTAGENA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/44 TÍTULO: NUEVA ORGANIZACION PARA SUPERAR EL FRACASO ESCOLAR COORDINADOR: Mª DOLORES MONTILLA GARCIA DOMICILIO: C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 2 LOCALIDAD: 23710-BAILÉN	CENTRO: C.P. PEDRO CORCHADO PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/11 TÍTULO: CULTURA ANDALUZA COORDINADOR: Mª DOLORES VENEZAS PARRINO DOMICILIO: CALLES DE AMBIA, s/n LOCALIDAD: 29120-ALHAIJAN EL GRANDE	CENTRO: C.P. EL CORRAL PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: 3/45 TÍTULO: ORIENTACION ESCOLAR AL TERRITORIO DE LA E.G.B. COORDINADOR: MARIA FERNANDEZ MADRERO DOMICILIO: C/ AUREA GALINDO, 1 LOCALIDAD: 23700-LINARES	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: JAEN	CLAVE: MA/13 TÍTULO: LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: CARMEN GOMEZ MONERO DOMICILIO: AV. JUAN CARLOS I, 53 LOCALIDAD: 29680-ESTEPONA	CENTRO: C.P. RAMON GARCIA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/14
TÍTULO: NUESTRO ENTORNO. ANIMALES Y PLANTAS: SU ESTUDIO, CONSERVACION Y DEFENSA.
COORDINADOR: MIGUEL LOPEZ PORTILLO CENTRO: C.P. SAN ROQUE
DOMICILIO: NUEVA
LOCALIDAD: 29100-TOLOX PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/15
TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION.
COORDINADOR: JOSE LUIS DOMINGUEZ BARRERO CENTRO: C.P. SAN ROQUE
DOMICILIO: NUEVA
LOCALIDAD: 29109-TOLOX PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/16
TÍTULO: POR UN DESARROLLO INTEGRAL A TRAVES DEL MOVIMIENTO.
COORDINADOR: MARIO BERNARDO LOZANO CENTRO: C.P. REMEDIOS ARROT
DOMICILIO: BDA. DEL CASTILLO, s/n
LOCALIDAD: 29110-MONDA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/17
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD EN LA ESCUELA Y PREVENCION DE LA DROGODEPENDENCIA.
COORDINADOR: ANTONIO VANDU NOLERO CENTRO: C.P. LA PAZ
DOMICILIO: EL CALVARIO, s/n
LOCALIDAD: 29620-TORREMOLINS PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/18
TÍTULO: TELECOMUNICACION INTERCENTROS DOCENTES.
COORDINADOR: ANTONIO GUERRERO GUERRERO CENTRO: I.F.P. NUN. 3
DOMICILIO: c/SANCHO VITANDA, s/n
LOCALIDAD: 29014-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/19
TÍTULO: ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR EN F.P. ELECTRONICA.
COORDINADOR: ATANASIO CABRO CEPEDA CENTRO: I.F.P. NUN. 3
DOMICILIO: CIUDAD JARDIN
LOCALIDAD: 29014-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/21
TÍTULO: OFIMATICA.
COORDINADOR: JESUS PEREZ BAENA CENTRO: I.F.P. NUN. 3
DOMICILIO: CIUDAD JARDIN
LOCALIDAD: 29014-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/22
TÍTULO: PROPUESTA DE LA INTEGRACION DE LA ED. SANITARIA Y GEO-AMBIENTAL EN EL BACHILLER-POST-ORIENTATIVO.
COORDINADOR: RAFAEL YUS RAMOS CENTRO: C. E. P.
DOMICILIO: MARIA ZAMBRANO, s/n
LOCALIDAD: 29700-VELEZ MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/23
TÍTULO: EMISORA LOCAL.
COORDINADOR: JOSE ORTUNO AGUILAR CENTRO: I.F.P. MARE NOSTRUM
DOMICILIO: CAMINO DEL PATO s/n
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/24
TÍTULO: CENTRO DE INFORMACION PARA LA SALUD.
COORDINADOR: PILAR CABALLERO LOSCOS CENTRO: I.F.P. MARE NOSTRUM
DOMICILIO: CAMINO DEL PATO, s/n
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/25
TÍTULO: LA ENSEÑANZA MUSICAL EN LA E. G. B.
COORDINADOR: JUAN TORNERO GALERA CENTRO: C.P. HILARIO DE POSTIERS
DOMICILIO: ENCINILLA
LOCALIDAD: 29195-COMARES PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/30
TÍTULO: EL USO DE CUADERNOS GUIA COMO ASPECTO CENTRAL DE UN MODELO DIDACTICO DE ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.
COORDINADOR: RAFAEL YUS RAMOS CENTRO: C. E. P.
DOMICILIO: MARIA ZAMBRANO, s/n
LOCALIDAD: 29700-VELEZ MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/31
TÍTULO: TALLERES EN LA SEGUNDA ETAPA
COORDINADOR: JUAN LUIS MEDINA OLINDO CENTRO: C.P. MAESTRO J. HERRERA
DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL, 2
LOCALIDAD: 2929780-HERJA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/32
TÍTULO: CULTURA ANDALUZA.
COORDINADOR: JUAN LUIS MEDINA OLINDO CENTRO: C.P. MAESTRO J. HERRERA
DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL, 2
LOCALIDAD: 2929780-HERJA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/33
TÍTULO: EDUCACION VIAL.
COORDINADOR: JOSE BUENO RAMIN CENTRO: C.P. MAESTRO J. HERRERA
DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL, 2
LOCALIDAD: 29780-HERJA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/34
TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.
COORDINADOR: PEDRO VALENCIA ESPEJO CENTRO: C.P. MAESTRO J. HERRERA
DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL, 2
LOCALIDAD: 29780-HERJA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/35
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD.
COORDINADOR: REMEDIOS HERRERO MAYARDO CENTRO: C.P. MIGUEL BERNARDEZ
DOMICILIO: AV. INMACULADA CONCEPCION, 138
LOCALIDAD: 29630-ARROYO DE LA HIEL PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/36
TÍTULO: APRENDER CON EL PERIODICO.
COORDINADOR: MA JOSEFA LAURIDA ALAGON CENTRO: C.P. HOGARSON
DOMICILIO: ATALA, s/n
LOCALIDAD: 29002-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/38
TÍTULO: NATURALEZA, SALUD Y OTRAS DISCIPLINAS A TRAVES DEL CROSO DE ORIENTACION.
COORDINADOR: ANTONIO MONTORO GOMEZ CENTRO: C.P. CENRO CORDONADO
DOMICILIO: DUERO, s/n
LOCALIDAD: 29011-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/39
TÍTULO: EXTENSION DEL IDIOMA INGLES EN EL CICLO MEDIO DESDE UN ENFOQUE COMUNICATIVO.
COORDINADOR: JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ CENTRO: C.P. LOS GUINDOS
DOMICILIO: AV. GERARDO DIEGO, 41
LOCALIDAD: 29010-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/40
TÍTULO: NUCLEO DE APOYO DIDACTICO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: ANTONIO SANCHEZ PELAEZ CENTRO: C.P. LOS GUINDOS
DOMICILIO: AV. GERARDO DIEGO, 41
LOCALIDAD: 29010-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/43
TÍTULO: FORM. MUSICAL EN FP Y SU APLICACION EN LA ESCUELA INFANTIL.
COORDINADOR: MA DEL MAR FERNANDEZ LEON CENTRO: SANTA MADRE SACRAMENTO
DOMICILIO: STA.MARIA VICELA, 11
LOCALIDAD: 29013-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/44
TÍTULO: LA COMUNICACION POR LA IMAGEN. (FOTOGRAFIA Y VIDEO).
COORDINADOR: JESUS GIL RAYMADO CENTRO: I.B. TORREMOLINS
DOMICILIO: CAM. DE CIRCUNVALACION
LOCALIDAD: 29620-TORREMOLINS PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/45
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD.
COORDINADOR: ALFONSO GIL MATECAS CENTRO: C.P. LA GLORIA
DOMICILIO: LA GLORIA, s/n
LOCALIDAD: 29700-VELEZ MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/48
TÍTULO: APLICACION Y PROFUNDIZACION EN 2º DE BUP DEL DISEÑO CURRICULAR I.C.C.12-16.
COORDINADOR: MA ISABEL RETURERA MNCERO CENTRO: I.B. ENILIO PRADOS
DOMICILIO: BARRIADA SANTA PAULA
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/49
TÍTULO: TALLER DE MATEMATICAS.
COORDINADOR: LUIS PEREZ VERRAL CENTRO: I.B. ENILIO PRADOS
DOMICILIO: BARRIADA SANTA PAULA
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/50
TÍTULO: ELAB. DE MATERIAL DIDACTICO-AUDIOVISUAL DE APOYO AL PROYECTO DE APLICACION ICC EN 2º DE BUP.
COORDINADOR: FRANCISCO A. GONZALEZ GARCIA CENTRO: I.B. ENILIO PRADOS
DOMICILIO: BARRIADA SANTA PAULA
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/51
TÍTULO: CURSOS COORDINADOS INTERDISCIPLINARES.
COORDINADOR: JUAN ANGEL GUZMAN SAMBLAS CENTRO: I.B. ENILIO PRADOS
DOMICILIO: BARRIADA SANTA PAULA
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/52
TÍTULO: INICIACION A LA INVESTIGACION HISTORICA COMO METODO ACTIVO DE APRENDIZAJE DE LA HISTORIA.
COORDINADOR: ISABEL BOMILLA ESTERANEZ CENTRO: I.B. ENILIO PRADOS
DOMICILIO: BARRIADA SANTA PAULA
LOCALIDAD: 29004-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/53
TÍTULO: ALTERNATIVAS DE ORGANIZACION EN LA SEGUNDA ETAPA.
COORDINADOR: PILAN OLMEDO JURADO CENTRO: C.P.COM.NTRA.SRA.FUERSANT
DOMICILIO: INDEPENDENCIA, s/n
LOCALIDAD: 29560-PIZARRA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/54
TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. EDUCACION AFECTIVO-SEXUAL.
COORDINADOR: MARIA PRATS GONZALEZ CENTRO: SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: ARCAANGELES, 22
LOCALIDAD: 29018-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/55
TÍTULO: CULTURA ANDALUZA EN EL CICLO SUPERIOR.
COORDINADOR: MARIA PRATS GONZALEZ CENTRO: SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: ARCAANGELES, 22
LOCALIDAD: 29018-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/56
TÍTULO: LA EDUCACION VIAL.
COORDINADOR: MARIA DELGADO ALBA CENTRO: SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: ARCAANGELES, 22
LOCALIDAD: 29018-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/57
TÍTULO: NATURALEZA EN EL CICLO MEDIO.
COORDINADOR: MARIA DELGADO ALBA CENTRO: SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: ARCAANGELES, 22
LOCALIDAD: 29018-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/58
TÍTULO: PROJ. DE ESTUDIO DE LA NATURALEZA PARA LO DE BUP EN FUNCION DEL ENTORNO DE LA CIUDAD DE MALAGA.
COORDINADOR: ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ CARRALLO CENTRO: I.B. SIERRA BERNEJA
DOMICILIO: AV. RAMON Y CAJAL
LOCALIDAD: 29014-MALAGA PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/59
TÍTULO: INTRODUCCION DE LA MUSICA EN LA E.G.B.
COORDINADOR: SALVADOR JARAMOLA RUIZ CENTRO: C.P. POETA SALV. RUEDA
DOMICILIO: AV. ERASA, s/n
LOCALIDAD: 29630-ARROYO DE LA HIEL PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/60
TÍTULO: LA MUSICA CLASICA EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: MARIA JOSE ARJONA ARIZA CENTRO: C.P. PABLO HEREDIA
DOMICILIO: JOSE MANUEL PEREZ ESTRADA
LOCALIDAD: 29590-CAMPANILLAS PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/63
TÍTULO: EUROPA
COORDINADOR: MARIA LUISA ZAHORA SERRANO CENTRO: C.P. LOS MANANTIALES
DOMICILIO: URB. LOS MANANTIALES
LOCALIDAD: 29130-ALHAYURIN DE LA TORRE PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: NA/64 TÍTULO: RENOVACION EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: ANTONIO CALDERON VAQUEZ DOMICILIO: INDEPENDENCIA, s/n LOCALIDAD: 29560-PIZARRA	CENTRO: C.P. COM. NTRA. SRA. FUENSANT PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/91 TÍTULO: HIGIENE Y SALUD AMBIENTAL. COORDINADOR: FRANCISCO "ABRERA BAZAN DOMICILIO: BARRA DEL MAR, 3 LOCALIDAD: 29018-MÁLAGA	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/65 TÍTULO: INICIACION A LA MUSICA. COORDINADOR: JUAN ANTONIO MORENO MORENO DOMICILIO: PLAYA VIRGINIA-EL PALO LOCALIDAD: 29018-MÁLAGA	CENTRO: C.P. MIGUEL HERNANDEZ PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/92 TÍTULO: ELABORACION DE MATERIAL DE APOYO AL PROGRAMA DE CULTURA ANDALUZA. COORDINADOR: CRISTOBAL GUTIERREZ MENDEZ DOMICILIO: BARRA DEL MAR, 3 LOCALIDAD: 29018-MÁLAGA	CENTRO: ESC. PROF. "SA-FA" PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/66 TÍTULO: DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION EN LA SEGUNDA ETAPA DE E. G. B. COORDINADOR: DIEGO REYES SILVA DOMICILIO: BDA. FUENTE ALEGRE LOCALIDAD: 29190-FUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. FUENTE ALEGRE PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/93 TÍTULO: TALLERES INTERCENTROS. COORDINADOR: JUAN ALCAIDE MERINO DOMICILIO: c/ PICASSO, 2 LOCALIDAD: 29100-COIN	CENTRO: C.P. PINTOR PALOMO Y MAYA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/67 TÍTULO: INICIACION AL ESTUDIO Y APLICACION DE IMAGENES EN EL AULA. COORDINADOR: FRANCISCO CORTIJO CEREZO DOMICILIO: BDA. FUENTE ALEGRE LOCALIDAD: 29190-FUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. FUENTE ALEGRE PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/94 TÍTULO: EL DINERO Y EL SISTEMA ECONOMICO. COORDINADOR: JOSE MIGUEL MORCILLO PORTAL DOMICILIO: URB. EL CONSUL LOCALIDAD: 29010-MÁLAGA	CENTRO: C.P. PROF. TIERNO GALVAN PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/68 TÍTULO: LA GEOLOGIA DE 3º DE BUP COMO FACTOR INTEGRADOR DE LOS ALUMNOS EN EL MEDIO Y VEHICULO DE CONOCIMIENTO COORDINADOR: SALVADOR PEREZ GONZALEZ DOMICILIO: AV. RAMON Y CAJAL LOCALIDAD: 29014-MÁLAGA	CENTRO: I.B. SIERRA BERNEJA PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/96 TÍTULO: EINSTEIN DE ASTRONOMIA. COORDINADOR: ROSA MARÍA MUÑOZ DOMICILIO: CARR. DE ALHAMA, s/n LOCALIDAD: 29100-COIN	CENTRO: C.P. CARALONY PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/72 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. ACTIVISMO FISICO DEL CICLO INICIAL Y MEDIO DE CAJIZ. COORDINADOR: JAVIER REJON PEREZ DOMICILIO: VALLE RIZA LOCALIDAD: 29192-CAJIZ	CENTRO: C.P. RURAL TORREJAL PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/97 TÍTULO: CREAR UN ECOSISTEMA. COORDINADOR: SALVADOR MORALES MUÑOZ DOMICILIO: c/ MANUEL DE FALLA, s/n LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: COLEGIO "ROSARIO MORENO" PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/73 TÍTULO: PROYECTO DE ACCION TUTORIAL. LA PINTA, LA NIÑA Y LA SANTA MARIA. COORDINADOR: ANTONIO MORENO NOFUENTES DOMICILIO: AV. RAMON Y CAJAL LOCALIDAD: 29014-MÁLAGA	CENTRO: I.B. SIERRA BERNEJA PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/98 TÍTULO: DNA ESCOLAR. COORDINADOR: ILDEFONSO ALTAMIRANO MACARRON DOMICILIO: c/ MANUEL DE FALLA, s/n LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: COLEGIO "ROSARIO MORENO" PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/74 TÍTULO: PROY. DE INVESTIGACION EN EL AREA DE LO CORPORAL: JUEGO TEATRO CUERPO. COORDINADOR: FRANCISCO JAV. MARTINEZ GALLURT DOMICILIO: EL CALVARIO LOCALIDAD: 29620-TORRENTINOS	CENTRO: C.P. CIUDAD P. DE MALLORCA PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/99 TÍTULO: PREVENCIÓN PRIMARIA. EDUCAR PARA LA SALUD. COORDINADOR: NATALIE BERNARDO AYATA DOMICILIO: c/ MANUEL DE FALLA, s/n LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: COLEGIO "ROSARIO MORENO" PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/75 TÍTULO: COMO INCREMENTAR LA MOTIVACION DE LOS ALUMNOS MEDIANTE ACTIVIDADES QUE POTENCIEN LA EXPRESION ORAL... COORDINADOR: MA LOURDES ESPANA MORENO DOMICILIO: AV. RAMON Y CAJAL LOCALIDAD: 29014-MÁLAGA	CENTRO: I.B. SIERRA BERNEJA PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/100 TÍTULO: ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DE LA PROVINCIA DE MALAGA. COORDINADOR: ANTONIO MARTIL ARANDA DOMICILIO: BDA. SALINAS LOCALIDAD: 29190-FUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. SALINAS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/76 TÍTULO: ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA HACER EVOLUCIONAR LAS CONCEPCIONES DE LOS ALUMNOS EN GEOLOGIA FISICA... COORDINADOR: FRANCISCO J. GONZALEZ GARCIA DOMICILIO: CORREDOR ANTO BORADILLA LOCALIDAD: 29006-MÁLAGA	CENTRO: I.B. POL. CARTAMA PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/101 TÍTULO: CULTURA ANDALUZA EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: ANTONIO SANTANA AGREDANO DOMICILIO: MORAL, 8 LOCALIDAD: 29570-CARTAMA	CENTRO: C.P. NTRA. SRA. REMEDIOS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/78 TÍTULO: LA PSICOMOTRICIDAD COMO VEHICULO DE DESARROLLO INTEGRAL. COORDINADOR: MARIA TRINIDAD RUIZ LOPEI DOMICILIO: CARR. DE LA TERNICA, 21 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. VICENTE ALEXANDRE PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/102 TÍTULO: LA RADIO Y LA COMUNICACION EN LA ESCUELA. COORDINADOR: ALVARO CORDON FLORES DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS CADELAS, 37 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESSOS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/79 TÍTULO: PRODUCCION AUDIOVISUAL EN UN CENTRO DE E.G.B. COORDINADOR: CARLOS SANTIAGO LOPEZ GONIALEZ DOMICILIO: CARR. DE LA TERNICA, 21 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. VICENTE ALEXANDRE PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/103 TÍTULO: TALLER DE LA IMAGEN. COORDINADOR: JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS CADELAS, 37 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESSOS PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/80 TÍTULO: PROYECTO DE PROGRAMACION DE CULTURA ANDALUZA. COORDINADOR: MA DEL CARMEN FERRER GUTIERREZ DE LA C. DOMICILIO: VALLE RIZA LOCALIDAD: 29792-VALLE RIZA	CENTRO: C.P. RURAL TORREJAL PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/106 TÍTULO: PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA TECNICO-PRACTICA EN LA RAMA ADMINISTRATIVA. COORDINADOR: PEDRO LUIS FONES QUERO DOMICILIO: RAMON CASTILLA, s/n LOCALIDAD: 29680-ESTEPONA	CENTRO: I. DE FORM. PROFESIONAL PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/81 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. COORDINADOR: ANTONIA MARIA GARCIA NAVARRO DOMICILIO: DUERO, s/n LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. CERRO CORONADO PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/107 TÍTULO: PROY. DE FORM. INDIVIDUAL DENTRO DE UNA COMUNIDAD PARA ALUMNOS DE TERCERO DE E. G. B. COORDINADOR: MA LUISA MIRANDA SOLERO DOMICILIO: CARR. DE ALHAMA LOCALIDAD: 29570-CARTAMA	CENTRO: C. P. LA NATA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/83 TÍTULO: MAQUINAS PARA LA PAZ: EL ORDENADOR. COORDINADOR: JUAN JOSE ROJO LEIVA DOMICILIO: URB. LOS MANANTIALES LOCALIDAD: 29130-ALHAMA DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS MANANTIALES PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/108 TÍTULO: EL NIÑO Y SU ENTORNO GEOFISICO. COORDINADOR: ANDRES SANCHEZ BRAYO DOMICILIO: CARR. DE ALHAMA LOCALIDAD: 29570-CARTAMA	CENTRO: C.P. LA NATA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/84 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION. COORDINADOR: JUAN DEL VIEJO GOMEZ DOMICILIO: PL. COME FERRERIA, s/n LOCALIDAD: 29009-MÁLAGA	CENTRO: C.P. CIUDAD DE MÓBILE PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/109 TÍTULO: TALLER DE IMAGEN DE SAN PEDRO. COORDINADOR: JAVIER GARCIA VALDIVIA DOMICILIO: CARR. DE CIRCONVENCION LOCALIDAD: 29600-MARBELLA	CENTRO: CENTRO DE PROFESORES PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/86 TÍTULO: TALLER DE RECURSOS DIDACTICOS. COORDINADOR: JUAN ANTONIO SOTO RUBIO DOMICILIO: CARAMBUCO, s/n LOCALIDAD: 29500-ALORA	CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/110 TÍTULO: EDUCAR PARA LA SALUD. COORDINADOR: MA DE LOS ANGELES ILLESCAS PEREZ DOMICILIO: c/ CLAYEL, s/n LOCALIDAD: 29700-VELEZ MALAGA	CENTRO: C.P. JUAN HERRERA ALCAUSA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/87 TÍTULO: LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE FAVORECE LA SALUD DE LOS NIÑOS. COORDINADOR: JUAN BLANCO CABRERA DOMICILIO: CARAMBUCO, s/n LOCALIDAD: 29500-ALORA	CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/111 TÍTULO: HACIA UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACION FISICA DEL CICLO SUPERIOR DE E. G. B. COORDINADOR: FRANCISCO MORILLAS RACIAS DOMICILIO: UNIV. DE MALAGA, s/n LOCALIDAD: 29100-RIOGRADO	CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE GRACIA PROVINCIA: MALAGA
CLAVE: NA/88 TÍTULO: APLICACION DEL MODELO DIDACTICO INVESTIGATIVO A LAS CIENCIAS NATURALES DE TERCERO DE BUP. COORDINADOR: LUIS F. ALAMEDA ESTRADA DOMICILIO: CARR. DE OLIA, s/n LOCALIDAD: 29018-EL PALO	CENTRO: I. B. EL PALO PROVINCIA: MALAGA	CLAVE: NA/112 TÍTULO: EDUCACION PARA LA SALUD. COORDINADOR: JOAQUIN FRANQUELO RABANEDA DOMICILIO: PADRE MANJON, s/n LOCALIDAD: 29530-ALAMEDA	CENTRO: C.P. C.S. FRANCISCO DE ASIS PROVINCIA: MALAGA

CLAVE: MA/113 TÍTULO: METODOLOGÍA ACTIVA EN LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES. COORDINADOR: IGNACIO ELVIRA PEREZ DOMICILIO: PEDRO DE PALI, s/n RENFE LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: SECCION DE F.P. NUM. 5 PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/140 TÍTULO: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE COIN A TRAVÉS DE LA CERÁMICA. COORDINADOR: ANA MARÍA JIMÉNEZ DÍAZ DOMICILIO: BDA. LAS FLORES LOCALIDAD: 29100-COÍN	CENTRO: C.P. LOPE DE VEGA PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/116 TÍTULO: EXPERIMENTACIÓN REFORMA CICLO MEDIO. COORDINADOR: MIGUEL SANZ CRUZ DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/143 TÍTULO: IMAGEN 89/90. COORDINADOR: MANUEL MORALES RUIZ DOMICILIO: CARR. DE LA ESTACIÓN LOCALIDAD: 29380-CORTES DE LA FRONTERA	CENTRO: INST. DE BACHILLERATO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/117 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN. COORDINADOR: AGUSTÍN GARCÍA BENITEZ DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/144 TÍTULO: POETAS ANDALUCES Y MI FANTASÍA. COORDINADOR: ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ DOMICILIO: CAMINO DE RONDA, 1 LOCALIDAD: 29380-CORTES DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/118 TÍTULO: LOS JUEGOS. (CONSUMO). COORDINADOR: MA ISABEL DELFIN FERNÁNDEZ DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/145 TÍTULO: CORTES, MI ANOLUCIA, SU AROMA, SUS COLORES II. COORDINADOR: ANA MARÍA CARRETERO GARCERO DOMICILIO: CAMINO DE RONDA, 1 LOCALIDAD: 29380-CORTES DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/119 TÍTULO: EDUCACIÓN VIAL INFANTIL. COORDINADOR: MIGUEL JOSÉ ROMÁN CANO DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/147 TÍTULO: TALLERES EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ DOMICILIO: HUERTAS VIEJAS, s/n LOCALIDAD: 29100-COÍN	CENTRO: C.P. HUERTAS VIEJAS PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/120 TÍTULO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL C.P. LOS RAMOS. COORDINADOR: JUAN MANUEL SANCHO RATAS DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/150 TÍTULO: TALLERES EN PREESCOLAR. COORDINADOR: MARÍA MORENO RUIZ DOMICILIO: MERCADILLO, 4 LOCALIDAD: 29100-COÍN	CENTRO: CENTRO PREESC. MERCADILLO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/121 TÍTULO: UN MODELO PRÁCTICO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR. COORDINADOR: MIGUEL SÁENZ CRUZ DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/152 TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD. COORDINADOR: GERTRUDIS JOLIN BUZO DOMICILIO: BDA. ARQUILLO LOCALIDAD: 29600-MARBELLA	CENTRO: C.P. MIGUEL HERNÁNDEZ PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/123 TÍTULO: TALLER DE LITERATURA ORAL. CULTURA ANDALUZA. COORDINADOR: ANA PARDO ALCONHADO DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/153 TÍTULO: MUSEO DIDÁCTICO DE CIENCIAS NATURALES. COORDINADOR: MIGUEL RAMÍREZ CORTIZARES DOMICILIO: FINCA EL ARQUILLO, s/n LOCALIDAD: 29670-S. PEDRO DE ALCÁNTARA	CENTRO: I.B. MIXTO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/124 TÍTULO: IGUALDAD SIN DIFERENCIAS DE SEXO EN LOS TEXTOS ESCOLARES. COORDINADOR: ANA PARDO ALCONHADO DOMICILIO: BDA. LOS RAMOS LOCALIDAD: 29190-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO: C.P. LOS RAMOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/154 TÍTULO: LUDOTECA. COORDINADOR: MA DOLORES MARTÍN LÓPEZ DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS NIEVES LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESOS PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/125 TÍTULO: COLECCIÓN DE MINERALES Y ROCAS. ELABORACIÓN DE MAPA MINERALÓGICO DEL ENTORNO DEL COLEGIO TARTESOS. COORDINADOR: MA JESÚS JIMÉNEZ BARTOLOME DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS, 37 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/158 TÍTULO: EL TEATRO COMO VEHÍCULO INTERDISCIPLINAR PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y EL ENTORNO... COORDINADOR: ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ GÓMEZ DOMICILIO: PL. GUERRERO STRACHAN LOCALIDAD: 29007-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LUIS BRAILE PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/127 TÍTULO: EL PERIÓDICO EN LA ESCUELA COORDINADOR: ANDRÉS ESTEBAN SOLER DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS, 37 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/159 TÍTULO: LA IMPORTANCIA DE UN ESTÍMULO CROMÁTICO COMO INSTRUMENTO DE APORTE PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA OPER... COORDINADOR: JUANA MARÍA CRESPO GARCÍA DOMICILIO: BDA. LA PALMILLA, 22 LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LA ROSALEDA PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/129 TÍTULO: FOMENTO DE LA LECTURA Y AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO. COORDINADOR: NICOLÁS GARCÍA ROMERA DOMICILIO: NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS, 37 LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. TARTESOS PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/160 TÍTULO: ELABORACIÓN DE UN FONDO DOCUMENTAL PARA EL TRATAMIENTO INTERDISCIPLINAR DE TEMAS DE CIENCIAS NATURALES. COORDINADOR: BERNARDO YELA ANATA DOMICILIO: BDA. LA PALMILLA LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LA ROSALEDA PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/131 TÍTULO: PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN INTERDISCIPLINAR DE LITERATURA E HISTORIA. COORDINADOR: MA DE LOS ANGELES CORREA VILCHES DOMICILIO: ANTIGUA FABRICA DE LARIOS LOCALIDAD: 29780-MERJA	CENTRO: I.F.P. EL CHAPARIL PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/161 TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA AGRESIVIDAD POR LA EDUCACIÓN FÍSICA. COORDINADOR: FRANCISCO JAV. JIMÉNEZ PIANO DOMICILIO: BDA. LA PALMILLA LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LA ROSALEDA PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/133 TÍTULO: LA EDUCACIÓN EN LA HIGIENE CORPORAL EN UNA COMUNIDAD ESCOLAR GITANA EN LA BDA. LOS ASPERONES. COORDINADOR: MA VICTORIA DE PÉDRAZ DÍAZ DOMICILIO: FINCA LOS ASPERONES LOCALIDAD: 29010-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LOS ASPERONES PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/162 TÍTULO: INNOVACIONES METODOLÓGICAS. COORDINADOR: MA DE LA PAZ ROSELLO LÓPEZ DOMICILIO: BDA. LA PALMILLA LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. LA ROSALEDA PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/134 TÍTULO: ORIENTACIÓN PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO EN LAS EE. NN. COORDINADOR: MIGUELA CAMOS RÍOS DOMICILIO: LAURIA, 39 LOCALIDAD: 29400-RONDA	CENTRO: I.F.P. MARTÍN RIVERO PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/163 TÍTULO: PROJ. DE REFORMA PEDAGÓGICA PARA EL ÁREA TECNOLÓGICA PRÁCTICA DE LA RANA IMAGEN Y SONIDO... COORDINADOR: MANUEL JIMÉNEZ PLANA DOMICILIO: FINLANDIA, s/n LOCALIDAD: 29600-MARBELLA	CENTRO: INST. FORM. PROFESIONAL PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/135 TÍTULO: DESARROLLO DE ACTITUDES, DESTREZAS Y HÁBITOS EN EL ALUMNO A TRAVÉS DEL TRABAJO INTELLECTUAL. COORDINADOR: ISABEL CRESPO JIMÉNEZ DOMICILIO: MONTE SANCHA, 38 LOCALIDAD: 29016-MÁLAGA	CENTRO: ACADEMIA SANTA TERESA PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/164 TÍTULO: EL JUEGO Y EL JUGUETE. COORDINADOR: FRANCISCO AGUILAR GARRARRO DOMICILIO: CAMINO DEL PATO, s/n LOCALIDAD: 29004-MÁLAGA	CENTRO: C.P. CAMINO DEL PATO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/137 TÍTULO: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA EL ÁREA DE SOCIALES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. COORDINADOR: JOSÉ PÉREZ BALLALAS DOMICILIO: C/AGUSTÍN M. CARRIÓN, s/n LOCALIDAD: 29006-MÁLAGA	CENTRO: I.F.P. "RENFE" PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/170 TÍTULO: ORGANIZACIÓN ESCOLAR: GRUPOS FLEXIBLES DESTINADOS A PREVENIR EL DESFASE ESCOLAR. COORDINADOR: MANUEL TORRES ORTIZ DOMICILIO: DR. GÁLVEZ MOLL LOCALIDAD: 29011-MÁLAGA	CENTRO: C.P. DR. GÁLVEZ MOLL PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/138 TÍTULO: MUSICOTERAPIA APLICADA A LA ESTIMULACIÓN PRECOZ Y A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL NIÑO DEFICIENTE.... COORDINADOR: MA DE LOS ANGELES ILLESCAS PÉREZ DOMICILIO: CARR. DE MÁLAGA LOCALIDAD: 29700-VELEZ MÁLAGA	CENTRO: C.P. LA AXARQUIA PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/175 TÍTULO: EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MEDIO. COORDINADOR: JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ORDÓÑEZ DOMICILIO: LAURIA, 39 LOCALIDAD: 29400-RONDA	CENTRO: I.F.P. MARTÍN RIVERO PROVINCIA: MÁLAGA
CLAVE: MA/139 TÍTULO: CICLOPE PARA SEGUNDO DE F. P. II COORDINADOR: PEDRO FÚNES QUERO DOMICILIO: RAMÓN CASTILLA, s/n LOCALIDAD: 29480-ESTEPONA	CENTRO: INST. DE FORM. PROF. PROVINCIA: MÁLAGA	CLAVE: MA/176 TÍTULO: RADIO GENERAL. COORDINADOR: FRANCISCO CIVANTOS CASTILLA DOMICILIO: CERRO, s/n LOCALIDAD: 29490-ALGATOCÍN	CENTRO: C.P. RURAL DEL ESPINO PROVINCIA: MÁLAGA

CLAVE: MA/177
TÍTULO: ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN UN CENTRO DE E. G. B.
COORDINADOR: MA FERNANDA MAYORGA SANCHON CENTRO: C.P. PRACTICAS MIXTO Nº 2
DOMICILIO: PL. DEL EJIDO, s/n
LOCALIDAD: 29013-MÁLAGA PROVINCIA: MÁLAGA

CLAVE: SE/03
TÍTULO: EXP. CURRÍCULO PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO.
COORDINADOR: LINES MARIA GOMEZ CHACON CENTRO: ACADEMIA HEBRIZA y otro
DOMICILIO: c/ ARGUJO, 5
LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/05
TÍTULO: NUEVA TEMPORALIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA.
COORDINADOR: PEDRO L. MELENDEZ GONZALEZ CENTRO: I.B. CRISTOBAL DE MONROY
DOMICILIO:
LOCALIDAD: 41500-ALCALÁ DE GUADALUPE PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/07
TÍTULO: EL C. MEDIO: PROCESO DE UN CURRÍCULO UN PROJ. GLOBAL.
COORDINADOR: DANIEL CELA BERNARDI CENTRO: C.P. LAS PORTADAS
DOMICILIO: c/ TRIUNFO, s/n
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/09
TÍTULO: INVESTIGO Y TRABAJO PARA APRENDER A APRENDER.
COORDINADOR: MA DEL CARMEN GALAN DIEGO CENTRO: C.P. EL RECREO
DOMICILIO: AV. JUAN PÉREZ EL LEBRIJANO s/n
LOCALIDAD: 41740-LEBRIZA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/10
TÍTULO: CREACIÓN DE MATERIAL DEDICADO A PARVULOS Y CICLO INICIAL.
COORDINADOR: ROSALTA UMBRIA MONCADA CENTRO: C.P. PROFESORA MARIA DOÑA
DOMICILIO: c/ ANTONIO GAUDI, s/n
LOCALIDAD: 41720-LOS PALACIOS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/11
TÍTULO: DESARROLLO CURRICULAR DE LA REFORMA EN ANDALUCÍA EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, SOCIALES Y NATURALES
COORDINADOR: MIGUEL LEONCIO CASTAÑO MASEO CENTRO: EE.PP. SAGRADA FAMILIA
DOMICILIO: AV. DR. SANCHEZ MELÓ, 75
LOCALIDAD: 41400-ECIJA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/12
TÍTULO: EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. MEDIOS DE RECUPERACIÓN ANTE EL FRACASO ESCOLAR.
COORDINADOR: JACINTO GUTIERREZ RODRIGUEZ-MOLDES CENTRO: I.F.P. PINO MONTANO Nº 2
DOMICILIO: Cda. LOS CORRALES, s/n
LOCALIDAD: 41008-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/14
TÍTULO: RECOLECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CREACIONES POÉTICAS.
COORDINADOR: MA JOSE AGUILAR OROZCO CENTRO: C.P. JUAN DE MESA
DOMICILIO: c/VIRGEN DEL ROSARIO, s/n
LOCALIDAD: 41340-TOCINA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/16
TÍTULO: DESARROLLO DE DESTREZAS Y ADAPTACIÓN CURRICULAR A LAS DISTINTAS PECULIARIDADES Y RITMOS DE LOS ALUMNOS
COORDINADOR: MA JOSE AGUILAR RAMOS PUEYO CENTRO: CENTRO ITALICA
DOMICILIO: c/SOR ANGELA DE LA CRUZ, 18
LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/17
TÍTULO: EL APRENDIZAJE POR INVESTIGACIÓN.
COORDINADOR: DIEGO MAYORGA MUÑOZ CENTRO: C.P. MENENDEZ PELAYO
DOMICILIO: BDA. SANTA EUFEMIA, s/n
LOCALIDAD: 41940-TOMARES PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/18
TÍTULO: LA CULTURA ANDALUZA A PARTIR DEL MEDIO.
COORDINADOR: MANUEL GAVIRIA MATEOS CENTRO: C.P. ISABEL ESQUIVEL
DOMICILIO: c/CAMINO DE AGUADORES, s/n
LOCALIDAD: 41510-MAIRENA DEL ALCOR PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/19
TÍTULO: ESTUDIO DE LAS COPLAS FLAMENCAS DESDE UN PUNTO DE VISTA INTERDISCIPLINAR.
COORDINADOR: JOSE CENIZO JIMENEZ CENTRO: I.B. MIGUEL DE MARIANA
DOMICILIO: c/ CULTURA, s/n
LOCALIDAD: 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/20
TÍTULO: LA CULTURA ANDALUZA EN EL ENTORNO RURAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA PÚBLICA.
COORDINADOR: MANUEL BALLESTA MAQUEDA CENTRO: C.P. MARIBÁREZ
DOMICILIO: c/RONDA DE LAS LETRAS, s/n
LOCALIDAD: 41727-MARIBÁREZ PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/26
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
COORDINADOR: MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ CENTRO: C.P. JOSE MA DEL CAMPO
DOMICILIO: c/ PAGES DEL CORRO, 115
LOCALIDAD: 41010-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/27
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
COORDINADOR: ANGEL BUCES RODRIGUEZ CENTRO: SAFA
DOMICILIO: AV. DR. SANCHEZ MALO, 75
LOCALIDAD: 41400-ECIJA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/29
TÍTULO: TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
COORDINADOR: FERNANDO R. RAMONA PINEDA CENTRO: C.P. VIRGEN DEL MONTE
DOMICILIO: c/ PASEO DEL MONO, 5
LOCALIDAD: 41370-CAZALLA DE LA SIERRA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/30
TÍTULO: PROYECTO PARA LA SALUD Y EL CONSUMO.
COORDINADOR: EDUARDO VALDERAMA ROJAS CENTRO: COL. SAN JOSE SS.CC.
DOMICILIO: c/ JUAN RAMON JIMENEZ, 22
LOCALIDAD: 41011-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/31
TÍTULO: ESTUDIO DE LA ALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO DE EE. PP.
COORDINADOR: ANGEL TRISTARNO ROLDAN CENTRO: I.B. JOAQUIN TURINA
DOMICILIO: AV. KANSAS CITY, s/n
LOCALIDAD: 41007-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/32
TÍTULO: AL GUADALUPE POR EL GUMALQUIVIR, A LA SALUD POR EDUCACIÓN.
COORDINADOR: ELVIRA BÉJARANO MONTERO CENTRO: C.P. E.F. S.FCD DE PAULA
DOMICILIO: AV. SANTA LUCÍA, s/n
LOCALIDAD: 41500-ALCALÁ DE GUADALUPE PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/33
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ALIMENTACIÓN E HIGIENE.
COORDINADOR: MA VICTORIA RODRIGUEZ MARTINEZ CENTRO: CENTRO ITALICA
DOMICILIO: c/SOR ANGELA DE LA CRUZ, 18
LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/34
TÍTULO: HIGIENE BUCO-DENTAL.
COORDINADOR: J. AUXILIADORA ESCALOMILLA CABALLER CENTRO: CENTRO SANTA ISABEL
DOMICILIO: c/ RINCESTA, 2
LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/26
TÍTULO: ENSEÑANZA EXPERIMENTAL DE LA HIGIENE DENTAL EN EL CICLO SUPERIOR DE LA E. G. B.
COORDINADOR: MA JOSE MAURIZ JARZA CENTRO: C.P. LA PAZ
DOMICILIO: AV. PRINCIPES DE ESPAÑA, s/n
LOCALIDAD: 41800-SANLUCAR LA MAYOR PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/37
TÍTULO: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: JAIME RODRIGUEZ MORENO CENTRO: SERV. DE APOYO ESCOLAR
DOMICILIO: AV. MANCERA, s/n
LOCALIDAD: 41530-MORON DE LA FRONTERA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/39
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
COORDINADOR: MERCEDES RODRIGUEZ AREVALO CENTRO: I.F.P. GUADIMAR
DOMICILIO: c/ LUIS BRAILE, 2
LOCALIDAD: 41800-SANLUCAR LA MAYOR PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/40
TÍTULO: TALLER DE SALUD ESCOLAR; PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA ED. PARA LA SALUD EN EL CURRÍCULO ESCOLAR.
COORDINADOR: RAFAEL HERNANDEZ IZQUIERDO CENTRO: C.P. ALVAREZ GUENTERO
DOMICILIO: AV. DE LOS NARANJOS, s/n
LOCALIDAD: 41710-UTREJA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/42
TÍTULO: LA HIGIENE CORPORAL Y BUCO-DENTAL EN EL CURRÍCULO ESCOLAR. CREACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO
COORDINADOR: MA LUISA MARC BLASCO CENTRO: C.P. BLAS INFANTE
DOMICILIO: c/ ANTONIO MACHADO, 2
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/43
TÍTULO: SALUD ESCOLAR.
COORDINADOR: ANTONIO PRUNA CARO CENTRO: C.P. STA. TERESA DE JESUS
DOMICILIO: c/ ECIJA, 4/6
LOCALIDAD: 41420-FUENTES DE ANDALUCÍA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/44
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: CLAUSTRO DE PROFESORES CENTRO: C.P. STO. TOMAS DE AQUINO
DOMICILIO: c/ SANTO TOMAS, s/n
LOCALIDAD: 41420-FUENTES DE ANDALUCÍA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/45
TÍTULO: SALUD ESCOLAR EN EL CICLO SUPERIOR.
COORDINADOR: FRANCISCO SANCHEZ MARTIN CENTRO: C.P. M. DOLORES VELASCO
DOMICILIO: BDA. CANTELY
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/47
TÍTULO: LA SALUD ES COSA DE TODOS.
COORDINADOR: MA JOSE HEREJA LEBRON CENTRO: C.P. EL CARAMBOLLO
DOMICILIO: c/ ALMERIA, s/n
LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/48
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD EN PREESCOLAR.
COORDINADOR: MA ROSA GARCIA TAMARON CENTRO: C.P. LA PAZ
DOMICILIO: c/PRINCIPE DE ESPAÑA, s/n
LOCALIDAD: 41800-SANLUCAR LA MAYOR PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/49
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ALIMENTACIÓN.
COORDINADOR: CONCEPCION ROJAS AGUILAR CENTRO: C.P. M. JOSE VARELA
DOMICILIO: c/ RUISEÑOR, 3
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/51
TÍTULO: SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR HACIA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA.
COORDINADOR: LORENZA CABRAL OLIVEROS CENTRO: C.F. G. ADOLFO BECQUER
DOMICILIO: AV. DE LOS PINOS, s/n
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/52
TÍTULO: ADQUISICIÓN DE DATOS EN INSTALACIONES SOLARES.
COORDINADOR: MIGUEL LARA PEÑA CENTRO: EE.PP. SAGRADA FAMILIA
DOMICILIO: AV. DR. SANCHEZ MALO, 75
LOCALIDAD: 41400-ECIJA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/54
TÍTULO: EL VINO Y EL JUEGO.
COORDINADOR: MA JOSE HEREJA LEBRON CENTRO: C.P. EL CARAMBOLLO
DOMICILIO: c/ ALMERIA, s/n
LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/55
TÍTULO: CREACIÓN DE ÁREAS LÚDICAS EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: ANTONIO TAMARA TELLEZ CENTRO: C.P. M. JUAN MARIN DE VARG.
DOMICILIO: AV. JESUS MAIRENO, s/n
LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/57
TÍTULO: ACERCAMIENTO A LA RIBERA DE HUEZMAR.
COORDINADOR: MANUEL RODRIGUEZ DE LA ROSA CENTRO: C.P. VIRGEN DEL MONTE
DOMICILIO: c/ PASEO DEL MONO, 5
LOCALIDAD: 41370-CAZALLA DE LA SIERRA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/59 TÍTULO: VIVIENDO LAS CIENCIAS COORDINADOR: JULIAN MANUEL GUZMAN RAMOS DOMICILIO: C/ MIGUEL HERNANDEZ, 57 LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P. LUIS VALLADARES	DOMICILIO: AV. DR. JOSE VIEL, s/n LOCALIDAD: 41740-LEBRIJA	PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/60 TÍTULO: NUESTRO MEDIO. COORDINADOR: JOSE MANUEL GALVAN ROMERO DOMICILIO: AV. DE LA ESTACION, s/n LOCALIDAD: 41740-LEBRIJA	CENTRO: C.P. ELIO ANTO DE NEBRIZA	CLAVE: SE/88 TÍTULO: SIMULACRO DE FUNDACION Y PUESTA EN MARCHA DE S.A. Y COOPERATIVAS EN EL C. SUP. DE FORM. PROFESIONAL. COORDINADOR: JOSE GONZALEZ FERNANDEZ DOMICILIO: C/SAN JUAN BOSCO, s/n LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO	PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/61 TÍTULO: INTERPRETACION DE LOS ESPACIOS NATURALES DE ESPAÑA Y ANDALUCIA. COORDINADOR: LUIS FERNANDO GARCIA BARRON DOMICILIO: LOCALIDAD: 41320-CANTILLANA	CENTRO: I.B. DE CANTILLANA	CLAVE: SE/90 TÍTULO: LA FOTOGRAFIA EN LA ESCUELA COORDINADOR: JOSE JESUS ARROYO RAMOS DOMICILIO: RONDA DEL GUADALQUIVIR, s/n LOCALIDAD: 41710-UTRENA	CENTRO: C.P. LA FONTANILLA PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/62 TÍTULO: ARBOLES Y ARBUSTOS DE NOROCC. COORDINADOR: JOSE ANTONIO PEREZ DAVILA DOMICILIO: C/ SUAREZ TRASERRA, s/n LOCALIDAD: 41530-NORDON DE LA FRONTERA	CENTRO: C.P. LUIS HERNANDEZ	CLAVE: SE/91 TÍTULO: INTEGRACION EN EL AULA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y LA INFORMATICA. COORDINADOR: JESUS MORENO GONZALEZ DOMICILIO: C/JUSTINO MATUTE, s/n LOCALIDAD: 41010-SEVILLA	CENTRO: I.B. NUMERO 21 PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/63 TÍTULO: EDUCACION MEDIOAMBIENTAL II. COORDINADOR: ANTONIO ZAMORA TELLEZ DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. JUAN MARIN DE VARGA	CLAVE: SE/92 TÍTULO: EL LENGUAJE DE LA IMAGEN EN LA ESCUELA. COORDINADOR: ENRIQUE RODRIGUEZ MORATO DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. J. MARIN DE VARGAS PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/64 TÍTULO: EDUCACION AMBIENTAL. COORDINADOR: IGNACIO GIL-BEAREJO BETHENCOURT DOMICILIO: C/ PATRIANCA, s/n LOCALIDAD: 41510-BAIRENA DEL ALCAZAR	CENTRO: I.B. LOS ALCORES	CLAVE: SE/93 TÍTULO: TALLER DE LA IMAGEN EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JOSE LUIS MUÑOZ RIVAS DOMICILIO: AV. DE PRIM, 69 LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO	CENTRO: C.P. SAN JOSE DE CALASANZ PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/68 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: MA DOLORES WILLAN GARRIDO DOMICILIO: C/ FRESAS, 4 LOCALIDAD: 41002-SEVILLA	CENTRO: EE. PROF. "SA-FA"	CLAVE: SE/94 TÍTULO: EL TALLER DE LA IMAGEN EN LA ESCUELA. COORDINADOR: VIRGILIO FERNANDEZ PEREZ DOMICILIO: C/ BALBO, s/n LOCALIDAD: 41350-VVH DEL RIO Y MINAS	CENTRO: C.P. SAN ISIDORO PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/69 TÍTULO: EDUCACION VIAL. COORDINADOR: MIGUEL ESPINAR PAREDES DOMICILIO: CARR. DE NORON, 2 LOCALIDAD: 41670-PRUNA	CENTRO: C.P. LA INMACULADA	CLAVE: SE/95 TÍTULO: UTILIDAD DE LA PRENSA EN LA DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES. COORDINADOR: JUAN ENRIQUE REINA TORAL DOMICILIO: BDA. LOS CORRALES, s/n LOCALIDAD: 41008-SEVILLA	CENTRO: I.F.P. PINO MONTANO Nº 2 PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/70 TÍTULO: EL INGLÉS DESDE JO HASTA 80 DE E. G. B. COORDINADOR: JOSE JAVIER MORENO VENTAS DOMICILIO: CARR. DE LA ISLA, Nº. 1 LOCALIDAD: 41014-BELLAVISTA	CENTRO: C.P. DIEGO DE RIARO	CLAVE: SE/96 TÍTULO: PRENSA Y RADIO: RECURSOS DIDACTICOS EN E. G. B. COORDINADOR: FEDERICO LUQUE SABET DOMICILIO: LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO	CENTRO: C.P. REYES DE ESPAÑA PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/71 TÍTULO: LA ESCUELA, EUROPA Y EL 92. COORDINADOR: EDUARDO PAREJA MARQUEZ DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. JUAN MARIN DE VARGA	CLAVE: SE/97 TÍTULO: TALLER DE LA IMAGEN COORDINADOR: HERMINIO RAMOS ACEBES DOMICILIO: C/ SAN JUAN BOSCO, s/n LOCALIDAD: 41320-CANTILLANA	CENTRO: C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLED. PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/73 TÍTULO: LABORATORIO DE DIONAS. COORDINADOR: ROSA MARIA PRADANA LOPEZ DOMICILIO: C/ 28 DE FEBRERO, s/n LOCALIDAD: 41309-LA RINCONADA	CENTRO: C.P. GUADALQUIVIR	CLAVE: SE/99 TÍTULO: INTRODUCCION DEL VIDEO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES. COORDINADOR: ANGEL TRISTANCHO ROLDAN DOMICILIO: AV. KANSAS CITY, s/n LOCALIDAD: 41007-SEVILLA	CENTRO: I.B. JOAQUIN TURINA PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/74 TÍTULO: INGLÉS EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: ANA MARIAS CARRASCO DOMICILIO: URB. LA JUNCOSA, s/n LOCALIDAD: 41500-ALCALA DE GUADIRA	CENTRO: C.P. JOSE RAMON	CLAVE: SE/100 TÍTULO: EL VIDEO Y SU APLICACION ESCOLAR. COORDINADOR: JUAN LUIS MORAN HERNANDEZ DOMICILIO: C/ ALVAREZ QUINTERO, 11 LOCALIDAD: 41720-LOS PALACIOS	CENTRO: C.P. PROF. MA. DOÑA PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/77 TÍTULO: INTEGRATIVE ENGLISH THROUGH A VIDEO PROGRAM COORDINADOR: JOSE MANUEL RODRIGUEZ PARIENTE DOMICILIO: CARR. N. IV, s/n. 547 LOCALIDAD: 41012-SEVILLA	CENTRO: I.F.P. BELLAVISTA	CLAVE: SE/101 TÍTULO: ELABORACION DE DIAPORAMAS SOBRE NUESTROS MEDIOS FISICO Y SOCIAL. COORDINADOR: JOAQUIN CONDE GARCIA DOMICILIO: C/INMOS. ALVAREZ QUINTERO, 30 LOCALIDAD: 41479-LA PUEBLA DE LOS INF.	CENTRO: C.P. SAN JOSE DE CALASANZ PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/78 TÍTULO: DE LONDRES A SEVILLA. COORDINADOR: JUANA ZAMORA MESA DOMICILIO: C/SOR ANGELA DE LA CRUZ, 18 LOCALIDAD: 41003-SEVILLA	CENTRO: CENTRO ITALICA	CLAVE: SE/102 TÍTULO: TELEVISION ESCOLAR II. COORDINADOR: ANTONIO ZAMORA TELLEZ DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. JUAN MARIN DE VARG. PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/80 TÍTULO: ITALIANO COMO SEGUNDO IDIOMA. COORDINADOR: ANTONIO RESCALVO VIZCAINO DOMICILIO: C/ ESCLAVA DEL SEÑOR, s/n LOCALIDAD: 41013-SEVILLA	CENTRO: I.F.P. POLIGONO SUR	CLAVE: SE/103 TÍTULO: MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA DIDACTICA DE LA LENGUA. COORDINADOR: RAFAEL FALCON CASTRO DOMICILIO: BDA. LOS PINTORES, s/n LOCALIDAD: 41004-UMBRETE	CENTRO: C.P. PRINCIPE FELIPE PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/81 TÍTULO: INICIACION A LA LENGUA INGLESA EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: ELOY TARRO MANTECA DOMICILIO: LOCALIDAD: 41500-ALCALA DE GUADIRA	CENTRO: C.P. MANUEL ALONSO	CLAVE: SE/104 TÍTULO: RADIO ESCOLAR. COORDINADOR: ROMUALDO FERNANDEZ OTERO DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. JUAN M. DE VARGAS PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/82 TÍTULO: SOCIEDAD COOPERATIVA TELESERVE. COORDINADOR: JULIO MUÑOZ CUERERO DOMICILIO: C/ESCLAVA DEL SEÑOR, s/n LOCALIDAD: 41013-SEVILLA	CENTRO: I.F.P. POLIGONO SUR	CLAVE: SE/105 TÍTULO: EL PERIODICO ESCOLAR. COORDINADOR: ANTONIO LARA RAMOS DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO: C.P.N. JUAN M. DE VARGAS PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/83 TÍTULO: ENERGIAS ALTERNATIVAS. COORDINADOR: FERNANDO CALERO SANTIAGO DOMICILIO: JUSTINO MATUTE, s/n LOCALIDAD: 41010-SEVILLA	CENTRO: I. B. TRIANA II	CLAVE: SE/107 TÍTULO: PRENSA Y ESCUELA. COORDINADOR: ANTONIA LORA BARRERA DOMICILIO: C/ EC1JA, 4/6 LOCALIDAD: 41420-FUENTES DE ANDALUCIA	CENTRO: C.P. STA. TERESA DE JESUS PROVINCIA: SEVILLA
CLAVE: SE/84 TÍTULO: SIMULACION DE EMPRESAS. COORDINADOR: FRANCISCO GAYALA LOPEZ DE SORIA	CENTRO: I.F.P. DE LEBRIJA	CLAVE: SE/108 TÍTULO: PRENSA ESCOLAR COORDINADOR: GUILLERMO HIOALGO BARRAGAN DOMICILIO: PASEO DEL NORO, 5 LOCALIDAD: 41370-LAZALLA DE LA SIERRA	CENTRO: C.P. VIRGEN DEL MONTE PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/109 TÍTULO: LA RINCONADA: CRONICA EN IMAGENES. COORDINADOR: ANTONIO MUÑOZ TUDELA DOMICILIO: C/ 28 DE FEBRERO, s/n LOCALIDAD: 41009-LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/110 TÍTULO: MEDIOS DE COMUNICACION. COORDINADOR: ROSARIO GUTIERREZ ESCOBAR DOMICILIO: C/ TRABAJADORES, s/n LOCALIDAD: 41907-VALENCINA DE LA CONCEP. PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/111 TÍTULO: CREACION DE TALLER ESTUDIO Y LABORATORIO DE FOTOGRAFIA. COORDINADOR: CARLOS PANIAGUA BALLESTEROS DOMICILIO: C/PINTOR LOPEZ CABRERA, s/n LOCALIDAD: 41320-CANTILLANA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/116 TÍTULO: LA RADIO EN LA ESCUELA. COORDINADOR: MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ DOMICILIO: C/SAN JOSE DE CALASANZ, s/n LOCALIDAD: 41640-OSUNA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/117 TÍTULO: EL CINE NOS CUENTA LA HISTORIA. COORDINADOR: NICOLASA BORRERO BENITEZ DOMICILIO: C/ ESCUELAS, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/118 TÍTULO: LA PRENSA Y LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA Y LA LENGUA EN BUP, E.E. Y CEE. COORDINADOR: MANUEL A. RINCON PALACIOS DOMICILIO: C/FRANCO CARRION MEJIAS, 10 LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/119 TÍTULO: ALBATROS. UNA PROPUESTA DE INVESTIGACION SOBRE CREATIVIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION. COORDINADOR: LUIS MONTERO LOPEZ DOMICILIO: CARR. NAC. IV Km. 547 LOCALIDAD: 41012-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/127 TÍTULO: ORIENTACION VOCACIONAL PROFESIONAL EN UN I.F.P. COORDINADOR: CARMEN FERNANDEZ SALGUERO SUAREZ DOMICILIO: C/ LUIS BRILLE, 2 LOCALIDAD: 41800-SANLUCAR LA MAYOR PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/128 TÍTULO: ESTUDIO DEL ENTORNO COMO PROYECTO DE INTEGRACION DE LA CIENCIA. COORDINADOR: RAFAELA GARCIA CEBALLOS DOMICILIO: C/ ALMERIA, s/n LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/129 TÍTULO: GLOBALIZACION EN EL CICLO MEDIO. COORDINADOR: CRISTOBAL MARTIN RONCERO DOMICILIO: C/ ALMERIA, s/n LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/130 TÍTULO: LA GEOMETRIA DEL CICLO MEDIO. COORDINADOR: CRISTOBAL MARTIN RONCERO DOMICILIO: C/ ALMERIA, s/n LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/131 TÍTULO: RINCONES Y TALLERES: MODELO ORGANIZATIVO EN LA EDUCACION PRIMARIA. COORDINADOR: CARLOS JURADO CARMONA DOMICILIO: LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/132 TÍTULO: PLAN DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA EL OCTAVO NIVEL. COORDINADOR: FRANCISCO MONTOSA ORTEGA DOMICILIO: C/ DR. JOSE VIEL, s/n LOCALIDAD: 41740-LEBRIJA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/133 TÍTULO: LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN LA ESCUELA. COORDINADOR: JOSE MARIA SANTIAGO LOPEZ DOMICILIO: C/ ALMERIA, s/n LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/134 TÍTULO: EL ENTORNO POR RINCONES COMO BASE DE LA GLOBALIZACION. COORDINADOR: JOSE MANUEL TRUJO ROMERO DOMICILIO: LOCALIDAD: 41740-LEBRIJA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/135 TÍTULO: ORIENTACION ESCOLAR Y VOCACIONAL. COORDINADOR: RAFAEL DOMENECH MARTINEZ DOMICILIO: C/ FANDANGO, 2 LOCALIDAD: 41007-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/136 TÍTULO: PROYECTO DE ORIENTACION VOCACIONAL. COORDINADOR: MARIA BLANCA JIMENEZ CABET DOMICILIO: C/ PINTOR OCANA, s/n LOCALIDAD: 41320-CANTILLANA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/137 TÍTULO: ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA ALUMNOS DE OCTAVO DE E. G. B. COORDINADOR: ANTONIO LARA RAMOS DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/139 TÍTULO: PRACTICA PSICOMOTRIZ EDUCATIVA. COORDINADOR: JOSEFA JULIA GARCIA GUTIERREZ DOMICILIO: C/LEON DE SAN FRANCISCO, s/n LOCALIDAD: 41410-CARMONA PROVINCIA: SEVILLA	CLAVE: SE/140 TÍTULO: IGUALDAD SIN DIFERENCIA DEL SEXO EN LA VIDA ESCOLAR. COORDINADOR: ANA MARIA BENITO CORREDERA DOMICILIO: C/ ALMERIA, s/n LOCALIDAD: 41910-CANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/141 TÍTULO: PROYECTO BIBLIOTECA ESCOLAR Y TALLER DE ANIMACION LECTORA. COORDINADOR: MARIA PILAR MARTIN ARIAS DOMICILIO: C/PABLO IGLESIAS, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/143 TÍTULO: MODELO ABIERTO PARA LA ENSEÑANZA DE ADULTOS EN EL BACHILLERATO. COORDINADOR: FRANCISCO MATEOS RODRIGUEZ DOMICILIO: CARR. UTRERA, Km. 1 LOCALIDAD: 41080-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/144 TÍTULO: ORGANIZACION DEL ESPACIO EN EL CICLO INICIAL Y PREESCOLAR. COORDINADOR: MARIA R. PEDRAJAS PAREJA DOMICILIO: C/ ANTONIO MACIAGO, s/n LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/145 TÍTULO: PROYECTO DE ORIENTACION ESCOLAR Y VOCACIONAL AL ALUMNO DE OCTAVO DE E. G. B. COORDINADOR: JUAN SERRANO CORDON DOMICILIO: C/ FRESAS, 4 LOCALIDAD: 41002-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/153 TÍTULO: PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR: ORIENTACIÓN DEL ESTUDIO. COORDINADOR: JAVIER GIL FLORES DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/154 TÍTULO: ORGANIZACION DEL ESPACIO EN PREESCOLAR: UNA EXPERIENCIA DE GLOBALIZACION CREATIVA... COORDINADOR: INES INMACULADA IRIZO GARCIA DOMICILIO: C/NTA. SRA. DEL ROCIO, s/n LOCALIDAD: 41840-PILAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/155 TÍTULO: ORGANIZACION DEL AULA POR RINCONES Y TALLERES DE TRABAJO. COORDINADOR: MARIA NIEVES SANCHEZ SANCHEZ DOMICILIO: C/ ESCUELAS, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/158 TÍTULO: AGUPAMIENTOS FLEXIBLES A TIEMPO PARCIAL EN EL CICLO SUPERIOR DE E. G. B. COORDINADOR: JOSE MIGUEL GARCIA LOPEZ DOMICILIO: AV. DE LOS PINOS, s/n LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/159 TÍTULO: EXP. EDUC. SOBRE ORIENTACION ESCOLAR. INTERRELACION DEL DEP. DE ORIENTACION CON LOS DEMAS DEPARTAM. COORDINADOR: JOSE GARCIA HENJIBAR DOMICILIO: C/ BALBO, s/n LOCALIDAD: 41350-VVA. DEL RIO Y MINAS PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/160 TÍTULO: UNA EXPERIENCIA DE ACERCAMIENTO ENTRE PADRES-ESCUELA. COORDINADOR: EMILIA RAMOS VALLEJO DOMICILIO: C/ V. DEL ROSARIO, s/n LOCALIDAD: 41340-TOCINA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/162 TÍTULO: INTEGRACION DE LA HB DE ANDALUCIA EN LA HB DE ESPAÑA DE TERCERO DE B.U.P. COORDINADOR: MANUEL ALFONSO RINCON PALACIOS DOMICILIO: C/FRANCO CARRION MEJIAS, 10 LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/166 TÍTULO: CURRÍCULUM Y ORIENTACION ESCOLAR. PLAN DE ORIENTACION PARA ALUMNOS DEL CICLO SUPERIOR DE LA E.G.B. COORDINADOR: MATILDE CARRERO RIOS DOMICILIO: C/ ARGUJO, 5 LOCALIDAD: 41003-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/168 TÍTULO: EL DIBUJO LIBRE MOTIVADO COMO RECURSO DIDACTICO POTENCIADOR Y REFORZADOR DE LA COMUNICACION VERBAL. COORDINADOR: JUAN CARLOS RICO LEONOR DOMICILIO: AV. ANDALUCIA, s/n LOCALIDAD: 41870-AZNAFRANCA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/171 TÍTULO: EL TEATRO EN LA ESCUELA. COORDINADOR: MARIA CAMPOS SUAREZ DOMICILIO: C/ 28 DE FEBRERO, s/n LOCALIDAD: 41009-LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/172 TÍTULO: LA LECTURA COMO FOMENTO DE LA CREATIVIDAD. COORDINADOR: MARIA PAREJA GOMEZ DOMICILIO: C/ PABLO IGLESIAS, 1 LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/173 TÍTULO: PROYECTO DE FOMENTO DE LA LECTURA. COORDINADOR: ANELIA SANCHEZ FERNANDEZ DOMICILIO: C/ ANDALUCIA, 1 LOCALIDAD: 41370-CAZALLA DE LA SIERRA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/174 TÍTULO: APLICACION DEL PROYECTO FOMENTO DE LA LECTURA EN EL COLEGIO PUBLICO "POPE DEL MONTE". COORDINADOR: MARIA LUISA CID SANZ DOMICILIO: PABLO DEL MORO, 5 LOCALIDAD: 41370-CAZALLA DE LA SIERRA PROVINCIA: SEVILLA CLAVE: SE/175 TÍTULO: FOMENTO DE LA LECTURA LUDICA EN LOS ALUMNOS DE E. G. B. COORDINADOR: ANTONIO JAMORA TELLEZ DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA
---	---

CLAVE: SE/176
TÍTULO: FOMENTO DE LA LECTURA.
COORDINADOR: MARIA TERESA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ. CENTRO: C.P. S. JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: AV. DE PRIM, 49
LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/178
TÍTULO: FOMENTO DE LA LECTURA.
COORDINADOR: MARIA JOSEFA NUÑEZ PACHECO CENTRO: C.P. S. JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: PLAZA DE ANDALUCIA, 1
LOCALIDAD: 41460-LAS NAVAS DE LA CONCEP. PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/179
TÍTULO: PRÁCTICA PSICOMOTRIZ EDUCATIVA Y REEDUCATIVA.
COORDINADOR: MIGUEL ÁNGEL DE BEN OLIVER CENTRO: C.P. JOSE RAMON
DOMICILIO: URB. LA JURCOSA, s/n
LOCALIDAD: 41500-MÁLAGA DE GUADIRA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/180
TÍTULO: AULA DE TEATRO: EXPERIENCIA DE GLOBALIZACIÓN.
COORDINADOR: MARIA PILAR MORGOLLO ALVAREZ CENTRO: C.P. SAN JUAN BAUTISTA
DOMICILIO: C/SALVADOR ALLENDE, 1
LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/181
TÍTULO: LA MÚSICA EN LA ESCUELA.
COORDINADOR: MIGUEL A. RODRÍGUEZ VILLACORTA CENTRO: C.P. GUADALQUIVIR
DOMICILIO: C/ 28 DE FEBRERO, s/n
LOCALIDAD: 41509-LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/182
TÍTULO: AULA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
COORDINADOR: LUIS AUGUSTO PASCUAL MATAREDOIDA CENTRO: C.E.I. ALTAIP
DOMICILIO: C/ BARBERO DE SEVILLA, 1
LOCALIDAD: 41004-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/183
TÍTULO: ESTUDIO DE LA TONELERIA O EL ARTE DE LA MADERA EN DOS HERMANAS.
COORDINADOR: ANTONIO FRANCISCO GONZÁLEZ ANQUITA CENTRO: C.P. MAEST. LOPEZ VELASCO
DOMICILIO: BDA. CANTELY, s/n
LOCALIDAD: 41700-DOS HERMANAS PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/184
TÍTULO: LA APLICACIÓN ARTÍSTICA, LINGÜÍSTICA Y ARTESANA EN LA INVESTIGACIÓN DEL MEDIO
COORDINADOR: JOSE VALDEARRE GIL CENTRO: C.P. FERNANDO FELIU
DOMICILIO: C/ALCALDE AGUIA (APFASCO), s/n
LOCALIDAD: 41860-GERENA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/185
TÍTULO: PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL: EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ENSEÑANZA DE LA M...
COORDINADOR: ANTONIO VICENTE GÓMEZ CENTRO: I.B. JOAQUÍN TURINA
DOMICILIO: AV. XANXAS CITY, s/n
LOCALIDAD: 41007-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/186
TÍTULO: LAS "HOJAS GIGANTES" EN EL ESTUDIO DEL ENTORNO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANDALUZ.
COORDINADOR: JOSE RUIZ SANCHEZ CENTRO: C.P. RODRÍGUEZ MARIN
DOMICILIO: C/ SAN JOSE DE CALASANZ, s/n
LOCALIDAD: 41640-OSUNA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/187
TÍTULO: HISTORIA DE LA MÚSICA CLÁSICA PARA NIÑOS.
COORDINADOR: MIGUEL FERNÁNDEZ VILEGAS CENTRO: C.P. CRISTO REY
DOMICILIO: C/ TRABAJADORES, s/n
LOCALIDAD: 41907-VALENCIA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/188
TÍTULO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA E.G.B.
COORDINADOR: MANUEL VÍRADO BENCANO CENTRO: C.P. ANDALUCIA
DOMICILIO: AV. DEL MOLINILLO, s/n
LOCALIDAD: 48210-GUILLERNA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/189
TÍTULO: TALLER DE ACTIVIDADES DE LENGUAJE.
COORDINADOR: JOSE MARIA AVILA MUÑOZ CENTRO: C.P. GUADALQUIVIR
DOMICILIO: C/ 28 DE FEBRERO, s/n
LOCALIDAD: 41309-LA RINCONADA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/190
TÍTULO: FOMENTO A LA LECTURA.
COORDINADOR: JOAQUINA MARYAEZ CARMONA CENTRO: C.P. SANTA TERESA
DOMICILIO: C/ EC13A, 4 - 6
LOCALIDAD: 41420-FUENTES DE ANDALUCIA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/191
TÍTULO: ELABORACIÓN Y EXP. DE UN PROGRAMA DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA.
COORDINADOR: ANTONIO CONTRERAS JIMENO CENTRO: I.B. ANTONIO MACHADO
DOMICILIO: C/ ARROYO, 80
LOCALIDAD: 41008-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/192
TÍTULO: FOMENTO A LA LECTURA: BIBLIOTECA DE AULA, 40 DE E.G.B.
COORDINADOR: JOAQUINA MALLÉN LÓPEZ CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: C/ ESPARTE, s/n
LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/193
TÍTULO: FOMENTO A LA LECTURA: BIBLIOTECA DE AULA, 30 DE E.G.B.
COORDINADOR: MARIA JOSEFA RUIZ PAJUELO CENTRO: C.P. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: C/ LEFANTE, s/n
LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/194
TÍTULO: ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE HÁBITOS LECTORES DE ALUMNOS DE C. MEDIO Y SUPERIOR.
COORDINADOR: MANUEL MONTES MEMACHO CENTRO: CENTRO ALTAIP
DOMICILIO: C/ BARBERO DE SEVILLA, 1
LOCALIDAD: 41006-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/195
TÍTULO: TIEMPO LIBRE: JUVENTUD Y OCIO II.
COORDINADOR: ENRIQUE RODRÍGUEZ MORATO CENTRO: C.P. M. J. MARIN DE VARGAS
DOMICILIO: C/ JESUS NAZARENO, s/n
LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/196
TÍTULO: TÉCNICAS DE TRABAJO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO EN E.G.B.
COORDINADOR: FRANCISCO FERNÁNDEZ RUIZ CENTRO: C.P. STO. TOMAS DE AQUINO
DOMICILIO:
LOCALIDAD: 41420-FUENTES DE ANDALUCIA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/198
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.
COORDINADOR: CRISTÓBAL D. MORA SERVERA CENTRO: C.P. PRINCIPE FELIPE
DOMICILIO: BDA. LOS PINTORES, s/n
LOCALIDAD: 41806-UMBRETE PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/205
TÍTULO: EXPERIENCIAS MUSICALES EN GRUPO.
COORDINADOR: JUAN PEDRO DE MIGUEL GRACIA CENTRO: C.P. M. J. MARIN DE VARGAS
DOMICILIO: AV. JESUS NAZARENO, s/n
LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE SAN JUAN PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/209
TÍTULO: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.
COORDINADOR: NA FRANCISCA MIGUEL BARRENA CENTRO: I.B. VICENTE ALEIXANDRE
DOMICILIO: C/S. VICENTE DE PAUL, 5
LOCALIDAD: 41010-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/216
TÍTULO: EL PLACER DE LEER.
COORDINADOR: ENCARNACION SAEZ JIMENEZ CENTRO: C. SANTA MARIA
DOMICILIO: AV. DE JEREZ, 5
LOCALIDAD: 41014-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/217
TÍTULO: BIBLIOTECA DE CENTRO Y BIBLIOTECA DE AULA.
COORDINADOR: PILAR VELASCO SAN HERMENEGILDO CENTRO: C.P. VIRGEN DE LOS REYES
DOMICILIO: C/ VIRGEN DE LOS REYES, s/n
LOCALIDAD: 41440-LORA DEL RIO PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/220
TÍTULO: ESTUDIO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA EN SEVILLA Y SU PROVINCIA.
COORDINADOR: LUZ GARCIA DELGADO CENTRO: I.F.P. BELLAVISTA
DOMICILIO:
LOCALIDAD: 41012-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/221
TÍTULO: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.
COORDINADOR: NA LOURDES MIGUEL BARRENA CENTRO: I.B. MACARENA
DOMICILIO: C/PERAFAN DE RIBERA, s/n
LOCALIDAD: 41009-SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE: SE/228
TÍTULO: EL LIBRO, UNA TAREA INACABADA.
COORDINADOR: LEONCIO GÓMEZ INFANTE CENTRO: C.P. S. JUAN BAUTISTA
DOMICILIO: C/SALVADOR ALLENDE, 1
LOCALIDAD: 41730-LAS CABEZAS DE S. JUAN PROVINCIA: SEVILLA

ANEXO II

PROVINCIA: ALMERIA

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
EXT.I.B. ALBORAN	ALHAMA DE ALMERIA	Completa
I.B. ALBORAN	ALMERIA	Completa
I.B. CELIA VIGAS	ALMERIA	Completa
I.B. Nº 6	ALMERIA	Completa
I.B. VALLE DEL ALMANZORA	CANTORIA	Completa
INSTITUTO DE BACHILLERATO	CARBONERAS	Completa
INSTITUTO DE BACHILLERATO	CUEVAS DE ALMANZORA	Completa
I.F.P. ABDERA	ADRA	Completa
I.F.P. Nº2 ALBAIDA	ALMERIA	Completa
I.F.P.	MACAEL	Completa
I.F.P.	MACAEL	Mod.Diseño
I.F.P.	ROQUETAS DE MAR	Completa
I.F.P.	VELEZ-RUBIO	Completa
C.P. SAN NICOLAS	ADRA	Completa
COLEGIO MATER ASUNTA	ALMERIA	Completa
C.P. EUROPA	ALMERIA	Completa
C.P. MAR MEDITERRANEO	ALMERIA	Completa
C.P. PADRE MENDEZ	ALMERIA	Aprobado
C.P. VIRGEN DEL PILAR	ALMERIA	Completa
C.P. COMARCAL SIMON FUESTES	CARBONERAS	Completa
C.P. GENERAL SALIQUET	FIJANA	Completa
C.P. TIerno GALVAN	HUERCA-LOVERA	Completa
C.P. NUESTRA SRA.ROSARIO	MACAEL	Completa
C.P. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO DE NIJAR	Completa
C.P. ARTERO PEREZ	TARAMBANA	Completa
C.P. REYES CATOLICOS	VERA	Completa
C.P. LA ALFORQUIA	ZURGENA	Completa
C.H.ADULTOS PABLO FREIRE	EL EJIDO	Completa

PROVINCIA: CADIZ

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
EXT.I.B. ASTA REGIA	BARCA DE LA FLORIDA	Completa
I.B. RAFAEL ALBERTI	CADIZ	Completa
I.B. SANTA MARIA DEL ROSARIO	CADIZ	Completa
I.B. SALMEDINA	CHIPIONA	Completa
I.B. MIXTO	LOS BARRIOS	Completa
I.B. ZAFRAMAGON	OLVERA	Completa
I.B. MANUEL DE FALLA	PUERTO REAL	Completa
I.B. ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	Mod.Diseño
I.B. JOSE CADALSO	SAN ROQUE	Completa
I.B. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	UBRIQUE	Completa
I.B. CASTILLO DE MATRERA	VILLAMARTIN	Completa
I.F.P. ALGODONALES	ALGODONALES	Completa
I.F.P.	BORNOS	Completa
C.F.P. INSTITUCION PROVINCIAL	CADIZ	Completa
I.F.P. BAHIA DE CADIZ	CADIZ	Mod.Diseño
I.F.P. SAN SEVERIANO	CADIZ	Completa
I.F.P. ANDRES BENITEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	Mod.Diseño
I.F.P. LA GRANJA	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa
I.F.P.FCO. ROMERO VARGAS (Nº2)	JEREZ DE LA FRONTERA	Mod.Diseño
I.F.P. VIRGEN DE LA ESPERANZA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Completa
I.F.P. VIRGEN DEL CARMEN	PUERTO REAL	Completa
I.F.P. VIRGEN DEL CARMEN	PUERTO REAL	Mod.Diseño
I.F.P. LAS CUMBRES	UBRIQUE	Completa
I.F.P. LA JANDA	VEJER DE LA FRONTERA	Completa
E.ART.APL. Y OF. ARTISTICOS	JEREZ DE LA FRONTERA	Mod.Diseño
C.P.E.E.SORDOS	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa
C.P.E.E. VIRGEN DEL AMPARO	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Completa
URBCE (E.E.I.)	SAN FERNANDO	Incompleta
C.P. JUAN ANTONIO	ALCALA DE LOS GAZULES	Completa
C.P. SANTIAGO GUILLEN	ALCALA DEL VALLE	Completa
C.P. ALFONSO XI	ALGECIRAS	Completa
C.P. MEDITERRANEO	ALGECIRAS	Completa
C.P. GENERALISIMO FRANCO	BARBATE	Completa
C.P. MAESTRA AUREA LOPEZ	BARBATE	Completa
C.P. CARLOS III	CADIZ	Incompleta
C.P. CELESTINO MUTIS (PRACT)	CADIZ	Completa
C.P. JAIME BARNES	CADIZ	Completa
C.P. MANUEL DE FALLA	CADIZ	Completa
C.P. SANTA RITA	CAMPAMENTO (SAN ROQUE)	Completa
C.P. ALAMEDA	CHICLANA DE LA FRONTERA	Completa
C.P. ANTONIO DE LA TORRE	EL PUERTO DE SANTA MARIA	Completa
C.P. ANTONIO MACHADO	ESPERA	Incompleta
C.P. NUESTRA SRA. DE LA PAZ	ESPERA	Incompleta
C.P. LA CAMPIRA	GUADALCACIN (JEREZ FRA)	Completa
C.P. LAS GRANJAS	JEREZ DE LA FRONTERA	Mod.Diseño
C.P. POETA CARLOS ALVAREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa
C.P. SAN TELMO	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa
C.P. TORRESOTO	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa
C.P. LA JARA	LA JARA(SANLUCAR DE BARRAMEDA)	Completa
C.P. NUESTRA SRA DE LA PAZ	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Completa
C.P. PEDRO SIMON ABRIL	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Completa
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	PALMONES (LOS BARRIOS)	Completa
C.P. GENERALISIMO FRANCO	PRADO DEL REY	Completa
C.P. SAN JOSE ARTESANO	PUERTO SERRANO	Completa
C.P. BLAS INFANTE	SAN FERNANDO	Completa
C.P. LA ARDILA	SAN FERNANDO	Completa
C.P. PUENTE ZUAZO	SAN FERNANDO	Completa
C.P. RAIMUNDO RIVERO	SAN FERNANDO	Completa
C.P. ERNESTO OLIVARES	SAN JOSE DEL VALLE (JEREZ FRA)	Completa
C.P. BLAS INFANTE	SANLUCAR DE BARRAMEDA	Completa
E.P.A. ALJIBE	JEREZ DE LA FRONTERA	Completa

PROVINCIA: CORDOBA

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
I.B. L.CARRILLO DE SOTOMAYOR	BAENA	Completa
I.B. AGUILAR Y ESLAVA	CABRA	Completa
I.B. ATEGUA	CASTRO DEL RIO	Completa

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
I.B. ANGEL DE SAAVEDRA	CORDOBA	Completa
I.B. ANTONIO GALA	PALMA DEL RIO	Completa
INSTITUTO DE BACHILLERATO	RUTE	Completa
I.F.P. CARBULA	ALMODOVAR DEL RIO	Completa
EE.PP. SAGRADA FAMILIA(SAFA, I)	BAENA	Completa
I.F.P. FELIPE SOLIS	CABRA	Mod.Diseño
I.P.F.P. MATHONIDES	CORDOBA	Completa
I.F.P. JEREZ Y CABALLERO	HINOJOSA DEL DUQUE	Completa
I.F.P. ANTONIO MARIA CALERO	POZOBLANCO	Completa
C.E.I. Nº 1	CORDOBA	Completa
C.E.I. Nº 2	CORDOBA	Completa
C.E.E. M. MONTESSORI	CORDOBA	Incompleta
C.P.E.E.VIRGEN DE LA ESPERANZA	CORDOBA	Completa
C.P.E.E. SAN ALBERTO MAGNO	PUENTE GENIL	Incompleta
C.P. DORA MARIA CORONEL	AGUILAR DE LA FRONTERA	Completa
C.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS	ALCOLEA	Completa
C.P. LUIS DE GONGORA	ALMODOVAR DEL RIO	Aprobado
C.P. SOR FELIPA CRUZ	BELALCAZAR	Completa
C.P. JUAN VALERA	CABRA	Completa
C.P. RAMON HERNANDEZ MARTINEZ	CAETE DE LAS TORRES	Incompleta
C.P. VIRGEN DEL CASTILLO	CARCABUEY	Completa
COLEGIO COOPERATIVA SEMECA	CORDOBA	Completa
C.P. ALGAFQUI	CORDOBA	Completa
C.P. ALJIZANI	CORDOBA	Completa
C.P. COLON	CORDOBA	Completa
C.P. FERNANDO GARCIA LORCA	CORDOBA	Completa
C.P. FRAY ALBINO	CORDOBA	Aprobado
C.P. HERMAN RUIZ	CORDOBA	Completa
C.P. JUAN DE MENA	CORDOBA	Completa
RR.EE.PIAS INMACULADA	CORDOBA	Incompleta
C.P. NTRA. SRA. EXPECTACION	ENCINAS REALES	Completa
C.P. GUADIATO I	FUENTE OBEJUNA	Incompleta
C.P. RURAL BEMBEZAR	MESAS GUADALORA-HORNACHUELOS	Incompleta
C.C. NTRA SRA ASUNCION	MONTILLA	Completa
C.P. BEATO J. AVILA	MONTILLA	Completa
C.P. SAN JOSE	PALENCIANA	Completa
C.P. SAN JOSE DE CALASAMZ	PERARROYA	Completa
C.P. AGUSTIN RODRIGUEZ	PUENTE GENIL	Completa
C.P. NTRA. SRA. ESTRELLA	VILLA DEL RIO	Completa
C.P. TERESA COMINO	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Completa
C.P. AZAHARA	VILLARRUBIA	Completa

PROVINCIA: GRANADA

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
I.B. ANTIGUA SEXI	ALMURECAR	Completa
I.B. GARCIA LORCA (EXTENSION)	ARMILLA	Completa
I.B. EMILIO MUNOZ	COGOLLOS VEGA	Completa
I.B. ALONSO CANDO	DURCAL	Completa
I.B. ANGEL GANIVET	GRANADA	Completa
I.B. CARTUJA	GRANADA	Completa
I.B. PEDRO SOTO DE ROJAS(Nº11)	GRANADA	Completa
I.F.P.	ATARFE	Completa
I.F.P. MONTES ORIENTALES	IZNALLOZ	Completa
I.F.P.	LOJA	Completa
I.F.P. HISPANIDAD	SANTA FE	Completa
E.ART.APL. Y OF. ARTISTICOS	HUESCAR	Mod.Diseño
E.AA.AA.DO.AA.	MOTRIL	Mod.Diseño
C.P. INFANTA CRISTINA	ALBONDON	Completa
C.P. LA SANTA CRUZ	ALMURECAR	Completa
C.P. JULIO RODRIGUEZ	ARMILLA	Completa
C.P. CIUDAD DE BAZA	BAZA	Completa
C.P. AMANCIA BURGOS	BENAMAUREL	Completa
C.P. NTRA SRA ESPERANZA	CADIAR	Completa
C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO	CASTRIL	Completa
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR	CUEVAS DEL CAMPO	Completa
C. REGINA NUNDI	GRANADA	Completa
C.P. GARCIA LORCA	GRANADA	Completa
C.P. GOMEZ MORENO	GRANADA	Completa
C.P. VIRGEN DE LORETO	GUADAHORTUNA	Completa
C.P. MEDINA OLMOS	GUADIX	Completa

C.P. PADRE MANJON	HUETOR-TAJAR	Completa
C.P. GRAN CAPITAN	ILLORA	Completa
C.P. ISABEL LA CATOLICA	LA ZUBIA	Completa
C.P. LUCENA RIVAS	LANJARON	Completa
C.P. SAN FRANCISCO	LOJA	Completa
VICTORIA	LOJA	Completa
C.P. SIERRA DE LUJAR	LUJAR	Completa
C.P. GARVAYO DINELLI	MOTRIL	Completa
C.P. LOS ALAMOS	MOTRIL	Completa
C.P. SAN ANTONIO	MOTRIL	Completa
C.P. SAN JOSE	OTIVAR	Completa
C.P. BERTA WILHELM	PINOS GENIL	Incompleta
C.P. SEGALVINA	SALOBREÑA	Completa
C.P. REYES CATOLICOS	SANTA FE	Completa
C.P. CRISTO DE LA YEDRA	VELEZ DE BENAUDALLA	Completa
C.P. MADRIGAL Y PADIAL	VILLANUEVA DE MESIA	Completa
C.P. CARDENAL CISNEROS		Completa

C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	CANENA	Completa
C.P. MARTIN NOGUERA	JAEN	Completa
C.P. MAESTRO ANDRES MARTIN	LINARES	Completa
C.P. SANTA ANA	LINARES	Completa
C.P. SANTA TERESA DOCTORA	LINARES	Completa
C.P. TUCCI	MARTOS	Completa
C.P. NTRA SRA DE LAS NIEVES	PEGALAJAR	Completa
C.P. JUAN CARLOS I	POZU ALCON	Completa
C.P. NTRA SRA DE LOS DOLORES	POZO ALCON	Completa
C.P. S. GINES JARA	SABIOTE	Completa
C.P.R. EL COLLADO	TORRES DE ALBANCHEZ	Completa
C.P. SANTA POTENCIANA	VILLANUEVA DE LA REINA	Completa
C.P. MERCEDES	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	Completa

PROVINCIA: MALAGA

PROVINCIA: HUELVA

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
I.B.	CORTEGANA	Completa
I.B. GIBRALEON	GIBRALEON	Completa
I.B. LA RABIDA	HUELVA	Completa
I.F.P.	ALOSNO	Completa
C.C.F.P. FUNCADIA	HUELVA	Completa
I.F.P. MINAS DE RIO TINTO	HUELVA	Completa
I.F.P. Nº 2	HUELVA	Completa
I.F.P. Y EXT. BUP SANTA OLALLA	SANTA OLALLA DEL CALA	Completa
C.P. JOSE ROMERO MACIAS	AROCHE	Completa
C.P. MORENO Y CHACON	AYAMONTE	Completa
C.P. RODRIGO DE JEREZ	AYAMONTE	Completa
C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	BEAS	Completa
C.P. RUFINO BLANCO	ENCINASOLA	Completa
C.P. VIRGEN DE LUNA	ESCACENA DEL CAMPO	Completa
C.P. PIO XII	HINOJOS	Completa
COLEGIO VIRGEN DE BELEN	HUELVA	Completa
C.P. MARISMA DEL ODIEL	HUELVA	Completa
C.P. PRACTICAS	HUELVA	Completa
C.P. RIO PIEDRAS	LEPE	Completa
C.P. SAN SEBASTIAN	PUNTA UMBRIA	Completa
C.P. SANTA BARBARA	SILOS DE CALAGAS	Completa
C.P. AZORIN	VILLARASA	Completa

PROVINCIA: JAEN

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
I.B. NTRA. SRA. DE LA CABEZA	ANDUJAR	Mod.Diseño
I.B. SANTISIMA TRINIDAD	BAEZA	Completa
I.B. AD.EXT.3 MARIA BELLIDO	JAEN	Completa
I.B. FUENTE DE PERA	JAEN	Completa
I.B. JUAN LOPEZ MORILLA	JODAR	Completa
I.B. MARTIN MALAJA	LA CAROLINA	Completa
I.B.C.MERINO Y F.P.EL CONDADO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Completa
I.B. SAN JUAN DE LA CRUZ	UBEDA	Completa
I.F.P. SIERRA DE CAZORLA	CAZORLA	Completa
I.F.P. PABLO OLAVIDE	LA CAROLINA	Mod.Diseño
I.P.F.P. REYES DE ESPAÑA	LINARES	Mod.Diseño
I.F.P. GUADALENTIN	POZO ALCON	Completa
I.P.F.P.	UBEDA	Mod.Diseño
I.F.P. VERACRUZ	VILLACARRILLO	Completa
E.ART.APL. Y OF. ARTISTICOS	UBEDA	Mod.Diseño
C.P.E.E. VIRGEN DE LINAREJOS	LINARES	Completa
C.P. D.JUAN PEDRO	ALCAUDETE	Completa
C.P. CAPITAN CORTES	ANDUJAR	Completa
C.P. F.RODRIGUEZ DE LA FUENTE	ANDUJAR	Completa
C.P. S. BONOSO Y S. MAXIMIANO	ARJONA	Completa
C.P. PEDRO CORCHADO	BAILEN	Completa
C.P. EUROPA	BEAS DE SEGURA	Completa
C.P. VIRGEN DE LA CABEZA	CAMPILLO DE ARENAS	Completa

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALORA	Completa
I.B. CAMILO JOSE CELA	CAMPILLOS	Completa
I.B. BDA DE HUELIN	MALAGA	Completa
I.B. RENFE (Nº 11)	MALAGA	Completa
I.B.	MIJAS	Completa
EXT.I.B. REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	Completa
I.F.P. ANTONIO GALA	ALHAURIN EL GRANDE	Completa
E.F.P. STA.M.DE LOS ANGELES	MALAGA	Completa
I.F.P. Nº 3 (C.JARDIN)	MALAGA	Completa
I.F.P. DE MARBELLA	MARBELLA	Completa
I.F.P. EL CHAPARIL	NERJA	Completa
I.F.P. BEZMILIANA	RINCON DE LA VICTORIA	Completa
I.F.P. MARTIN RIVERO	RONDA	Completa
I.F.P. JUAN DE LA CIERVA	VELEZ-MALAGA	Completa
ESC.A.A.D.A	MALAGA	Completa
C.P.E.E. REINA SOFIA	ANTEQUERA	Incompleta
C.APOY.DEFICIENCIA VISUAL	MALAGA	Completa
C.LA PURISIMA NIÑOS SORDOS	MALAGA	Completa
C.E.E.ASPANDEM	SAN PEDRO DE ALCANTARA	Incompleta
C.P. NTRA. SRA. DE MONSALUD	ALFARNATE	Completa
C.P. JORGE GUILLEN	ALHAURIN EL GRANDE	Completa
C.P. ARQUITECTO S. SEPULVEDA	ALOZAINA	Completa
C.P. ADULTOS	ANTEQUERA	Completa
C.P. VIRGEN DE GRACIA	ARCHIDONA	Completa
C.P. MIGUEL HERNANDEZ	ARROYO DE LA MIEL	Completa
C.P. SALVADOR RUEDA	ARROYO DE LA MIEL	Completa
C.P. CUPIAMA	CAMPANILLAS	Completa
C.P. NTRA. SRA. REMEDIOS	CARTAMA	Completa
C.P. VIRGEN CANDELARIA	COLMENAR	Completa
C.P. CANDIDO LARA	COMPETA	Completa
C.P. NTRA.SRA.ROSARIO	CORTES DE LA FRONTERA	Completa
C.P. CIUDAD DE JAEN	CHURRIANA	Completa
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	HUMILLADERO	Completa
C.P. ANGEL GANIVET	MALAGA	Completa
C.P. DOMINGO LOZANO	MALAGA	Completa
C.P. EDUARDO OCON	MALAGA	Completa
C.P. HANS CHRISTIAN ANDERSEN	MALAGA	Completa
C.P. LUIS BUQUEL	MALAGA	Completa
C.P. NIÑO DE BELEN	MALAGA	Completa
C.P. RICARDO LEON	MALAGA	Completa
C.P. SALVADOR ALLENDE	MALAGA	Completa
C.P. SAN RAFAEL	MALAGA	Completa
C.P. TARTESSOS	MALAGA	Completa
C.P. VIRGEN DE BELEN	MALAGA	Completa
C.P. VALDEOLLETAS	MARBELLA	Completa
C.P. REMEDIOS ROJO	MONDA	Completa
C.P. SAN MIGUEL	NERJA	Completa
C.P. SAN ISIDRO	PERIANA	Completa
C.P. SALINAS	PUERTO DE LA TORRE (MALAGA)	Completa
C. SAGRADO CORAZON	RONDA	Completa
C.P. MIGUEL HERNANDEZ	SAN PEDRO DE ALCANTARA	Completa
C.P. CAYETANO BOLIVAR	SANTA ROSALIA (MALAGA)	Completa
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	TEBA	Completa
C.P. TORRIJOS	TORRE ALQUERIA-ALHAURIN	Completa
C.P. NESCANIA	VALLE DE ABDALAJIS	Completa

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
C.P. A. SANTIAGO BELLIDO	VELEZ MALAGA	Completa
C.P.E.AD.CONST.ESPAÑOLA	RONDA	Completa
C.P. E. AD. VEGA DEL MAR	SAN PEDRO DE ALCANTARA	Completa

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
--------	-----------	----------

I.B. Nº 2	ALCALA DE GUADAIRA	Completa
I.B. RODRIGO CARO	CORIA DEL RIO	Completa
I.B. LOS ALCORES	MAIRENA DEL ALCOR	Completa
I.B. A DISTANCIA	SEVILLA	Completa
I.B. BELLAVISTA	SEVILLA	Completa
I.B. MACARENA	SEVILLA	Completa
I.B. MURILLO	SEVILLA	Completa
I.B. SAN PABLO	SEVILLA	Completa
I.B. TRIANA 2	SEVILLA	Completa
I.P.F.P.	DOS HERMANAS	Mod.Diseño
C.F.P. SAFA	ECIJA	Mod.Diseño
I.F.P.VELEZ DE GUEVARA	ECIJA	Completa
I.F.P.	LA RINCONADA	Mod.Diseño
I.F.P.	LEBRIJA	Completa
I.F.P. AXATI	LORA DEL RIO	Completa
I.F.P. REFORMA SECCION	PILAS	Completa
I.F.P. HELIOPOLIS	SEVILLA	Completa
I.F.P. PINO MONTANO I	SEVILLA	Completa
C.P. F.GARCIA LORCA	ALCALA DE GUADAIRA	Completa
C.P. JOSE RAMON	ALCALA DE GUADAIRA	Completa
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	ALCOLEA DEL RIO	Completa
C.P. CRUZ BLANCA	AZNALCOLLAR	Completa
C.P. PIO XII	BOLLULLOS DE LA MITACION	Completa
C.P. PADRE MANJON	BORMUJOS	Completa
C.P. LUIS CERNUDA	CASTILLEJA CUESTA	Completa
C.P. HERNAN CORTES	CASTILLEJA DE LA CUESTA	Completa
C.P. VIRGEN DEL MONTE	CAZALLA SIERRA	Completa
C.P. VICENTE NEIRA SERRANO	CORIA DEL RIO	Completa
C.P. MAESTRO ENR. D. FERRERA	DOS HERMANAS	Completa
C.P. M.DOLORES VELASCO	DOS HERMANAS	Completa
C.P. CALVO SOTELO	ECIJA	Completa
C.P. EL ARACHE	EL ARAHAL	Completa
C.P. SAN ROQUE	EL ARAHAL	Completa
C.P. EL PINAR	EL CUERVO	Completa
C.P. VIRGEN DE GRACIA	EL RONQUILLO	Completa
C.P. GIL LOPEZ	EL VISO DEL ALCOR	Completa
C.P. JUAN CARLOS I	EL VISO DEL ALCOR	Completa
C.P. J.BENJUMEA	ESPARTINAS	Completa
C.P. LOS REMEDIOS	ESTEPA	Completa
C.P. SANTA TERESA	ESTEPA	Completa
C.P. STO. TOMAS DE AQUINO	FUENTES DE ANDALUCIA	Completa
C.P. NTRA SRA DE GUADITOCA	GUADALCANAL	Completa
C.P. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	HERRERA	Completa
C.P. MANUEL SIUROT	LA RODA DE ANDALUCIA	Completa
C.P. SAN JUAN BAUTISTA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Completa

C.P. S. JOSE DE CALASANZ	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	Completa
C.P. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	LEBRIJA	Completa
C.P. NEBRIJA	LEBRIJA	Completa
C.P. MARIBAREZ	LOS PALACIOS-VILLAFRANCA	Completa
C.P. JUAN XIII	MARCHENA	Completa
C.P. MARISMILLAS	MARISMILLAS (L. CABEZAS S. JUA	Completa
C.P. FRANCISCO REINA	MARTIN DE LA JARA	Completa
C.P. FERNANDO VILLALON	MORON DE LA FRONTERA	Completa
C.P. PADRE MANJON	MORON DE LA FRONTERA	Completa
C.P. VIRGEN DE BELEN	OSUNA	Completa
C.P. TARTESSOS	PEDRERA	Completa
C.P. PEDRO PARIAS	PENAFLO	Completa
C.P. GARCIA LORCA	REAL DE LA JARA	Completa
C.P. FRANCISCA PEREZ	SALTERAS	Completa
C.P. ARRAYANES	SEVILLA	Completa
C.P. JUAN DE MAIRENA	SEVILLA	Completa
C.P. PAULO DROSIO	SEVILLA	Completa

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACION
C.P. JUAN DE MESA	TOCINA	Completa
C.P. J.R.JIMENEZ	TOMARES	Completa
C.P. COCA PIÑERA	UTRERA	Completa
C.P. COM. S.J. ALVAREZ QUINT.	UTRERA	Completa
C.P. LAS FONTANILLAS	UTRERA	Completa
C.P. FLORENTINA BOUS	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	Completa
C.P. AGUASANTAS	VILLAVEDE DEL RIO	Completa

ANEXO III

PROVINCIA: CADIZ

TITULO: EDUCACION COMPENSATORIA
CENTRO: C.P. "FCO. GARCIA LORCA"
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA

PROVINCIA: CORDOBA

TITULO: ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE APOYO
DIDACTICO A UN PROYECTO DE EDUCACION
COMPENSATORIA
CENTRO: C.P. RURAL "ANA CHARPENTIER"
LOCALIDAD: LA CARLOTA

PROVINCIA: HUELVA

TITULO: COMPENSACION DEL RETRASO ESCOLAR A TRAVES DE UNA
INICIACION PROFESIONAL
CENTRO: C.P. "RAFAEL GIROM MARIA"
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA

PROVINCIA: MALAGA

TITULO: PROYECTO DESTINADO A DESARROLLAR LAS HABILIDADES
DEL LENGUAJE Y A PREVENIR EL DESFASE ESCOLAR EN
ALUMNOS DE ZONAS ECONOMICAMENTE DEPRIMIDAS.
CENTRO: C.P. "DOCTOR GALVEZ MOLL"
LOCALIDAD: MALAGA

TITULO: ANALISIS DE LA LENGUA GITANA EN LA ZONA DE PALMA
PALMILLA
CENTRO: C.P. 26 DE FEBRERO
LOCALIDAD: MALAGA

TITULO: EDUCACION COMPENSATORIA EN NUESTRO CENTRO
CENTRO: C.P. "INTELHORCE"
LOCALIDAD: CAMPANILLAS

TITULO: APLICACION EN C.A.E.Ps. DE UNA METODOLOGIA LECTO-
ESCRITORA SEGUN LAS INVESTIGACIONES DE E.
FERREIROS Y DE A. TEBEROS KY.
CENTRO: C.P. "MIGUEL DE CERVANTES" Y OTROS.
LOCALIDAD: MALAGA

PROVINCIA: SEVILLA

TITULO: TALLERES OCUPACIONALES EN UN CENTRO DE COMPENSATORIA
CENTRO: C.P. "SANTA TERESA"
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1989, por la que se modifi-
can Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y
Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas de las
Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y teniendo en
cuenta que se justifica la necesidad de variar la composición actual
de los Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica,
Educación Especial y Educación Permanente de Adultos.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero. Modificar los Centros Públicos que figuran en
el Anexo de la presente Orden.

Artículo segundo. Cambiar las siguientes denominaciones de
unidades:

a) Las unidades mixtas de Educación Especial, de Parálitos

Cerebrales y de Autistas pasan a denominarse unidades de «Pedagogía Terapéutica. Aulas Específicas».

b) Las unidades de Audición y Lenguaje y Gabinete de Logopedia pasan a denominarse unidades de «Audición y Lenguaje. Aulas Específicas».

c) Las unidades de Apoyo a la Integración se desdoblarán en:

1. Unidades de Pedagogía Terapéutica. Apoyo a la Integración.
2. Unidades de Audición y Lenguaje. Apoyo a la Integración.

Artículo tercero. Dichas modificaciones surtirán efectos jurídicos y administrativos desde el 31 de agosto de 1989.

Sevilla, 13 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

PROVINCIA: ALMERIA

MUNICIPIO: ADRA
LOCALIDAD: ADRA
CODIGO DE CENTRO: 04000092
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NOMBRE: MARE NOSTRUM (4)
DOMICILIO: PASEO DE PICASSO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALBOLODUY
LOCALIDAD: ALBOLODUY
CODIGO DE CENTRO: 04000201
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NOMBRE: CAUDILLO FRANCO (15)
DOMICILIO: RUEDOS DEL PUEBLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ALBOLODUY (15)

MUNICIPIO: ALBOX
LOCALIDAD: ALBOX
CODIGO DE CENTRO: 04000213
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NOMBRE: COMARCA VELAZQUEZ (16)
DOMICILIO: BUENAVISTA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B. (302)
04601579, DE ALBOX
1 UNIDAD E.G.B.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC
EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYointeg.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYointeg.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALBOX
LOCALIDAD: ALBOX
CODIGO DE CENTRO: 04601579
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (302)

MUNICIPIO: GRAL. SANJURJO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCA VELAZQUEZ (16)
04000213, DE ALBOX
1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: ALHABIA
LOCALIDAD: ALHABIA
CODIGO DE CENTRO: 04000365
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN XXIII (26)
DOMICILIO: CALVARIO, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALHAMA DE ALMERIA
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04000377
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCA MARIA INMACULADA (28)
DOMICILIO: PLAZA DE LA INMACULADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYointeg.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYointeg.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04000729
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN RAMON JIMENEZ (50)
DOMICILIO: ALFARERIAS, 17
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000730
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: SAN GABRIEL (73)
 DOMICILIO: VILLA ARTES, 19
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000791
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: GINER DE LOS RIOS (67)
 DOMICILIO: CERVANTES, 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 INES RELANO (54)
 04000808, DE ALMERIA
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000808
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: INES RELANO (54)
 DOMICILIO: GENERAL LUQUE, 31
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 ALMEDINA (34)
 04004693, DE ALMERIA
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GINER DE LOS RIOS (67)
 04000791, DE ALMERIA
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA

CODIGO DE CENTRO: 04000870
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: LOPE DE VEGA (71)
 DOMICILIO: CHILE, 20
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000882
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: JUAN SEGURA (59)
 DOMICILIO: MAGISTRAL DOMINGUEZ, 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000912
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: SAN ISIDRO (74)
 DOMICILIO: ALTA DE LA IGLESIA, 79
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04001229
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: AVE MARIA DEL DIEZMO (47)
 DOMICILIO: CTRA. DE MAURI, 18
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA

CODIGO DE CENTRO: 04001266
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LUIS SIRET (60)
 DOMICILIO: AVDA. STA. ISABEL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04001281
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MILLARES, LOS (64)
 DOMICILIO: FINCA SANTA ISABEL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04004671
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN LUIS (75)
 DOMICILIO: CTRA. ALHADRA - LOS MOLINOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04005326
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MAR MEDITERRANEO (62)
 DOMICILIO: C/ JOSE MORALES ABAD S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.E.SPEC
 EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04004693
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 ALMEDINA (34)
 DOMICILIO: LA ALMEDINA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 INES RELANO (54)
 04000808, DE ALMERIA
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04001291
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E.
 PROVINCIAL DE SORDOS (32)
 DOMICILIO: ARCIPRESTE DE HITA, 20
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES AUDIC-LENG. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. C.APOYO I. "ROSA RELANO" SORDOS (32)

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 04001345
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DEL MAR (89)
 DOMICILIO: IGLESIA, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BENAHADUX
 LOCALIDAD: BENAHADUX
 CODIGO DE CENTRO: 04001709
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PADRE MANJON (103)
 DOMICILIO: SANTA MARIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CANTORIA
LOCALIDAD: CANTORIA
CODIGO DE CENTRO: 04001916
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
URBINA CARRERA (118)
DOMICILIO: AVENIDA DE ESPAÑA, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CARBONERAS
LOCALIDAD: CARBONERAS
CODIGO DE CENTRO: 04001965
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCA: SIMON FUENTES (121)
DOMICILIO: AVENIDA DEL MAR S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CARBONERAS
LOCALIDAD: CARBONERAS
CODIGO DE CENTRO: 04601610
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(304)
DOMICILIO: C/CANIL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. SAN ANTONIO DE PADUA (304)

MUNICIPIO: CUEVAS DEL ALMANZORA
LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA
CODIGO DE CENTRO: 04002027
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALVAREZ SOTOMAYOR (123)
DOMICILIO: HUERTAS, 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: DALIAS
LOCALIDAD: CELÍN
CODIGO DE CENTRO: 04002210
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(141)
DOMICILIO: PLACETA, 51-CELÍN-
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD E.G.B.
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ALJIZAR (141)

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
CODIGO DE CENTRO: 04002684
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JOSE DE CALASANZ (163)
DOMICILIO: AVDA. FRANCISCO FRANCO, 21
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: NIJAR
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO
CODIGO DE CENTRO: 04003238
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
POZO DEL CAPITAN (196)
DOMICILIO: CHOPO, 2 -CAMPOHERMOSO-
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. CONCORDIA (196)

MUNICIPIO: NIJAR
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO
CODIGO DE CENTRO: 04601798
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(324)
DOMICILIO: C/

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LA LIBERTAD (324)

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: NIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003275
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FRANCISCO FRANCO (200)
 DOMICILIO: SALITRE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LA ATALAYA (200)

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003354
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN ISIDRO (204)
 DOMICILIO: PL. ENSENANZA.1 -SAN ISIDRO-
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ANDALUCIA (204)

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003810
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LOMAS LAS (234)
 DOMICILIO: LAS LOMAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR
 CODIGO DE CENTRO: 04004681

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN DE OREA (233)
 DOMICILIO: EL PASO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SORBAS
 LOCALIDAD: HERRERIA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 04004036
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (247) (NF)
 DOMICILIO: LA HERRERIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SORBAS
 LOCALIDAD: SORBAS
 CODIGO DE CENTRO: 04004051
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CMRC.PADRE GONZALEZ ROS(248)
 DOMICILIO: PLAZA DEL GENERALISIMO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TIJOLA
 LOCALIDAD: TIJOLA
 CODIGO DE CENTRO: 04004176
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CMCR.SGR.CORAZON DE JESUS(254)
 DOMICILIO: PASEO DEL SAGRADO CORAZON S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ RUBIO
 LOCALIDAD: VELEZ RUBIO
 CODIGO DE CENTRO: 04004310

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR SEVERO OCHOA (263)
 DOMICILIO: CABECICO, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR GUIRAO GEA (262)
 04004322, DE VELEZ RUBIO
 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ RUBIO
 LOCALIDAD: VELEZ RUBIO
 CODIGO DE CENTRO: 04004322
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR GUIRAO GEA (262)
 DOMICILIO: CABECICOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR SEVERO OCHOA (263)
 04004310, DE VELEZ RUBIO
 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VIATOR
 LOCALIDAD: VIATOR
 CODIGO DE CENTRO: 04004449
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JOAQUIN VISIEDO (269)
 DOMICILIO: SOTOMAYOR, 35
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: BARRIO DE ARCHILLA
 CODIGO DE CENTRO: 04005201
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (273)
 DOMICILIO: CAÑA SEBASTIANA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. PROFESOR TIerno GALVAN (273)

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: CANAL (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 04005211
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (270)
 DOMICILIO: CARRETERA DE COLONIZACION.- LA CANAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LA CANAL (270)

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL
 CODIGO DE CENTRO: 04005223
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR.SRA.DE LA MERCED(271)
 DOMICILIO: MIRADOR DEL CAMPO.- LA GANGOSA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL
 CODIGO DE CENTRO: 04601695
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (312)
 DOMICILIO: CAMINOS LOS METALEROS (LA GANGOSA)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. BLAS INFANTE (312)

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS
 CODIGO DE CENTRO: 04601701
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (313)
 DOMICILIO: CABAÑUELAS ALTAS (LAS CABAÑUELAS)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. FEDERICO GARCIA LORCA (313)

MUNICIPIO: EJIDO (EL)
LOCALIDAD: EJIDO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 04005818
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
TIEMPO GALVAN (282)
DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 100
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC
EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: EJIDO (EL)
LOCALIDAD: SAN AGUSTIN
CODIGO DE CENTRO: 04004504
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN AGUSTIN (296)
DOMICILIO: CARRETERA S/N LAS CHOZAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

PROVINCIA: CADIZ

MUNICIPIO: ALCALA DE LOS GAZULES
 LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES
 CODIGO DE CENTRO: 11000010
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN ARMARIO (1)
 DOMICILIO: GRAL.MOLA. 72.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11000435
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PUERTA DEL MAR (26)
 DOMICILIO: URB. PARQUE BOLONTIA-CTRA.MALAGA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11000502
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ADALIDES (13)
 DOMICILIO: ADALIDES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11006802
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 TARTESOS-SALADILLO (A) (31)
 DOMICILIO: (SALADILLO A)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11006814
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GARCIA LORCA (21)
 DOMICILIO: BDA. EL SALADILLO (B)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11006887
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN BERNARDO (27)
 DOMICILIO: BDA. EL ROSARIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGECIRAS
 LOCALIDAD: ALGECIRAS
 CODIGO DE CENTRO: 11602964
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MEDITERRANEO (389)
 DOMICILIO: BARRIADA SAN JOSE ARTESANO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 9 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGODONALES
 LOCALIDAD: ALGODONALES
 CODIGO DE CENTRO: 11000551
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MIGUEL DE CERVANTES (38)
 DOMICILIO: ARCOS, 17
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11000629 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN MIGUEL (49) DOMICILIO: AVDA. DUQUE ARCOS, 27 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11602782 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. CAMPOAMENO (373) DOMICILIO: MODESTO GOMEZ, 8 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11000745 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR VIRGEN DE LAS NIEVES(INAS)(42) DOMICILIO: AVDA LA PAZ - BDA. SOLEDAD REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11000691 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN FRANCISCO (48) DOMICILIO: C/VILLAMARTIN S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: JEDULA CODIGO DE CENTRO: 11000757 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. JUAN XXIII (54) DOMICILIO: CTRA. JEREZ-ARCOS N-342 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11006401 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VICENTA TARIN (50) DOMICILIO: AVDA. LA PAZ - BDA. DE LA SOLEDAD REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	MUNICIPIO: BORNOS LOCALIDAD: COTO DE BORNOS CODIGO DE CENTRO: 11001026 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR (75) DOMICILIO: PLAZA SAN JUAN RIBERA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BOSQUE (EL)

LOCALIDAD: BOSQUE (EL)

CODIGO DE CENTRO: 11001038

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALBARRACIN (76)

DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11001130

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CARMEN JIMENEZ (89)

DOMICILIO: AVDA. SAN SEVERIANO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11001178

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CAMPO DEL SUR (88)

DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 35 UNIDADES E.G.B.
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11001245

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JAIME BALMES (94)
DOMICILIO: ARBOL 5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11001774

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

BARTOLOME ESTEBAN MURILLO (87)

DOMICILIO: SAGASTA, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11001907

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (99)

DOMICILIO: AVDA. DEL PERU, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11007481

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

GADIR (92)

DOMICILIO: AVDA. DE LA BAHIA, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.

1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

4 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CADIZ
LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11602526

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(84)

DOMICILIO: BOA.DEL LORETO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. FERMIN SALVOCHEA (84)

MUNICIPIO: CADIZ
LOCALIDAD: CADIZ

CODIGO DE CENTRO: 11602836

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(378)

DOMICILIO: DUQUE DE NAJERA 1

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. SANTA TERESA (378)

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: ROCHE

CODIGO DE CENTRO: 11602848

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
EL COLORADO (379)

DOMICILIO: EL COLORADO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11002109

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ALAMEDA (119)

DOMICILIO: FIERRO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11002146

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
TROVADOR, EL (129)

DOMICILIO: BDA. NTRA. SRA. DEL CARMEN

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11006759

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MAESTRA CARMEN SEDOFEITO (126)

DOMICILIO: BDA. PANZACOLA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.

6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CHIPIONA

LOCALIDAD: CHIPIONA

CODIGO DE CENTRO: 11002298

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ARGONAUTAS, LOS (130)

DOMICILIO: PLAYA DE REGLA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.

MUNICIPIO: ESPERA

LOCALIDAD: ESPERA

CODIGO DE CENTRO: 11006760

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

DOMICILIO: AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ESPERA
 LOCALIDAD: ESPERA
 CODIGO DE CENTRO: 11603324
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (440)
 DOMICILIO: AMARGUILLOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 11002444
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 BARCA DE LA FLORIDA, LA (143)
 DOMICILIO: ANCHA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B. PARVULOS
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES
 CODIGO DE CENTRO: 11002471
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PABLO PICASSO (144)
 DOMICILIO: BARCO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002419
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ABIERTAS, LAS (161)
 DOMICILIO: CAULINA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002626
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN JOSE OBRERO (192)
 DOMICILIO: BDA. SAN JOSE OBRERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003060
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRINCESA SOFIA (189)
 DOMICILIO: POLIG. SAN BENITO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11006772
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PIO XII (188)
 DOMICILIO: BDA. PIO XII
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11007557
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (160)
 DOMICILIO: BDA. SAN BENITO-LA UNION
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA	MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE
CODIGO DE CENTRO: 11008094	CODIGO DE CENTRO: 11603336
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
ARANA BEATO (167)	(441)
DOMICILIO: BDA.LA PITA	DOMICILIO: COLADA DE BRIOLES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA	MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	LOCALIDAD: TORNO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 11008136	CODIGO DE CENTRO: 11003588
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LOMOPARDO (210)	TORNO,EL (211)
DOMICILIO: BARRIADA LOMOPARDO S/N	DOMICILIO: EL TORNO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA	MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11602991	CODIGO DE CENTRO: 11003621
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MONTEALEGRE (394)	NTR.SRA. DE LOS ANGELES(214)
DOMICILIO: C/ MONTEALEGRE	DOMICILIO: PADRES MARCELINO Y JUSTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.	2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA	MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: PORTAL (EL)	LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11003473	CODIGO DE CENTRO: 11008008
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DEL MAR (205)	AL-ANDALUS (213)
DOMICILIO: BDA. EL PORTAL	DOMICILIO: ZONA DEPORTIVA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
	CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: SAN MARTIN DEL TESORILLO
CODIGO DE CENTRO: 11003655
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE LUIS SANCHEZ (215)

DOMICILIO: TUNEL, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE
CODIGO DE CENTRO: 11003667
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CRISTO REY (216)

DOMICILIO: CAMINO CAREJANA, 40
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
CODIGO DE CENTRO: 11003837
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
HUERTA FAVA (228)

DOMICILIO: PINZONES, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
CODIGO DE CENTRO: 11007041

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(222)
DOMICILIO: BDA. CASTILLO SAN FELIPE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. SAN FELIPE (222)

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
CODIGO DE CENTRO: 11003904
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
VIRGEN DE LA SIERRA (INAS) (220)

DOMICILIO: TORRES QUEVEDO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
CODIGO DE CENTRO: 11007776
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
VIRGEN INMACULADA (INAS) (221)

DOMICILIO: INMACULADA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA
CODIGO DE CENTRO: 11003953
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PADRE MURIEL (241)

DOMICILIO: NUEVA, 58 Y 59
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA
CODIGO DE CENTRO: 11008331
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
TAJO DE LAS FIGURAS (242)

DOMICILIO: CONCILIAR, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA
 LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA
 CODIGO DE CENTRO: 11004040
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR THEBUSSEM (243)
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL, 7
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 11004167
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN AGUSTIN (260)
 DOMICILIO: RUFINA VERGAR, 31
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 11004192
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN JOSE DE CALASANZ (261)
 DOMICILIO: GATONA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
 7 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

CODIGO DE CENTRO: 11004246
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAGRADO CORAZON JESUS (259)
 DOMICILIO: AURORA, 65
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 11007508
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 BANDERAS, LAS (254)
 DOMICILIO: BDA. LAS BANDERAS-CTRA. DE SANLUCAR KM.2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO REAL
 LOCALIDAD: PUERTO REAL
 CODIGO DE CENTRO: 11008011
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ARQUITECTO LEOZ (267)
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUERTO SERRANO
 LOCALIDAD: PUERTO SERRANO
 CODIGO DE CENTRO: 11006784
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 ANGEL DE LA GUARDA (274)
 DOMICILIO: AVDA. ESCUELAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES PREESCOLAR PARVULO

MUNICIPIO: ROTA
 LOCALIDAD: ROTA
 CODIGO DE CENTRO: 11603087

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. ASTAROTH (397) DOMICILIO: STO. DOMINGO DE GUZMAN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B. 7 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. LOS ESTEROS (399) DOMICILIO: BDA. BAZAN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11603041 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. BLAS INFANTE (401) DOMICILIO: BUA. BLAS INFANTE REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11004921 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR NTR.SRA DEL CARMEN (INAS) (289) DOMICILIO: AVDA. GENERAL VARELA, 210 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS DESGLONES: AL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR LA MAREA (447)(INAS) 11603397, DE SAN FERNANDO 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS OTROS CAMBIOS: N.DENOM. BLAS INFANTE (289) N.DOMIC. C/RABIDA S/N
MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11005160 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. QUINTANILLA (304) DOMICILIO: BONIFAZ, 1 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11603397 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR LA MAREA (447)(INAS) DOMICILIO: C/ REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR NTR.SRA DEL CARMEN (INAS) (289) 11004921, DE SAN FERNANDO 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11005226 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. MANUEL ROLDAN (302) DOMICILIO: ESCAÑO, 1 - MARCONI REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11603038 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. DOMICILIO: ESCAÑO, 1 - MARCONI REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SAN FERNANDO LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO DE CENTRO: 11603038	

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO DE CENTRO: 11005421 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VIRGEN DE LA CARIDAD (321) DOMICILIO: PALMAR DE SAN SEBASTIAN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. APOYO INT. EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES E.G.B. 8 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	DOMICILIO: AVDA.DE LA CONSTITUCION S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO DE CENTRO: 11007326 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. PINO,EL (318) DOMICILIO: CTRA. DONANZA - EL PINO REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: SAN ROQUE LOCALIDAD: GUADIARO CODIGO DE CENTRO: 11005688 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. GLORIA FUERTES (327) DOMICILIO: GENERAL ANGEL RUIZ MARTIN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO DE CENTRO: 11005603 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. MAESTRA RAFAELA ZARATE (315) DOMICILIO: EL PALOMAR REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. APOYO INT EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES E.G.B. 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: SAN ROQUE LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA CODIGO DE CENTRO: 11005691 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAGRADO CORAZON (328) DOMICILIO: ALDEA DE PUENTE MAYORGA, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO DE CENTRO: 11006796 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. BLAS INFANTE (313)	

MUNICIPIO: SAN ROQUE	MUNICIPIO: SETENIL
LOCALIDAD: SAN ROQUE	LOCALIDAD: SETENIL
CODIGO DE CENTRO: 11005718	CODIGO DE CENTRO: 11005780
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA MARIA CORONADA (333)	PRIMO DE RIVERA (335)
DOMICILIO: AVDA. CASTIELLA, S/N	DOMICILIO: PLAZA DE LA IGLESIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SAN ROQUE	MUNICIPIO: TORRE-ALHAQUIME
LOCALIDAD: SAN ROQUE	LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME
CODIGO DE CENTRO: 11007181	CODIGO DE CENTRO: 11006012
NOMBRE: MAESTRO GABRIEL ARENAS (332)	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: AVDA. CASTIELLA, S/N	SAGRADO CORAZON DE JESUS (344)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	DOMICILIO: SAN ROQUE, 16
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: SAN ROQUE	MUNICIPIO: TREBUJENA
LOCALIDAD: SAN ROQUE	LOCALIDAD: TREBUJENA
CODIGO DE CENTRO: 11602903	CODIGO DE CENTRO: 11007132
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CARTEIA (387)	ANTONIO BRIANTE CARO (346)
DOMICILIO: BARRIADA OLIVILLO	DOMICILIO: C/GARCIA CAPARROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SAN ROQUE	MUNICIPIO: TREBUJENA
LOCALIDAD: SAN ROQUE	LOCALIDAD: TREBUJENA
CODIGO DE CENTRO: 11005767	CODIGO DE CENTRO: 11006395
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR	NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
REINA JUANA (INAS) (331)	VIRGEN DE PALOMARES(INAS)(345)
DOMICILIO: VALLECILLO LUJAN, 80	DOMICILIO: AVDA. CHIPIONA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
DESAPARECE COMO TAL	COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
	MUNICIPIO: UBRIQUE

LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006036
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FRANCISCO FRANCO (349)
 DOMICILIO: AVDA. DE ESPAÑA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MAESTRO FRANCISCO FATOU (349)

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006061
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA (350)
 DOMICILIO: JUAN DE LA ROSA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006085
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 REINA SOFIA (351)
 DOMICILIO: PZA. DE LA ESTRELLA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11008033
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FERNANDO GAVILAN (348)
 DOMICILIO: HUERTA DE LA ESPERANZA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11603075
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (402)
 DOMICILIO: BDA. ANTONIO VEGA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. RAMON GROSSA (402)

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: BARCA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 11008161
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 (353)
 DOMICILIO: LA BARCA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CANTARRANAS
 CODIGO DE CENTRO: 11008185
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 (354)
 DOMICILIO: CANTARRANAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: VILLAMARTIN
 LOCALIDAD: VILLAMARTIN
 CODIGO DE CENTRO: 11603233
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (433)
 DOMICILIO: CONSOLACION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LA LOMA (433)

PROVINCIA: CORDOBA

MUNICIPIO: ADAMUZ
 LOCALIDAD: ADAMUZ
 CODIGO DE CENTRO: 14000011
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LAUREADO CAPITAN TREVILLA (1)
 DOMICILIO: GRAN CAPITAN 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AGUILAR
 LOCALIDAD: AGUILAR
 CODIGO DE CENTRO: 14000082
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOÑA MARIA CORONEL (7)
 DOMICILIO: EL TEJAR 14
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AGUILAR
 LOCALIDAD: AGUILAR
 CODIGO DE CENTRO: 14000094
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CARMEN ROMERO (6)
 DOMICILIO: CTRA. PUENTE GENIL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BELMEZ
 LOCALIDAD: BELMEZ
 CODIGO DE CENTRO: 14000550
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS (20)
 DOMICILIO: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABRA
 LOCALIDAD: CABRA
 CODIGO DE CENTRO: 14000719
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANGEL CRUZ RUEDA (30)
 DOMICILIO: SANTO CRISTO 27
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABRA
 LOCALIDAD: CABRA
 CODIGO DE CENTRO: 14000720
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN VALERA (32)
 DOMICILIO: MIO CID S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABRA
 LOCALIDAD: CABRA
 CODIGO DE CENTRO: 14000732
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANDRES DE CERVANTES (29)
 DOMICILIO: AVDA. FUENTE DE LAS PIEDRAS, 53
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABRA
 LOCALIDAD: CABRA
 CODIGO DE CENTRO: 14000744
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR. SRA. DE LA SIERRA (33)
 DOMICILIO: AVDA. GONZALEZ DE MENESES, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA

MUNICIPIO: CARCABUEY
 LOCALIDAD: CARCABUEY
 CODIGO DE CENTRO: 14000951
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DEL CASTILLO (38)
 DOMICILIO: AVDA DE LA CONSTITUCION, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO
 LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14001281
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE LA SALUD (59)
 DOMICILIO: PASEO DE LA SALUD, 18
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001463
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ADUANA, LA (85)
 DOMICILIO: CTRA. DE VILLAVICIOSA KM.7
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001487
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CABALLEROS DE SANTIAGO (95)
 DOMICILIO: PLAZA DE VALDELAGRANAS,3

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALGAFEQUI (91)
 14001694, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001499
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CALIFATO DE CORDOBA (98)
 DOMICILIO: AVDA. CRUCERO BALEARES, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PEDAGOGO GARCIA NAVARRO (127)
 14007891, DE CORDOBA
 2 UNIDADES E.G.B.

AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PABLO GARCIA BAENA (126)
 14007982, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.
 AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN LORENZO (135)
 14001864, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.
 AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COLON (99)
 14001505, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 EN: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001505
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COLON (99)
 DOMICILIO: PLAZA DE COLON, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COLON (99)
 14001505, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001542
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

DOMICILIO: INMACULADA (111)

DOMICILIO: LLERENA, S/N (LAS MORERAS)

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR

REV GASPAR (79)

14002078, DE CORDOBA

1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR

REV BALTASAR (78)

14002081, DE CORDOBA

1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001554

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

JERONIMO LUIS CABRERA (112)

DOMICILIO: CAÑETE DE LAS TORRES S/N (SECTOR SUR)

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001566

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

LOPEZ DIEGUEZ (119)

DOMICILIO: ARROYO DE SAN ANDRES, 2

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001608

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CONDESA DE LAS QUEMADAS (100)

DOMICILIO: MURCIA, 2

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001621

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

TIRSO DE MOLINA (142)

DOMICILIO: AVDA. CRUCERO BALEARIS (PARQUE FIGUEROA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001633

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

LUCANO (120)

DOMICILIO: CANAMO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALGAFEQUI (91)

14001694, DE CORDOBA

1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001645

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALCALDE JIMENEZ RUIZ (88)

DOMICILIO: M. ANGEL ORTIZ BELMONTE, 2 (FUENSANTA)

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001682
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

JUAN DE MENA (115)

DOMICILIO: AVDA.CARLOS III S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001694

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALCAFEQUI (91)

DOMICILIO: PERIODISTA GAGO JIMENEZ, 1

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CABALLEROS DE SANTIAGO (95)

14001487, DE CORDOBA

1 UNIDAD E.G.B. E.G.B.

DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.

LUCANO (120)

14001633, DE CORDOBA

1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001724

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

AL ANDALUS (86)

DOMICILIO: VICENTE ALEIXANDRE, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001748

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ALCALDE PEDRO BARBUO (89)

DOMICILIO: VIRGEN DE LINARES, 2

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001864

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SAN LORENZO (135)

DOMICILIO: ARROYO SAN LORENZO, 23

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CALIFATO DE CORDOBA (98)

14001499, DE CORDOBA

1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001891

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SANTOS MARTIRES (140)

DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 4

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001906

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

LUCIANA CENTENO (121)

DOMICILIO: COSTANILLAS S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

DESGLUSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.

CONCEPCION ARENAL (337)

14600590, DE CORDOBA

1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14001921	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
REY HEREDIA (129)	
DOMICILIO: BAJADA PUENTE ROMANO, 4	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
FRAY ALBINO (107)	
14002248, DE CORDOBA	
4 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
DESAPARECE COMO TAL	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14002248	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
FRAY ALBINO (107)	
DOMICILIO: DOÑA ALDONZA, 2	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
REY HEREDIA (129)	
14001921, DE CORDOBA	
4 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR	
A.M. DE ORIOI(AZAHARA)(70)	
14002108, DE CORDOBA	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14002625	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
SANTA CATALINA DE SIENA (138)	
DOMICILIO: FERNANDO CAMACHO, 44	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA	
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14002662	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
SANTA ROSA DE LIMA (139)	
DOMICILIO: ACERA DEL RIO, 19	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR	
VICTORIA, LA(INAS) (83)	
14002054, DE CORDOBA	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
GLORIA FUERTES. (338)	
14600693, DE CORDOBA	
3 UNIDADES E.G.B.	
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14007295	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
AVERROES (94)	
DOMICILIO: CTRA. ALMADEN ESQUINA AVDA. CARLOS III	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CORDOBA	
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO DE CENTRO: 14007891	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
PEDAGOGO GARCIA NAVARRO (127)	
DOMICILIO: ING.ANTONIO CARBONELL 1 URB.MIRALBAIDA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
CALIFATO DE CORDOBA (98)	
14001499, DE CORDOBA	
2 UNIDADES E.G.B.	
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14007982
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: PABLO GARCIA BAENA (126)
 DOMICILIO: TERUEL, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CALIFATO DE CORDOBA (98)
 14001499, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14008093
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: ANTONIO GALA (93)
 DOMICILIO: C/ A. ZONA D (LAS MORERAS)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 A.M DE ORIOL(AZAHARA)(70)
 14002108, DE CORDOBA
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14600590
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: CONCEPCION ARENAL (337)
 DOMICILIO: GENERAL CASTEJON, S/N (POL.LEVANTE)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LUCIANA CENTENO (121)
 14001906, DE CORDOBA
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 N.DOMIC. AVDA.BLAS INFANTE S/N

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14600693
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: GLORIA FUERTES. (338)
 DOMICILIO: POLIG. GUDALQUIVIR (MANZANA 6)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA ROSA DE LIMA (139)
 14002662, DE CORDOBA
 3 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14600759
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: (343)
 DOMICILIO: PREVISION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 3 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. CIUDAD JARDIN (343)

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14002054
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 NOMBRE: VICTORIA.LA(INAS) (83)
 DOMICILIO: PZA. GRAL. PRIMO RIVERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA ROSA DE LIMA (139)
 14002662, DE CORDOBA
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14002078
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 NOMBRE: REV GASPAR (79)
 DOMICILIO: BDA LAS MORERAS, ZONA B
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 INMACULADA (111)
 14001542, DE CORDOBA

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14002081
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
REY BALTASAR (78)
DOMICILIO: BDA LAS MORENAS, ZONA D. CALLE C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
INMACULADA (111)
14001542, DE CORDOBA
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14002108
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
A.M DE ORIO(AZAHARA)(70)
DOMICILIO: AVDA GRANADA, 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO GALA (93)
14008093, DE CORDOBA
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
FRAY ALBINO (107)
14002248, DE CORDOBA
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: HIGUERON (EL)
CODIGO DE CENTRO: 14003231
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MAIMONIDES (146)
DOMICILIO: GONZALO DE SAAVEDRA, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: VILLARRUBIA
CODIGO DE CENTRO: 14003290
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
AZAHARA (148)

DOMICILIO: IGLESIA S/N.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: VILLARRUBIA
CODIGO DE CENTRO: 14600899
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(357)
DOMICILIO: C/ EL VEREDON DE LOS FRAILES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LA PAZ (357)

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: VILLARRUBIA
CODIGO DE CENTRO: 14003332
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
VIRGEN DEL CARMEN (INAS) (147)
DOMICILIO: CRTRA.PALMA DEL RIO KM.12
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ENCINAS REALES
LOCALIDAD: ENCINAS REALES
CODIGO DE CENTRO: 14003401
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR.SRA.DE LA EXPECTACION (151)
DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FERNAN NUÑEZ
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ

CODIGO DE CENTRO: 14003538
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: FERNANDO MIRANDA (158)
 DOMICILIO: PINTOR VELAZQUEZ, 41
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FERNAN NUÑEZ
 LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ
 CODIGO DE CENTRO: 14007544
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: MIGUEL CRESPO (159)
 DOMICILIO: RONDA DE LAS ERILLAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: VILLAR
 CODIGO DE CENTRO: 14007222
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: (183)
 DOMICILIO: VILLAR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: GUADALCAZAR
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR
 CODIGO DE CENTRO: 14004038
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: COM. MARQUES DE GUADALCAZAR (187)
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE
 LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE
 CODIGO DE CENTRO: 14004051
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: MAESTRO JURADO (190)
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CARIDAD, 49
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
 LOCALIDAD: HORNACHUELOS
 CODIGO DE CENTRO: 14004208
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: VICTORIA DIEZ (194)
 DOMICILIO: PORTUGAL, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUCENA
 LOCALIDAD: LUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 14004518
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: M. ALVAREZ DE SOTOMAYOR (214)
 DOMICILIO: AVDA. DE JOSE ANTONIO, 64
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANTONIO MACHADO (340)
 14600711, DE LUCENA
 8 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: LUCENA
 LOCALIDAD: LUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 14004622
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NOMBRE: VIRGEN DEL VALLE (219)
 DOMICILIO: PLAZA CORAZON DE JESUS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUCENA
LOCALIDAD: LUCENA
CODIGO DE CENTRO: 14007261
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: AVDA. MUNOZ GRANDES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO MACHADO (340)
14600711, DE LUCENA
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUCENA
LOCALIDAD: LUCENA
CODIGO DE CENTRO: 14600711
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO MACHADO (340)
DOMICILIO: BDA. DE LA ESTRELLA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PRADO, EL (217)
14007261, DE LUCENA
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
M. ALVAREZ DE SOTOMAYOR (214)
14004518, DE LUCENA
8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
EN: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUCENA
LOCALIDAD: LUCENA
CODIGO DE CENTRO: 14600978
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (364)
DOMICILIO: C/CERVANTES.1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: LUQUE
LOCALIDAD: LUQUE
CODIGO DE CENTRO: 14004658
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR. SRA. DEL ROSARIO (223)

DOMICILIO: CRUZ MARBELLA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTILLA
LOCALIDAD: MONTILLA
CODIGO DE CENTRO: 14004749
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BEATO JUAN DE AVILA (228)
DOMICILIO: EL MOLINILLO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JOSE (231)
14004774, DE MONTILLA
2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTILLA
LOCALIDAD: MONTILLA
CODIGO DE CENTRO: 14004774
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JOSE (231)
DOMICILIO: ALTILLO, 10
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BEATO JUAN DE AVILA (228)
14004749, DE MONTILLA
2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
N. DOMIC. RONDA DE CURTIADORES, 6

MUNICIPIO: MONTILLA
LOCALIDAD: MONTILLA
CODIGO DE CENTRO: 14007143
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VICENTE ALEIXANDRE (232)
DOMICILIO: CONDE DE LA CORTINA, 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INIEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTILLA
LOCALIDAD: MONTILLA
CODIGO DE CENTRO: 14007741
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
(VINAS,LAS)(INAS) (226)
DOMICILIO: MONTILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MONTILLA
LOCALIDAD: SANTA CRUZ
CODIGO DE CENTRO: 14004877
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(233)

DOMICILIO: AVENIDA DE LAS FLORES.S/N.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES E.G.B.

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ELENA LUQUE (233)

MUNICIPIO: MONTORO

LOCALIDAD: MONTORO
CODIGO DE CENTRO: 14004944
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTO TOMAS DE AQUINO (238)

DOMICILIO: CALVARIO, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14005237
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CMCR-ANTONIO CARMONA SOSA (248)

DOMICILIO: AVENIDA AULIO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14007258
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SENECA (251)

DOMICILIO: AVDA.RODRIGUEZ DE LA FUENTE, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
CODIGO DE CENTRO: 14005420
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ALFREDO GIL (255)

DOMICILIO: AVDA. VISTA ALEGRE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: POZOBLANCO
LOCALIDAD: POZOBLANCO
CODIGO DE CENTRO: 14005584
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MANUEL CANO DAMIAN (267)

DOMICILIO: RONDA MUNICES, 19
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGLUSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE LUNA (268)
14005602, DE POZOBLANCO
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: POZOBLANCO
LOCALIDAD: POZOBLANCO
CODIGO DE CENTRO: 14005602
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE LUNA (268)

DOMICILIO: SAN JOSE, 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. MANUEL CANO DAMIAN (267) 14005584, DE POZOBLANCO 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC. COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A. ESPEC. 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	DOMICILIO: HAZA LUNA, S/N. REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO DE CENTRO: 14005857 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. EMILIO FERNANDEZ (282) DOMICILIO: PALENQUE, S/N. REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B. CAMACHO MELENDO (279) 14005869, DE PRIEGO DE CORDOBA 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO DE CENTRO: 14005961 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. CARMEN PANTION (280) DOMICILIO: HAZA LUNA S/N. REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. EMILIO FERNANDEZ (282) 14005857, DE PRIEGO DE CORDOBA 2 UNIDADES E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO DE CENTRO: 14005869 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. CAMACHO MELENDO (279) DOMICILIO: RAMON Y CAJAL, 49 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG. SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. EMILIO FERNANDEZ (282) 14005857, DE PRIEGO DE CORDOBA 1 UNIDAD E.G.B. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO DE CENTRO: 14005948 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR NTR. S. AURORA/S. PABLO (INAS) (277) DOMICILIO: ANTONIO MARIA DE ORIO, S/N. REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
 LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
 CODIGO DE CENTRO: 14006126
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: JOSE MARIA PEGAN (298)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
 LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
 CODIGO DE CENTRO: 14006151
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: RAMIRO DE MAEZTU (299)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
 LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
 CODIGO DE CENTRO: 14007398
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: CASTILLO DE ANZUR (296)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD AUDIC-LENG. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RAMBLA (LA)
 LOCALIDAD: RAMBLA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 14006357
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: ALFAR (303)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INTEG.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RUTE
 LOCALIDAD: RUTE
 CODIGO DE CENTRO: 14006400
 NOMBRE: COMARCA FUENTE DEL MORAL (306)
 DOMICILIO: FUENTE DEL MORAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (356)
 14600905, DE RUTE
 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RUTE
 LOCALIDAD: RUTE
 CODIGO DE CENTRO: 14600905
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: LOS PINOS 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COMARCA FUENTE DEL MORAL (306)
 14006400, DE RUTE
 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SANTA EUFEMIA
 LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA
 CODIGO DE CENTRO: 14006588
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: SAN PEDRO Y SANTA TERESA (315)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 N.DOMIC. MAESTRO MANUEL MORENO, 10

MUNICIPIO: VILLAVICIOSA DE CORDOBA
 LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14006837
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: NTR.SRA.DE VILLAVICIOSA (334)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

PROVINCIA: GRANADA

MUNICIPIO: ALBOLOTE
LOCALIDAD: ALBOLOTE
CODIGO DE CENTRO: 18000052
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
TINAR-ALBOLOTE (4)
DOMICILIO: GRANADA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALBONDON
LOCALIDAD: HUECOS (LOS)
CODIGO DE CENTRO: 18000106
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LOS VARGAS (8)
DOMICILIO: EL CASTILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ALFACAR
LOCALIDAD: ALFACAR
CODIGO DE CENTRO: 18000313
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MARIN OCETE (21)
DOMICILIO: AGUA 21
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGARINEJO
LOCALIDAD: ALGARINEJO
CODIGO DE CENTRO: 18000325
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANDRES MANJON (22)
DOMICILIO: MESON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMUÑECAR

LOCALIDAD: ALMUÑECAR
CODIGO DE CENTRO: 18000532
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVAL EL (39)
DOMICILIO: EL CERVAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ALMUÑECAR
LOCALIDAD: ALMUÑECAR
CODIGO DE CENTRO: 18000556
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR-SRA DE LA ANTIGUA (40)
DOMICILIO: CARINENA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMUÑECAR
LOCALIDAD: ALMUÑECAR
CODIGO DE CENTRO: 18000593
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA CRUZ, LA (42)
DOMICILIO: CTRA. DE GRANADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMUÑECAR
LOCALIDAD: ALMUÑECAR
CODIGO DE CENTRO: 18009298
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN MIGUEL (41)
DOMICILIO: GARCIA LORCA, S/N APDO. 84
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

DESAPARECE COMO TAL	
MUNICIPIO: ALMUÑECAR	MUNICIPIO: CANILES
LOCALIDAD: ALMUÑECAR	LOCALIDAD: CANILES
CODIGO DE CENTRO: 18601011	CODIGO DE CENTRO: 18001470
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: RIO VERDE (439)	DOMICILIO: C/ALCALDE FELIPE, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. (457)	CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: ALMUÑECAR	MUNICIPIO: CASTRIL
LOCALIDAD: ALMUÑECAR	LOCALIDAD: CASTRIL
CODIGO DE CENTRO: 18601205	CODIGO DE CENTRO: 18001688
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (457)	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: BARRIADA SAN CRISTOBAL	DOMICILIO: NTR.SRA.DEL ROSARIO (102)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
RIO VERDE (439)	
18601011. DE ALMUÑECAR	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: ALMUÑECAR	
LOCALIDAD: ALMUÑECAR	
CODIGO DE CENTRO: 18601205	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (457)	
DOMICILIO: BARRIADA SAN CRISTOBAL	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
RIO VERDE (439)	
18601011. DE ALMUÑECAR	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: ALMUÑECAR	
LOCALIDAD: HERRADURA (LA)	
CODIGO DE CENTRO: 18000635	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. GAVIOTAS, LAS (43)	
DOMICILIO: LA HERRADURA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: ALMUÑECAR	
LOCALIDAD: RESCATE (EL)	
CODIGO DE CENTRO: 18000647	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. RIOJATE Y RESCATE (44)	
DOMICILIO: EL RESCATE	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
MUNICIPIO: BAZA	
LOCALIDAD: BAZA	
CODIGO DE CENTRO: 18010252	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (57)	
DOMICILIO: CTRA. DE CANILES, S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	
1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: BENALUA DE LAS VILLAS	
LOCALIDAD: BENALUA DE LAS VILLAS	
CODIGO DE CENTRO: 18001226	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN SEBASTIAN (68)	
DOMICILIO: PASEO 48	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CANILES	
LOCALIDAD: CANILES	
CODIGO DE CENTRO: 18001470	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
DOMICILIO: C/ALCALDE FELIPE, 2	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES E.G.B.	
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CASTRIL	
LOCALIDAD: CASTRIL	
CODIGO DE CENTRO: 18001688	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
DOMICILIO: NTR.SRA.DEL ROSARIO (102)	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORTES Y GRAENA
 LOCALIDAD: CORTES
 CODIGO DE CENTRO: 18010318
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 AL ANDALUS (118)
 DOMICILIO: CORTES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: DURCAL
 LOCALIDAD: DURCAL
 CODIGO DE CENTRO: 18002395
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (141)
 DOMICILIO: ALMOICITA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GALERA
 LOCALIDAD: GALERA
 CODIGO DE CENTRO: 18002553
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CRISTO DE LA EXPIRACION (147)
 DOMICILIO: AVDA. DON NICASIO TOMAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003442
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANDRES SEGOVIA (166)
 DOMICILIO: AVDA. DUQUE S. PEDRO DE GALATINO, 10
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003651
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN MATIAS (191)
 DOMICILIO: CASTAÑEDA, 23
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD E.G.B.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003715
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRIMO DE RIVERA (188)
 DOMICILIO: ERAS DE CRISTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003740
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GALLEGO BURIN (174)
 DOMICILIO: AVDA. DILAR-BDA ZAIDIN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003892
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRACTICAS FEMENINO (186)
 DOMICILIO: GRAN VIA, 56
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. PRACTICAS MASCULINO (187) 18003909, DE GRANADA 9 UNIDADES E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA OTROS CAMBIOS: N.DENOM. PRACTICAS (186)	MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18009791 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: VEINTIOCHO DE FEBRERO (195) DOMICILIO: CAMINO DE STA. JULIANA, S/N-ZAIDIN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18003909 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: PRACTICAS MASCULINO (187) DOMICILIO: GRAN VIA, 56 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B. PRACTICAS FEMENINO (186) 18003892, DE GRANADA 9 UNIDADES E.G.B. DESAPARECE COMO TAL	MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18010057 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: SAN JOSE (190) DOMICILIO: C/ LAS TABLAS, 23-25 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18008968 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: SIERRA NEVADA (194) DOMICILIO: CTRA. DE LA ZUBIA, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18601059 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: ABENCERRAJES (443) DOMICILIO: CTRA. DE LA SIERRA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18009134 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NOMBRE: SIERRA ELVIRA (193) DOMICILIO: VIRGEN BLANCA, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18009547 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR NOMBRE: GENERALIFE (155) DOMICILIO: BANDERAS DE CASTILLA S/N - BDA.ZAIDIN REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC. 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: GRANADA CODIGO DE CENTRO: 18003971 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E. SAN MIGUEL (157) DOMICILIO: CERRO DE SAN MIGUEL REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC. COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.	MUNICIPIO: HUETOR-SANTILLAN LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN CODIGO DE CENTRO: 18005189 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. ANGELES BEDMAR (227) DOMICILIO: ESCUELAS, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GRANADA LOCALIDAD: LANCHADA DE GENES CODIGO DE CENTRO: 18004574 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VIRGEN DE FATIMA (204) DOMICILIO: PEDREGAL ALTO, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: LOJA LOCALIDAD: LOJA CODIGO DE CENTRO: 18005876 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. CAMINILLO (269) DOMICILIO: SANTA CATALINA, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B. ALFAGUARA (268) 18009641, DE LOJA 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GUALCHOS LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO CODIGO DE CENTRO: 18004941 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VIRGEN DEL CARMEN (215) DOMICILIO: ROMERAL S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: LOJA LOCALIDAD: LOJA CODIGO DE CENTRO: 18005979 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VICTORIA (272) DOMICILIO: CALVO SOTELO, 3 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: HUESCAR LOCALIDAD: HUESCAR CODIGO DE CENTRO: 18005104 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. PRINCESA SOFIA (225) DOMICILIO: BDA. DE LA PAZ, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.	MUNICIPIO: LOJA LOCALIDAD: LOJA CODIGO DE CENTRO: 18009641 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. ALFAGUARA (268) DOMICILIO: POLIDEPORTIVO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CAMINITILLO (269)
 18005876, DE LOJA
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTEFRIO
 LOCALIDAD: MONTEFRIO
 CODIGO DE CENTRO: 18006561
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COMARCAL LA PAZ (299)
 DOMICILIO: SOLER BANS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 35 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MORALEDA DE ZAFAYONA
 LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA
 CODIGO DE CENTRO: 18006704
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: RUIZ CARVAJAL (304)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18006959
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 REINA FABIOLA (315)
 DOMICILIO: AVDA. MARTIN CUEVAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18006972
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GARVAYO DINELLI (311)
 DOMICILIO: AVDA. PIO XII, 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (474)
 18601424, DE MOTRIL
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18007034
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (PRINCIPE FELIPE) (308)
 DOMICILIO: GABRIELA MISTRAL, S/N PROLONG.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18009493
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MARIANA PINEDA (312)
 DOMICILIO: MANUEL PEÑA, 37
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18601424
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (474)
 DOMICILIO: C/
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GARVAYO DINELLI (311)

18006972. DE MOTRIL
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: MOTRIL
LOCALIDAD: VARADERO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 18007113
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: PUERTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: NIGUELAS
LOCALIDAD: NIGUELAS
CODIGO DE CENTRO: 18007204
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: CAMINO DE DURCAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: OTURA
LOCALIDAD: OTURA
CODIGO DE CENTRO: 18007393
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: AVENIDA DEL SUSPIRO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PADUL
LOCALIDAD: PADUL
CODIGO DE CENTRO: 18007401
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(459)
18601266. DE PADUL

2 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PADUL
LOCALIDAD: PADUL
CODIGO DE CENTRO: 18601266
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(459)
DOMICILIO: OLIVARILLO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN SEBASTIAN (337)
18007401, DE PADUL
2 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PURULLENA
LOCALIDAD: PURULLENA
CODIGO DE CENTRO: 18007940
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
REINA ISABEL (363)
DOMICILIO: BARRIO DE LA INMACULADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SALOBREÑA
LOCALIDAD: LOBRES
CODIGO DE CENTRO: 18008063
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVANTES (369)
DOMICILIO: EL ESPINAR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LA TAHA
 LOCALIDAD: PITRES
 CODIGO DE CENTRO: 18007721
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MAYOR ZARAGOZA (411)
 DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ZAGRA
 LOCALIDAD: ZAGRA
 CODIGO DE CENTRO: 18006081
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CMRCR.S. JOSE DE CALASANZ (279)
 DOMICILIO: CALVARIO,3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SALOBREÑA
 LOCALIDAD: SALOBREÑA
 CODIGO DE CENTRO: 18008117
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MAYOR ZARAGOZA (371)
 DOMICILIO: PONTANILLA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SANTA FE
 LOCALIDAD: SANTA FE
 CODIGO DE CENTRO: 18008853
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CAPITULACIONES (376)
 DOMICILIO: MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ DE BENAUDALLA
 LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA
 CODIGO DE CENTRO: 18008506
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MADRIGAL Y PADIAL (399)
 DOMICILIO: GRAL. PIZARRO,1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ZUJAR
 LOCALIDAD: ZUJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18008816
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTO ANGEL (410)
 DOMICILIO: SAN JOSE, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

PROVINCIA: HUELVA

MUNICIPIO: ALJARAQUE
 LOCALIDAD: CORRALES
 CODIGO DE CENTRO: 21000048
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PROFESOR: TIerno GALVAN (3)
 DOMICILIO: C/. ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMONTE
 LOCALIDAD: ALMONTE
 CODIGO DE CENTRO: 21000191
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NUESTRA SENORA DEL ROCIO (10)
 DOMICILIO: CRTA. DE NIEBLA, 12 (8DA. PIO XII S/N)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AYAMONTE
 LOCALIDAD: AYAMONTE
 CODIGO DE CENTRO: 21000474
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PADRE JESUS (26)
 DOMICILIO: AVDA. RAMON Y CAJAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AYAMONTE
 LOCALIDAD: AYAMONTE
 CODIGO DE CENTRO: 21000516
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GALDAMES (182)
 DOMICILIO: GALDAMES, 106
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AYAMONTE
 LOCALIDAD: AYAMONTE
 CODIGO DE CENTRO: 21003943
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MORENO Y CHACON (25)
 DOMICILIO: VILLABLANCA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BONARES
 LOCALIDAD: BONARES
 CODIGO DE CENTRO: 21000735
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LORA TAMAYO (36)
 DOMICILIO: GRAL. FRANCO, 71
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CALANAS
 LOCALIDAD: CALANAS
 CODIGO DE CENTRO: 21000772
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN JOSE DE CALASANZ (39)
 DOMICILIO: CARRETERA DEL CERRO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CALANAS
 LOCALIDAD: SILOS DE CALANAS
 CODIGO DE CENTRO: 21000802
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA BARBARA (40)
 DOMICILIO: CENTRO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: CARTAYA
 LOCALIDAD: CARTAYA
 CODIGO DE CENTRO: 21000875
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL (44)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GALAROZA
 LOCALIDAD: GALAROZA
 CODIGO DE CENTRO: 21001156
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 HERMANOS ARELLANO (64)
 DOMICILIO: GRAL.GOMEZ MACIAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GIBRALEON
 LOCALIDAD: GIBRALEON
 CODIGO DE CENTRO: 21003682
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 AURORA MORENO (65)
 DOMICILIO: CARRI. DE TRIGUEROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HIGUERA DE LA SIERRA
 LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA
 CODIGO DE CENTRO: 21001223
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

RAFAEL GIRON MARIA (69)
 DOMICILIO: MARIANO LAMBEA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001272
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRACTICAS (101)
 DOMICILIO: JUAN DE LA COSA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JOSE OLIVA (95)
 21003608, DE HUELVA
 4 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 TRANSFORMACIONES: 4 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 4 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 5 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001314
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 TARTESOS (108)
 DOMICILIO: ANDALUCIA 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001338
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUVENAL DE VEGA Y RELEA (96)
 DOMICILIO: J.J. CERREJON S/N - BAD. JOSE ANTONIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21001983
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO PINZON (98)
MARTIN ALONSO PINZON (98)
DOMICILIO: BDA.LA ORDEN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21003608
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE OLIVA (95)
DOMICILIO: LUIS MANZANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GARBANCITO,EL (92)
21600684, DE HUELVA
5 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PRACTICAS (101)
21001272, DE HUELVA
4 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21003992
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GINER DE LOS RIOS (93)
DOMICILIO: LEGION ESPAÑOLA, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21600611
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MARISMAS DE ODIEL (83)
DOMICILIO: BDA.DE LA ORDEN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (84)
21003645, DE HUELVA
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21600684
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GARBANCITO,EL (92)
DOMICILIO: BDA.SANTA MARTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE OLIVA (95)
21003608, DE HUELVA
5 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 5 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
7 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA
CODIGO DE CENTRO: 21600775
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PROFESORA PILAR MARTINEZ (181)
DOMICILIO: BAD. VISTA ALEGRE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUELVA
LOCALIDAD: HUELVA

DOMICILIO: CAMINO DE CASTILLEJOS-C/BALMES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21600787
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LA NORIA (180)
 DOMICILIO: BAD. LA NORIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MINAS DE RIOTINTO
 LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO
 CODIGO DE CENTRO: 21002355
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DEL ROSARIO (133)
 DOMICILIO: PLAZA DEL MINERO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA
 CODIGO DE CENTRO: 21600763
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ENEBRAL (179)
 DOMICILIO: CARRETERA INDUSTRIAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLALBA DEL ALCOR
 LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR
 CODIGO DE CENTRO: 21002999
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FRANCISCO ALCALA (167)
 DOMICILIO: BDA.SANTA AGUEDA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

CODIGO DE CENTRO: 21003645
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (84)
 DOMICILIO: MIGUEL A. ASTURIAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MARISMAS DE ODIEL (83)
 21600611, DE HUELVA
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA
 CODIGO DE CENTRO: 21600881
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (186)
 DOMICILIO: C/ MOLINO CARRERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. EL MOLINO (186)

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: ANTILLA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 21002203
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GAVIOTAS, LAS (122)
 DOMICILIO: CEFIRO, 21
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21002239
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALONSO BARBA (123)
 DOMICILIO: BADA.SAN ROQUE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21003542
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ORIA CASTANEDA (125)

PROVINCIA: JAEN

MUNICIPIO: ALCALA LA REAL
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL
CODIGO DE CENTRO: 23000076
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JOSE GARNICA SALAZAR (6)
DOMICILIO: EL COTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA LA REAL
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL
CODIGO DE CENTRO: 23000118
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALONSO DE ALCALA (3)
DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCAUDETE
LOCALIDAD: ALCAUDETE
CODIGO DE CENTRO: 23000301
NOMBRE: ESCUELA-HOGAR
 OBRERAS SAGRADO CORAZON (21)
DOMICILIO: EL CARMEN : 18
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: ANDUJAR
LOCALIDAD: ANDUJAR
CODIGO DE CENTRO: 23000453
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CAPITAN CORTES (27)
DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: ANDUJAR
LOCALIDAD: ANDUJAR
CODIGO DE CENTRO: 23000490
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CRISTO REY (28)
DOMICILIO: DULCE JESUS. 46
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ANDUJAR
LOCALIDAD: ANDUJAR
CODIGO DE CENTRO: 23000507
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN EUFRASIO (35)
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN, 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ANDUJAR
LOCALIDAD: ANDUJAR
CODIGO DE CENTRO: 23004941
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FRANCISCO ESTEPA LLAURENS (30)
DOMICILIO: ORTEGA Y GASSET S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARJONA
LOCALIDAD: ARJONA
CODIGO DE CENTRO: 23000696
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 S.BONOSO Y SAN MAXIMIANO (42)

MUNICIPIO: ERAS 1
 LOCALIDAD: BAEZA
 CODIGO DE CENTRO: 23000726
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 18
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARJONILLA
 LOCALIDAD: ARJONILLA
 CODIGO DE CENTRO: 23000726
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 18
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BAEZA
 LOCALIDAD: BAEZA
 CODIGO DE CENTRO: 23000787
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: PASEO ELORZA Y GARAT S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BAEZA
 LOCALIDAD: YEDRA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 23000878
 NOMBRE: ESCUELA-HOGAR
 STA. M DE LOS APOSTOLES(50)
 DOMICILIO: LA YEDRA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: BAEZA

LOCALIDAD: BAEZA
 CODIGO DE CENTRO: 23000911
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: PEDRO CORCHADO (53)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 N.DOMIC. JUAN RAMON JIMENEZ, 1

MUNICIPIO: BAEZA
 LOCALIDAD: BAEZA
 CODIGO DE CENTRO: 23005748
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: HUERTA DEL SORDO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BAÑOS DE LA ENCINA
 LOCALIDAD: BAÑOS DE LA ENCINA
 CODIGO DE CENTRO: 23000945
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: SANTO CRISTO 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA
 LOCALIDAD: ARROYO DEL OJANCO
 CODIGO DE CENTRO: 23005128
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FRANCISCO VILCHEZ (56)
 DOMICILIO: PATIO HERREROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
CODIGO DE CENTRO: 23000970	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
COMARCA: EUROPA (58)	
DOMICILIO: BARRIO SAN ISIDRO	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.	
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: BELMEZ DE LA MORELEDA	
LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORELEDA	
CODIGO DE CENTRO: 23001071	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
ALONSO VEGA (63)	
DOMICILIO: ALONSO VEGA: 2 Y 4	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CABRA DE SANTO CRISTO	
LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO	
CODIGO DE CENTRO: 23001123	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
ARTURO DEL MORAL (65)	
DOMICILIO: JUAN XXIII, S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CABRA DE SANTO CRISTO	
LOCALIDAD: ESTACION DE HUESA	
CODIGO DE CENTRO: 23001135	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	

(66)	
DOMICILIO: ESTACION HUESA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
DESAPARECE COMO TAL	
MUNICIPIO: CAMBIL	
LOCALIDAD: CAMBIL	
CODIGO DE CENTRO: 23001159	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
CASTILLO DE ALHABAR (68)	
DOMICILIO: AVDA. SAN JOSE DE CALASANZ 8	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CARCHEL	
LOCALIDAD: CARCHEL	
CODIGO DE CENTRO: 23001214	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
MAESTRO CARLOS SOLER (73)	
DOMICILIO: BELEN, S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: CAROLINA (LA)	
LOCALIDAD: CAROLINA (LA)	
CODIGO DE CENTRO: 23001263	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
CARMEN POLO DE FRANCO (77)	
DOMICILIO: C/ LINARES S/N (BARRIADA DEL EGIDO)	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.	
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MANUEL ANDUJAR (77)	
MUNICIPIO: CAROLINA (LA)	
LOCALIDAD: CAROLINA (LA)	
CODIGO DE CENTRO: 23001275	

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PALACIOS RUBIO (79)
 DOMICILIO: FUENTESPIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTELLAR DE SANTISTEBAN
 LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN
 CODIGO DE CENTRO: 23001329
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ROMAN CRESPO HOYO (81)
 DOMICILIO: AVD.18 DE JULIO, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTILLO DE LOCUBIN
 LOCALIDAD: CASTILLO DE LOCUBIN
 CODIGO DE CENTRO: 23001330
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MIGUEL HERNANDEZ (83)
 DOMICILIO: AVD.DE ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAZORLA
 LOCALIDAD: CAZORLA
 CODIGO DE CENTRO: 23001378
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE LA CABEZA (87)
 DOMICILIO: P. LAINEZ ALCALA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAZORLA
 LOCALIDAD: CAZORLA
 CODIGO DE CENTRO: 23001408
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN ISICIO (86)
 DOMICILIO: CRUZ DE OREA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAZORLA
 LOCALIDAD: CAZORLA
 CODIGO DE CENTRO: 23001391
 NOMBRE: RESIDENCIA ESCOLAR
 (88)
 DOMICILIO: CARMEN: 15
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: ESCUELA HOGAR
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: CHICLANA DE SEGURA
 LOCALIDAD: CHICLANA DE SEGURA
 CODIGO DE CENTRO: 23001433
 NOMBRE: COMRC. SANTA M DE NAZARET(90)
 DOMICILIO: CARRETERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ESCAÑUELA
 LOCALIDAD: ESCAÑUELA
 CODIGO DE CENTRO: 23001470
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JOSE YANGUAS MESSIA (92)
 DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 EN: 8 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FUENSANTA DE MARTOS
 LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS

CODIGO DE CENTRO: 23001548	MUNICIPIO: JAEN
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VIRGEN DE LA FUENSANTA (97)	LOCALIDAD: JAEN
DOMICILIO: CRTA. DE VALDEPENAS	CODIGO DE CENTRO: 23002152
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. PENAMEFECIT (135)
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.	DOMICILIO: SEVILLA S/N
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: GUARROMAN	MUNICIPIO: JAEN
LOCALIDAD: GUARROMAN	LOCALIDAD: JAEN
CODIGO DE CENTRO: 23001627	CODIGO DE CENTRO: 23002188
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. CARLOS III (102)	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. AGUSTIN SERRANO DE HARO (125)
DOMICILIO: SANTA MARIA DE LA CABEZA, 6	DOMICILIO: AVDA. DE ARJONA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: HUESA	MUNICIPIO: JAEN
LOCALIDAD: HUESA	LOCALIDAD: JAEN
CODIGO DE CENTRO: 23001767	CODIGO DE CENTRO: 23005980
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. ALFEREZ SEGURA (108)	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (124)
DOMICILIO: ESCUELAS S/N	DOMICILIO: POLG. VALLE (JUNTO SEGURIDAD H.)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	SUPRESIONES: 8 UNIDADES E.G.B.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	DESAPARECE COMO TAL
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: IZNATORAF	MUNICIPIO: JAEN
LOCALIDAD: IZNATORAF	LOCALIDAD: JAEN
CODIGO DE CENTRO: 23001809	CODIGO DE CENTRO: 23601141
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. STO. CRISTO DE VERA CRUZ (116)	NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (305)
DOMICILIO: ESCUELAS S/N	DOMICILIO: AVDA. MUÑOZ GRANDE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ALFONSO SANCHO (305)
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	N.DOMIC. SANTA ALICIA S/N
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
	MUNICIPIO: JODAR
	LOCALIDAD: JODAR

CODIGO DE CENTRO: 23002528
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE FATIMA (152)
 DOMICILIO: TOMILLARES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR FLEMING (149)
 23005451, DE JODAR
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23005451
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR FLEMING (149)
 DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE FATIMA (152)
 23002528, DE JODAR
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23005773
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MTROS. ARROQUIA-MARTINEZ (151)
 DOMICILIO: SANABRIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINAREJOS
 CODIGO DE CENTRO: 23002577
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALFONSO GARCIA CHAMORRO (154)
 DOMICILIO: SAN GREGORIO 12
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

CODIGO DE CENTRO: 23002528
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE FATIMA (152)
 DOMICILIO: TOMILLARES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR FLEMING (149)
 23005451, DE JODAR
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23005451
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOCTOR FLEMING (149)
 DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VIRGEN DE FATIMA (152)
 23002528, DE JODAR
 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23005773
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MTROS. ARROQUIA-MARTINEZ (151)
 DOMICILIO: SANABRIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINAREJOS
 CODIGO DE CENTRO: 23002577
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALFONSO GARCIA CHAMORRO (154)
 DOMICILIO: SAN GREGORIO 12
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002711
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA ANA (163)
 DOMICILIO: BARRIADA SANTA ANA, 14
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002772
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA TERESA DOCTORA (165)
 DOMICILIO: TRAVESIA SAN PEDRO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (292)
 23600985, DE TORRUBIA
 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 COMARCALIZACION: EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS
 SIGUIENTES LOCALIDADES
 DE LINARES
 TORRUBIA
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002796
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COLON (158)
 DOMICILIO: ALFONSO EL SABIO, 17
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LINARES
LOCALIDAD: TORRUBIA
CODIGO DE CENTRO: 23600985
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(292)

DOMICILIO: FINCA TORRUBIA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA DOCTORA (165)
23002772, DE LINARES
1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MARMOLEJO
LOCALIDAD: MARMOLEJO
CODIGO DE CENTRO: 23002991
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JULIAN (175)

DOMICILIO: SAN CRISTOBAL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARTOS
LOCALIDAD: MADROÑO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 23005281
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(179)

DOMICILIO: SIERRA GRANDE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MARTOS
LOCALIDAD: MARTOS
CODIGO DE CENTRO: 23003120
NOMBRE: ESCUELA-HOGAR
DIVINA PASTORA (184)

DOMICILIO: CAPITAN CORTES 2
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARTOS
LOCALIDAD: MARTOS
CODIGO DE CENTRO: 23005463
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
TUCCI (182)

DOMICILIO: AVDA SAN AMADOR S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MENGIBAR
LOCALIDAD: MENGIBAR
CODIGO DE CENTRO: 23005131
NOMBRE: COMCR.SANTA M. MAGDALENA(188)

DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MANUEL DE LA CHICA (187)
23005207, DE MENGIBAR
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MENGIBAR
LOCALIDAD: MENGIBAR
CODIGO DE CENTRO: 23005207
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MANUEL DE LA CHICA (187)

DOMICILIO: REAL, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMCR.SANTA M. MAGDALENA(188)
23005131, DE MENGIBAR
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTIZON
LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS
CODIGO DE CENTRO: 23003235
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

PADRE POVEDA (191)
 DOMICILIO: PADRE POVEDA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: PEAL DE BECERRO
 LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO
 CODIGO DE CENTRO: 23005931
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: CRTA. DE UBEDA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PEGALAJAR
 LOCALIDAD: PEGALAJAR
 CODIGO DE CENTRO: 23003302
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: CALVO SOTELO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: POZO ALCON
 LOCALIDAD: POZO ALCON
 CODIGO DE CENTRO: 23003387
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: NTRA.SRA.DE LOS DOLORES (202)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUENTE DE GENAVE
 LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE
 CODIGO DE CENTRO: 23003399
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DOMICILIO: COMR.C.SAN ISIDRO LABRADOR(203).
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: QUESADA
 LOCALIDAD: QUESADA
 CODIGO DE CENTRO: 23003429
 NOMBRE: VIRGEN DEL TISCAR (208)
 DOMICILIO: MADRE DE DIOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: QUESADA
 LOCALIDAD: QUESADA
 CODIGO DE CENTRO: 23005943
 NOMBRE: JOSE LUIS VERDES (207)
 DOMICILIO: CAMINO DE LOS MOLINOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RUS
 LOCALIDAD: RUS
 CODIGO DE CENTRO: 23003442
 NOMBRE: COMARCA NUEVA ANDALUCIA (211)
 DOMICILIO: AVD. DE ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SANTA ELENA
LOCALIDAD: SANTA ELENA
CODIGO DE CENTRO: 23003466
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CARLOS III (213)
DOMICILIO: CARLOS III,25
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SANTO TOME
LOCALIDAD: SANTO TOME
CODIGO DE CENTRO: 23003673
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CMRC.NTR.SRA. LOS REMEDIOS(221)

DOMICILIO: ESCUELAS,10
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
12 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEGURA DE LA SIERRA
LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS
CODIGO DE CENTRO: 23003739
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VALLE,EL (224)
DOMICILIO: CORTIJOS NUEVOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEGURA DE LA SIERRA
LOCALIDAD: SEGURA DE LA SIERRA
CODIGO DE CENTRO: 23003821
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JORGE MANRIQUE (228)
DOMICILIO: PESAS,1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

MUNICIPIO: SEGURA DE LA SIERRA
LOCALIDAD: SEGURA DE LA SIERRA
CODIGO DE CENTRO: 23005670
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(N.F.) (227)
DOMICILIO: RIO HORNOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SILES
LOCALIDAD: SILES
CODIGO DE CENTRO: 23003843
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA DE JESUS (230)
DOMICILIO: DDCTOR VIGUERAS,20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TORREBLASCOPEIRO
LOCALIDAD: TORREBLASCOPEIRO
CODIGO DE CENTRO: 23003910
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCAI S.JOSE ARTESANO (235)
DOMICILIO: VICTORIA,S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. DE E.G.B. SAN JOSE ARTESANO (235)

MUNICIPIO: TORREDONJIMENO
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO
CODIGO DE CENTRO: 23004008
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
OLIVO,EL (241)
DOMICILIO: PASEO DE LA ESTACION,S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TORREPEROGIL
LOCALIDAD: TORREPEROGIL
CODIGO DE CENTRO: 23004011
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR.SRA.DE LA MISERICORDIA(246)
DOMICILIO: LOPEZ DE VEGA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TORREPEROGIL
LOCALIDAD: TORREPEROGIL
CODIGO DE CENTRO: 23005591
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PERO XIL (247)
DOMICILIO: AVDA.DE CAZORLA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TORRES
LOCALIDAD: TORRES
CODIGO DE CENTRO: 23004057
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
AZNAITIN (249)
DOMICILIO: SANTA MARIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: UBEDA
LOCALIDAD: UBEDA
CODIGO DE CENTRO: 23004197
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTISIMA TRINIDAD (256)

(Continúa en fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XI

viernes, 27 de octubre de 1989

Número 86 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 421 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 3)

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1989, por la que se modifican Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Conclusión).

DOMICILIO: TRINIDAD 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLACARRILLO
LOCALIDAD: MOGON
CODIGO DE CENTRO: 23004461
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN VICENTE MARTIR (269)
DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 27
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLACARRILLO
LOCALIDAD: VILLACARRILLO
CODIGO DE CENTRO: 23004495
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR.SRA.DEL ROSARIO (272)
DOMICILIO: CRTRA.DE MOGON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLACARRILLO
LOCALIDAD: VILLACARRILLO
CODIGO DE CENTRO: 23005611
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PINTOR CRISTOBAL RUIZ (273)
DOMICILIO: PROLONG.SANTA ISABEL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LA REINA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA

CODIGO DE CENTRO: 23004562
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SANTA POTENCIANA (276)
 DOMICILIO: SAN CRISTOBAL, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 CODIGO DE CENTRO: 23004586
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MERCEDES (278)
 DOMICILIO: REPULLETE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
 CODIGO DE CENTRO: 23005025
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (277)

DOMICILIO: FUENSANTA, 43
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: VILLARES (LOS)
 LOCALIDAD: VILLARES (LOS)
 CODIGO DE CENTRO: 23004641
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTRA.SRA. DEL ROSARIO (283)

DOMICILIO: LA PERALEDA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BEDMAR Y GARCIEZ

LOCALIDAD: BEDMAR
 CODIGO DE CENTRO: 23001585
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN MARCOS (99)
 DOMICILIO: PLAZA DEL CAUDILLO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES
 LOCALIDAD: LA MATEA
 CODIGO DE CENTRO: 23003521
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (SANTA TERESITA) (216)
 DOMICILIO: LA MATEA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES
 LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA
 CODIGO DE CENTRO: 23003326
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FELIPE ARCHE (199)
 DOMICILIO: PLAZA DE ARCHE HERMOSA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES E.G.B.
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. NACIMIENTO DEL SEGURO (199)

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES
 LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA
 CODIGO DE CENTRO: 23003545
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (217)
 DOMICILIO: MILLER
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD E.G.B.
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MILLER (217)

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES
 LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA
 CODIGO DE CENTRO: 23003569
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COMR.C.J. LOPEZ PALOMARES (218)
 DOMICILIO: PLAZA DE JOSE ANTONIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. SANTIAGO APOSTOL (218)

PROVINCIA: MALAGA

MUNICIPIO: ALAMEDA
 LOCALIDAD: ALAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 29000013
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COMRC.SAN FRANCISCO DE ASIS (1)
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES E.G.B.
 7 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGARROBO
 LOCALIDAD: ALGARROBO-COSTA
 CODIGO DE CENTRO: 29601847
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ENRIQUE RAMOS RAMOS (414)
 DOMICILIO: C/ BUENAVISTA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 29000505
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CHORRO, EL (19)
 DOMICILIO: MOLINOS DE ARRIBA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMARGEN
 LOCALIDAD: ALMARGEN
 CODIGO DE CENTRO: 29000542
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (25)
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMOGIA
 LOCALIDAD: ALMOGIA
 CODIGO DE CENTRO: 29000566
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PADRE MIGUEL SANCHEZ (27)
 DOMICILIO: REHOVADA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMOGIA
 LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL
 CODIGO DE CENTRO: 29000645
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANTONIO MACHADO (30)
 DOMICILIO: BARRANCO DEL SOL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD E.G.B.

MUNICIPIO: ALORA
 LOCALIDAD: ALORA
 CODIGO DE CENTRO: 29000682
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DIAZ LANZAC (33)
 DOMICILIO: PUENTE DE LA CABEZA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALORA
 LOCALIDAD: ALORA
 CODIGO DE CENTRO: 29000785
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 COMARCAL LOS LLANOS (32)
 DOMICILIO: CARRETERA DE LOS LLANOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALORA
LOCALIDAD: ALORA
CODIGO DE CENTRO: 29010250
NOMBRE: MIGUEL DE CERVANTES (34)
DOMICILIO: CARAMBUCO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALORA
LOCALIDAD: ESTACION
CODIGO DE CENTRO: 29000827
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GUADALHORCE (35)
DOMICILIO: PEDRO PEREZ LANZAT, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALOZAINA
LOCALIDAD: ALOZAINA
CODIGO DE CENTRO: 29000876
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ARQUITE.SANCHEZ SEPULVEDA (37)
DOMICILIO: PASEO CALVARIO 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29000921
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCA SAN JUAN (42)
DOMICILIO: CTRA.DEL VALLE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29000967
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
INFANTE DON FERNANDO (43)
DOMICILIO: RODRIGO DE NARVAEZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION
CODIGO DE CENTRO: 29001297
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NARANJOS, LOS (58)
DOMICILIO: BDA.LOS NARANJOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. CIUDAD DE OSCUA (58)

MUNICIPIO: ARCHEZ
LOCALIDAD: ARCHEZ
CODIGO DE CENTRO: 29001352
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PABLO PICASSO(59)
DOMICILIO: ALTA 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: ARCHIDONA
LOCALIDAD: ARCHIDONA
CODIGO DE CENTRO: 29001443
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE GRACIA (61)
DOMICILIO: EXPLANADA DE SAN ANTONIO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BURGO (EL)
LOCALIDAD: BURGO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 29001807
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

DOMICILIO: SAN AGUSTIN (78)

DOMICILIO: JOSE ANTONIO 4

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

N.DOMIC. ERILLAS, 4

MUNICIPIO: CARTAMA

LOCALIDAD: ESTACION

CODIGO DE CENTRO: 29002125

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CAMPINA.LA (88)

DOMICILIO: MONTECIELO BAJO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASABERMEJA

LOCALIDAD: CASABERMEJA

CODIGO DE CENTRO: 29002186

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SAN SEBASTIAN (92)

DOMICILIO: FUENTE DE ABAJO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASARABONELA

LOCALIDAD: CASARABONELA

CODIGO DE CENTRO: 29002216

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON(93)

DOMICILIO: AVDA JUAN XXIII S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARENAS

LOCALIDAD: ARENAS

CODIGO DE CENTRO: 29001522

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

RAMON M.DEL VALLE INCLAN(63)

DOMICILIO: CARRETERA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARRIATE

LOCALIDAD: ARRIATE

CODIGO DE CENTRO: 29001546

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

COMARCA SAN ANTONIO (64)

DOMICILIO: AVDA DE ANDALUCIA, 5

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BENALMADENA

LOCALIDAD: BENALMADENA

CODIGO DE CENTRO: 29001674

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ENRIQUE BOLIN (72)

DOMICILIO: AVDA DE LA ESTACION

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BENAMARGOSA

LOCALIDAD: BENAMARGOSA

CODIGO DE CENTRO: 29001686

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

VICENTE ALEIXANDRE (73)

DOMICILIO: LOS ESCOLARES

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: COIN
LOCALIDAD: COIN
CODIGO DE CENTRO: 29011588
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
HUERTAS VIEJAS (99)
DOMICILIO: HUERTAS VIEJAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: COLMENAR
LOCALIDAD: COLMENAR
CODIGO DE CENTRO: 29002401
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE LA CANDELARIA (102)
DOMICILIO: LOS CAMINOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: COMPETA
LOCALIDAD: COMPETA
CODIGO DE CENTRO: 29002541
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CANDIDO LARA (108)
DOMICILIO: SAN ANTONIO 73
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CORTES DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 29002617
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR.SRA.DEL ROSARIO (111)
DOMICILIO: CAMINO DE RONDA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CUEVAS BAJAS
LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS
CODIGO DE CENTRO: 29002630
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JUAN BAUTISTA (113)
DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
N.DOMIC. REAL S/N

MUNICIPIO: ESTEPONA
LOCALIDAD: ESTEPONA
CODIGO DE CENTRO: 29601665
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SIERRA BERMEJA (406)
DOMICILIO: BDA.LA LOBILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FRIGILIANA
LOCALIDAD: FRIGILIANA
CODIGO DE CENTRO: 29002915
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ENRIQUE GINES (129)
DOMICILIO: AYDA.PRINCIPE DE ESPAÑA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FUENGIROLA
LOCALIDAD: FUENGIROLA
CODIGO DE CENTRO: 29602098
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(437)
DOMICILIO: C/ SANTA AMALIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A. ESPEC
EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GUARO
LOCALIDAD: GUARO
CODIGO DE CENTRO: 29003129
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(140)

DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: HUMILLADERO
LOCALIDAD: HUMILLADERO
CODIGO DE CENTRO: 29003130
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTR. SRA. DEL ROSARIO (141)
DOMICILIO: AVDA. DE LA ROSALEDA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: CAMPANILLAS
CODIGO DE CENTRO: 29003351
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(157)
DOMICILIO: C/JOSEITO DE MALAGA S/N. BDA. LOS PRADOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: CAMPANILLAS
CODIGO DE CENTRO: 29011795
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LUIS CERNUDA (150)
DOMICILIO: HUERTECILLAS MAÑAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: CHURRIANA
CODIGO DE CENTRO: 29003397
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CIUDAD DE JAEN (159)
DOMICILIO: C/TORREMOLINOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: CHURRIANA
CODIGO DE CENTRO: 29003403
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MANUEL FERNANDEZ (160)
DOMICILIO: LA CAROLINA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003555
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
FLORES, LAS (220)
DOMICILIO: OB. BARTOLOME ESPEJO 20-URB. LAS FLORES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
LOCALIDAD: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
SUPRESIONES: 4 UNIDADES E.G.B.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003725
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
H.NTR.SRA. DE FATIMA(N.F.)(227)
DOMICILIO: ROTONDA DE SUAREZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003750
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ARTURO REYES (201)
DOMICILIO: BDA.TIRO DE PICHON-CTRA.CARTAMA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003762
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JORGE GUILLEN (231)
DOMICILIO: CTRA.DE OLIAS S/N (EL PALO)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003890
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COLONIA SANTA INES (211)
DOMICILIO: RIVADENEIRA, 37
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29004511
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANGEL GANIVET (195)
DOMICILIO: LA ALBERCA S/N-MANGAS VERDES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29005333
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PRACTICAS MIXTO N-2 (254)
DOMICILIO: PZA.DEL EJIDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL DP.: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALU
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29005357
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
DOCTOR FLEMING (215)
DOMICILIO: HORACIO LENG0 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29009466
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(190)

DOMICILIO: PERPETUO SOCORRO-BDA.FUENSANTA-CARRANQ

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.

2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. RAFAEL DAVILA DIAZ (190)

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29009478

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(189)

DOMICILIO: VIRGEN DEL ROCIO (CARRANQUE)

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29009703

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

NOMBRE: BLAS INFANTE (204)

DOMICILIO: ALCALDE JOSE HERNANDEZ N-4

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES E.G.B.

5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29009946

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

GUINDOS, LOS (225)

DOMICILIO: AVDA.GERARDO DIEGO S/N-URB.LOS GUINDOS

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B.

6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29010018

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ANGELES, LOS (196)

DOMICILIO: PASAJE COVAOONGA-ARROYO DE LOS ANGELES

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29010031

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ISAAC ALBENIZ (229)

DOMICILIO: CORREG.FCO.MOLINA-BDA.TIRO DE PICHON

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29010298

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

TARTESSOS (272)

DOMICILIO: C/NTA.SRA. DE LAS CANDELAS, 37

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.

SUPRESIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
2 UNIDADES AUD-LEN. APOYO INTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29010353
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NEILL (243)
DOMICILIO: BDA.STA.CRISTINA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011606
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SALVADOR ALLENDE (262)
DOMICILIO: BDA.LOS ALMENDROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011709
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JABEGA (230)
DOMICILIO: ALCALDE JOAQUIN ALONSO 17
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601860
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(419)
DOMICILIO: C/ CAMINO DE PATO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. VICTORIA KENT (419)

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601884
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(420)
DOMICILIO: C/ GONGORA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LUIS DE GONGORA (420)

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29602050
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(434)
DOMICILIO: BDA.LA ROCA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MORENO VILLA (434)

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29010161
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
AZALEA (173)
DOMICILIO: GAUCIN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601690
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E.
C.APOYO INTGRA. DEFICIENTES(408)
DOMICILIO: RIVANEDEIRA, 37 COLONIA SANTA INES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: LAS CHAPAS
CODIGO DE CENTRO: 29006659
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PLATERO (289)
DOMICILIO: COTO DOLORES S/N-URB. LAS CHAPAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006684
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (298)
DOMICILIO: ESCUELAS 6-BARRIO DEL CASTILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006775
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CINCO DE NOVIEMBRE (294)
DOMICILIO: BAJOS DE LA PZA.DE TOROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006842
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
OLIVOS, LOS (299)
DOMICILIO: AVDA. MAYORAZGO S/N-BDA. MIRAFLORES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
8 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29009511
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VICENTE ALEIXANORE (302)
DOMICILIO: BOA.SANTA MARTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29010171
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MIGUEL DE CERVANTES (296)
DOMICILIO: BDA.DIVINA PASTORA-FRAY A.DE S.PASCUAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
CODIGO DE CENTRO: 29006908
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN PEDRO ALCANTARA (309)
DOMICILIO: PZA.DE SAN JOSE AGUERA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
 CODIGO DE CENTRO: 29009533
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MIGUEL HERNANDEZ (306)
 DOMICILIO: BDA.ARQUILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 7 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MIJAS
 LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS)
 CODIGO DE CENTRO: 29601732
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (412)

DOMICILIO: BDA.EL ALBERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MOLLINA
 LOCALIDAD: MOLLINA
 CODIGO DE CENTRO: 29007093
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GERARDO FERNANDEZ (318)
 DOMICILIO: SANTILLAN,7
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONDA
 LOCALIDAD: MONDA
 CODIGO DE CENTRO: 29007111
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 REMEDIOS ROJO (319)
 DOMICILIO: BARRIADA DEL CASTILLO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: NERJA
 LOCALIDAD: NERJA
 CODIGO DE CENTRO: 29007184
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ (323)
 DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA
 N.DOMIC. CHAPARIL

MUNICIPIO: NERJA
 LOCALIDAD: NERJA
 CODIGO DE CENTRO: 29007238
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN MIGUEL (326)
 DOMICILIO: AVD CASTILLA PEREZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: NERJA
 LOCALIDAD: NERJA
 CODIGO DE CENTRO: 29010961
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NUEVA NERJA (325)
 DOMICILIO: CARRETERA ALMERIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
N. DOMIC. JOAQUIN HERRERA	
MUNICIPIO: OJEN	
LOCALIDAD: OJEN	
CODIGO DE CENTRO: 29007263	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
LLANOS, LOS (327)	
DOMICILIO: LOS LLANOS S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: PIZARRA	
LOCALIDAD: PIZARRA	
CODIGO DE CENTRO: 29007421	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
COMRC.NTR.SRA DE FUENSANTA (335)	
DOMICILIO: INDEPENDENCIA S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.	
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A. ESPEC.	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: PIZARRA	
LOCALIDAD: PIZARRA	
CODIGO DE CENTRO: 29601586	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
GUADALHORCE (334)	
DOMICILIO: AVDA DE LA FUENSANTA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.	
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA	
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA)	
CODIGO DE CENTRO: 29007573	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
GREGORIO MARAÑON (340)	
DOMICILIO: PZA. DE LA LAGUNA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.	
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT	
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.	
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: RONDA	
LOCALIDAD: RONDA	
CODIGO DE CENTRO: 29007706	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
MIGUEL DE CERVANTES (350)	
DOMICILIO: AVDA. DE MALAGA, 55	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.	
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.	
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: TOLOX	
LOCALIDAD: TOLOX	
CODIGO DE CENTRO: 29008188	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
SAN ROQUE (364)	
DOMICILIO: NUEVA	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.	
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
1 UNIDAD DE DIRECCION F. DOCENTE	
MUNICIPIO: TORROX	
LOCALIDAD: TORROX	
CODIGO DE CENTRO: 29008221	
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	
COLINA DEL SOL (365)	
DOMICILIO: COLINA DEL SOL S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	
EN: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A. ESPEC	
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.	

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: TOTALAN
LOCALIDAD: TOTALAN
CODIGO DE CENTRO: 29008310
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DEL ROSARIO (369)
DOMICILIO: GARCIA DEL OLMO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

MUNICIPIO: VALLE DE ABDALAJIS
LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS
CODIGO DE CENTRO: 29008322
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NESCANIA (370)
DOMICILIO: VIENTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ
CODIGO DE CENTRO: 29008437
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MAESTRO GENARO RINCON (375)
DOMICILIO: CARRETERA DE ALMERIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29008553
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ELOY TELLEZ (390)
DOMICILIO: PASEO NUEVO, 14
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29008589
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO (389)
DOMICILIO: RENIDERO, 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29010316
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANDALUCIA (388)
DOMICILIO: ANTIGUA VIA S/N-URB. RUBELTOR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011941
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
AXARQUIA, LA (385)
DOMICILIO: CTRA. DE MALAGA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 3 UNIDADES PED-TERAP. A.ESPEC
EN: 3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

3 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601902
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN HERRERA ALCAUSA (422)
DOMICILIO: C/ LOS OLIVOS-ZONA SUR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE ALGAIDAS
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALGAIDAS
CODIGO DE CENTRO: 29008841
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
COMARCA (395)
DOMICILIO: SAN FRANCISCO 2 LA RINCONA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE TAPIA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA
CODIGO DE CENTRO: 29008942
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(398)
DOMICILIO: AVDA DE ANDALUCIA 60
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. RAFAEL ALBERTI (398)

MUNICIPIO: TORREMOLINOS
LOCALIDAD: TORREMOLINOS
CODIGO DE CENTRO: 29006428
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CIUDAD PALMA DE MALLORCA (283)
DOMICILIO: EL CALVARIO- URB. EL PINILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 39 UNIDADES E.G.B.
6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

PROVINCIA: SEVILLA

MUNICIPIO: ALBAIDA DE ALJARAFE
LOCALIDAD: ALBAIDA DE ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41000031
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA (3)
DOMICILIO: COCA DE LA PIÑERA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000065
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVANTES (12)
DOMICILIO: DOCTOR FLEMING S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
RAFAEL GUIRAUM (7)
41601577. DE ALCALA DE GUADAIIRA
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000077
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CONCEPCION VAZQUEZ (13)
DOMICILIO: LLANO AMARILLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000120
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MANUEL ALONSO (18)
DOMICILIO: BLANCA DE LOS RIOS 12
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000132
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PEDRO GUTIERREZ (19)
DOMICILIO: PLZ. DE ESPAÑA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000168
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
REINA FABIOLA (22)
DOMICILIO: TOLEDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000296
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ALCALDE JOAQUIN GARCIA (10)
DOMICILIO: BDA.HUERTA DE LOS LIRIOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA
CODIGO DE CENTRO: 41602260
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(468)
DOMICILIO: BAD. SAN RAFAEL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. POETA RAFAEL ALBERTI (468)

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
 LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
 CODIGO DE CENTRO: 41601577
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 RAFAEL GUIRAUM (7)
 DOMICILIO: PROFESOR EMILIO MENACHO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CERVANTES (12)
 41000055, DE ALCALA DE GUADAIRA
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
 LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 41000338
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTA.SRA.DE LA ASUNCION (25)
 DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGABA (LA)
 LOCALIDAD: ALGABA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 41000417
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PURISIMA CONCEPCION (31)
 DOMICILIO: JACINTO SERRANO 22
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALGAMITAS
 LOCALIDAD: ALGAMITAS
 CODIGO DE CENTRO: 41000466
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANDALUCIA (33)

DOMICILIO: AVD. DEL SAUCEJO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ALMADEN DE LA PLATA
 LOCALIDAD: ALMADEN DE LA PLATA
 CODIGO DE CENTRO: 41000478
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (34)
 DOMICILIO: PUERTO DE LA CRUZ 13
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARAHAL
 LOCALIDAD: ARAHAL
 CODIGO DE CENTRO: 41000511
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN ROQUE (39)
 DOMICILIO: PLZ.SAN ROQUE S/N Y AVD.LEPANTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARAHAL
 LOCALIDAD: ARAHAL
 CODIGO DE CENTRO: 41000521
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 RUEDO EL (38)
 DOMICILIO: C.DE MORON S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ARACHE, EL (36)
 41000925, DE ARAHAL
 3 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARAHAL
 LOCALIDAD: ARAHAL
 CODIGO DE CENTRO: 41000570
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MANUEL SANCHEZ ALONSO (37)
 DOMICILIO: VEREDA DE OSUNA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ARAHAL
 LOCALIDAD: ARAHAL
 CODIGO DE CENTRO: 41009925
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ARACHE, EL (36)
 DOMICILIO: LARACHE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 RUEDO, EL (38)
 41000521. DE ARAHAL
 3 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: AZNALCAZAR
 LOCALIDAD: AZNALCAZAR
 CODIGO DE CENTRO: 41000600
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NUESTRO PADRE JESUS (40)
 DOMICILIO: ROSAL - BDA. 18 DE JULIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BADOLATOSA
 LOCALIDAD: BADOLATOSA
 CODIGO DE CENTRO: 41000624
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN PLACIDO (43)
 DOMICILIO: BDA. SAN JOSE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.

MUNICIPIO: BENACAZON
 LOCALIDAD: BENACAZON
 CODIGO DE CENTRO: 41000648
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR. SEÑORA DE LAS NIEVES (45)
 DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: BORMUJOS
 LOCALIDAD: BORMUJOS
 CODIGO DE CENTRO: 41000661
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PADRE MANJON (47)
 DOMICILIO: JOSE LUIS CARO 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
 LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
 CODIGO DE CENTRO: 41000715
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MARIA LUISA PAGES (56)
 DOMICILIO: CARRETERA DE LEBRIJA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
 LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
 CODIGO DE CENTRO: 41009551
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MTRD. JUAN MARIN DE VARGAS (55)

DOMICILIO: CRTA. DE LA ESTACION S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
CODIGO DE CENTRO: 41010332
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LUIS VALLADARES (54)
DOMICILIO: CTRA. DE ESPERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41000752
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVANTES (63)
DOMICILIO: CAÑO RONCO - EXTRAMUROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41000776
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN RODRIGUEZ BERRUCAL (64)
DOMICILIO: CURRO ROMERO 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(433)
41601814, DE CAMAS
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41000818
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
RAIMUNDO LULIO (66)
DOMICILIO: JOAQUIN ROMERO MURUBE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(433)
41601814, DE CAMAS
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41601668
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LA COLINA (434)
DOMICILIO: BAD. LA COLINA ; PROLONG. JULIO CESAR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A. ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41601814
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(433)
DOMICILIO: SITIO DE LA CARPINTERA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN RODRIGUEZ BERRUCAL (64)
41000776, DE CAMAS
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
RAIMUNDO LULIO (66)
41000818, DE CAMAS
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. DE PREESCOLAR (433)

MUNICIPIO: CANTILLANA
LOCALIDAD: CANTILLANA
CODIGO DE CENTRO: 41000961
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ESPERANZA, LA (70)

DOMICILIO: PINTOR LOPEZ CABRERA BDA.LA ESPERANZA
 LOCALIDAD: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CARMONA
 LOCALIDAD: CARMONA
 CODIGO DE CENTRO: 41000983
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 BEATO JUAN GRANDE (74)
 DOMICILIO: CAMPOS DEL REAL 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CARMONA
 LOCALIDAD: CARMONA
 CODIGO DE CENTRO: 41000995
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CERVANTES (75)
 DOMICILIO: LEON DE SAN FRANCISCO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CARMONA
 LOCALIDAD: CARMONA
 CODIGO DE CENTRO: 41001021
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN BLAS (77)
 DOMICILIO: CARRERA DE LA LUNA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASARICHE
 LOCALIDAD: CASARICHE
 CODIGO DE CENTRO: 41001151
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LOPE DE VEGA (80)
 DOMICILIO: AVD. LIBERTAD S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 CODIGO DE CENTRO: 41009160
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 HERNAN CORTES (84)
 DOMICILIO: AVD DIPUTACION S/N BDA.NUEVA SEVILLA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 CODIGO DE CENTRO: 41010368
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LEON FELIPE (86)
 DOMICILIO: BDA. NUEVA SEVILLA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
 CODIGO DE CENTRO: 41601437
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LUIS CERNUDA (83)
 DOMICILIO: BARRIADA LA PINTA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA CODIGO DE CENTRO: 41601425 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR (82) DOMICILIO: BARRIADA NUEVA SEVILLA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS OTROS CAMBIOS: N.DENOM. DE EDUCACION GENERAL BASICA (82) MUNICIPIO: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) CODIGO DE CENTRO: 41001227 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. PENALUENGA (88) DOMICILIO: PENALUENGA S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE MUNICIPIO: CONSTANTINA LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO DE CENTRO: 41601504 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. VIRGEN DEL ROBLEDO (91) DOMICILIO: LAGUNA Y LORENZO IRIZARRI S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE MUNICIPIO: DOS HERMANAS LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO DE CENTRO: 41008945 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ (117) DOMICILIO: CIUDAD BLANCA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 4 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	MUNICIPIO: DOS HERMANAS LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO DE CENTRO: 41008969 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. MTRO.ENRIQUE DIAZ FERRERAS(119) DOMICILIO: BDA. LA MONEDA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE MUNICIPIO: DOS HERMANAS LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO DE CENTRO: 41009111 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. HERMANOS ALVAREZ QUNTERO (116) DOMICILIO: CTRA.UTRERA_B.PITAMO.MONTEQUINTO REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE MUNICIPIO: DOS HERMANAS LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO DE CENTRO: 41009172 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA (114) DOMICILIO: URBANIZACION VISTAZUL REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC. EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE MUNICIPIO: DOS HERMANAS LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO DE CENTRO: 41009652 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. PORTADAS,LAS (122) DOMICILIO: BDA. LAS PORTADAS REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
---	---

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41602296
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(471)
DOMICILIO: LOS MONTECILLOS .2 (BDA.LOS MONTECILLOS)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. ORIPPO (471)

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41001859
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN AGUSTIN (134)
DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41009251
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BLAS INFANTE (129)
DOMICILIO: POLIGONO DE ALMORRON
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41602314
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
(473)
DOMICILIO: C/ AZACANES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: ESTEPA
LOCALIDAD: ESTEPA
CODIGO DE CENTRO: 41001963
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTA.SRA.DE LOS REMEDIOS (136)
DOMICILIO: C/ ERA VERDE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: ESTEPA
LOCALIDAD: ESTEPA
CODIGO DE CENTRO: 41001987
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA (137)
DOMICILIO: ECIJA 4 Y 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
7 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: FUENTES DE ANDALUCIA
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA
CODIGO DE CENTRO: 41002037
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA JESUS (138)
DOMICILIO: SANTA TERESA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GARROBO (EL)
LOCALIDAD: GARROBO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 41002086
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
NTA.SRA.DE LA ESTRELLA (142)
DOMICILIO: GENERAL VARELA 38

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: GELVES
 LOCALIDAD: GELVES
 CODIGO DE CENTRO: 41002098
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 DUQUES DE ALBA (143)
 DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GILENA
 LOCALIDAD: GILENA
 CODIGO DE CENTRO: 41002141
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MAESTRO JUAN CORRALES (145)
 DOMICILIO: VIRGEN DE LA SIERRA 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: GINES
 LOCALIDAD: GINES
 CODIGO DE CENTRO: 41010401
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR
 ABGENA (146)
 DOMICILIO: BDA. SANTA ROSA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: GUILLENA
 LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA
 CODIGO DE CENTRO: 41002244
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (153)
 DOMICILIO: ESCUELAS 1 - TORRE DE LA REINA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: HUEVAR
 LOCALIDAD: HUEVAR
 CODIGO DE CENTRO: 41002268
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 POSADAS CARVAJAL (155)
 DOMICILIO: V. ASUNCION 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEBRIJA
 LOCALIDAD: CUERVO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41010137
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANTONIO GALA (157)
 DOMICILIO: DOCTOR MURIEL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEBRIJA
 LOCALIDAD: CUERVO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41601942
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ (455)
 DOMICILIO: BARRIADA EL GAMO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEBRIJA
 LOCALIDAD: LEBRIJA
 CODIGO DE CENTRO: 41002293
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CRISTO REV (161)
 DOMICILIO: CAMINO DEL ACEITUNO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LEBRIJA
LOCALIDAD: LEBRIJA
CODIGO DE CENTRO: 41002311
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
IGNACIO MALCON (163)
DOMICILIO: J. PEDRO VIDAL 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002384
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MIGUEL DE CERVANTES (167)
DOMICILIO: LEPANTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002414
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE LOS REYES (170)
DOMICILIO: C/ VIRGEN DE LOS REYES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002487
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
REYES DE ESPAÑA (168)
DOMICILIO: AVD. DE LA CRUZ

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002487
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
REYES DE ESPAÑA (168)
DOMICILIO: AVD. DE LA CRUZ

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUISIANA (LA)
LOCALIDAD: CANADA ROSAL
CODIGO DE CENTRO: 41002529
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANDALUCIA (174)
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: LUISIANA (LA)
LOCALIDAD: LUISIANA (LA)
CODIGO DE CENTRO: 41002530
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO MACHADO (175)
DOMICILIO: SAGASTA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41009494
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GUADALQUIVIR (183)
DOMICILIO: AVDA.MAIRENA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE

LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41601401
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(181)
DOMICILIO: BARRIADA DE LEPANTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41601826
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(435)
DOMICILIO: BDA. CAVALERI
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
OTROS CAMBIOS: N.DENOM. CAVALERI (435)

MUNICIPIO: MARCHENA
LOCALIDAD: MARCHENA
CODIGO DE CENTRO: 41002633
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN XXIII (185)
DOMICILIO: JUAN XXIII 1. DIEGO LOPEZ ARENAS 9
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MONTELLANO
LOCALIDAD: MONTELLANO
CODIGO DE CENTRO: 41002803
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA (192)
DOMICILIO: ALFONSO ORTIZ 19- CRTA. CORIPE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MORON DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 41002852
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
LUIS HERNANDEZ LEDESMA (198)
DOMICILIO: SUAREZ TRASIERRA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MORON DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 41002888
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MARIA AUXILIADORA (199)
DOMICILIO: BDA. PANTANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: MORON DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 41009299
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO MACHADO (194)
DOMICILIO: POLIGONO EL RANCHO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)
LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)
CODIGO DE CENTRO: 41002980
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JOSE DE CALASANZ (203)
DOMICILIO: VELARDE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: OLIVARES
LOCALIDAD: OLIVARES

CODIGO DE CENTRO: 41009664
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRADO EL (205)
 DOMICILIO: CA.VVA. ARISCAL Y PIO XII 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: OSUNA
 LOCALIDAD: OSUNA
 CODIGO DE CENTRO: 41003017
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 RODRIGUEZ MARIN (209)
 DOMICILIO: EGIDO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 CODIGO DE CENTRO: 41003170
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MIGUEL DE CERVANTES (217)
 DOMICILIO: ALVAREZ QUINTERO 129
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 CODIGO DE CENTRO: 41009974
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PABLO RUIZ PICASSO (218)
 DOMICILIO: PINZON Y RODRIGO CARO 27
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
 CODIGO DE CENTRO: 41010174
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN HIDALGO (213)
 DOMICILIO: BDA. EL HORCAJO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PARADAS
 LOCALIDAD: PARADAS
 CODIGO DE CENTRO: 41003251
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LUIS VIVES (223)
 DOMICILIO: GLORIETA DE SANTIAGO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES E.G.B.
 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PEDRERA
 LOCALIDAD: PEDRERA
 CODIGO DE CENTRO: 41003261
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 TARTESOS (225)
 DOMICILIO: RODRIGUEZ MARIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PEDROSO (EL)
 LOCALIDAD: PEDROSO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41003273
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 CERVANTES (226)
 DOMICILIO: CERVANTES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PILAS

LOCALIDAD: PILAS

CODIGO DE CENTRO: 41003327

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

PIO XII (231)

DOMICILIO: ISABEL II 24

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PILAS

LOCALIDAD: PILAS

CODIGO DE CENTRO: 41010435

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

(228)

DOMICILIO: PINEDA/BDA. NTRA. SRA. ROCIO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PRUNA

LOCALIDAD: PRUNA

CODIGO DE CENTRO: 41003391

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

INMACULADA, LA (232)

DOMICILIO: CRTA. DE MORON 2

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUEBLA DE CAZALLA (LA)

LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA)

CODIGO DE CENTRO: 41003418

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SANTA ANA (236)

DOMICILIO: PLZ. SANTA ANA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO (LA)

LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA)

CODIGO DE CENTRO: 41003522

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

SAN SEBASTIAN (240)

DOMICILIO: BDA. DE LA PAZ

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.

3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO (LA)

LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA)

CODIGO DE CENTRO: 41003534

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

ANTONIO CUEVAS (239)

DOMICILIO: CARRETERA DE LA ISLA AVDA.M.ALVAREZ

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.E.SPEC

EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO (LA)

LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA)

CODIGO DE CENTRO: 41602156

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

(465)

DOMICILIO: CL/ REPUBLICA ARGENTINA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.E.SPEC.

EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.

4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RINCONADA (LA)

LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA

CODIGO DE CENTRO: 41009500
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTA. SRA. PATROCINIO(249)
 DOMICILIO: PROL.CRTA. DE MALAGA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: RODA DE ANDALUCIA (LA)
 LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 41003789
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MANUEL SIUROT (252)
 DOMICILIO: MANUEL SIUROT 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD AUD-LENG. APOYOINTEG.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SALTERAS
 LOCALIDAD: SALTERAS
 CODIGO DE CENTRO: 41003832
 NOMBRE: FRANCISCA PEREZ CERPAS (255)
 DOMICILIO: ADV. DE LA CONSTITUCION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CODIGO DE CENTRO: 41003844
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ESPERANZA APONTE (258)
 DOMICILIO: PROLONGACION MURILLO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CODIGO DE CENTRO: 41003901
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PAZ, LA (264)
 DOMICILIO: AVD. ESPANA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CODIGO DE CENTRO: 41009986
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PABLO RUIZ PICASSO (260)
 DOMICILIO: BARRIADA EL SERRANO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL CENTRO PUBLICO DE E.E.
 AYUDAME A SER (256)
 41010447, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CODIGO DE CENTRO: 41010447
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E.
 AYUDAME A SER (256)
 DOMICILIO: PROLONGACION C/ MURILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PABLO RUIZ PICASSO (260)
 41009986, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 3 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SAN LUCAR LA MAYOR
 LOCALIDAD: SAN LUCAR LA MAYOR
 CODIGO DE CENTRO: 41003901
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PAZ, LA (264)
 DOMICILIO: AVD. ESPANA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SAN NICOLAS DEL PUERTO
 LOCALIDAD: SAN NICOLAS DEL PUERTO
 CODIGO DE CENTRO: 41003984
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 MENENDEZ VALDES (268)
 DOMICILIO: CASTILLO 22
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: SAUCEJO (EL)
LOCALIDAD: SAUCEJO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 41004022
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE ANTONIO (270)

DOMICILIO: ERILLAS 107
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LOS SAUCES (270)

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004162
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVANTES (325)

DOMICILIO: BECAS 7
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GUSTAVO ADOLFO BECQUER (333)
41004174, DE SEVILLA
1 UNIDAD E.G.B.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004174
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
GUSTAVO ADOLFO BECQUER (333)

DOMICILIO: TORNEO 67
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CERVANTES (325)
41004162, DE SEVILLA
1 UNIDAD E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004204
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PADRE MANJON (362)

DOMICILIO: BORDADOR RODRIGUEZ OJEDA 10
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004241
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE MARIA IZQUIERDO (342)

DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004265
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOSE MARIA DEL CAMPO (341)

DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 115
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004290
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
INSPECTORA ELENA CANEL (336)

DOMICILIO: JUAN DIAZ DE SOLIS 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004307
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 SAN JOSE DE CALASANZ (377)
 DOMICILIO: S.J.CALASANZ 6_BDA.S.GONZALO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004319
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 TEJAR DEL MELLIZO (385)
 DOMICILIO: AVD. SANTA FE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004344
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALMOTAMID (313)
 DOMICILIO: CRTA. DE CADIZ KM. 547
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004368
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JOAQUIN TURINA (339)
 DOMICILIO: PL.ALFONSO DE COSSIO S/N _HTA.LA SALUD
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004393
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FERNAN CABALLERO (331)
 DOMICILIO: MALVALOCA S/N - BDA.FELIPE II

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004459
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 P.LEON Y ARIAS SAAVEDRA (365)
 DOMICILIO: AVD. TEATINOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004538
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ANIBAL GONZALEZ (315)
 DOMICILIO: TIBIDABO S/N - EL PLANTINAR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004563
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 VICTORIA DIEZ (392)
 DOMICILIO: CANDELON 1 - LA CANDELARIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC
 EN: 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004599
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN XXIII (346)
 DOMICILIO: DA.FRANCISQUITA_BDA.JUAN XXIII
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO

CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004617
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PAULO OROSIO (363)
DOMICILIO: PAULO OROSIO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD AUD-LENG. APOVOINTEG.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD AUD-LENG. APOVOINTEG.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004629
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN FERNANDO (373)
DOMICILIO: CARLOS GARCIA OVIEDO 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004642
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SANTA TERESA DE JESUS (382)
DOMICILIO: DANTE 1 ESQUINA A PAULO OROSIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004733
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CALVO SOTELO (322)

DOMICILIO: ARROYO 44
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004745
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JOAQUIN BENJUEA BURIN (337)
DOMICILIO: CHIVA 10-12 . BDA. PARQUE ALCOSA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004782
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN JUAN DE RIBERA (380)
DOMICILIO: AVD.KANSAS CITY S/N-POL.SAN PABLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004794
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SAN PABLO (381)
DOMICILIO: PLZ. DE LA TONA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE EDUCACION FISICA
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
5 UNIDADES AUDIC-LENG. A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004800
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
RVDO.FRCO.ROMERO QUINTANA (371)

DOMICILIO: AVDA. DE CHIVA S/N (PARQUE ALCOSA)	MUNICIPIO: SEVILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	LOCALIDAD: SEVILLA
SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.	CODIGO DE CENTRO: 41007281
DESGLONES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B. (309)	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
41601531, DE SEVILLA	EMILIO PRADOS (328)
1 UNIDAD E.G.B.	DOMICILIO: TARRAGONA S/N
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B.	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SEVILLA	MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA	LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004851	CODIGO DE CENTRO: 41007461
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
HUERTA DEL CARMEN (335)	RAFAEL ALBERTI (369)
DOMICILIO: CEREZA 7	DOMICILIO: TESALONICA -POL.S.PABLO BARRIO C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SEVILLA	MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA	LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004903	CODIGO DE CENTRO: 41009093
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ARIAS MONTANO (317)	MIGUEL HERNANDEZ (356)
DOMICILIO: AVD.CRUZ ROJA S/N	DOMICILIO: AV.EFESO-POL.S.PABLO BARRIO C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.	SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO: SEVILLA	MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA	LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007242	CODIGO DE CENTRO: 41009238
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.	NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
VIRGEN DE LOS REYES (393)	BLAS INFANTE (320)
DOMICILIO: CALLE MANZANA S/N BARRIADA MACARENA	DOMICILIO: FRAY SERAFIN MADRID S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS	CREACIONES: 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
SUPRESIONES: 3 UNIDADES E.G.B.	SUPRESIONES: 2 UNIDADES E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41009411
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BALTASAR DE ALCAZAR (319)	
DOMICILIO:	AVDA. 28 FEBRERO (BAD. LAS HUERTAS)
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
SUPRESIONES:	1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE:	12 UNIDADES E.G.B.
	2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41010599
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ARRAYANES (318)	
DOMICILIO:	PARK ALCOSA -AVDA CIUDAD DE CHIVAS
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
CREACIONES:	1 UNIDAD AUD-LENG. APOYINTEG.
TRANSFORMACIONES:	EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE:	24 UNIDADES E.G.B.
	2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT.
	1 UNIDAD AUD-LENG. APOYINTEG.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41010605
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANTONIO GALA (305)	
DOMICILIO:	AVDA.DOCTOR FEDRIANI (LA PALMILLA)
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
TRANSFORMACIONES:	1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN:	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE:	16 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41010654
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
PINOFLORES (366)	
DOMICILIO:	BARRIADA DE PINOFLORES
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
SUPRESIONES:	1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE:	18 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41010678
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ORTIZ DE ZUÑIGA (359)	
DOMICILIO:	AVDA. RAMON Y CAJAL S/N
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
CREACIONES:	1 UNIDAD AUD-LENG. APOYINTEG.
SUPRESIONES:	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE:	31 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
	1 UNIDAD AUD-LENG. APOYINTEG.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41601531
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(309)	
DOMICILIO:	PARK ALCOSA (AULARIO)
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
INTEGRACIONES:	DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
	RVDG.FRCO-ROMERO QUINTANA (371)
	41004800. DE SEVILLA
	1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE:	11 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
	N.DOMIC. FERNANDO CORRAL S/N PARQ.ALCOSA
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41601553
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(304)	
DOMICILIO:	PABLO PICASSO S/N
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE:	20 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
	1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE
	N.DOMIC. CORRAL BARQUILLERO S/N
MUNICIPIO:	SEVILLA
LOCALIDAD:	SEVILLA
CODIGO DE CENTRO:	41601711
NOMBRE:	COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(440)	
DOMICILIO:	BDA. NUESTRA SRA DEL AGUILA
REGIMEN DE PROVISION:	ORDINARIO
CREACIONES:	1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
COMPOSICION RESULTANTE:	15 UNIDADES E.G.B.
	1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS

1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41601838
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
(438)

DOMICILIO: ESTRELLA POLAR S/N BDA.LOS CORRALES(PINO)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. IGNACIO SANCHEZ MEJIAS

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41008799
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR

JUAN DE ARGUIJO (287)

DOMICILIO: AVD.DOCTOR BARRAQUER_POL.NORTE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009317
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR

MARTIN DE GAINZA (291)

DOMICILIO: ALFONSO XI: S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009950
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E.
ABEN BASSO (278) PARAL.CEREBRALES
DOMICILIO: AVD. DE JEREZ - PINEDA KM.547 C.CADIZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES PEDAG-TERAP. A.ESPEC.
1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41010459
NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE E.E.
(277)

DOMICILIO: (JARDINES CATALINA DE RIBERA)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
CODIGO DE CENTRO: 41007527
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
CARLOS V (396)

DOMICILIO: CAMAS_BDA. TORREBLANCA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
CODIGO DE CENTRO: 41007552
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA (401)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B.
4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
CODIGO DE CENTRO: 41009548
NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.

DOMICILIO: PRINCEPE DE ASTURIAS (399)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: TOCINA LOCALIDAD: TOCINA CODIGO DE CENTRO: 41007655 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. DOMICILIO: VIRGEN DEL ROSARIO S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES E.G.B. 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: UTRERA LOCALIDAD: UTRERA CODIGO DE CENTRO: 41007746 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO (419) DOMICILIO: AVD. DE LOS NARANJOS S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. COMPOSICION RESULTANTE: 37 UNIDADES E.G.B. 6 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: UTRERA LOCALIDAD: UTRERA CODIGO DE CENTRO: 41007761 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. COCA DE LA PINERA (415) DOMICILIO: COCA DE LA PINERA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD AUDIC-LENGUAJ. A.ESPEC. SUPRESIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES E.G.B. 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 2 UNIDADES AUDIC-LENG. A.ESPEC. 2 UNIDADES PED-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: UTRERA LOCALIDAD: UTRERA CODIGO DE CENTRO: 41601747	

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (441) DOMICILIO: BARRIADA LA FONTANILLA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: UTRERA LOCALIDAD: UTRERA CODIGO DE CENTRO: 41009421 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR JOSE PEREZ HIDALGO (411) DOMICILIO: LOS MOLARES S/N -BDA.N.S. DE LA PAZ REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS	
MUNICIPIO: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA CODIGO DE CENTRO: 41007953 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN PEDRO DE ZUNIGA (422) DOMICILIO: PASCUAL MARQUEZ<40 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES E.G.B. 3 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC. 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: VILLANUEVA DE SAN JUAN LOCALIDAD: VILLANUEVA DE SAN JUAN CODIGO DE CENTRO: 41008076 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (426) DOMICILIO: PUERTA DE OSUNA S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES E.G.B. 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE	
MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR (EL) LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL) CODIGO DE CENTRO: 41008091	

NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALCALDE LEON RIOS (429)
 DOMICILIO: BDA. PIO XII
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LA ALUNADA (477)
 41602247, DE VISO DEL ALCOR (EL)
 1 UNIDAD E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR (EL)
 LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41008106
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 GIL LOPEZ (431)
 DOMICILIO: C/ S. PEDRO NOLASCO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES E.G.B.
 2 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR (EL)
 LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41008131
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (428)
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA, 16
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 EN: 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES E.G.B.
 5 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR (EL)
 LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 41602247
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 LA ALUNADA (477)
 DOMICILIO: C/ SAN LAUREANO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 ALCALDE LEON RIOS (429)

41008091, DE VISO DEL ALCOR (EL)
 1 UNIDAD E.G.B.
 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP. APOYO INT.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

MUNICIPIO: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR
 LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR
 CODIGO DE CENTRO: 41003583
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FLORENTINA BOU (241)
 DOMICILIO: BDA CANUTO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 CREACIONES: 1 UNIDAD PREESCOLAR PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES E.G.B.
 4 UNIDADES PREESCOLAR PARVULOS
 1 UNIDAD PEDAG-TERAP.A.ESPEC.
 1 UNIDAD DE DIRECCION F.DOCENTE

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 227/1989, de 24 de octubre, por el que se nombra Director General de la Función Pública, a don José Taboada Costiñeira.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de octubre de 1989

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en nombrar Director General de la Función Pública, a D. José Taboada Costiñeira.

Sevilla, 24 de octubre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1989, por la que se adscriben a Institutos de Bachillerato de esta Comunidad, creadas por Decreto 189/1989, al Profesorado afectado.

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 189/1989, de 12 de Septiembre, (B.O.J.A. del 15), se acordó la creación, entre otros, de los Institutos de Bachillerato que se indican más abajo, por transformación de las correspondientes Extensiones de I.B.

- I.B. N.º 6 de Almería, por transformación de las Extensiones del I.B. "Al-Ardalus" e I.B. "Alhadra", ambas de Almería.
- I.B. de Campohermoso de Níjar (Almería), por transformación de la Extensión del I.B. "Nicolás Salmerón y Alonso" de Almería en Campohermoso de Níjar.
- I.B. de Puebla de Vicar (Almería), por transformación de la Extensión del I.B. de Roquetas de Mar en Puebla de Vicar (Almería).
- I.B. N.º 5 de Jerez de la Frontera (Cádiz), por transformación de la Extensión del I.B. "J. M. Caballero Bonald", de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- I.B. de Jimena de la Frontera (Cádiz) por transformación de la Extensión del I.B. "José Cadalso" de San Roque en Jimena de la Frontera.
- I.B. de Trebujena (Cádiz), por transformación de la Extensión del I.B. -- "J.M. Caballero Bonald" de Jerez de la Frontera en Trebujena.
- I.B. de Bonares (Huelva), por transformación de la Extensión del I.B. "Delgado Hernández" de Bollullos del Condado en Bonares.
- I.B. N.º 7 de Huelva (Santa Marta), por transformación de la Extensión del I.B. "Diego Guzmán y Quesada" de Huelva.
- I.B. de Cozalla de la Sierra (Sevilla), por transformación de la Extensión del I.B. "San Fernando" de Constantina en Cozalla de la Sierra.
- I.B. N.º 25 de Sevilla (Bda. Los Principes), por transformación de la Extensión del I.B. "Pino Montano" de Sevilla.

Resulta necesario adoptar las acciones administrativas precisas en orden a la adscripción, con carácter definitivo, a estos Centros, del profesorado que obtuvo destino por sucesivos concursos de traslados, en las Extensiones de origen de los nuevos Centros.

En su virtud, de conformidad con la Resolución de 27 de Julio de 1989, (B.O.J.A. de 3 de Agosto), de la Dirección General de Personal, que desarrolla la Orden de 14 de Abril de 1989, reguladora de las situaciones del Profesorado de Centros - de E.E.M.M., afectados por transformación,

Esta Consejería de Educación y Ciencia tiene a bien disponer:

1.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. N.º 6 de Almería, a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA.	López Hernández, M. Carmen	A48EC000033927
LATIN.	García Fuentes, M.ª Soledad	A48EC000030545
LENGUA Y L.ª	García Cubillas, Juan	A48EC000026794
GEOGRAFIA E H.ª	San Martín Montilla, M. Eugenia	A48EC000025994
MATEMATICAS	Lafuerza Guillén, Bernardo	A48EC000027793
MATEMATICAS	Andújar Rodríguez, Antonio Serafín	A48EC000031758
FISICA Y Q.ª	Balsalobre Salvador, Jerónimo Juan	A48EC000032366

CIENCIAS N.	Ferrándiz Martínez, José Vicente	A48EC000032683
DIBUJO	López Huecas, Francisco Javier	A48EC2644760857
FRANCES	Sánchez del Real, M.ª Dolores	A48EC000013927
INGLES	López Escudero, Pablo	A48EC000021920
INGLES	López-Fonco García, Antonio Luis	A48EC000037642

2.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Campohermoso de Níjar (Almería), a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA.	Torro Biosca, Francisco J.	148ECAN19844465
LATIN	Espinosa Tapias, M.ª Dolores	A48EC2722190068
LENGUA Y L.ª	Rosal Salmerón, M.ª Dolores del	A48EC000034991
LENGUA Y L.ª	Valverde Serrano, Amparo	A48EC7500522957
GEOGRAFIA E H.ª	Escamilla Gil, José	A48EC000035318
MATEMATICAS	Rodríguez Montoya, Manuel	A48EC2725649724
MATEMATICAS	Leiva Tapia, Inmaculada	A48EC2725650757
FISICA Y Q.ª	García Martínez, Roque	A48EC0000306203
CIENCIAS N.	Méndez Diego, Irene	A48EC000036649
DIBUJO	Martín Manzano, Isabel	148ECAN31228310
FRANCES	Fernández Pedraza, M. Carmen	A48EC000036970
INGLES	Mengibar Fenoy, M.ª Mercedes	A48EC2722004935

3.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Puebla de Vicar (Almería), a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA	Galera Collado, Francisco	A48EC000030221
LATIN	Muñoz Ariza, José	A48EC000030632
LENGUA Y L.ª	Salguero Salguero, Encarnación	A48EC000030969
LENGUA Y L.ª	Salmerón Mullor, Antonio	A48EC000034920
GEOGRAFIA E H.ª	Oña Navarro, M.ª del Pilar	A48EC000025740
GEOGRAFIA E H.ª	Cueto Espinar, Daniel	A48EC000035512
MATEMATICAS	Tonda Manzano, M.ª del Mar	A48EC000035829
MATEMATICAS	Sánchez Melero, Antonio	A48EC2725343346
FISICA Y Q.ª	Vicente Morales, Fco. Manuel	A48EC000032329
CIENCIAS N.	Miranda Hita, Francisco Luis	A48EC000036607
DIBUJO	Vázquez Arranz, M.ª Angeles	A48EC000036899
FRANCES	Mellado Moya, Andrés	A48EC000036929
INGLES	Romero Colacio, Virtudes Amalia	A48EC000037294

4.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. N.º 5 de Jerez de la Frontera (Cádiz), a los siguientes Profesores:

LATIN	Rodríguez Walfar, Angel	148ECAN31625847
LENGUA Y L.ª	Ramos Peña, Teresa	A48EC000034963
GEOGRAFIA E H.ª	Corsón González, Leandro	A48EC3044151602
GEOGRAFIA E H.ª	Delgado Artiel, Juan	A48EC4505334146
MATEMATICAS	Roldán Rueda, Antonio	148ECAN24674601
MATEMATICAS	Arzuaga Franco, Miguel	148ECAN28306937
FISICA Y Q.ª	Rizo Martín, José María	A48EC3160852913
CIENCIAS N.	Ortega Nieto, Fco. José	148ECAN31835790
CIENCIAS N.	Martín Villa, Antonia	A48EC5069123946
DIBUJO	Lobatón Corrales, María Angeles	A48EC3152674813
INGLES	Miguel y Campo, Elena de	148ECAN13911882
INGLES	Rodríguez-Núñez Cañadas, M.ª Encarnación	148ECAN31229236
EDUCACION FISICA	Checa Fajardo, Fernando	148ECAN24862287

5.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Jimena de la Frontera (Cádiz), a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA	Monzón García, Agustín	148ECAN24860007
LATIN	Solis Merino, José Antonio	148ECAN76267064
LENGUA Y L.ª	Calderón Márquez, María	A48EC2559597124
LENGUA Y L.ª	González Marín, Antonio	A48EC2416463224
GEOGRAFIA E H.ª	Merino Ruiz, M.ª Rosario Fátima	148ECAN45056023
GEOGRAFIA E H.ª	Cabero Domínguez, M. Consolación	148ECAN10181495
MATEMATICAS	Pintor López, Francisco J.	A48EC2418217355
MATEMATICAS	Megias Pacheco, José Antonio	148ECAN25701185
FISICA Y Q.ª	César Breaña, Antonio	A48EC000032426
FISICA Y Q.ª	Fernández Cano, Mario	A48EC2417550802
CIENCIAS N.	Aguilar González, Ignacio	148ECAN24161340
DIBUJO	Peinado Sánchez de Lamadrid, Reyes	148ECAN28467676
FRANCES	Martín Guzmán, M.ª José	A48EC000037011
INGLES	Velasco Basterra, Araceli	148ECAN10261552

6.º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Trebujena (Cádiz), a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA	Agüera Lorente, José María	A48EC2733091868
LATIN	López-Cañete Quiles, Lourdes	A48EC2885863402
LENGUA Y L.ª	Martínez Lombardo, M.ª Carmen	A48EC2595472457
LENGUA Y L.ª	Jómez de Pablos, M.ª Paz	A48EC0343374835

GEOGRAFIA E Hª	Fernández Nieto, José Antonio	A48EC2846220635
GEOGRAFIA E Hª	Valverde Ferrer, Manuel	I48ECAN50804040
MATEMATICAS	Carrera Zorrilla, Inmaculada	I48ECAN25057454
MATEMATICAS	Rivas Caro, Miguel	A48EC2840514235
FISICA Y Qª	Martínez Neva, Miguel Angel	A48EC3159924824
FISICA Y Qª	Maraver Pérez, Mª Magdalena	A48EC3130919957
CIENCIAS N.	Nieto Rodríguez, Ana Isabel	A48EC0523800057
CIENCIAS N.	Sariego Morillo, Luisa Fernanda	I48ECAN27908256
DIBUJO	CUEVAS ROMAN, Ana Mª	A48EC7585542635
FRANCES	Camacho Domínguez, Antonio	A48EC000033505
INGLES	Jiménez Moreno, Africa	I48ECAN31640356
INGLES	Iranega Jaime, M. Carmen	I48ECAN31640355

7º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Bonares (Huelva). a los siguientes Profesores:

LATIN	Armenta Vergne, José	A48EC2835238335
LENGUA Y Lª	García Carrillo, Antonio	A48EC2728953246
GEOGRAFIA E Hª	Bernal González, Francisco	I48ECAN28656904
MATEMATICAS	Benítez Sánchez-Cid, M. Lourdes	I48ECAN29431645
FISICA Y Qª	España Abolafia, Enrique Manuel	I48ECAN24111271
CIENCIAS N.	González Chavarría, M. Concepción	I48ECAN28587411
DIBUJO	Suárez Guerrero, Felisa Isabel	I48ECAN29765274
INGLES	Quiñones Morata, Amparo	I48ECAN27290044

8º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. Nº 7 de Huelva (Santa Marta), a los siguientes Profesores:

FILOSOFIA	Crespo Sanz, Lucio	I48ECAN7216451
LATIN	Cabeza Andrés, Alvaro	A48EC2556640068
LENGUA Y Lª	Sagredo Gallo, M. Teresa	A48EC0000335055
LENGUA Y Lª	Cuesta Romero, Rufino	A48EC2976187313
LENGUA Y Lª	Manjón Cabeza Cruz, Antonio José	A48EC2416508013
GEOGRAFIA E Hª	Santiago González de Garibay, Mª Teresa	A48EC0000335539
GEOGRAFIA E Hª	Moreno Mengibar, Andrés José	I48ECAN28681889
GEOGRAFIA E Hª	García-Arrechedo Sotano, Auxiliadora	A48EC2976526002
MATEMATICAS	Delgado Recio, Mª Josefa	A48EC000029167
MATEMATICAS	Villanueva Ruiz-Mateos, Carlota María	I48ECAN31230917
MATEMATICAS	Vaca Muñoz, José Luis	I48ECAN24098457
FISICA Y Qª	Rodero Luque, Francisco	I48ECAN30419775
FISICA Y Qª	Rodríguez Morcillo Guardia, M. Dolores	I48ECAN28550635
CIENCIAS N.	Rodríguez Martín, Sebastiana	A48EC2975025535
CIENCIAS N.	Campos García, Juan Jesús	A48EC2857483968
DIBUJO	Martín Sánchez, José	A48EC000011263
INGLES	Pizarro Arellano, Mª del Mar	I48ECAN28470560
INGLES	Carabias Izquierdo, Isabel	I48ECAN7822052
INGLES	Galán Camacho, Manuel Salvador	I48ECAN29768101

9º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. de Cazalla de la Sierra (Sevilla), a los Profesores siguientes:

FILOSOFIA	Navas Guillén, Carmen	A48EC2868887668
LATIN	Alcalde Aguilar, Gonzalo	A48EC2885802613
LENGUA Y Lª	Rodríguez Rodríguez, Mª Concepción	A48EC000034925
LENGUA Y Lª	Pacetti del Moral, Pedro	A48EC2357449946
GEOGRAFIA E Hª	Colomo Marmol, Amparo	A48EC2590900902
GEOGRAFIA E Hª	Arroyo Salcedo, Gregorio	I48ECAN5634014
MATEMATICAS	Arcoz Quiñones, Antonio José	I48ECAN24047712
FISICA Y Qª	Hernández del Castillo, Jesús	A48EC000036168
CIENCIAS N.	Jiménez Cubero, Salvador	A48EC000036478
DIBUJO	Manchón Ruiz, José	I48ECAN28861374
FRANCES	Blanco Nieto, Mª Estrella	A48EC000033392
FISICA Y Qª	Barrio González, Antonio N.	I48ECAN28879497

10º. Nombrar Profesores Agregados del I.B. Nº 25 de Sevilla, (Bda. Los Príncipes), a los siguientes Profesores:

LATIN	Berbe Diéguez, Manuel	A48EC000034528
LENGUA Y Lª	Elias Martínez, Guillermina	A48EC000022247
LENGUA Y Lª	Romero Vázquez, Andrés	A48EC000026784
GEOGRAFIA E Hª	Tomás García, Luis Juan	A48EC000025456
GEOGRAFIA E Hª	Bermúdez Medina, Cristóbal	A48EC000029000
MATEMATICAS	Ortega Riejos Francisco Alonso	A48EC000031794
MATEMATICAS	Barrera García, Mª Dolores	A48EC000031983
FISICA Y Qª	Crespo Ponce, Mercedes	A48EC000013471
CIENCIAS N.	Prieto Muñoz, Jorge	A48EC000032570
DIBUJO	Riveiro Sambade Cipriano Manuel	A48EC000032999
INGLES	Bolaños Vivar, Mariano	A48EC000037518
INGLES	Martín González, José Ramón	A48EC2867000135

11º. La presente Orden tendrá efectividad desde el 1-10-89.

12º. La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden, no supondrá modificación alguna de su situación, ni de los derechos que les correspondan.

13º. En los Titulos Administrativos de los funcionarios del Cuerpo de Profe-

sores Agregados de Bachillerato a quienes afecta este acto administrativo, se extenderán por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia diligencias en las que se hagan constar la toma de posesión en los respectivos Centros.

14º. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27-12-1956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58.

Sevilla, 10 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 10 de octubre de 1989, por la que se adscriben, con carácter definitivo, a Institutos de Formación Profesional de esta Comunidad Autónoma, creados por Decreto 190/1989, de 12 de septiembre, al Profesorado afectado.

Por Decreto 190/1.989, de 12 de septiembre, (B.O.J.A. del 15), se acordó la creación, entre otros, de los Institutos de Formación Profesional que a continuación se indican, por transformación de las correspondientes Secciones de Formación Profesional.

I.F.P. "Pablo de Olavide" de La Carlota (Córdoba)

I.F.P. de Aracena (Huelva)

I.F.P. "Las Aguas" de Sevilla

I.F.P. nº 2 de Utrera (Sevilla)

Por tanto, resulta necesario adoptar las acciones administrativas precisas en orden a la adscripción, con carácter definitivo, a estos Centros del profesorado que obtuvo destino por sucesivos concursos de traslados en las Secciones de los nuevos Centros.

En su virtud, de conformidad con la Resolución de 27 de julio de 1.989 (B.O.J.A. de 3 de agosto) de nuestra Dirección General de Personal que desarrolla la Orden de esta Consejería de fecha 14 de abril de 1.989, reguladora de las situaciones del Profesorado de Centros de E.E.M.M. afectados por transformación.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, tiene a bien disponer:

Primero.- Adscribir, con carácter definitivo, al I.F.P. "Pablo de Olavide" de La Carlota (Córdoba) al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios

Lengua Española	Mª Dolores Iglesias Hernández	A33EC-7114
Física y Química	Miguel Ángel de Cruz León	A33EC-11639
Tecnología Eléctrica	Rafael Márquez Córdoba	A33EC-6048
Tecnología Adva. y Comrc.	Juana Checa Morcillo	2645014957

Maestros de Taller

Prácticas de Electricidad	Manuel Muñoz Carrasco	A35EC-5867
Prácticas Advas. y Comerc.	Mª Victoria Fernández Herrero	A35EC-5314

Segundo.- Adscribir, con carácter definitivo, al I.F.P. de Aracena / (Huelva) al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios

Formación Humanística	Mª del Carmen Vázquez Romero	A33EC-5201
Física y Química	Heriberto Tundidor Bruña	A33EC-10767
Tecnología Adva. y Comrc.	Juan Ignacio Quiros Valderas	A33EC-9230

Maestros de Taller

Prácticas del Metal	Ricardo González Barrios	A35EC-4383
Prácticas Advas. y Comrc.	Antonio Díaz Ramírez	588851313

Tercero.- Adscribir, con carácter definitivo, al I.F.P. "Las Aguas" de Sevilla al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios

Lengua Española	Delfín N. Gómez Vera	A33EC-4873
Lengua Española	Carmen Torres Moreno	A33EC-10301
Formación Humanística	Juana M. Hidalgo Carrasco	A33EC-8533
Inglés	José Manuel Robles Rosales	A33EC-7434
Matemáticas	Mª Carmen López Sutil	2851130068
Matemáticas	Angeles Greciano Martín	2867654157

Física y Química	Antonio Arias Montero	A33EC-5774
Ciencias de la Naturaleza	M ^a Rosario García Rodríguez	A33EC-5801
Tecnología Adva. y Comrc.	M ^a Esperanza Aydillo Díez	A33EC-6282
Tecnología Adva. y Comrc.	Inmaculada Pérez Pérez	A33EC-11109
Tecnología Adva. y Comrc.	M ^a Desamparado Auñón Oliver	2853330313

Maestros de Taller

Prácticas Adva. y Comrc.	M ^a Pilar Zapata Contreras	A35EC-1598
"	M ^a Isabel Zapata Rives	A35EC-4041
"	Antonia Lombardo Román	A35EC-6758
"	Simón Pérez González	2886217713

Cuarto.- Adscribir, con carácter definitivo, al I.F.P. n.º 2 de Utrera (Sevilla) al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios

Lengua Española	José Luis Pérez Moreno	A33EC-10291
Matemáticas	Francisco Luque Canalejo	133ECAN-8880697
Dibujo y T. del Dibujo	Agustina Arancón Pérez	2854068702
Tecnología Sanitaria	José María Loza Corriente	2845946568

Maestros de Taller

Prácticas Sanitarias	Paz Vital Roncero	135ECAN8880828
----------------------	-------------------	----------------

Quinto.- La presente Orden tendrá efectividad desde el 1 de septiembre de 1.989.

Sexto.- La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden, no supondrá modificación alguna en su situación administrativa, ni de los derechos que les correspondan. Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión al centro de origen.

Séptimo.- En los Títulos Administrativos de los funcionarios a quienes afecta esta Orden, se extenderán por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, diligencias en las que se hagan constar la toma de posesión en los respectivos Centros.

Octavo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1.956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958.

Sevilla, 10 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de octubre de 1989, por la que se amplían los de 16 de octubre de 1989, en virtud de los cuales se convocaba concurso público de méritos para destinar en comisión de servicio en las Universidades de Cádiz y Sevilla a Profesores de Enseñanzas Medias.

Vistas las propuestas formuladas por las Universidades de Cádiz y Sevilla de ampliar el número de Comisiones de Servicio convocados por Ordenes de 16 de octubre de 1989 (BOJA núm. 89, de 20.10.89).

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Ampliar el número de Comisiones de Servicio para Profesores de Enseñanzas Medias en las Universidades de Cádiz y Sevilla según figura en el Anexo.

Segundo. Las bases por las que se regirá esta Convocatoria son las que figuran en los Ordenes de 16 de octubre de 1969 (BOJA de 20.10.89) ya citados, excepto el plazo de presentación de solicitudes que finalizará el 7 de noviembre de 1989.

Tercero. Contra la presente Orden podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 (BOE del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE del 18).

Sevilla, 24 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Departamento: Estructura y Propiedad de los Materiales.
Area de Conocimiento: Física de la Materia Condensada.
Número: 1

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Departamento: Matemáticas Aplicadas.
Area de Conocimiento: Matemáticas Aplicadas.
Número: 1

RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca reserva de Plazo para aquellos Profesores que se encuentren en alguna de las situaciones del art. 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957.

Ilmos. Sres.:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (Boletín Oficial del Estado del 31).

Esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero. Los Profesores de Enseñanza General Básica que se hallen en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (ejecución de sentencias por resoluciones firmes, supresión de escuelas, reingresos, ceses de plazas de régimen especial, etc.), y que deseen hacer uso del derecho que les concede dicho precepto por existir vacante en la localidad de su procedencia o para los que hayan sido confirmados, lo solicitarán de esta Dirección General, a través de la respectiva Delegación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, uniendo a su petición hoja de servicios certificada y copia del documento que acredite su derecho. Cuando se trate de profesores excedentes no reingresados aún en el servicio activo habrán de acompañar a su instancia, además de la hoja de servicios, copia de la Orden de excedencia, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

Segundo. Deberán acogerse a la dispuesto en esta Resolución para volver a la localidad en que obtuvieron plaza por régimen ordinario los profesores que deseen cesar en las de régimen especial que actualmente sirven, pues de no hacerlo, no podrán participar en los próximos concursos.

Tercero. Los que sirven en localidades distinta a la que obtuvieron por procedimiento ordinario, que les fue suprimido, y que deseen pasar a éstas, bien por los concursos -si fuere de censo superior a 10.000 habitantes- o directamente por ser de censo inferior, deberán acogerse a esta Resolución como comprendidos en el apartado c) del artículo 2º del citado Decreto.

Cuarto. Cuando la Reserva de Plazo se refiera a vacante de Educación Especial, dada que en el propio concurso de traslados, al no existir concursilla, la adjudicación se hace a localidad y Centro concreto, el reconocimiento del derecho podrá hacerse a esta forma si existiera plaza para vacante en el mismo.

En los supuestos de no existir vacante en el Centro de su

derecho, de no tener reconocido éste sino a localidad, o de manifestar el concursante que no desea acceder al que tiene reconocido, la reserva se hará solamente a localidad. En estos casos se deberá acudir necesariamente al concurso de la especialidad a fin de obtener el Centro que pueda corresponderles.

Quinto. Los profesores comprendidos en los apartados e), f) y g) del artículo 2º del referido Decreto que no tengan destino definitivo, y en previsión de que no lo obtengan por este procedimiento, excepto los excedentes voluntarios, pero sí los ya reingresados provisionalmente, estarán obligados a participar en el Concurso de Traslados que seguidamente se convoque, en su turno voluntario, y en caso de no hacerlo o de no corresponderle ninguna de las vacantes que soliciten, se les destinarán en propiedad con carácter forzoso y libremente.

Sexto. Las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía remitirán a esta Dirección General al día siguiente de recibirla, cualquier petición que les sea presentada, con el informe reglamentario, en el que harán constar si el peticionario está comprendido en alguna de las situaciones que señala el artículo 2º del citado Decreto, apartado en que figure, causas que lo motiven y si existe vacante definitiva de régimen ordinario en la localidad que se solicita, en cuyo caso será tenida en cuenta para su eliminación de entre las que correspondan anunciar en los concursos.

Séptimo. Recibidas las peticiones, se ordenarán en esta Dirección General para cada localidad en la forma que señala el artículo 4º del mismo Decreto de 18 de octubre de 1957, procediéndose seguidamente a la adjudicación de destinos. Cuando estos sean en localidad de censo superior a 10.000 habitantes, el profesor nombrado viene obligado a participar en los concursos para adquirir en propiedad Centro determinado, a excepción de los comprendidos en el punto 4º de la presente.

Octavo. Los profesores de E.G.B., que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (Boletín Oficial del Estado del 31), deseen solicitar reserva de plaza en localidad fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberán estar a lo que en análogos convocatorios dispongan los organismos competentes.

Sevilla, 5 de octubre de 1989.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegadas Provinciales de Educación y Ciencia.

CORRECCION de errata de la Resolución de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 24 de agosto de 1987 y modificada por Orden de 9 de febrero de 1989 (BOJA núm. 84, de 20.10.89).

Advertida errata en el Anexo II de la citada disposición, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4.768, segunda columna, donde dice: «Relación Alfabética de Admitidos Concurso Función Inspectora», debe decir: «Relación Alfabética de Excluidos Concurso Función Inspectora».

Sevilla, 24 de octubre de 1989

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO de oferta de empleo público.

Provincia: Huelva.
Corporación: Gibraleón.
Nº Código Territorial: 21.035.

Oferta de Empleo pública correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por la Comisión Gestora en Pleno en Sesión de fecha 10 de octubre de 1989.

PERSONAL LABORAL

Categoría: Peón.
Denominación: Conserje C. Higiene.
Carácter: fijo.
Número de plazas: 1.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad.

Categoría: no cualificada.
Denominación: Limpieza Colegios.
Carácter: eventual.
Número de plazas: 3.
Nivel de titulación: Certificado de escolaridad.

Gibraleón. 13 de octubre de 1989.— El Alcalde.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 200/1989.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 200/1989, interpuesto por D. José Manuel Gálvez Vega, contra la Orden de 11 de noviembre de 1988, por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 200/1989.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.— El Director General.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de especialización de Informática para el personal al

servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, en los que, asimismo, podrá participar el personal de Administración y Servicios de las Universidades Andaluzas.

La formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía es uno de los fines específicos del Instituto Andaluz de Administración Pública, tal como preve el artículo 2º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 50/1987, de 25 de febrero.

Por Resolución de 9 de mayo de 1989 se convocaron Cursos de Informática introductorios, y se preveía la convocatoria de Cursos más especializados.

De acuerdo con ello se convocan los Cursos de "Aplicaciones Ofimáticas: proceso de textos I" y "Aplicaciones Ofimáticas: gestor de Base de Datos y otras aplicaciones", de acuerdo con las especificaciones que, para cada uno de ellos, se hace en el Anexo I de la presente Resolución.

Por otra parte, en los Convenios de Cooperación suscritos con las Universidades Andaluzas, se determina como objetivo prioritario el de la formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de las Universidades.

En desarrollo de estos Convenios, se prevén acuerdos sobre instalación de Aulas para Enseñanza de Informática, en locales aportados por las Universidades y de utilización conjunta para actividades formativas.

Por ello, en estos Cursos se permitirá la participación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades.

A la vista de lo expuesto, se hace pública la presente Convocatoria de Cursos de acuerdo con las siguientes bases:

1º.- Podrán solicitar la participación en estos Cursos todo el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y el Personal de Administración y Servicios de las Universidades andaluzas, atendiendo a la definición de los destinatarios recogida en la exposición de cada Curso, utilizando el modelo de solicitud que figura en el Anexo II, y que hayan realizado alguno de los Cursos de Informática convocados por Resolución de 9 de mayo de 1989, del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA nº 39, de 19 de mayo de 1989), los Cursos de "Habilitación C-M5", "Informática y Ofimática para usuarios y directivos", organizados por el IAAP, o Cursos similares organizados por el Instituto Nacional de Administración Pública.

2º.- Se solicitará realizar el Curso en su propia provincia de trabajo.

3º.- Para aquellos Cursos, cuya realización está prevista en el mes de enero de 1990, a la vez que la relación de admitidos, se comunicará la fecha exacta de celebración.

4º.- Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Administración Pública. Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 SEVILLA, se entregarán en el correspondiente Registro de Entrada de Documentos del Centro de trabajo del interesado.

Transcurrido el plazo que se especifica en el punto siguiente, el Centro de trabajo que emite el informe sobre interés en que el solicitante asista al Curso, tendrá un plazo de 3 días para remitir las solicitudes al Instituto Andaluz de Administración Pública.

5º.- El plazo de presentación de solicitudes en los respectivos registros será de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

6º.- El personal de Administración y Servicios de las Universidades andaluzas solicitará los Cursos en la Unidad administrativa que a tales efectos exista en cada Universidad, en el plazo expuesto en el punto anterior.

7º.- Recibidas las solicitudes correspondientes en cada Universidad, por el órgano competente de ésta, en un tiempo máximo de 3 días desde que termine el plazo de recepción, se remitirán al Instituto Andaluz de Administración Pública los nombres de las personas propuestas como alumnos en orden de prioridad.

8º.- El número de participantes, del personal de Administración y Servicios de las Universidades andaluzas, podrá alcanzar el 20% del total de participantes en cada uno de los Cursos que se celebren en las respectivas provincias.

9º.- La selección de participantes del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en cada Curso se realizará por una Comisión compuesta por un representante de cada una de las Centrales Sindicales (Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Confederación Sindical Independiente de Funcionarios) y un representante de cada uno de los siguientes Centros Directivos: Dirección General de la Función Pública,

Dirección General de Organización y Métodos, e Inspección General de Servicios, bajo la presidencia de la Secretaría General del Instituto Andaluz de Administración Pública, que podrá delegar en el Jefe de Servicio responsable de las competencias de Formación: actuará como Secretario de la Comisión un funcionario del Instituto, y podrán ser invitados expertos a efectos de asesoramiento.

10º.- La selección de participantes se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Cumplir con los Requisitos de la Convocatoria.
- Pertenecer al Grupo que define a los destinatarios de cada Curso.

- Valoración de 1 a 10 (siendo 10 la máxima calificación), de la necesidad o conveniencia de realización del Curso, efectuada por el órgano competente.

- Distribución proporcional de las plazas entre las distintas Consejerías y Organismos Autónomos en función de los ámbitos personal y territorial a que afecte cada Curso.

- Valoración del presumible mejor aprovechamiento de la formación a recibir en el puesto de trabajo, atendiendo a la estabilidad en la relación profesional con la Junta de Andalucía.

11º.- Una vez efectuada la selección se dará traslado del Acta correspondiente a las Consejerías, Organismos Autónomos, y Universidades andaluzas, para conocimiento de los interesados y pago de las correspondientes matrículas.

12º.- El importe del coste de las matrículas será abonado por las Universidades, Consejerías y Organismos Autónomos de destino de los admitidos, o en caso de desconcentración, por los Servicios Periféricos, de acuerdo con el procedimiento establecido para ello por el Instituto Andaluz de Administración Pública; en consecuencia, no podrán incorporarse a la realización del Curso correspondiente aquellas personas respecto a las cuales no se haya efectuado el pago de la matrícula que en cada caso proceda, a cuyo efecto la Unidad Administrativa responsable deberá remitir a este Instituto justificante de dicho pago con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de inicio del Curso de que se trate, así como entregar copia de aquél al interesado a efectos de acreditación.

13º.- Los asistentes a los Cursos, que sean personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, devengarán, en su caso, las indemnizaciones por razón del servicio que puedan corresponderles según la legislación vigente en dicha materia.

14º.- A los participantes en los distintos Cursos convocados les será expedido el Correspondiente Certificado de Asistencia, no pudiéndose obtener el mismo si se dejara de asistir a más de un diez por ciento del total de horas lectivas programadas.

15º.- En base al número de peticiones recibidas y a la procedencia de las mismas, el Instituto Andaluz de Administración Pública, de acuerdo con las Centrales Sindicales más representativas, podrá alterar la programación convocada por la presente Resolución.

Sevilla, 24 de octubre de 1989.- El Director, José Luis Roldán Murillo.

ANEXO I (Continuación)

APLICACIONES OFIMÁTICAS: GESTOR DE BASE DE DATOS Y OTRAS APLICACIONES.

OBJETIVOS:

Conocimientos básicos de las posibilidades de utilización

del Gestor de Base de Datos, Hoja de Cálculo y Proceso de Textos.

Prácticas con ordenador utilizando los paquetes estandarizados en la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS:

Grupos A y B

Máximo: 20 participantes por curso.

REQUISITOS:

Haber realizado el Curso "Introducción a la Informática", "Informática y Ofimática para Usuarios y directivos", organizados por el IAAP, o curso similar organizado por el INAP.

CONTENIDO:

- * Conceptos básicos del sistema operativo MSDOS.
- * Introducción al Proceso de Textos.
- * Gestor de Base de Datos.
- * Hoja de Cálculo.
- * Gráficos.

DURACION:

20 horas. De lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 horas.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION:

Del 11 al 15 de diciembre de 1989.

En Sevilla y Granada.

Enero 1990: En todas las provincias.

MATRICULA: 16.000 pts.

ANEXO I

APLICACIONES OFIMATICAS: PROCESO DE TEXTOS I

OBJETIVOS:

Conocimientos básicos de las posibilidades de utilización del Proceso de Textos, Agenda electrónica y Base de Datos. Prácticas con ordenador utilizando los paquetes estandarizados en la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS:

Grupos C y D.

Máximo: 20 participantes por Curso.

REQUISITOS:

Haber realizado el Curso "Informática para Usuarios", "Habilitación de Grado C-M5", organizados por el IAAP o Curso / similar del INAP.

CONTENIDO:

- * Conceptos básicos del sistema operativo MSDOS
- * Proceso de Textos.
- * Creación de Documentos.
- * Impresión de Documentos.
- * Documentos personalizados.
- * Utilización de la Agenda Electrónica.
- * Introducción al Gestor de Base de Datos.
- * Corrección de Documentos.

DURACION:

20 Horas. De lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 h.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION:

Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1989 en Sevilla y Granada.

Enero 1990, En todas las provincias

MATRICULA: 16.000 pts.

ANEXO II (Anverso)

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA SOLICITUD DE ADMISION A CURSO

CURSO:

CIUDAD:

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

D.N.I.:

Dirección Particular:

C.P.:

Población:

Teléfono:

DATOS ADMINISTRATIVOS:

1. Grupo al que pertenece: Cuerpo:
2. Titulación académica que posee:
3. FUNCIONARIO ☐ INTERINO ☐ LABORAL FIJO ☐ LABORAL EVENTUAL ☐
4. Antigüedad en la Administración: Años Meses Días
5. Consejería de la que depende:
6. Centro de Trabajo:
7. Municipio del Centro de Trabajo:
8. Provincia:
9. Puesto de trabajo que desempeña:
10. Enumere las principales funciones que realiza en su puesto de trabajo:
11. Indique el Curso o Cursos; realizado, de acuerdo con lo establecido en el punto 1º de la presente Convocatoria y con los Requisitos de los Cursos convocados por esta Resolución:

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

ILTMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
SEVILLA.

ANEXO II (Reverso)

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA, DELEGACION, DIRECCION
O GERENCIA PROVINCIAL.

Indique el interés en que el solicitante asista al Curso:

CURSO SOLICITADO:

VALORACION: de 1 al 10

En a de de 1989
EL

Fdo.-

CORRECCION de erratas a la Orden de 21 de septiembre de 1989, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública de seis solares de los bienes de propios del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla) (BOJA núm. 78, de 5.10.89).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 4.485, octava párrafo, donde dice: «Solar 2. Superficie: 136,3 m²...», debe decir: «Solar 2. Superficie: 136 m²...».

Donde dice: «Solar 6. Superficie: 133,4 m²...», debe decir: «Solar 6. superficie 133,5 m²...».

Sevilla, 23 de octubre de 1989

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 20 de octubre de 1989, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 10 de julio de 1989 de la sala de lo contencioso-administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, recaída en el recurso 3796-DF/88.

En el recurso contencioso-administrativo número 3796-DF/88, interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía contra Resolución de la Consejería de la Presidencia de 2 de diciembre de 1988, sobre servicios mínimos en dicha Consejería durante la huelga general que se convocó para el 14 de diciembre siguiente, ha recaído sentencia el 10 de julio de 1989 pronunciada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos que rechazando la objeción de inodmisibilidad y estimando el presente recurso interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía contra la Resolución de 2 de diciembre de 1988, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por la que se establecieron diversos servicios mínimos, debemos declarar y declaramos su nulidad, por contraria al artículo 28.2 de la Constitución, imponiendo las costas a la Administración demandada».

En consecuencia esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ordena:

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del fallo que arriba se transcribe.

Segundo. El cumplimiento de la expresada sentencia en sus propios términos.

Sevilla, 20 de octubre de 1989

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Antecedentes de Hecho.

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitó en su día la aprobación de las Normas Particulares de dicha Empresa al amparo de la legislación vigente y en concreto del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, el Reglamento de Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas y Centros de Transformación y del Reglamento de Acometidas.

Fundamentos de Derecho

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para aprobar las citadas Normas de conformidad con lo establecido en los Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril (BOE núm. 139 de 11 de junio de 1981) y 4164/1982, de 29 de diciembre (BOE núm. 62 de 14 de marzo de 1983) sobre traspasos de competencias y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía, en materia de industria, energía y minas, y Decreto 50/1988, de 1 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 17 de 1 de marzo de 1988) y 106/1988, de 16 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Las Normas Particulares de Empresas Distribuidoras de energía eléctrica están previstas en el artículo 18 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre (BOE de 9 de octubre de 1973); artículo 4º del Reglamento sobre acometidas eléctricas, aprobado por Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre (BOE núm. 312 de 29 de diciembre de 1982) y artículo 7 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre (BOE núm. 288 de 1 de diciembre de 1982).

Vistos los anteriores Reglamentos y considerando que las Normas Particulares en cuestión no están en contradicción con lo dis-

puesto en los mismos, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía.

RESUELVE

Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad S.A., para que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía sean de aplicación específica las Normas Particulares de dicha Empresa, que, como Anexo a la presente resolución se publican.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de octubre de 1989.- El Director General, Julio Alba Riesco.

ANEXO

CAPITULO 0

GENERALIDADES

- 0 OBJETO
- 1 ALCANCE
- 2 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES
 - 2.1 NIVEL DE AISLAMIENTO
 - 2.1.1 RED DE MEDIA TENSION
 - 2.1.2 RED DE BAJA TENSION
 - 2.2 POTENCIA DE CORTOCIRCUITO
 - 2.3 INTENSIDAD MAXIMA DE CORTOCIRCUITO A TIERRA
 - 2.4 TIEMPO MAXIMO DE DESCONEXION EN CASO DE DEFECTOS
- 3 REGLAMENTACION
- 4 NORMATIVA GENERAL
- 5 CALIDAD DE LOS MATERIALES
- 6 INTERPRETACION DE ESTAS NORMAS

0 OBJETO

Estas normas tienen por finalidad establecer las características técnicas de obligado cumplimiento que deben reunir en su construcción y montaje las instalaciones de distribución, en los siguientes casos:

- 1º) Instalaciones propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
- 2º) Instalaciones realizadas por particulares y que de acuerdo con el Reglamento de Acometidas, vayan a pasar a propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
- 3º) Instalaciones que sin ser propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. está contemplado en el artículo 18 del Reglamento Electrotécnico para B.T. su inclusión en Normas Particulares, entre las que se encuentran:
 - Construcción y montaje de acometidas.
 - Líneas repartidoras.
 - Instalaciones de contadores.
 - Derivaciones individuales.

El objeto es conseguir una mayor uniformidad en las redes, una mayor seguridad en las personas y las cosas, un incremento de la fiabilidad de funcionamiento y una mayor facilidad en las reparaciones y conservación.

La necesidad de la existencia de estas Normas viene indicada por las siguientes disposiciones oficiales que las avalan.

REGLAMENTO ELECTROTECNICO PARA BAJA TENSION (Decreto

2.413/1973 de 20 de Septiembre). ARTICULO 18.

REGLAMENTO SOBRE ACOMETIDAS ELECTRICAS. (Real Decreto

2.949/1.982, de 15 de Octubre).ARTICULO 4, PARRAFO 4º y ARTICULO 23

- REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTIA DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN. (Real Decreto 3.275/L.982 de 12 de Noviembre) Artículo 7º y Apartado 3º de la instrucción MIE RAT 19.

1 ALCANCE

Las especificaciones que se establecen en estas Normas afectan a las siguientes partes de las instalaciones:

- 1.- Líneas de Media Tensión.
- 2.- Centros de Transformación.
- 3.- Líneas de Baja Tensión.
- 4.- Instalaciones de enlace en Baja Tensión.
- 5.- Equipos de medida para facturación.

En las presentes Normas se entiende por Media Tensión aquella cuyo valor eficaz entre fases esté comprendido entre 1 y 30 kV (3ª Categoría), y Baja Tensión los valores iguales o inferiores a 1 kV.

Asimismo el alcance de las Normas es para las redes de frecuencia de 50 Hz y sistema trifásico o monofásico derivado de una red trifásica.

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

Estas características, además de definir las condiciones de trabajo de las instalaciones, tienen por objeto especificar los datos que ha de proporcionar C.S.E. a los titulares de instalaciones privadas en servicio o en proyecto, según indica apartado 4 de la MIE RAT 19 del vigente Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.

2.1 NIVEL DE AISLAMIENTO

2.1.1 RED DE MEDIA TENSIÓN

El valor de la tensión nominal de la red de Media Tensión en todos los casos será de 20 kV.

El nivel de aislamiento nominal de la red de Media Tensión, salvo lo que se especifica a continuación, quedará definido de la siguiente forma:

- Tensión más elevada para el material (kV)..... 24
- Tensión soportada nominal a los impulsos tipo rayo (kV cresta)..... 125
- Tensión soportada nominal a frecuencia industrial (kV eficaces)..... 50

De modo provisional y mientras se completa el paso a tensiones normalizadas, para aquellos casos en que se tengan distribuciones comprendidas entre 20 y 30 kV, el nivel de aislamiento será el siguiente:

- Tensión más elevada para el material (kV)..... 36
- Tensión soportada nominal a los impulsos tipo rayo (kV cresta)..... 170
- Tensión soportada nominal a frecuencia industrial (kV eficaces)..... 70

2.1.2 RED DE BAJA TENSIÓN

El valor de la tensión nominal de la red de Baja Tensión en todos los casos será de 220/380 V.

El nivel de aislamiento nominal de la red de Baja Tensión quedará definido de la siguiente forma:

- Tensión más elevada para el material (V)..... 1.000
- Tensión soportada nominal a frecuencia industrial (V)..... 2.000

2.2 POTENCIA DE CORTOCIRCUITO

Con carácter general, se fija el valor de 500 MVA para la tensión nominal de 20 kV.

Como excepción, existe la zona que sirve la Subestación de la Central Térmica de Los Barrios en 20 kV en que dicha potencia es de 600 MVA.

No obstante éste valor será confirmado por el Departamento de Distribución correspondiente.

2.3 INTENSIDAD MÁXIMA DE CORTOCIRCUITO A TIERRA

Este valor se fija en 300 ó 1000 A por transformador, según el tipo de subestación y red a conectar, valor que deberá ser dada en cada caso por el Departamento de Distribución correspondiente, de acuerdo con esas circunstancias.

2.4 TIEMPO MÁXIMO DE DESCONEXIÓN EN CASO DE DEFECTOS

Tanto para los posibles cortocircuitos entre fases, como a tierra, el tiempo de desconexión que se considera será de 1 s. máximo.

3 REGLAMENTACIÓN

Las instalaciones a que se refieren estas Normas deberán someterse a lo establecido en los siguientes Reglamentos:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.
- Reglamento sobre Condiciones Técnicas y garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, subestaciones y Centros de Transformación e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.
- Reglamento sobre Acometidas Eléctricas.
- Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Estas Normas Particulares podrán ser revisadas, modificadas o ampliadas, cuando el desarrollo de nuevas técnicas, métodos de trabajo, mejores condiciones de seguridad y la experiencia adquirida en su aplicación, así lo aconseje.

4 NORMATIVA GENERAL

Como base para la redacción de estas Normas se han considerado los siguientes Documentos:

- Reglamentos Vigentes.
- Normas UNE de Obligado Cumplimiento.
- Normas UNE.
- Normas Europeas (EN).
- Normas Internacionales (CEI).
- Recomendaciones UNESA.
- Normas de C.S.E.

Para aquellas características específicas no definidas en estas Normas Particulares, se seguirán los criterios de la Normativa relacionada anteriormente siguiendo la prioridad indicada.

5 CALIDAD DE LOS MATERIALES

El vigente Reglamento de Acometidas aprobado por Real Decreto 2949/82, obliga en general en su artículo 23 a que las instalaciones de extensión queden de propiedad de las empresas suministradoras (se contemplan en dicho artículo dos excepciones).

Para conseguir una mayor homogeneidad, intercambiabilidad de repuestos y seguridad que redunden en una mejora de la calidad de servicio, los materiales a emplear en las instalaciones que queden de propiedad de C.S.E. deben elegirse entre los normalizados por C.S.E. y que se reflejen en la Normas que se relacionan a continuación:

CAPÍTULO	MATERIAL	NORMA ONSE
1	Cuadro de B.T. para interior	30.21-12A
	Celdas monobloque	34.06-1E

Transformadores de Distribución	43.21-5B
Interruptores	54.08-1D
Fusibles A.T.	54.25-1D
Fusibles B.T.	55.26-1C
4 Herrajes y grapas	32.00-1C
Puentes de hormigón	46.11-1A
Apoyos metálicos	46.22-***A
(** = 14,15,16,17,20,21,22,23,24,25,26,27 y 28)	
Seccionadores unipolares	54.11-1A
Seccionadores tripolares	54.12-1C

3 C.T. Prefabricados Recomendación UNESA 1.303 A

6 INTERPRETACIÓN DE ESTAS NORMAS

Las dudas o discrepancias que puedan originarse como consecuencia de la aplicación de estas Normas o las de cualquier otra disposición relacionada con ellas, serán resueltas por el Organismo Competente de la Administración.

CAPÍTULO I

INSTALACIONES DE ENLACE EN B.T.

0	OBJETO
1	ALCANCE
2	ACOMETIDA
2.1	PUNTO DE DERIVACION DE LA ACOMETIDA
2.1.1	PREVISION DE CARGA
2.1.2	CENTRO DE TRANSFORMACION
2.1.3	PUNTO DE DERIVACION DE LA ACOMETIDA PROPIAMENTE DICHA
2.2	ACOMETIDAS EN REDES AEREAS O TRENZADAS
2.3	ACOMETIDAS EN REDES SUBTERRANEAS
3	CAJA GENERAL DE PROTECCION
3.1	EN ACOMETIDAS AEREAS
3.1.1	PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES
3.1.2	PARA CONJUNTO DE VIVIENDAS O BLOQUES
3.1.3	PARA OTROS SUMINISTROS EN BAJA TENSION
3.2	EN ACOMETIDA SUBTERRANEA
3.2.1	PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES
3.2.2	PARA CONJUNTO DE VIVIENDAS O BLOQUES
3.2.3	PARA OTROS SUMINISTROS EN BAJA TENSION
3.3	OTRAS PRESCRIPCIONES
4	LINEA REPARTIDORA
4.1	CARACTERISTICAS GENERALES
4.2	CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
4.2.1	PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES
4.2.2	PARA EDIFICIOS DESTINADOS A UNA INDUSTRIA ESPECIFICA
4.2.3	PARA CONJUNTO DE VIVIENDAS O BLOQUES
5	INSTALACION DE CONTADORES DIRECTOS
5.1	INSTALACION EN GENERAL
5.1.1	MODULOS
5.1.2	DIMENSIONES
5.2	FORMA DE COLOCACION
5.2.1	COLOCACION DE FORMA INDIVIDUAL
5.2.1.1	EMPLAZAMIENTO
5.2.1.2	CAJAS PARA PROTECCION Y MEDIDA
5.2.2	COLOCACION DE FORMA CONCENTRADA
5.2.2.1	EMPLAZAMIENTO
5.2.2.2	CARACTERISTICAS DEL LOCAL
5.2.2.3	INSTALACION ELECTRICA
5.3	LIMITACIONES DE ESTE APARTADO 5
6	DERIVACION INDIVIDUAL

7	CAJA PARA INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA
8	PROTECCION CONTRA CONTACTOS INDIRECTOS

0 OBJETO

Este capítulo tiene por finalidad establecer las características técnicas que deben reunir en su construcción y montaje las acometidas, líneas repartidoras, instalaciones de contadores y derivaciones individuales de suministros de energía eléctrica en Baja Tensión, para nuevas instalaciones, al objeto de conseguir una mayor homogeneidad en las redes de distribución y las instalaciones de los abonados, conforme prevé el artículo 18 del vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Para las instalaciones existentes, será de aplicación lo previsto en el citado Reglamento en su Artículo 26 e Instrucción Complementaria 041.

1 ALCANCE

Las especificaciones que se establecen en este capítulo afectan a las siguientes partes de la instalación.

- Acometida.
- Caja general de protección.
- Línea repartidora.
- Centralización de contadores.
- Derivación individual.
- Caja para interruptor de control de potencia.

2 ACOMETIDA

Se denomina acometida a la parte de la instalación comprendida entre la red de distribución y la caja o cajas generales de protección.

2.1 PUNTO DE DERIVACION DE LA ACOMETIDA

2.1.1 PREVISION DE CARGA

La ordenación de las cargas previsibles de las agrupaciones de consumo, se realizará conforme a lo indicado en la instrucción MI-BT-010, hoja de interpretación nº 14.

2.1.2 CENTRO DE TRANSFORMACION

Los propietarios de edificaciones en proyecto de construcción, antes de iniciar las obras, deberán facilitar a C.S.E toda la información necesaria para deducir los consumos y cargas que han de producirse.

Cuando se construya un local, edificio o agrupación de éstos cuya previsión de carga exceda de 50 kVA o cuando la demanda de potencia de un nuevo suministro sea superior a esa cifra, la propiedad del inmueble deberá reservar un local destinado al montaje de la instalación de un Centro de Transformación, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del R.E.B.T. y en el artículo 5 del Reglamento sobre Acometidas Eléctricas.

En el supuesto en que el solicitante de un suministro, opte de acuerdo con el Artículo 9º del Reglamento de Acometidas por realizar directamente las instalaciones de extensión, el Centro de Transformación se construirá de acuerdo con los Reglamentos legales vigentes y las Normas Particulares de Sevillana de Electricidad para "CENTROS DE TRANSFORMACION".

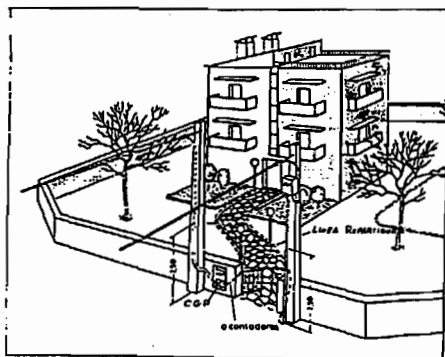
2.1.3 PUNTO DE DERIVACION DE LA ACOMETIDA PROPIAMENTE DICHA

El punto de derivación de la acometida y la tensión de suministro lo fijará Sevillana de Electricidad justificando dicho punto de acuerdo con el Artículo 4º del Reglamento de Acometidas.

2.2 ACOMETIDAS EN REDES AEREAS O TRENZADAS

Las acometidas desde red aérea, se realizarán siempre con conductores aislados.

Las acometidas en redes trenzadas y aéreas serán siempre en montaje superficial y fácilmente visibles.



Los conductores normalizados para estas acometidas serán los señalados en la siguiente tabla:

CONDUCTORES	TIPO
2x4; 3x4; 4x4; 2x10; 3x10 y 4x10 mm ² de Cu	RV 0,6/1 kV
4x25; 4x50; 3x95/50 y 3x150/95+22Ac mm ² Al	RZ 0,6/1 kV
3x25 Al/54,6 Alm; 3x50 Al/54,6 Alm; 3x95 Al/54,6 Alm mm ² de Al	RZ 0,6/1 kV
3x150/95 Al + 22 Ac mm ²	RZ 0,6/1 kV

Estos valores han sido seleccionados de entre los especificados en las Normas UNE 21.022 y UNE 21.030.

2.3 ACOMETIDAS EN REDES SUBTERRANEAS

La acometida partirá desde un registro tipo arqueta de la red subterránea hasta la caja general de protección, de forma que las conexiones necesarias se realicen en la caja general de protección.

Los conductores normalizados para estas acometidas serán de tipo RV 0,6/1 kV con aislamiento XLPE y secciones 1x10, 1x25, 1x50, 1x95, 1x150 y 1x240 mm² en aluminio.

3 CAJA GENERAL DE PROTECCION

Las cajas generales de protección, alojan los elementos de protección de la línea repartidora y señalan el principio de la propiedad de las instalaciones de los usuarios.

3.1 EN ACOMETIDAS AEREAS

3.1.1 PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Estará emplazada sobre fachada, accesible desde la vía pública y a una altura comprendida entre 2,5 y 3,5 m.

La envolvente será de material aislante, categoría de inflamabilidad FV1, según la Norma UNE 53.315/1 y termoestable.

Su límite de temperatura corresponderá como mínimo al de los materiales de clase A (UNE 21.305).

El grado de protección mecánica será por lo menos IP-437 (UNE 20.324).

Las caras laterales y el fondo deberán ser también resistentes a los álcalis (UNE 21.095).

En todos los casos será precintable con dispositivo de ventilación interior para evitar condensaciones. La ventilación no permitirá la entrada de insectos.

Las aberturas de los orificios para la entrada y la salida de los cables estarán practicadas en la cara inferior de la envolvente y estarán provistos de dispositivos de ajuste que, sin reducir el grado de protección establecido, permitan la instalación de tubos rígidos de diámetro mínimo de 29 mm.

Las cajas seleccionadas serán:

TIPO	INTENSIDAD DE FUSIBLES	TAMARO
C.G.P. -1 -40	32 y 40 A	14 x 51
C.G.P. -7 -80	50, 63 y 80 A	22 x 58

Estas cajas y fusibles, se han seleccionado de entre los especificados en la R.U. 1.403 y UNE 21.103 respectivamente.

No obstante se recomienda el uso de la caja general de protección y medida de acuerdo con la R.U. 1.412 tal y como se especifica en el apartado 5.2.1.2 de este capítulo.

3.1.2 PARA CONJUNTO DE VIVIENDAS O BLOQUES

Estará emplazada en fachada, accesible desde la vía pública (podrá autorizarse excepcionalmente su emplazamiento en portal, al exterior de la puerta principal).

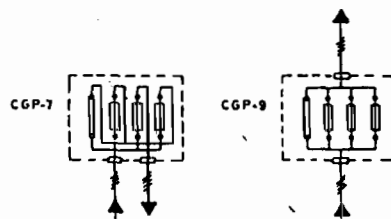
Se admitirán alturas de emplazamiento comprendidas entre 1,50 y 2,50 m sobre el nivel del suelo a condición de que sea empotrada y se ajuste en su montaje a lo indicado en la presente Norma.

Se ajustarán en sus características constructivas a lo indicado en el apartado 3.1.1. de la presente Norma para caja general de protección en viviendas unifamiliares.

Estas cajas y fusibles, se han seleccionado de entre los especificados en la R.U. 1.403 y UNE 21.103 respectivamente.

Las cajas seleccionadas serán:

TIPO	INTENSIDAD DE FUSIBLES	TAMARO
C.G.P.- 7-160	100, 125 y 160 A	0
C.G.P.- 9-160	100, 125 y 160 A	0
C.G.P.- 7-250	200, 250 A	1
C.G.P.- 9-400	250, 315 y 400 A	2



3.1.3 PARA OTROS SUMINISTROS EN BAJA TENSION

En suministros distintos de viviendas destinados a uso industrial o comercial en cada caso, según la potencia demandada, la caja general de protección se ajustará a alguno de los casos y tipos indicados en los dos apartados anteriores.

3.2 EN ACOMETIDA SUBTERRANEA

3.2.1 PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

La caja general de protección estará emplazada en fachada, accesible desde la vía pública (podrá autorizarse excepcionalmente su emplazamiento en portal o porche, al exterior de la puerta principal).

Caso de que la finca esté vallada, la caja general de protección estará empotrada en la cerca, dispuesta de forma que tenga acceso desde la vía pública.

Esta caja será de material aislante, con categoría de inflamabilidad FV1 según UNE 53.315/1. Su límite de temperatura corresponderá como mínimo al de los materiales de clase A (UNE 21.305).

El grado de protección mecánica será por lo menos IP-437 (UNE 20.324). Las caras laterales y el fondo deberán ser también resistentes a los álcalis (UNE 21.095).

En todos los casos, la tapa dispondrá de una cerradura de tipo unificado, y con dispositivo de ventilación interior para evitar condensación.

La caja general de protección estará alojada en el interior de un nicho mural, en el que se preverán dos orificios para alojar los tubos de fibrocemento ó PVC de 120 mm de diámetro para la entrada de las acometidas de la red general.

No obstante se recomienda el uso de la caja general de protección y medida de acuerdo con la R.U. 1.412 tal como se especifica en el apartado 5.2.1.2 de este capítulo.

3.2.2 PARA CONJUNTO DE VIVIENDAS O BLOQUES

La caja general de protección estará emplazada en fachada, accesible desde la vía pública (podrá autorizarse excepcionalmente su emplazamiento en portal, al exterior de la puerta principal).

Caso de que la edificación tenga terrenos particulares circundantes, la caja general de protección correspondiente se situará en la linde o valla de parcela con frente a la vía de tránsito.

Estará alojada en el interior de un nicho mural en el que se preverán dos orificios para alojar tubos de fibrocemento ó PVC de 120 mm de diámetro para la entrada de las acometidas de la red general.

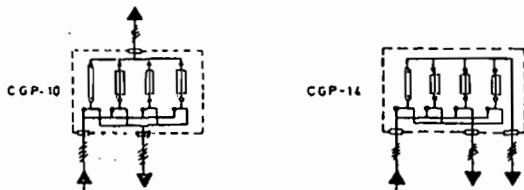
No se alojarán más de dos cajas generales de protección en el interior del mismo nicho. En caso de ser necesarias más de dos cajas generales de protección, se alojarán en nichos independientes de dimensiones iguales a las indicadas en la citada Norma. Se dispondrá una caja por línea repartidora.

La altura mínima desde la base de la caja general de protección al suelo será de 0,5 m.

Las cajas seleccionadas serán:

TIPO	INTENSIDAD DE FUSIBLES	TAMANO
C.G.P. 10-250/400	100, 160, 200, 250 A	1
C.G.P. 14-250/400	100, 160, 200, 250 A	1

Estas cajas y fusibles, se han seleccionado de entre los especificados en la R.U. 1.403 y UNE 21.103 respectivamente.



3.2.3 PARA OTROS SUMINISTROS EN BAJA TENSION

En los suministros distintos de viviendas, destinados a uso industrial o comercial, en cada caso, según la potencia demandada, la caja general de protección se ajustará a alguno de los casos y tipos indicados en los dos apartados anteriores.

3.3 OTRAS PRESCRIPCIONES

a) En todos los casos, el emplazamiento preciso, en fachada, se hará de acuerdo entre C.S.E. y la Dirección de la obra, según

se indica en la MIBT 012.

b) La caja general de protección deberá llevar grabado de forma indeleble, marca, tipo, tensión nominal en voltios e intensidad nominal en amperios.

c) La caja general de protección dispondrá de una borna de conexión para puesta a tierra de neutro.

4 LINEA REPARTIDORA

4.1 CARACTERISTICAS GENERALES

Los conductores a instalar en línea repartidora serán de cobre, aislamiento 1 kV, y su cálculo se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.1.1 de la presente Norma "Previsión de cargas", y lo indicado en MIBT 013.

Deberán siempre discurrir por lugares de uso común y protegidas por los medios indicados en el apartado 1.1.1 de la MIBT 013.

La capacidad máxima de la línea repartidora será de 400 A, calibre máximo de los fusibles a instalar en la caja general de protección. Se instalará una sola línea repartidora por cada caja general de protección.

Cuando se prevean cargas superiores se dispondrán las líneas necesarias teniendo en cuenta que cada una de ellas estará protegida por su correspondiente caja general de protección y que cada línea repartidora alimentará a un solo conjunto de centralización de contadores, no permitiéndose por tanto, el acoplamiento de varias líneas repartidoras a través del embarrado de dichos conjuntos.

4.2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

4.2.1 PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

En este caso, de suministro a un solo cliente, no existe línea repartidora; la caja general de protección enlaza directamente con el contador del cliente. El contador enlazará con el correspondiente dispositivo de mando y protección a través de la derivación individual, recomendándose en este caso el empleo de la caja general de protección y medida definida en el apartado 5.2.1.2.

4.2.2 PARA EDIFICIOS DESTINADOS A UNA INDUSTRIA ESPECIFICA

Al igual que en el caso anterior, en éste tampoco existe línea repartidora; la caja general de protección enlaza directamente con el contador o contadores del cliente. Cada contador enlazará con el correspondiente dispositivo privado de mando y protección.

4.3 PARA CONJUNTOS DE VIVIENDAS O BLOQUES

- La línea repartidora será de cobre según se especifica en la MIBT 012.

- La línea repartidora enlazará la caja general de protección con el lugar de concentración de contadores.

- La línea repartidora terminará en un embarrado que quedará protegido contra cualquier manipulación indebida.

- Las líneas repartidoras estarán constituidas preferentemente por:

- Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
- Canalizaciones prefabricadas.

5 INSTALACION DE CONTADORES DIRECTOS

5.1 INSTALACION EN GENERAL

Los contadores se instalarán en módulos bajo envolvente aislante, prefabricados provisto de bases para su anclaje y fusibles de seguridad de tipo cilíndrico de 22 x 58 mm para uso general.

Tanto el módulo como las bases estarán constituidas por materiales adecuados, autoextinguibles, debidamente probados y

contrastados con el símbolo visible de calidad UNESA.

5.1.1 MÓDULOS

Los módulos en general, estarán constituidos por material aislante de clase A, resistente a los álcalis, autoextinguible y su dispositivo de cierre será precintable.

La envolvente deberá disponer de ventilación interna para evitar condensaciones.

Tendrán como mínimo, en posición de servicio el grado de protección IP-403, excepto en sus partes frontales y en las expuestas a golpes en las que, una vez efectuada su colocación como en servicio, la tercera cifra característica no será inferior a siete.

La parte frontal será transparente, bien en su totalidad o parcialmente, debiendo coincidir la transparencia con la zona del totalizador de los contadores.

5.1.2 DIMENSIONES

Las dimensiones a considerar para determinar la capacidad de los módulos se han obtenido a partir de las dimensiones reales de los contadores que actualmente existen en el mercado.

A) Para contadores monofásicos o trifásicos $I_n < 30$ A:

	ANCHO (mm)	ALTO (mm)	PROF (mm)
1 Contador	170	325	135
2 Contadores	340	325	135
3 Contadores	510	325	135

B) Para contadores trifásicos $I_n \geq 30$ A:

	ANCHO (mm)	ALTO (mm)	PROF (mm)
1 Contador	180	325	155
2 Contadores (horiz.)	360	325	155
3 Contadores (horiz.)	540	325	155
4 Contadores (horiz.)	720	325	155
4 Contadores (2 x 2)	360	650	155

5.2 FORMA DE COLOCACION

Conforme a la MI.BT. 015, apartado 1.4, se fijan en estas

Normas Particulares las siguientes formas de colocación de contadores:

- Forma individual: Para viviendas unifamiliares e industria específica.

- Forma concentrada: Para edificios destinados a conjunto de viviendas o bloque, incluidos en bajos comerciales y edificios destinados a concentración de industrias o comercios.

5.2.1 COLOCACION EN FORMA INDIVIDUAL

Los contadores se instalarán de forma individual en los suministros de viviendas unifamiliares y en los edificios que alberguen una sola industria, comercio o establecimiento.

A fin de facilitar la toma periódica de las lecturas que marquen los contadores, para que las facturaciones respondan a consumos reales, aquellos quedarán albergados en el interior de un módulo prefabricado homologado, como se indicó en el apartado 5, situado al exterior de la vivienda unifamiliar, empotrado en la fachada de la casa o bajo la protección del portal, si lo hubiere, siempre de libre acceso desde la calle; y ello tanto en las instalaciones nuevas como en las antiguas cuando se produzca un cambio en el usuario.

Este módulo deberá estar lo más próximo posible de la caja general de protección pudiendo constituir nichos una sola unidad, convirtiéndose así en una caja general de protección y medida, sin perjuicio de las dimensiones que ambas deban mantener para cumplir normalmente su propia función.

Cuando exista terreno particular circundante, la caja general de protección y medida correspondiente se situará en la linde o valla de parcela con frente a la vía de tránsito.

Este módulo no sólo deberá disponer de las aberturas adecuadas, sino que deberá estar conectado mediante canalización empotrada, bien hasta una profundidad de hasta 1 m bajo la rasante de la acera, en el caso de red subterránea o hasta una altura de 2.50 m en el caso de distribución aérea.

En este caso la función de los fusibles de seguridad queda cumplida reglamentariamente por los fusibles de la caja general de protección y medida.

(Continúa en fascículo 3 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XI

viernes, 27 de octubre de 1989

Número 86 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16. - 41002. SEVILLA. Tfno: 421 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 2 de 3)

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (Continuación).

5.2.1.1 ENPLAZAMIENTO

El módulo que albergue este equipo permitirá que el contador sea accesible por todos sus lados, y para facilitar la lectura deberá estar instalado a una altura comprendida entre 1,50 y 1,80 m.

Cuando este módulo esté situado en valla de cierre de terreno particular, la parte inferior de dicho módulo estará situada a 0,5 m sobre la rasante de la acera.

5.2.1.2 CAJAS DE PROTECCION Y MEDIDA

a) Naturaleza

Serán de material aislante de clase A, resistentes a los álcalis, autoextinguibles y precintables.

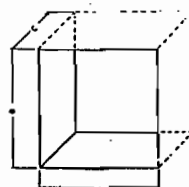
La envolvente deberá disponer de ventilación interna para evitar condensaciones.

Tendrán como mínimo en posición de servicio el grado de protección IP-433, excepto en sus partes frontales y en las expuestas a golpes en las que, una vez efectuada su colocación como en servicio, la tercera cifra característica no será inferior a siete.

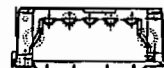
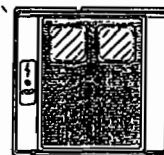
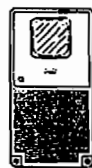
b) Dimensiones

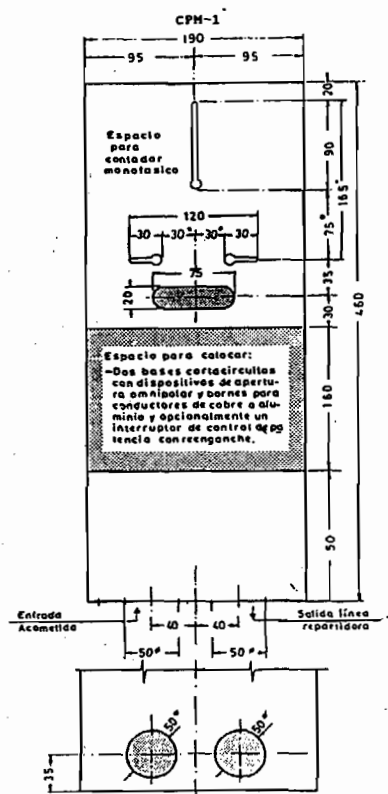
Las dimensiones de estos módulos se ajustarán a los esquemas adjuntos.

	A	B	C
CPM 1	330	580	210
CPM 2	550	580	240
CPM 3	700	580	240

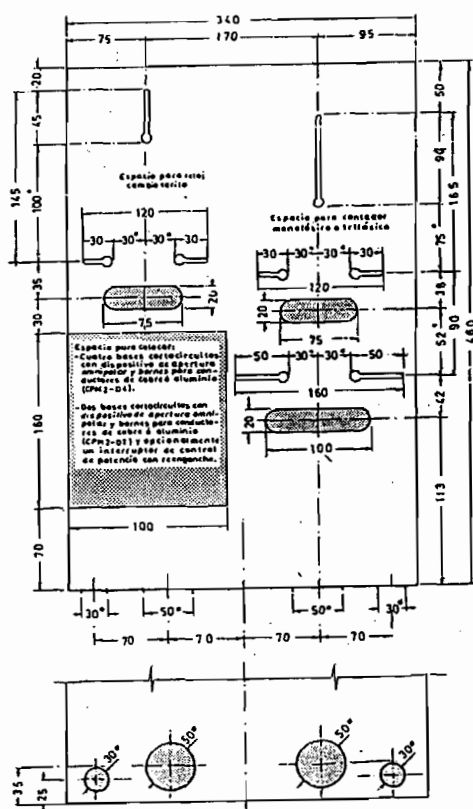


Estas medidas coinciden con las especificadas en la R.U. 1.412-A

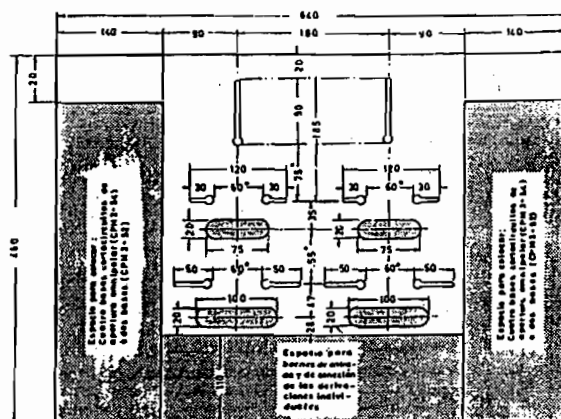




CPM-2



CPM-3



5.2.2 COLOCACION EN FORMA CONCENTRADA

Los contadores se instalarán en forma concentrada en los suministros para:

- Bloques de viviendas.
- bloques de viviendas con locales comerciales y edificios destinados a conjuntos de oficinas, comercios o industrias.

5.2.2.1 EMPLAZAMIENTO

Los contadores correspondientes a las viviendas, locales y servicios generales del edificio, se colocarán siempre de forma centralizada, en un local adecuado y dedicado exclusivamente a este fin.

Se admitirá la centralización de contadores en locales abiertos siempre y cuando estos reúnan las condiciones especificadas para locales cerrados.

La instalación se ajustará a uno de los siguientes esquemas:

I.- Contadores centralizados en la planta baja:

Es el esquema recomendado en general, sin límite por número de plantas o viviendas.

II.- Contadores centralizados en la planta baja y en una o más plantas intermedias:

Se podrá utilizar en edificios de más de 12 plantas y en edificios en los que el número de viviendas sea mayor de 48.

III.- Contadores centralizados en cada planta:

Se podrá utilizar en edificios en los que el número de viviendas por planta sea mayor de 14.

En el emplazamiento o local destinado a la centralización de contadores deberán quedar dispuestos los módulos necesarios para alojar tantos equipos de medida como abonos diferentes quepa esperar de la subdivisión de las plantas.

5.2.2.2 CARACTERISTICAS DEL LOCAL

Cuando el número de contadores de la centralización no supere los 16, ésta se podrá colocar en un armario adosado o empotrado en un paramento en zona común, con anchura libre de pared no inferior a 1,50 metros.

Si el número de contadores supera los 16 el conjunto o conjuntos prefabricados se dispondrá en un cuarto destinado exclusivamente a este fin.

Con objeto de poder acceder correctamente, a los distintos elementos de la centralización, la parte superior correspondiente al embarrado general y fusibles de seguridad quedará a una altura no inferior a 0,4 m y el contador situado en la posición más alta a una distancia del suelo no superior a 1,80 m.

El armario o local se situarán lo más cerca posible de la entrada del edificio y de la canalización de las derivaciones individuales y en lugares de fácil acceso para Sevilla de Electricidad.

Estarán ventilados, contruidos con material no inflamables y separado de otros locales que presenten riesgos de incendio o produzca vapores corrosivos.

No estará expuesto a vibraciones ni humedades y cuando la cota del suelo sea igual o inferior a la de los pasillos o locales colindantes, se dispondrá de sumidero de desagüe.

Su altura mínima será de 2,30 metros

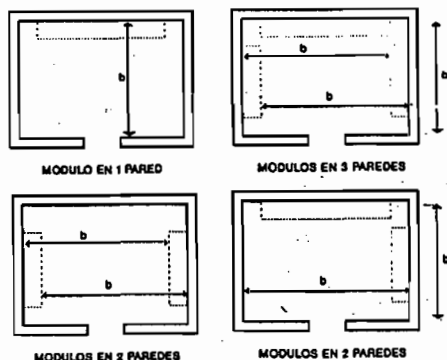
La resistencia de las paredes no será inferior a la del tabicón.

Las puertas de acceso se abrirán hacia el exterior y tendrán unas dimensiones mínimas de 0,70 x 2 m. Estarán equipadas de la cerradura normalizada por Sevilla de Electricidad.

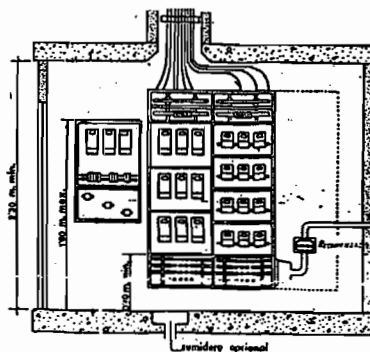
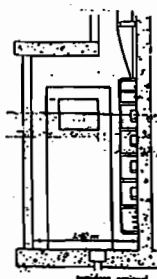
Las dimensiones del local destinado al alojamiento de la centralización de contadores, son las indicadas en la figura y tabla siguientes:

Número de suministros independientes	Anchura libre pared en m			Espacio libre delante de cada pared en m	Altura libre en m
	Paredes ocupadas por contadores				
	1	2	3		
	(b)				
De 16 a 24	1,75	2,05	2,35	1,50	2,30
De 25 a 35	2,75	3,05	3,35	1,50	2,30
De 36 a 48	3,50	3,80	4,10	1,50	2,30

CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL



Número de suministros independientes	Anchura libre pared en m			Espacio libre delante de cada pared en m	Altura libre en m
	Paredes ocupadas por contadores				
	1	2	3		
	(b)				
De 16 a 24	1,75	2,05	2,35	1,50	2,30
De 25 a 35	2,75	3,05	3,35	1,50	2,30
De 36 a 48	3,50	3,80	4,10	1,50	2,30



5.2.2.3 INSTALACIONES ELECTRICAS

Los contadores en forma concentrada se alojarán en el interior de un conjunto prefabricado modular de material aislante de clase A, resistente a las álcalis, autoextinguibles, con dispositivo de ventilación interna para evitar condensaciones y precintables.

El conjunto prefabricado modular deberá constar de los siguientes elementos por caja general de protección.

- Una unidad funcional de embarrado y fusibles de seguridad que será de alto poder de ruptura, cilindricos de 22x58 mm, para calibre de 80 A y de tipo cuchilla, tamaño DIN 0 ó 1, para calibres superiores.
- Unidad funcional de medida independiente para los contadores destinados a viviendas de los comerciales e industriales.
- Unidad funcional de embarrado de protección y bornes de salida.

La altura sobre el suelo máximas y mínimas de los módulos de contadores, según dibujo.

Para facilitar el aislamiento rápido de toda la instalación en casos de emergencia, se recomienda el empleo de un elemento de corte.

5.3 LIMITACIONES DE ESTE APARTADO 5

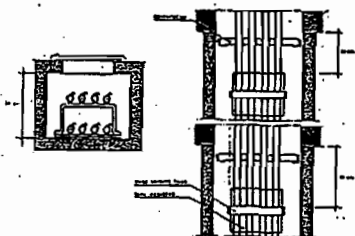
Para suministros con discriminación horaria y/o superiores a 63 A, no será de aplicación este apartado 5, debiendo seguirse las especificaciones indicadas en las Normas Particulares "equipos de medida para facturación".

No obstante, si es de aplicación este apartado 5 para los suministros según la tarifa 2.0 nocturna; en este caso, el módulo debe de estar diseñado para tal fin, teniendo el interruptor horario para el cambio de tarifas que cumplir lo especificado en el mencionado capítulo 5 de estas Normas Particulares.

6 DERIVACION INDIVIDUAL

Por razones de seguridad, intercambiabilidad de los conductores y reparaciones de éstos, se recomienda que la instalación de la derivación individual se ejecute tal y como se indica en este apartado.

Estarán constituidas por conductores de cobre aislados, de tensión nominal no inferior a 750 V, instalados en el interior de tubos rígidos, con un grado mínimo de protección 5 en montaje superficial, que irán alojados en el interior de una canaladura preparada exclusivamente para este fin.



Cada derivación individual constará de los conductores de fase necesarios, uno de neutro y un conductor de protección.

La acanaladura mencionada anteriormente discurrirá por lugares de uso común, evitándose los cambios de dirección, rotaciones y la influencia térmica de otras canalizaciones del edificio.

Asimismo se dispondrá de registro precintables en todas las plantas y sus dimensiones serán de 30 cm de fondo, disponiéndose los tubos en dos filas superpuestas y una anchura suficiente para mantener entre ejes de tubos la distancia de 5 cm.

En el caso de una sola fila de tubos, ésta podrá tener un fondo de 15 cm libres, manteniéndose la separación mencionada entre ejes de tubos.

Para la sujeción de los tubos se utilizarán bases soporte, en puente o planas provistas de abrazaderas manipulables individualmente. Dichas bases estarán protegidas con material aislante y se fijará en cada planta por línea repartidora, 30 cm por debajo del forjado.

Será necesario colocar una placa cortafuegos, por lo menos cada 3 plantas y situarla en la parte inferior de los registros, conforme se indica en la figura.

La parte de las derivaciones individuales que discurre horizontalmente para entrar en la vivienda o local podrá ir bajo tubo empotrado en la pared, rígido o flexible, que sea autoextinguible según UNE 53.315/1 y con grado de protección IP XX7, según Norma UNE 20.324.

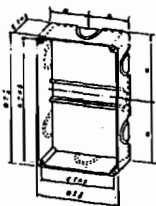
El diámetro nominal de los tubos utilizados en las derivaciones individuales será tal, que permita ampliar la sección de los conductores inicialmente instalados en un 50 %, teniendo en cuenta que el diámetro mínimo será de 23 mm.

7 CAJA PARA INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA

En la llegada de la derivación individual a cada local o vivienda y antes del cuadro de distribución que aloja los dispositivos de mando y protección, en sitio inmediato a su puerta de entrada, a una altura comprendida entre 1,50 y 1,80 m medidos desde el suelo y de forma que sea accesible, se dispondrá de una caja con la finalidad exclusiva de permitir que Sevillana de Electricidad instale el o los interruptores de control de potencia (I.C.P.) que sean necesarios.

Dicha caja será precintable de forma que no se pueda manipular ni el I.C.P. ni su conexionado, y deberá cumplir lo indicado en la Circular E2/84 de la Dirección General de Industria y Minas.

Estas cajas serán también obligatorias en el caso de cambio de usuario, y sus características y las de los I.C.P. serán las indicadas en las Normas Particulares "Equipos de medida para Facturación".



DIMENSIONES (mm)					
MODELO	A	B	C	D	E
CH-CP 15	170	100	125	105	57
CH-CP 25	200	120	155	135	57

8 PROTECCION CONTRA CONTACTOS INDIRECTOS

C.S.E. utiliza en sus redes de distribución en B.T. el esquema "TT", es decir :

- Neutro de B.T. puesto directamente a tierra.
- Masas de la instalación receptora conectadas a una tierra separada de la anterior.

C.S.E. recomienda salvo casos especiales, en instalaciones conectadas a sus redes, como sistema de protección contra contactos indirectos, el empleo de interruptor diferencial,

CAPITULO II

REDES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION

0 GENERALIDADES

1 REDES AEREAS

1.1 REDES CON CABLES AISLADOS TRENZADOS

1.1.1 ESTRUCTURA

1.1.2 CONDUCTORES

1.1.3 AISLAMIENTO

1.1.4 INSTALACION

1.1.5 APOYOS

1.1.6 CAJAS

1.2 REDES CON CABLES DESNUDOS

1.2.1 ESTRUCTURA

1.2.2 CONDUCTORES

1.2.3 AISLAMIENTO

1.3 PUESTA A TIERRA

2 REDES SUBTERRANEAS

2.1 ESTRUCTURA

2.2 CONDUCTORES

2.2.1 SECCIONES Y MATERIAL

2.2.2 AISLAMIENTO

2.2.3 CUBIERTA

2.3 INSTALACION

2.4 PUESTA A TIERRA

REDES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION

0 GENERALIDADES

Las redes de distribución en Baja Tensión podrán ser:

- Aéreas (con conductor desnudo o aislado trenzado).
- Subterráneas.

En ambos casos las redes serán preferentemente de tipo cilíndrico, es decir, con sección uniforme a lo largo de todo el circuito.

Se podrá utilizar del tipo arborescente cuando la longitud de las líneas y/o la previsión de carga lo justifique.

Será imprescindible la utilización de secciones cilíndricas cuando un mismo circuito pueda ser unión entre dos Centros de Transformación, si bien con un seccionamiento intermedio, ya que las redes han de funcionar de forma radial.

Si la red es muy larga se recomiendan puntos de seccionamiento en la misma con tramos no superiores a 250 m.

En todas las redes de Baja Tensión el conductor de neutro estará perfectamente identificado.

1 REDES AEREAS

Las redes aéreas serán preferentemente con cable aislado trenzado en haz, se permitirá también la utilización de redes con cable desnudo en zonas rurales cuyo trazado haga poco factible la utilización de redes con cable trenzado.

1.1 REDES CON CABLES AISLADOS TRENZADOS**1.1.1 ESTRUCTURA**

Desde los Centros de Transformación saldrán las líneas principales de alimentación las cuales se amoldarán a las generalidades indicadas para la redes de distribución en Baja Tensión.

Desde estas líneas saldrán las derivaciones para cubrir la zona a abastecer por el circuito, se alimentará las diversas acometidas o terminará directamente en un suministro determinado, para lo que se colocarán las cajas necesarias.

En aquellos casos, en que el diseño de la red aconseje colocar puntos o nudos con disminución de secciones a partir de los mismos, se colocarán cajas o armarios de distribución ubicados en zonas de uso público convenientemente protegido contra la intemperie y manipulación en los que se colocarán los fusibles reglamentarios para protección de los circuitos derivados.

1.1.2 CONDUCTORES

Se utilizarán cables trenzados de aluminio homogéneo con secciones de 4x25, 4x50, 3x95/50 y 3x 150/95 mm².

En aquellas redes cuyo porcentaje de tramos sobre apoyo sea muy elevado, se podrán utilizar cables trenzados con neutro autoportante de Almelec de 54,6 mm² para las secciones de 95, 50 y 25 mm² y fiador de acero de 22 mm² para la sección de 150 mm².

1.1.3 AISLAMIENTO

El nivel de aislamiento será el correspondiente a 0,6/1 kV y el aislante será de polietileno reticulado químicamente (XLPE) de color negro (según UNE 21.030).

1.1.4 INSTALACION

Habrà que diferenciarse entre dos tipos:

- Redes principalmente sobre fachada:

En estos casos los conductores se fijarán a las fachadas mediante soportes con abrazaderas roscados y plastificados en caso de ser metálicas y que hagan que los conductores queden a unos 5 cm distanciados de la pared, siendo la distancia entre soportes de unos 50 cm, con las protecciones adecuadas en esquinas y cambios de direcciones y separación mayor para cruzar canalones, bajantes, etc.

En los cruces de calles y otros vanos, el conductor se colgará sobre un cable fiador de acero galvanizado de 6 mm de diámetro aparente (22 mm² de sección), que se anclará a través de herrajes de fijación y tensor en uno de sus extremos o sistema de eficacia equivalente.

Cuando la circunstancias de altura en cruces lo requiera, se utilizará postes metálicos de acero galvanizado de 3 m perfil L60 x 60 x 6 ó de 3,5 m perfil L70 x 70 x 7, o tubo de acero galvanizado de 2".

- Redes principalmente sobre apoyos:

En estos casos la red estará tensada todo ella sobre el neutro portante o fiador, colocando soportes de suspensión tipo oscilantes resistentes a la intemperie y a los esfuerzos a soportar en apoyos de alineación y con las pinzas de anclaje o retenciones preformadas necesarias en los apoyos de anclaje, ángulo o fin de línea.

1.1.5 APOYOS

Se utilizarán los apoyos descritos en el capítulo 4, apartado 5.2.4 de las presentes Normas Particulares.

Se utilizarán preferentemente apoyos de hormigón armado vibrado, que cumplirán las especificaciones y normas en vigor.

Se utilizarán también apoyos metálicos galvanizados preferentemente donde los apoyos no permitan fácilmente ubicar apoyos de hormigón, o donde los esfuerzos o alturas superiores así lo aconsejen.

Excepto en estos últimos casos deberá amoldarse la gama de esfuerzos y alturas, aproximadamente a los indicados para apoyos de hormigón.

Se permitirá la utilización de apoyos de madera en aquellos casos en que las líneas a construir sean provisionales, bien por el tipo de suministro, bien por no existir puntos definidos para colocación de apoyos definitivos o porque en el futuro próximo está previsto el paso a sistema rígido o trenzado de la línea correspondiente. Estos apoyos irán instalados sobre zancas de hormigón armado vibrado o pretensado de 2.000 m.kg de momento flector de rotura.

1.1.6 CAJAS**1.1.6.1 CAJA DE INTERCONEXION O SECCIONAMIENTO**

La intensidad nominal de la caja será de 400 A.

La caja de interconexión o seccionamiento está destinada a la unión de redes primarias, pertenecientes a distintos Centros de Transformación.

Llevará tres bases para fusibles de cuchillas, tamaño 2, según UNE 21.103, y una pieza de seccionamiento amovible para el neutro.

Los bornes de entrada y salida de las bases de portafusibles correspondientes a las fases, deberán permitir la conexión directa y sin piezas intermedias de conductores de aluminio de 150 mm².

El neutro a su vez deberá permitir la conexión de cables de aluminio de 95 mm².

Los orificios para la entrada y salida de los cables estarán practicados en la cara inferior de la caja y estarán provistos de dispositivos de ajuste, que sin reducir el grado de protección establecido, permitan la instalación de los conductores.

1.1.6.2 CAJA DE DERIVACION

Existen dos tipos de cajas de derivación:

- Caja de derivación de 250 A.
- Caja de derivación de 160 A.

Es la caja que se empleará siempre que sea necesario un cambio de sección en la red primaria.

Los orificios para la entrada y salida de los cables estarán practicados en la parte inferior de la caja y estarán provistos de dispositivos de ajuste, que sin reducir el grado de protección establecido, permitan la instalación de los conductores.

1.1.6.3 CAJA DE AGRUPAMIENTO

Se empleará para hacer las derivaciones necesarias para alimentar distintos grupos de viviendas.

Los bornes de salida serán fijos y estarán dispuestos de forma que pueda embornarse un conductor a uno de ellos sin necesidad de manipular en los demás bornes, de la misma fase o de otra fase.

Los bornes de entrada deberán permitir la conexión directa de conductores de aluminio de 25 mm² y los de salida conductores de cobre de 10 a 4 mm² de sección.

Los orificios para la entrada y salida de los cables estarán practicados en la cara inferior de la caja y estarán provistos de dispositivos de ajuste, que sin reducir el grado de protección establecido, permitan la ~~instalación~~ de los conductores.

Llevará tres bases portafusibles tipo cápsula y tamaño 22x58 para las de 80 A. y tamaño 14x51 para las de 40 A y una pieza de seccionamiento amovible para el neutro.

Existen dos tipos:

- A) cajas de bifurcación
- B) cajas de trifurcación
- A) CAJA DE BIFURCACION:

La intensidad nominal del fusible a instalar, será tal, que proteja al conductor de menor sección que derive de la caja.

Las bases llevarán un borne de entrada y dos de salida y la caja deberá permitir la derivación de dos conductores tetrapolares.

- B) CAJA DE TRIFURCACION:

Los bornes de salida de las fases, serán para un sólo conductor y el borne de salida del neutro, permitirá la conexión de tres conductores.

La caja deberá permitir la derivación de tres conductores bipolares.

1.1.6.3 CAJA DE REPARTO

Es la caja de la que parten los conductores que alimentan la caja general de protección de la vivienda.

Esta caja no llevará cortacircuitos, pero sí, bornes de conexión que permitan el paso de la red secundaria, de 4 a 10 mm² así como la derivación de la acometida, también de 4 a 10 mm² de sección. Asimismo deberá permitir el paso de la red secundaria, sin necesidad de cortar los conductores.

Los bornes serán amovibles de seccionamiento en tensión en todos los conductores activos.

La entrada y salida del conductor de la red secundaria se realizará lateralmente.

La salida para la acometida se realizará por la parte inferior de la caja.

1.3 REDES CON CABLES DESNUDOS

1.3.1 ESTRUCTURA

Como ya se ha indicado, este tipo de redes se usará excepcionalmente en el medio rural cuando las condiciones técnicas no aconsejen la instalación de cables trenzados.

Serán siempre sobre apoyos, no llegando nunca a las fachadas de las viviendas, a las cuales sólo se permitirá llegar las acometidas.

Para los apoyos a utilizar es válido todo lo indicado en el apartado 1.1.5.

1.3.2 CONDUCTORES

Los conductores serán de Aluminio-Acero, que deberán cumplir las condiciones fijadas en las Normas UNE 21.016 y 21.018. Las secciones a emplear serán 31,1; 54,6; 78,6 y 116,2 mm² correspondientes a la denominación UNE LA-30, LA-56, LA-78 y LA-110.

1.3.3 AISLAMIENTO

Los conductores se unirán a los apoyos mediante aisladores de porcelana o de vidrio válidos para una tensión nominal de 1.000 V.

Estos aisladores se unirán a apoyos y crucetas a través de herrajes formados por soportes rectos o curvos de acero

galvanizado previstos para el tipo de aislador a utilizar; en los apoyos de fin de línea, en lugar de aisladores rígidos, se colocarán cadenas con grapas de amarre.

1.3 PUESTA A TIERRA

En las líneas con conductores desnudos estarán puestos a tierra, todos los apoyos tanto si son de hormigón como metálicos.

Tanto en el caso de líneas con conductores desnudos como el de líneas con conductores trenzados se pondrá a tierra el conductor neutro como mínimo cada 500 m de longitud de la línea, eligiendo preferentemente los apoyos donde partan derivaciones importantes.

El conductor neutro deberá estar conectado a tierra en los 200 m finales de la red.

Esta toma de tierra en redes desnudas será independiente de la del apoyo.

2 REDES SUBTERRANEAS

2.1 ESTRUCTURA

Las redes de Baja Tensión subterráneas en general tendrán una estructura de sección uniforme y su funcionamiento se hará en red abierta.

Para aquellos casos excepcionales en que se coloquen nudos con disminución de secciones, se colocarán armarios situados en zonas de uso público convenientemente protegidos contra la intemperie y manipulación, en los que se colocarán los correspondientes fusibles para las fases y barras de seccionamiento para el neutro, siempre que no exista protección anterior que por sus características sirviera para la protección de la derivación.

Los fusibles serán del tipo cuchilla para tamaño 2, 1 ó 0, que cumplirán con lo especificado en UNE 21.103.

2.2 CONDUCTORES

2.2.1 SECCIONES Y MATERIAL

Los conductores elegidos son unipolares de Aluminio homogéneo con secciones 25, 50, 95, 150 y 240 mm².

Para sección del neutro se utilizará la sección inmediatamente inferior de entre las anteriores, excepto para las fases de 25 mm² en que el neutro se colocará de igual sección.

2.2.2 AISLAMIENTO

El material del aislamiento será polietileno reticulado químicamente (XLPE) para un nivel de aislamiento de 0,6/1 kV.

2.2.3 CUBIERTA

La cubierta exterior del cable será de policloruro de vinilo (PVC) de color negro.

2.3 INSTALACION

La instalación de las líneas subterráneas de distribución se hará necesariamente sobre terrenos de dominio público, o bien en terrenos privados sobre los que pueda fácilmente documentarse la servidumbre que adopten tanto las líneas como el personal que haya de manipularlas en su montaje y explotación, no permitiéndose líneas por patios interiores, garajes, etc.

Las líneas se enterrarán bien directamente en lecho de arena o bajo tubo de 140 mm de diámetro; los cruces de calzada se harán siempre bajo tubo, colocando para su protección una capa de hormigón de 15 cm de espesor.

Si van directamente enterrados se colocarán encima de

ellos una protección mecánica en todo su recorrido, y en los dos casos se colocará encima una cinta de señalización de advertencia de cables enterrados.

La profundidad de los marcos estará a un mínimo de 0,60 m, pudiendo aumentarse por los condicionantes del terreno, otros servicios, etc. En cruzamientos esta profundidad se aumentará a 0,80 m y en estos casos siempre se realizará la instalación bajo tubo.

En el caso de cables entubados se colocarán arquetas en todos los cambios de dirección, en un mínimo de cada 40 m en alineaciones o cuando haya de existir una derivación o una acometida.

Estas arquetas podrán ser de dos tipos, bien rectangulares o bien redondas, según las formas y dimensiones de los planos de detalle que se adjuntan. En el caso de las arquetas rectangulares se utilizarán preferentemente las del tipo A-1, pudiendo colocarse las del tipo A-2 en salidas de Centros de Transformación, o donde la concurrencia de líneas así lo aconseje.

En el fondo de todas las arquetas se colocará un lecho absorbente.

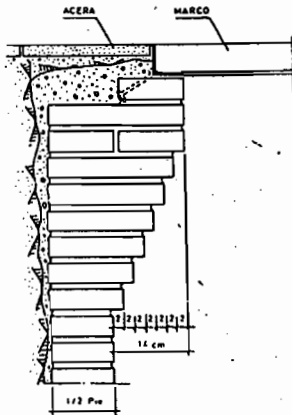
Se evitará la construcción de arquetas donde exista tráfico rodado, pero cuando no haya más remedio se colocarán las de marcos y tapas reforzadas, colocándose, si el volumen de tráfico lo aconsejara, tapas de fundición.

Esta solución no debe, sin embargo, autorizarse en urbanizaciones de nueva construcción donde las calles y servicios deben permitir situar todas las arquetas dentro de las aceras. Igualmente se colocarán tapas de fundición en aquellos lugares en que las Ordenanzas Municipales así lo obliguen.

2.4 PUESTA A TIERRA

Fuera del Centro de Transformación el neutro se pondrá a tierra, al menos cada 200 m, utilizando para ello las cajas pertenecientes a la red.

DETALLE DE OBRA EN ACERA

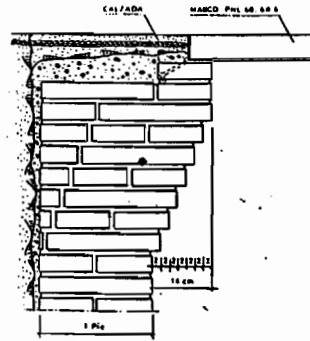


Nota: Marcos tipos A-1 y A-2.- P.N.L. 60 x 60 x 6

Marcos tipos A-1R y A-2R.- P.N.L. 80 x 80 x 8

(Para solería gruesa)

DETALLE DE OBRA EN CALZADA



OBSERVACIONES:

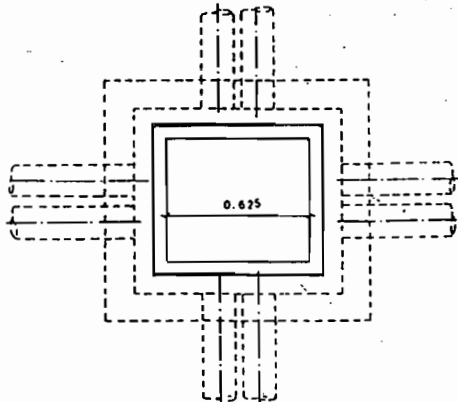
- a) Esta cota se indicará en la petición de la oferta.
- b) Obra de fábrica de ladrillo cerámico de medio pie en acera y calzada sin tráfico rodado y de 1 pie en calzada con tráfico.

Nota 1.- El número de tubos en cada cara de la arqueta irá determinado en función de la canalización a efectuar.

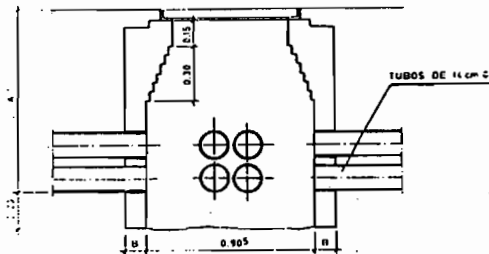
Nota 2.- Se pondrá una arqueta cada 40 m en alineaciones y una en cada cambio de dirección o rasante.

ARQUETA TIPO A-1

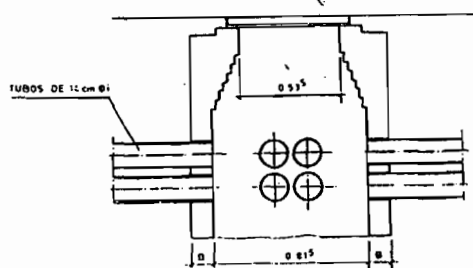
PLANTA



SECCION A-A'

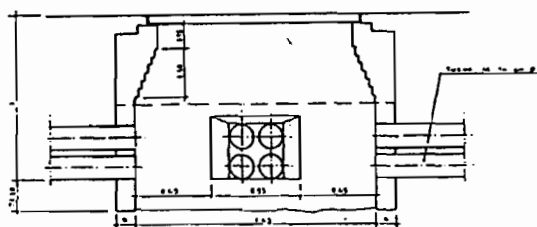
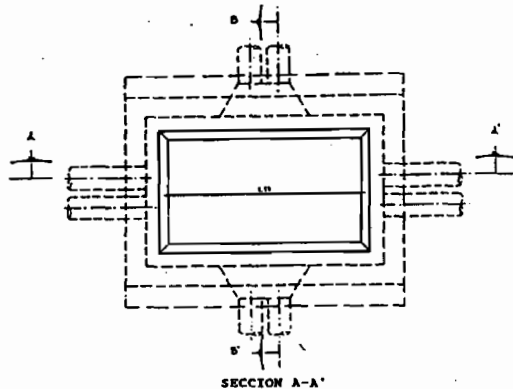


SECCION B-B'

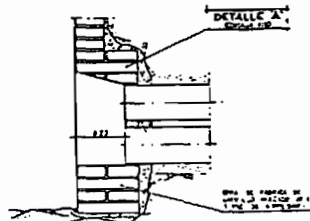
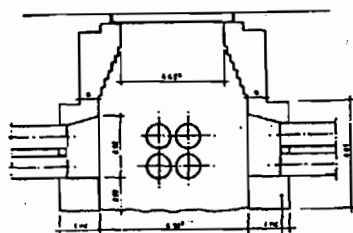


ARQUEO TIPO A-2

PLANTA

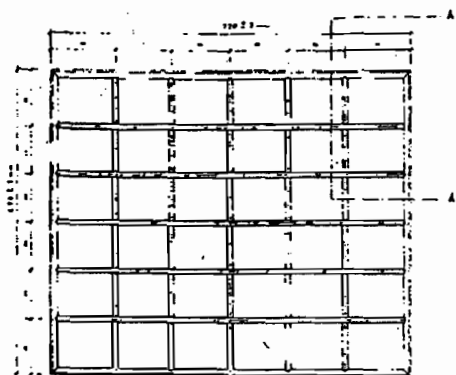


SECCION B-B'

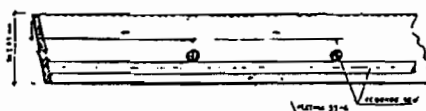


TAPA PARA MARCO L-60

PLANTA

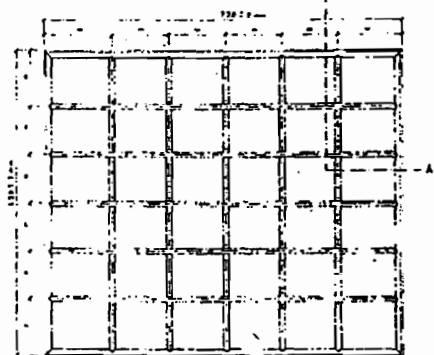


SECCION A-A'

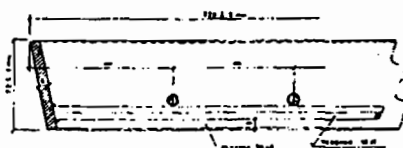


TAPA PARA MARCO L-80

PLANTA

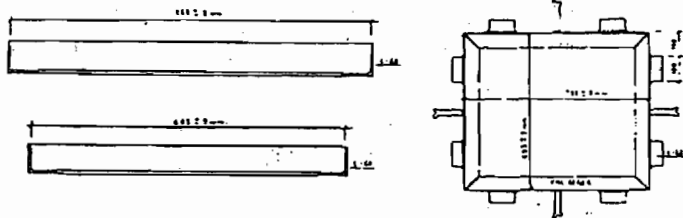


SECCION A-A'

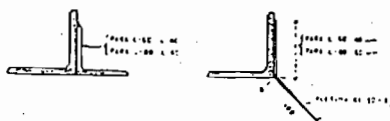


HERRAJES PARA ARQUETAS.

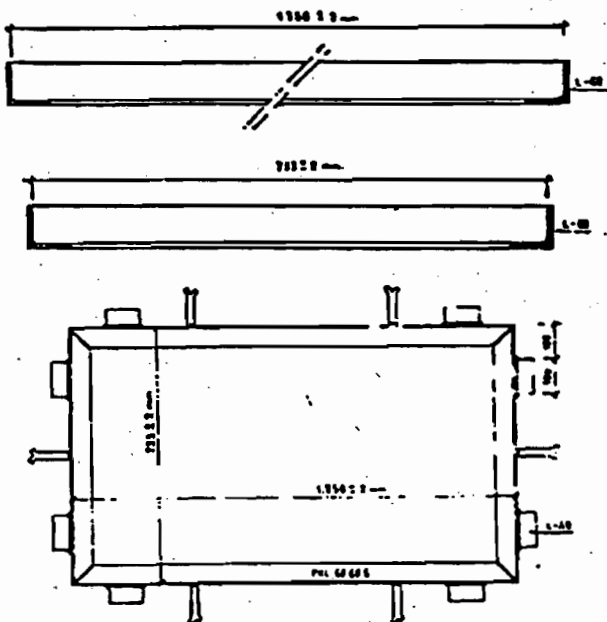
MARCO A-1 DE L-60 x 60 x 6



DETALLE DE GARRAS



MARCO A-2 DE L-60 x 60 x 6



CAPITULO XXI

CENTROS DE TRANSFORMACION

- 0 OBJETO
- 1 CENTROS DE TRANSFORMACION TIPO INTERIOR
- 1.1 ELECCION DEL LOCAL
- 1.1.1 CENTROS DE TRANSFORMACION EN EDIFICIOS INDEPENDIENTES
- 1.1.2 CENTROS DE TRANSFORMACION EN EDIFICIOS DESTINADOS A OTROS USOS
- 1.2 INSTALACION ELECTRICA DE ALTA TENSION
- 1.3 TRANSFORMADORES
- 1.4 INSTALACIONES DE BAJA TENSION
- 1.5 PUESTA A TIERRA
- 2 CENTROS DE TRANSFORMACION TIPO INTemperie
- 2.1 APOYOS
- 2.2 INSTALACION ELECTRICA DE ALTA TENSION.

- 2.3 TRANSFORMADORES
- 2.4 INSTALACIONES DE BAJA TENSION
- 2.5 PUESTA A TIERRA
- 3 CENTROS DE SECCIONAMIENTO O ENTRONQUE
- 3.1 OBRA CIVIL
- 3.2 INSTALACION ELECTRICA DE ALTA TENSION

0 OBJETO

Desde de este capítulo se marcarán las normas que deben cumplirse en todos los puntos en que exista una transformación de Media a Baja Tensión. Igualmente quedarán enmarcados en este capítulo los Centros de seccionamiento, entronque y medida, tanto para seccionamientos de las redes como para comienzo de una acometida en Media Tensión de propiedad particular.

A efectos de instalación, los Centros de Transformación a considerar serán de dos tipos:

- Centros de Transformación interior.
- Centros de Transformación intemperie.

1 CENTROS DE TRANSFORMACION TIPO INTERIOR

1.1 ELECCION DEL LOCAL

Las características principales para cualquier tipo de estos locales serán:

- El local no albergará en su interior ninguna instalación ajena a su función, ni estará atravesado o cruzado por tuberías de agua, desagües u otros servicios.

- Todos los locales tendrán acceso directo al personal desde la vía pública, no admitiéndose el acceso a través de garaje. Excepcionalmente el acceso podrá hacerse desde una vía privada si está accesible en todo momento a personal de C.S.E. y se documenta la servidumbre de paso de personas y vehículos hasta la situación del Centro de Transformación.

- Los locales para Centros exteriores semienterrados y subterráneos donde sea permisible su utilización requerirán un espacio adicional para el acceso, de personas, maquinaria y para la salida del aire de ventilación.

El acceso de materiales será lo más directo posible para permitir el transporte de transformadores y demás elementos hasta el local, fijándose un pasillo mínimo de 2,10 m libres desde la vía pública.

El acceso para las personas se realizará por escalera con peldaños de huella mínima de 22 cm disponiendo de trampilla metálica abatible y de barandilla que permita un uso seguro. La cabecera será al menos, de 2 m. Para el acceso de maquinaria existirá una trampilla o losa practicable de dimensiones mínimas 2,20 x 1,40 m.

- El acceso de las canalizaciones de Media y Baja Tensión será directo desde la vía pública o galería de servicio, sin atravesar zonas privadas.

- El piso (forjado o solera) estará calculado para una sobrecarga de 2.500 kg/m² uniformemente repartida.

- El local estará convenientemente defendido contra la entrada de aguas. En aquellos lugares en que haya posibilidad de inundaciones o en las zonas de alto nivel freático, no se admitirán locales para Centro de Transformación semienterrados, subterráneos o situados en planta sótano.

- Bajo el lugar a ocupar por los aparatos transformadores, se colocará un pozo de recogida de aceite que será estanco, de un volumen de 1 m³, y que quedará fuera del recinto en los casos en que el transformador se sitúe sobre un forjado bajo el que exista

un sector de incendio distinto (contemplado en la NBE-CPI-82), dotándose de los cortafuegos de grava necesarios.

- La ventilación de los Centros quedará suficientemente asegurada mediante rejillas que darán directamente a la calle, evitándose siempre que sea posible la ventilación forzada, la cual, de ser imprescindible cumplirá las prescripciones indicadas para la misma en el vigente Reglamento de Centros de Transformación (cierres automáticos en caso de incendio).

- Tanto las puertas como las rejillas cumplirán las características indicadas a continuación:

Las puertas de todos los Centros de Transformación serán metálicas galvanizadas de doble hoja, de apertura hacia fuera, que puedan abatirse totalmente sobre la fachada, reduciendo al mínimo el saliente. Las puertas de acceso al personal, tendrán como mínimo 2,10 m de altura y 0,80 m de anchura. Las puertas de acceso a transformadores, tendrán la luz mínima correspondiente a 2,30 m de altura y 1,40 m de anchura.

Los huecos de ventilación tendrán un sistema de rejillas que impidan la entrada de agua y en su caso, tendrán una tela metálica que evite la entrada de insectos. Estarán básicamente constituidos por un marco y un sistema de lamas o angulazas, con disposición laberíntica para evitar la introducción de alambres que puedan tocar partes en tensión. Tendrán un grado de protección IP - 3XX.

- En aquellos casos en que se puedan utilizar Centros subterráneos o semienterrados, se diseñarán convenientemente los accesos de máquinas y personal y las ventilaciones correspondientes.

- Cuando la toma o salida de aire de ventilación se practique en el suelo, se acondicionará una arqueta provista de rejilla que dispondrá de desagüe para evacuar el agua de lluvia o riego, mediante tubo conectado con el desagüe general.

- Asimismo si el Centro se ubicase en un garaje, se deberá tener en cuenta lo dispuesto al respecto en la reglamentación vigente, en especial en la MI BT 027 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

- Los Centros de Transformación llevarán el correspondiente aislamiento acústico de forma que no transmita a estancias y dormitorios próximos niveles superiores a los admitidos por las Ordenanzas Municipales si las hubiere, o en su defecto 40 y 30 db A, respectivamente, según recomienda la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-81 de BOE 7/10/81.

- Siendo el sistema habitual de explotación de las redes de media tensión y CT el de alimentación en bucle (celdas de entrada y salida), las dimensiones mínimas libres disponibles deberán ser las de las tablas I y II, respectivamente para tensiones de 24 kV y 36 kV. Se tendrán en cuenta además las distancias necesarias para la aplicación de las exigencias de separación de sectores de incendio según la NBE-CPI-82.

TABLA I

DIMENSIONES MINIMAS DEL LOCAL DEL CENTRO DE TRANSFORMACION
TENSION MAS ELEVADA 24 kV

TIPO DEL C.T.	Nº de tramos	Con celdas de manosteria				Con celdas prefabricadas			
		Longitud m	Profund. m	Altura m	Superf. m²	Longitud m	Profund. m	Altura m	Superf. m²
Sótano	1	5,00	4,00	3,50	22,00	4,00	5,60	2,60	22,00
	2	6,00	5,70	3,50	38,76	6,00	5,60	2,60	37,60

Planta baja	1	3,50	7,00	3,50	24,50	3,50	5,80	2,60	20,30
	2	5,90	5,70	3,50	33,63	5,50	5,60	2,60	30,00
Caseta aislada	1	4,00	4,00	3,50	21,12	4,00	3,30	2,60	19,00
	2	5,90	4,00	3,50	20,32	4,00	3,30	2,60	25,60
Subterráneo	1	5,50	4,00	3,50	26,40	4,50	5,50	2,60	24,75
	2	7,00	5,60	3,50	39,20	5,60	5,70	2,60	31,92

TABLA II

DIMENSIONES MINIMAS DEL LOCAL DEL CENTRO DE TRANSFORMACION
TENSION MAS ELEVADA 36 kV

TIPO DEL C.T.	Nº de tramos	Con celdas de manosteria				Con celdas prefabricadas			
		Longitud m	Profund. m	Altura m	Superf. m²	Longitud m	Profund. m	Altura m	Superf. m²
Sótano	1	5,50	6,00	4,00	33,00	6,50	6,00	3,15	39,00
	2	7,00	6,00	4,00	44,00	6,00	6,00	3,15	47,52
Planta baja	1	3,45	7,75	4,00	26,73	3,45	6,75	3,15	33,20
	2	5,40	7,50	4,00	40,50	5,00	6,00	3,15	37,12
Caseta aislada	1	4,95	5,10	4,00	25,24	5,70	4,30	2,15	24,51
	2	7,15	5,15	4,00	36,82	5,70	5,60	3,15	31,92
Subterráneo	1	5,10	4,95	4,00	25,24	5,45	5,70	3,15	31,06
	2	6,85	6,60	4,00	45,21	6,20	6,70	3,15	41,54

Los Centros de Transformación de interior se alojarán en locales que pueden ser de dos tipos:

- Centros de Transformación en edificios independientes.
- Centros de Transformación en edificios destinados a otros usos.

1.1.1 CENTROS DE TRANSFORMACION EN EDIFICIOS INDEPENDIENTES

Son aquellos situados en espacios abiertos entre edificios, zonas ajardinadas, zonas rurales, urbanizaciones, etc..., en locales construidos especialmente para su instalación, pudiendo ser de los siguientes tipos:

- De superficie.
- Semienterrados.
- Subterráneos.

Dentro de este tipo de Centros se permitirá la utilización de Centros prefabricados de hormigón, que cumplan con la Recomendación UNESA 1.303 A o la Norma que la sustituya.

De este tipo serán también todos los Centros de Transformación o seccionamiento cuya alimentación se realice mediante línea aérea. En este caso la altura del Centro será tal que las ventanillas pasamuros queden, como mínimo a 6,5 m sobre el suelo.

1.1.2 CENTROS DE TRANSFORMACION EN EDIFICIOS DESTINADOS A OTROS USOS

Son aquellos que se alojan en el interior de un edificio destinado a otros fines, en locales reservados exclusivamente para su instalación.

1.2 INSTALACION ELECTRICA DE MEDIA TENSION

La armadura de Media Tensión (1ª categoría) será preferentemente del tipo denominado bajo, envolvente metálica, siendo este material prefabricado y debiendo garantizarse mediante protocolos de ensayos las características eléctricas del conjunto, que cumplirá lo especificado en la Norma UNE 20.099.

Todos los Centros que forman parte de un bucle de una red subterránea de Media Tensión, o cuando haga entrada o salida en el mismo una línea aérea, los aparatos de apertura correspondientes, serán interruptores de una intensidad nominal de 400 A. Si el interruptor es de apertura visible y tiene las características de tensión exigidas a los seccionadores, se considerará

como interruptor-seccionador, en caso contrario llevará delante un seccionador.

Cumplirán también estas condiciones las celdas prefabricadas de interruptor de línea en las que bajo interruptor abierto pueda colocarse una pantalla aislante entre polos que aumente el aislamiento correspondiente.

En el montaje convencional y por motivos de seguridad, se colocará necesariamente un mando por manivela para su apertura o cierre, para todos los interruptores de cable o línea.

El seccionamiento de los transformadores se realizará o bien en la celda prefabricada correspondiente con un interruptor de los indicados para las celdas de línea, o bien en montaje convencional a través de un interruptor-seccionador de 200 A de intensidad nominal y de poder de corte de transformador en vacío de 6,3 A eficaces.

Si la alimentación al Centro de Transformación es aérea, la entrada de conductores se realizará mediante pasamuros de porcelana del tipo exterior-interior y para una intensidad nominal de 400 A.

De acuerdo con lo indicado en el apartado 1.1.1 del MIE-RAT 12, los niveles de aislamiento a considerar en las instalaciones serán los siguientes:

TABLA III

REDES HASTA (kV EFICACES). Tensión nominal	TENSION SOPORTADA NOMINAL A LOS IMPULSOS TIPO RAYO (kV cresta)	TENSION SOPORTADA NOMINAL DE CORTA DURACION A FRECUENCIA INDUSTRIAL 1 minuto (kV eficaces)
20	125	50
30	170	70

Para la potencia de cortocircuito se fija el valor de 500 MVA para la tensión nominal de 20 kV.

Para los montajes convencionales se utilizarán embarrados sobre aisladores de apoyo, para el nivel de tensión correspondiente.

Se utilizarán para estos embarrados varillas de cobre de 12 mm de diámetro, haciéndose el cálculo de las longitudes entre apoyos según la potencia de c.c. indicada anteriormente, conforme al apartado 5.1 de la RAT-05.

Los puentes de unión a los aparatos de seccionamiento y protección de los transformadores podrán realizarse con varillas de 8 mm de diámetro, si las longitudes son suficientemente pequeñas.

Para la utilización de seccionadores se considerará una intensidad de paso de 400 A.

La protección de los transformadores se realizará individualmente con fusibles limitadores según UNE 21.120.

Seguidamente se relaciona la tabla de selección de los fusibles en función de las tensiones de la red de C.S.E. y la potencia nominal del transformador.

TABLA IV

INTENSIDAD NOMINAL (ASIGNADA) DEL FUSIBLE EN AMPERIOS

Potencia del tráf. kVA	TENSION DE LA RED EN kV						
	5	6	12	15	20	25	30
50	15	16	18	5	5	5	5
100	40	25	16	10	10	10	5
160	63	40	25	16	16	10	10
250	100	63	60	25	25	16	16
400	-	100	63	60	60	25	25

630	-	-	100	63	63	40	40
1.000	-	-	-	100	100	63	63

La unión de la protección de transformador al aparato correspondiente, en caso de tener que realizarse en cable, se hará con cables de aislamiento de polietileno reticulado o etileno propileno con una tensión de 12/20 ó 18/30 kV, según tensión de servicio con una sección en cobre de 25 mm², para 12/20 y 50 mm² para 18/30 kV.

1.3 TRANSFORMADORES

Los transformadores nuevos que se instalen en la zona de Distribución de C.S.E., además de las especificaciones establecidas en las normas UNE 20.138 y UNE 20.101 deberá poseer las siguientes características:

Tensión primario: Estarán provistas para la tensión nominal actual de trabajo de la red correspondiente. Para las redes que no están trabajando a tensión de 20 kV, todos los nuevos transformadores que se coloquen de nueva construcción deberán llevar bajo tapa las conexiones necesarias para la tensión de 20 kV, además de la de trabajo.

Tensión secundario: Salvo que en la zona a servir por el transformador existiesen otros abonados a tensión distinta, a los que no se les pudiese cambiar la misma, la tensión de Baja e utilizar será exclusivamente la de 220/380 V de valor nominal.

Refrigerante: El tipo de refrigeración que se utilizará será la natural en transformadores provistos con aceites. Otros posibles fluidos refrigerantes deberán cumplir la Reglamentación vigente, quedando prohibido el uso de los asfereles (piraleno).

Regulador de tensión: Los transformadores irán provistos de reguladores de tensión situados sobre la tapa del transformador que se pueden accionar sin carga con una regulación posible de 2,5 y 5% de la nominal.

Potencia: Las potencias normalizadas son las de: 50, 100, 160, 250, 400 y 630 kVA. En casos excepcionales en que la densidad de la carga así lo aconsejara y se hubiere adecuado el local para ello se podrán utilizar transformadores de 1.000 kVA.

Número: Como norma general no se deberán utilizar Centros de Transformación con capacidad para más de dos transformadores.

1.4 INSTALACIONES DE BAJA TENSION

La unión desde los transformadores a los cuadros de Baja Tensión correspondientes, se realizarán con cables unipolares de aislamiento de polietileno reticulado con conductor de aluminio de 150 ó 240 mm², en el número adecuado según la intensidad del transformador, y conforme a lo indicado en la Instrucción MI.BT-004.

Los cuadros de Baja Tensión, admitirán cuatro salidas y un módulo de ampliación, y estarán dotados de los desconectores necesarios para las salidas de cables, provistos de fusibles de uso general aptos para la intensidad nominal de las líneas que alimentan.

El elemento de corte de cada línea, podrá ser unipolar, tripolar, con poder de corte de 400 A. Como excepción a esto último, tendremos únicamente el caso en que exista un suministro en que la demanda del mismo sea superior a dicha intensidad, colocándose entonces al interruptor adecuado que incluso, podrá ser único para la salida del transformador.

El neutro de las salidas de Baja Tensión será seccionable mediante el uso de la herramienta adecuada.

A efectos de cálculo de la tensión transferida por un defecto de aislamiento a tierra en alta tensión según MIE RAT 13,

deberá indicarse el nivel de aislamiento de las instalaciones de Baja Tensión.

1.5 PUESTA A TIERRA

El proyecto y ejecución de las instalaciones de puesta a tierra se efectuará de acuerdo con lo indicado en el MIE RAT 13, según métodos sancionados por la práctica.

Entre los existentes, C.S.E. recomienda los siguientes:

- Guía Técnica sobre cálculo, diseño y medida de instalaciones de puesta a tierra en redes de Distribución (editada por UNESA).
- Instalaciones de puesta a tierra en Centros de Transformación (editada por D. Julián Moreno Clemente).

2 CENTROS DE TRANSFORMACION TIPO INTERPERIE

Se podrán utilizar Centros de Transformación tipo interperie sobre postes para potencia de hasta 250 kVA con transformadores de las características indicadas en las Normas UNE 20.101 y UNE 20.138 o Norma que la sustituyese.

Se considerará la solución en interperie cuando se trate de suministros a zonas concretas que demanden potencias inferiores a 250 kVA o a zonas amplias, preferentemente rurales, donde en las expansiones futuras que puedan producirse, no se prevea que puedan alcanzar potencias superiores a la indicada.

Para suministros provisionales aunque demanden potencias superiores, se podrán hacer instalaciones interperie pero no ya sobre postes, sino colocándose el transformador en una bancada sobre el suelo, y con las protecciones y distancias que para este tipo de instalaciones se indican en la RAT-09.

En relación con las instalaciones de tierras de Centros de Transformación Interperie, y la aparición de tensiones peligrosas como consecuencia de defectos a tierra en Alta Tensión, se recomienda los siguientes sistemas de instalación:

- Recubrir la base del apoyo que soporta el transformador con obra de fábrica hasta una altura de 3 metros.
- Emplear cuadros de Baja Tensión de material aislante, doble aislamiento y grado de protección mínima IP-439 según UNE 20.324.
- Rodear la base del apoyo con una capa de hormigón de limpieza de 10 cm de espesor y hasta una distancia del apoyo de 1.10 m.
- En la obra de fábrica se empotrarán a 30 cm del suelo una caja aislante, en la que se instalen las bornas de comprobación para la tierra de neutro y herrajes.
- La bajada de tierra del neutro podrá instalarse mediante conductor aislado de 0,6/1 kV y abrazaderas a los montantes, debiendo garantizarse su protección mecánica hasta 2,5 m de altura.
- Para evitar efectos de corrosión química y galvánica se adoptarán conductores de tierra de cobre.
- Desde las bornas de comprobación hasta los respectivos sistemas de tierra, se usarán conductores de cobre aislados a 0,6/1 kV, debiendo protegerse mecánicamente su paso a través del hormigón y hasta la pica o picas de tierra, mediante tubo con grado de protección mecánico 7, según UNE 20.324.

2.1 APOYOS

Los Centros de Transformación interperie sobre postes irán situados sobre apoyos que podrán ser metálicos, de hormigón armado vibrado o de otros materiales, basados en nuevas tecnologías de construcción de apoyos, siempre que se demuestre su aptitud. Las características de los apoyos, serán como las indi-

cadas al hablar de los mismos en las líneas aéreas de Media Tensión.

Se permitirá la utilización de pórticos formados por apoyos de madera sólo en aquellos casos de Centros de Transformación provisionales.

La altura y disposición de los apoyos, serán tales que las partes bajo tensión se encuentren como mínimo a 5 m. de altura sobre el suelo.

Se adoptarán las medidas necesarias de protección de forma que se impida la subida a través de los apoyos.

Los metálicos se revestirán hasta una altura de 2 m y en los de hormigón se procederá al recubrimiento de los alvéolos.

Se admitirá igualmente cualquier método de eficacia equivalente.

2.2 INSTALACION ELECTRICA DE ALTA TENSION

El dispositivo para la maniobra de la instalación consistirá en un seccionamiento tripolar que se podrá situar en el propio apoyo, el mando del seccionador tripolar estará bloqueado mediante candado cuya llave sólo la podrá tener el personal de C.S.E. encargado del mantenimiento, excepto aquellos Centros que vayan a quedar de propiedad de los abonados, los cuales se responsabilizarán de su llave correspondiente.

La protección contra cortocircuitos externos o internos de la instalación se realizarán mediante fusibles limitadores para interperie, según la Norma UNE 21.120.

Estos fusibles se colocarán preferentemente en el origen de la derivación, de forma que protejan al mismo tiempo ésta.

Se podrán proteger los Centros de interperie contra sobretensiones mediante autoválvulas, que necesariamente tendrán una intensidad de descarga de 5 kA como mínimo o bien mediante descargadores, todo ello conforme al párrafo 2 de la RAT-09.

2.3 TRANSFORMADORES

Es válido todo lo indicado en el párrafo correspondiente para Centros de Transformación de tipo interior, indicando que la utilización de transformadores sobre apoyos está limitada a potencias desde 25 a 250 kVA.

2.4 INSTALACIONES DE BAJA TENSION

La unión de transformador a cuadro se realizará con cables de unipolares de aluminio homogéneo de secciones 25, 50, 95, 150 y 240 mm² de 0,6/1 kV o bien con cables trenzados de aluminio homogéneo de formaciones 4x25, 4x50, 3x95/50 y 3x150/95 mm². Al, de acuerdo con la intensidad correspondiente a cada potencia de transformación.

Estos cables deberán cumplir las especificaciones indicadas en las normas UNE 21.022 y 21.030.

El cuadro de Baja Tensión, estará introducido en un armario de material aislante y autoextinguible de doble aislamiento y grado de protección mínima IP 439 según UNE 20.324 y que constará de dos salidas para 400 A dotada cada una de fusibles adecuados a la intensidad de la línea que ha de alimentar. Dichos fusibles cumplirán con lo especificado en la Norma UNE 21.103.

En aquellos casos en que el Centro de Transformación sea para un único abonado y vaya a quedar de su propiedad, llevará incorporado el módulo normalizado para el equipo de medida correspondiente a efectos de facturación, de las características indicadas en el capítulo 5 de estas Normas Particulares.

2.5 PUESTA A TIERRA

Tanto el propio apoyo, como los herrajes, neutro del transformador y descarga de la protección contra sobretensiones si

las hubiera, estarán puestos a tierra siguiendo todo lo marcado sobre el particular en la RAT-13, tierras que podrán ser independientes para la protección y servicio, estando ésta última formada por cable aislado para 0,6/1 kV, desde la conexión con el neutro.

Será aplicable lo expuesto en el apartado 1.5 del presente capítulo en cuanto a métodos de ejecución de las instalaciones de puesta a tierra.

1 CENTROS DE SECCIONAMIENTO O ENTRONQUE

Son aquellos Centros cuya misión no es la de colocar un aparato transformador. Las misiones principales de estos serán:

A) Seccionamiento de una línea para mejorar la maniobrabilidad en la misma: En estos Centros puede haber una o varias salidas de derivaciones y en este caso, se instalará en el Centro la aparatenta necesaria para la maniobra y protección de cada derivación.

B) Entronque de una instalación particular: En estos Centros, donde puede haber o no seccionamiento de la línea de alimentación, se instalará la aparatenta necesaria para la maniobra y protección de la instalación particular, pudiendo existir en el mismo, la medida en Alta Tensión, general de la instalación.

El Centro de seccionamiento o entronque será obligado siempre en los casos siguientes:

- Cuando la instalación particular se pretenda alimentar desde la red subterránea de C.S.E. mediante el seccionamiento del cable y no se fije el entronque desde ningún Centro de Transformación existente próximo.
- Cuando, efectuándose la alimentación desde la red aérea, la potencia solicitada por la instalación particular exceda de 1.000 kVA.

3.1 OBRA CIVIL

La obra civil cumplirá todo lo indicado en el párrafo 1.1. Elección del local, aunque la situación debe permitir el fácil acceso para los operarios que deben realizar las labores de maniobra y mantenimiento.

En los Centros de seccionamiento o entronque en poblaciones, necesariamente la puerta de acceso al mismo debe dar a una vía pública pudiendo aceptarse a una vía privada siempre que sea de libre acceso y debiendo documentarse la servidumbre de paso correspondiente.

En los casos en que estos Centros deban ser maniobrados por personal de C.S.E., deberán tener en la puerta su cerradura normalizada.

3.2 INSTALACION ELECTRICA DE ALTA TENSION

Será válido todo lo que respecto a instalación eléctrica de Alta Tensión se indica en el párrafo 1.1. de este mismo capítulo.

Las llegadas o salidas de las líneas se dotarán de interruptores de intensidad nominal de 400 A. Para la salida de línea hacia las instalaciones particulares de un abonado, además de la maniobra con interruptor se colocará la protección de dichas instalaciones, protección que podrá realizarse con fusibles limitadores hasta una potencia de 1.000 kVA, pasada dicha potencia el corte y protección se realizará a través de interruptor automático según UNE 20.135, aunque en este caso no será luego necesario montar otro aparato de este tipo en el Centro de Transformación.

Caso de que en el Centro de entronque se coloque el equipo de medida en Alta Tensión, este cumplirá todo lo que sobre el

particular se indica en el apartado correspondiente de equipos de medida para facturación dentro de estas Normas.

CAPITULO IV

REDES DE MEDIA TENSION (TERCERA CATEGORIA)

- 0 OBJETO
- 1 ALCANCE
- 2 REDES. DEFINICIONES
 - 2.1 RED DE MEDIA TENSION
 - 2.2 LINEA DE MEDIA TENSION
 - 2.3 DERIVACION EN M.T.
 - 2.4 DERIVACION PARTICULAR EN M.T.
 - 2.5 PUNTO DE ENTRONQUE
- 3 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES
 - 3.1 NIVEL DE AISLAMIENTO
 - 3.2 SECCIONAMIENTO Y PROTECCIONES DE INSTALACIONES PARTICULARES
- 4 REDES SUBTERRANEAS
 - 4.1 ESTRUCTURA
 - 4.2 CONDUCTORES
 - 4.2.1 SECCIONES Y MATERIALES
 - 4.2.2 AISLAMIENTO
 - 4.2.3 PANTALLA
 - 4.2.4 CUBIERTA
 - 4.2.5 PUESTA A TIERRA DE LAS PANTALLAS
 - 4.2.6 ACCESORIOS
 - 4.3 MONTAJE
 - 4.4 COORDINACION DE SERVICIOS EN EL SUBSUELO URBANO
- 5 REDES AEREAS
 - 5.1 ESTRUCTURA
 - 5.2 LINEAS AEREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS
 - 5.2.1 CONDUCTORES
 - 5.2.2 EMPALMES
 - 5.2.3 AISLAMIENTO
 - 5.2.4 APOYOS
 - 5.2.5 HERRAJES Y GRAPAS
 - 5.2.6 PUESTA A TIERRA DE LOS HERRAJES
 - 5.2.7 CIMENTACIONES
 - 5.2.8 ENTRONQUE

0 OBJETO

Este Capítulo tiene por finalidad establecer las características técnicas que deben reunir en su construcción y montaje las Redes de Media Tensión de tercera categoría y sus derivaciones, tanto de C.S.E. como de particulares, al objeto de conseguir una mayor homogeneidad en las Redes de Distribución y las instalaciones de los clientes, cumpliendo asimismo la Reglamentación vigente.

1 ALCANCE

Las especificaciones que se establecen en esta Norma afectarán a las líneas de alta tensión de 3ª categoría, que conectadas a la Red de Distribución de C.S.E. sean utilizadas por esta Empresa o por particulares para distribuir energía eléctrica en M.T. según condiciones reglamentarias que se especificaran.

Estas líneas, agrupadas entre sí, construirán redes de Media Tensión, a las cuales, como conjunto, también alcanzará esta Norma.

Las líneas o redes podrán ser aéreas, con conductores desnudos o aislados, y subterráneas.

Con relación a su propiedad podrán ser particulares o de la C.S.E.

2 REDES. DEFINICIONES**2.1 RED DE MEDIA TENSION**

Es el conjunto de líneas eléctricas de tercera categoría que están alimentadas desde el embarrado de una subestación primaria en unas condiciones de explotación determinadas.

2.2 LINEA DE MEDIA TENSION

Es un circuito eléctrico que está alimentado y protegido desde el embarrado de una subestación primaria y es capaz de transportar una energía suministrando una potencia determinada a uno o varios puntos.

2.3 DERIVACION EN M.T.

Es un circuito eléctrico que está alimentado desde una línea de Media Tensión, pudiendo estar protegido individual o genéricamente, y es capaz de transportar una energía suministrando una potencia determinada a uno o varios puntos de consumo.

2.4 DERIVACION PARTICULAR EN M.T.

Es un circuito eléctrico de titularidad particular que está alimentado desde una línea de Media Tensión, está protegido individualmente en su cabecera, y es capaz de transportar una energía suministrando una potencia determinada a uno o varios puntos de consumo.

2.5 PUNTO DE ENTRONQUE

Es la parte de una instalación eléctrica de Media Tensión a partir de la cual se deriva una línea de C.S.E. o de propiedad particular.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES**3.1 NIVEL DE AISLAMIENTO**

Toda la red de Media Tensión de C.S.E. está prevista para su funcionamiento presente o futuro, a la tensión nominal de 20 kV, por lo que, salvo que la tensión real sea superior en el momento de la construcción, el nivel de aislamiento de conductores aislados y aparatos será como mínimo de 24 kV, que corresponde a una tensión nominal de la red de 20 kV.

El nivel de aislamiento nominal de la red de M.T. según el Artículo 24 del Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, salvo lo que se especifica a continuación, quedará definido de la siguiente forma:

- Tensión más elevada para el material..... 24 kV
- Tensión soportada nominal a los impulsos

tipo rayo..... 125 kV cresta

- Tensión soportada nominal a

frecuencia industrial..... 50 kV eficaces

Para el caso en que exista alguna tensión no normalizada comprendida entre 20 y 30 kV, se exigirá como mínimo el siguiente nivel de aislamiento:

- Tensión más elevada para el material..... 36 kV

- Tensión soportada nominal a los impulsos

tipo rayo..... 170 kV cresta

- Tensión soportada nominal a

frecuencia industrial..... 70 kV eficaces

En aquellos casos excepcionales en los que se han de esperar niveles de contaminación marina o industriales no normales, se tendrá en cuenta lo prescrito en la Norma UNE 21.062 (80) partes 1 y 2, así como la información suministrada por la Empresa, basada en la experiencia propia de la zona.

A título de ejemplo podrían darse los valores del siguiente cuadro que clasifica las zonas según el grado de contaminación previsto. Dicho cuadro procede de la publicación CEI 815 "Guía para la elección de aisladores bajo contaminación" recogido así mismo en la Recomendación AEE W18-001 del mismo título.

Grado de contaminación de la zona	Tipo de zona	Línea de fuga fase-tierra mm/kV (1)
Débil	Zona libre de industrias, a más de 20 km del mar no expuesta a los vientos procedentes del mar.	16
Media	Zona con industrias débilmente contaminantes o con instalaciones de calefacción o expuestas a vientos procedentes del mar.	20
Fuerte	Zona muy industrial, próxima al mar o expuesta a viento relativamente fuerte procedente del mar.	25
Muy fuerte	Zona sometida a humos, próxima al mar expuesta a fuerte viento o desértica	31

(1) kV de la tensión más elevada de la red entre fases.

Para altitudes superiores a 1.000 m sobre el nivel del mar se realizará un estudio particular sobre cada caso.

3.2 SECCIONAMIENTO Y PROTECCIONES DE INSTALACIONES PARTICULARES

En el punto de separación de las instalaciones de propiedad particular y de las de C.S.E., existirá un elemento que reúna las condiciones reglamentarias para servir de seccionamiento y que seccionará las tres fases.

Si se instala Centro de seccionamiento, el mismo se regirá por las condiciones que se indican en estas Normas en el apartado 3, Centros de seccionamiento o entronque, del Capítulo 3.

Para el caso de potencia instalada en la línea, superior a 500 kVA, en el entronque se realizará preferentemente en un Centro de seccionamiento, aunque en caso de realizarse sobre apoyo, el seccionamiento se realizará necesariamente mediante interruptor-seccionador que permita una apertura y cierre en carga de hasta 400 A, según UNE 20.104.

Este interruptor será también obligatorio en aquellas derivaciones particulares que aún no llegando a una potencia instalada de 500 kVA tenga conectados a la misma más de 3 Centros de Transformación.

Se presentan a continuación los distintos casos que pueden plantearse:

- CASO 1º Longitud de la línea derivada, superior a tres vanos:

Por razones de seguridad, se colocará en el primer apoyo de la línea el seccionamiento y en el segundo la protección, que estará formada por 3 fusibles limitadores de las características especificadas en la Norma UNE 21.120.

- CASO 2º Longitud de la línea derivada, igual o inferior a 3 vanos:

Se instalará un primer apoyo dotado de los elementos de seccionamiento.

Si el Centro de Transformación es interior, se instalarán los elementos de mando y protección dentro del propio Centro y si el Centro es intermedio, podrá instalarse en el apoyo del transformador solo el elemento de protección ya que como elemento de seccionamiento podrá utilizarse el situado en el primer apoyo de la línea derivada, siempre que dicho seccionamiento, sea visible desde el apoyo del C.T.

En ambos casos, el seccionamiento podrá realizarse mediante seccionador tripolar con mando o mediante seccionadores unipolares de apertura por pértiga, y en los dos casos la intensidad nominal será de 200 A y serán de doble cuchilla.

Los mandos de los seccionadores tripolares permitirán su enclavamiento bajo candado tanto en la posición "abierto" como en "cerrado", situándose a una altura tal que sea inaccesible desde el suelo.

En caso de seccionadores unipolares, se podrán situar éstos en el caso de derivaciones de un solo vano en el propio apoyo de derivación mediante el montaje correspondiente.

Igualmente se podrá realizar la colocación del seccionamiento y protección en el mismo apoyo de derivación para aquellas derivaciones con cables subterráneos en que se justifique la imposibilidad de colocar otro apoyo en las proximidades de la línea general.

De todas formas, y por motivos de seguridad, no se permitirá nunca que en un mismo apoyo existan elementos de maniobra de dos derivaciones distintas.

Los elementos de protección estarán formados siempre por cortacircuitos fusibles limitadores cuyas características se especifican en la Norma UNE 21.120 para las tensiones nominales iguales a las indicadas para los elementos de seccionamiento, debiendo soportar las bases una intensidad nominal de 400 A.

Las intensidades nominales de los cartuchos fusibles serán 5, 10, 16, 25, 40, 63 y 100 A, calculadas según la potencia del transformador y la curva de fusión correspondiente a cada fusible.

4 REDES SUBTERRÁNEAS

4.1 ESTRUCTURA

Debido a la localización de averías en cables subterráneos requiere medios especiales y ejecución cuidadosa en las reparaciones, los tiempos de estas son elevados; ello conlleva la necesidad de que todos los Centros de Transformación alimentados por cables subterráneos tengan doble alimentación en el esquema definitivo de la red pública.

Se considera imprescindible esta doble alimentación cuando la potencia nominal conectada al cable alcance a 1.500 kVA en suministros urbanos (interior de cascos urbanos), a 2.500 kVA en suministros semi-urbanos definitivo de la red pública (extrarradio de cascos urbanos con Plan de Urbanización aprobado y vigente). Para el cálculo del presupuesto de la instalación de extensión a efectos de derrochos de acometida, se tendrá en cuenta solamente el mínimo técnico necesario para atender al suministro solicitado.

Los criterios de necesidad de doble alimentación para cargas puntuales (factorías, talleres, etc.) suministrados por cables de propiedad particular serán establecidos por el proyectista de la instalación, valorando la probabilidad de la avería, su tiempo de localización y reparación y la incidencia que el tiempo de falta de energía cause en la actividad industrial a la que sirva.

Esta doble alimentación implica tres premisas:

- A cada Centro de Transformación llegarán, como mínimo, dos cables distintos.
- La red no puede trabajar saturada (o a máxima densidad de corriente).

Esto puede lograrse de tres formas:

- Trabajando los cables a la salida de la Subestación alimentadora, e media carga, lo que, en general es antieconómico.
- Disponiendo de cable "cero" con carga nula (en funcionamiento normal) para socorrer en caso de averías a otros; teniendo en cuenta las probabilidades de

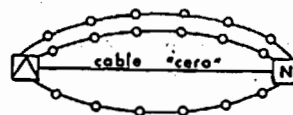
averías, existirá un cable "cero" por cada seis cables o fracción.

- Cerrando los cables sobre la propia Subestación alimentadora.

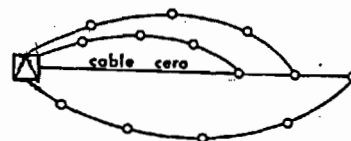
Por lo expuesto se deduce que la energía en la red puede circular en una dirección o en la contraria y, por tanto, tenemos la tercera premisa:

- La red subterránea ha de ser de sección uniforme.

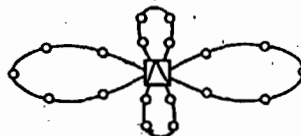
Las posibles estructuras fundamentales que cumplen las condiciones anteriores, y entre las que se elegirá la más idónea son:



ESTRUCTURA NODAL: si el nodo (N) fuese otra Subestación, no será preciso el cable cero.



ESTRUCTURA CARACOL



ESTRUCTURA MARGARITA

4.2 CONDUCTORES

4.2.1 SECCIONES Y MATERIALES

Los conductores elegidos son unipolares de aluminio homogéneo con secciones normalizadas de 95, 150 y 240 mm².

En la tensión de 20 kV, o inferiores, la sección fundamental es la de 150 mm²; a la salida de subestaciones, o en tramos con varios cables próximos como sucede en estos casos, se utilizará el conductor de 240 mm² considerando su capacidad de carga como de 150 mm², a fin de compensar su disminución por proximidad, con la mayor sección elegida.

Estos cables cumplirán además las características indicadas en las normas UNE 21.022 y 21.123.

4.2.2 AISLAMIENTO

El material de aislamiento será polietileno reticulado químicamente (XLPE) o etileno propileno (EPR).

4.2.3 PANTALLA

Los cables serán de tipo de campo radial y unipolares para su más fácil manejo y reparaciones.

Las pantallas serán de conductores de cobre en forma de hilos con una sección mínima de 16 mm².

4.2.4 CUBIERTA

La cubierta exterior del cable será de policloruro de vinilo (PVC) y su color rojo para identificación en caso de proximidad con otros conductores.

Deberá llevar grabada, de forma indeleble, cada 30 cm., la identificación del conductor, nombre del fabricante y año de fa-

bricación, tal y como se indica en las normas UNE 21.123 y R.U. 3.305.

4.2.5 PUESTA A TIERRA DE LAS PANTALLAS

Las pantallas de los cables serán conectadas a tierra en todos los puntos accesibles a una toma que cumpla las condiciones técnicas especificadas en los Reglamentos en vigor.

4.2.6 ACCESORIOS

Se entiende como tal los empalmes, terminales y respectivos complementos, destinados a cables con aislamiento seco (XLPE y EPR), tanto para instalaciones de interior, como de exterior abarcando la gama de tensiones comprendidos entre 20 y 30 kV.

Todos ellos responderán a las especificaciones que establecen las normas internacionales en vigor, de acuerdo con la tensión y condiciones de servicio a que vayan destinados.

TERMINACIONES

Se podrán utilizar para interior Kits terminal o cono deflector, debiéndose utilizar para exterior botella terminal de cono premoldeado o terminal para exterior con aislador de porcelana.

Para aquellos casos particulares que puedan presentarse, se dispondrá además de elementos especiales susceptibles de aplicar, según sean las circunstancias de instalación.

EMPALMES

Estarán constituidos por un manguito metálico que realice la unión a presión de la parte conductora, sin debilitamiento de sección ni producción de vacíos superficiales.

El aislamiento será reconstruido a base de cinta semiconductora interior, cinta autovulcanizable, cinta semiconductora capa exterior, cinta metálica de reconstitución de pantalla, cinta para compactar, trenza de tierra y nuevo encintado de compactación final, o utilizando materiales termorretráctiles, o premoldeados u otro sistema de eficacia equivalente.

4.3 MONTAJE

Los conductores podrán instalarse sobre bandejas, o en canales contruidos al efecto, cuando discurren por las zonas solo accesibles al personal especializado.

Cuando su trazado sea por zonas de libre acceso a todas las personas y en especial en las vías públicas, se instalarán siempre enterrados, pudiendo ir directamente enterrados, en lecho de arena, o bajo tubo de PVC de 140 mm de diámetro; los cruces bajo calzada se harán siempre bajo tubo de hormigón centrifugado, de 200 mm de diámetro interior, instalando un segundo tubo como reserva. En el caso de red bajo tubos, los de cruzamiento también serán de PVC de 140 mm de diámetro.

La utilización de uno u otro sistema se hará de acuerdo con el montaje usual en cada zona, para conseguir una estructura homogénea.

Tanto si van directamente enterrados en lecho de arena de 20 cm, como si van en canalización entubada, la profundidad mínima de la canalización o la de los cables será de 1.000 mm a fin de preservar a estos circuitos de las incidencias que se desarrollan en el subsuelo urbano, es decir, la construcción de otras redes eléctricas de B.T. de alumbrado público, las acometidas de redes subterráneas de B.T. de agua potable, redes y acometidas subterráneas de la C.T.N.E., acometidas de gas y, eventualmente, alcantarillados muy superficiales.

Sólo en el caso de canalizaciones entubadas se podrá admitir una profundidad menor cuando ésta fuera debidamente justificada, teniendo en cuenta, además las distancias que deben guardarse reglamentariamente a otras canalizaciones.

Si van directamente enterrados se colocará encima de los cables una protección mecánica en todo su recorrido, y asimismo una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables eléctricos por debajo de ella.

Si van entubados, aparte de la colocación de la citada cinta de señalización, será necesaria la construcción de arquetas en todos los cambios de dirección de los tubos. En alineaciones superiores a 40 m serán necesarias las arquetas intermedias que promedien los tramos de tendido y que no estén distantes entre sí más de 40 m.

Estas arquetas podrán ser de dos tipos, realizándose ambas con fábrica de ladrillo, bien rectangulares utilizándose preferentemente las del tipo A-2 para cambios de dirección o empalmes y la A-1 para registros de tendido en alineaciones, o bien redonda, siendo su sección superior troncocónica con la base mayor en la parte inferior y la menor en la tapa.

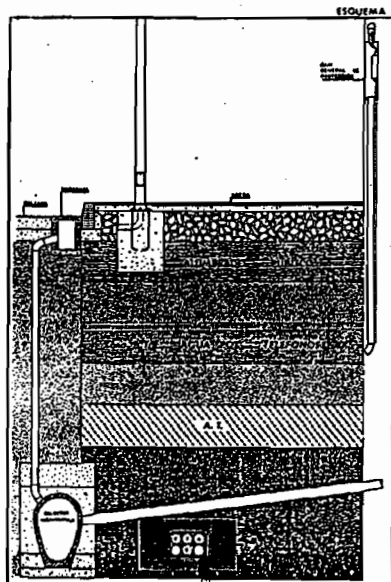
También podrán utilizarse moldes prefabricados para su construcción, usando hormigón en masa de 250 kg, teniendo en cuenta la obligatoriedad de dejar emboquillados dentro de las arquetas los tubos de la canalización. En el fondo de todas las arquetas se colocará un lecho absorbente.

En el montaje se utilizará el tipo de arqueta usual en la zona, para conseguir una estructura homogénea.

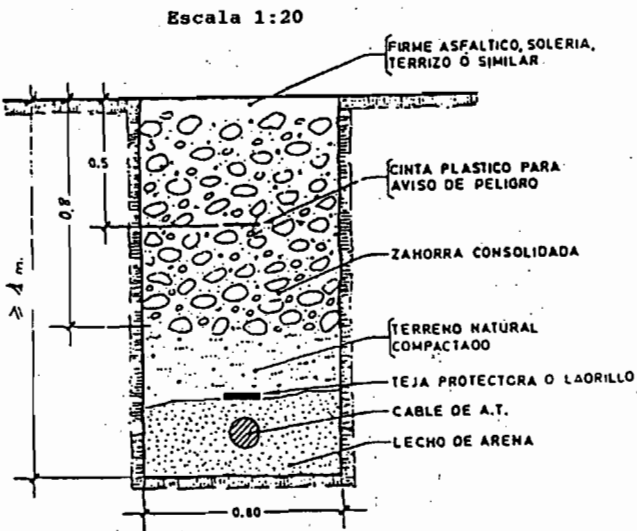
Las arquetas sólo estarán permitidas en aceras o lugares por las que normalmente no debe haber tránsito rodado; si esto excepcionalmente fuera imposible, se reforzarán marcos y tapas.

4.4 COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN EL SUBSUELO URBANO

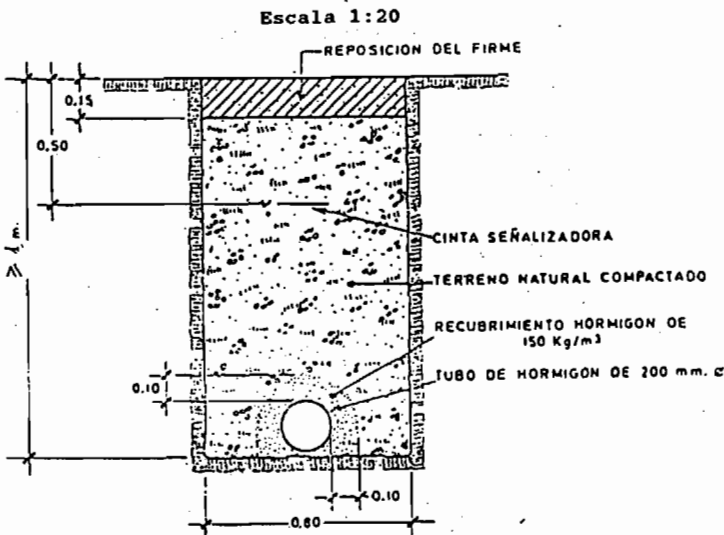
Como recomendación, a reserva de lo que dispongan las Ordenanzas Municipales de cada Ayuntamiento, se establece el siguiente gráfico de coordinación de servicios en el subsuelo urbano.



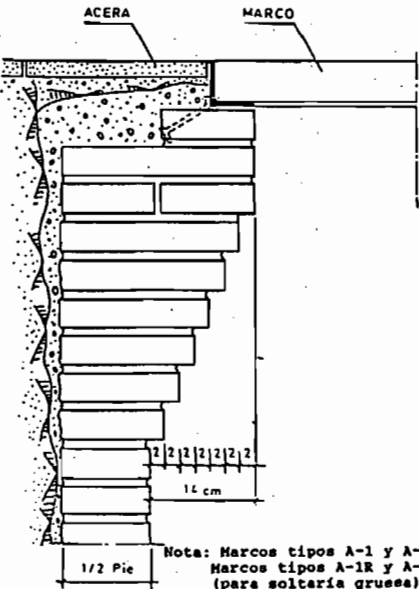
DETALLE DE ZANJA



DETALLE DE ZANJA

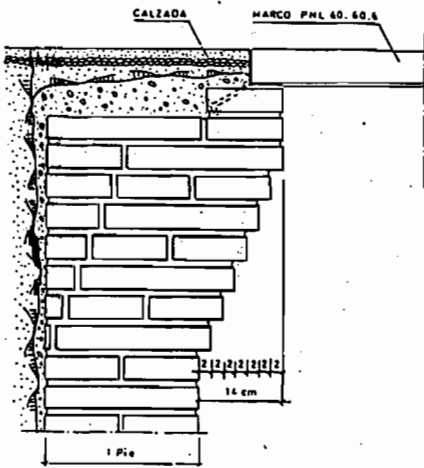


DETALLE DE OBRA EN ACERA



Nota: Marcos tipos A-1 y A-2.- P.N.L. 60x 60 x 6
Marcos tipos A-1R y A-2R.- P.N.L. 80 x 80 x 8
(para soltería gruesa).

DETALLE DE OBRA EN CALZADA



Observaciones:

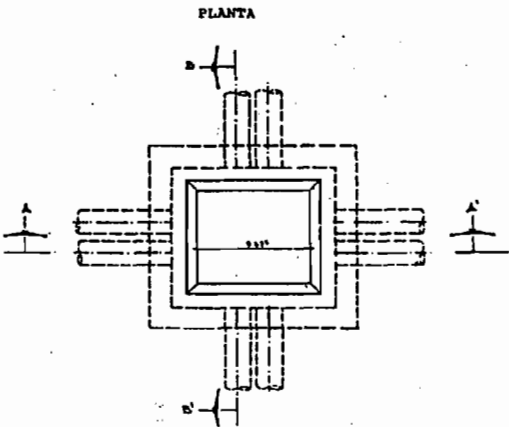
a) Esta cota se indicará en la petición de oferta.

b) Obra de fábrica de ladrillo cerámico de medio pie en acera y calzada sin tráfico rodado y de 1 pie en calzada con tráfico.

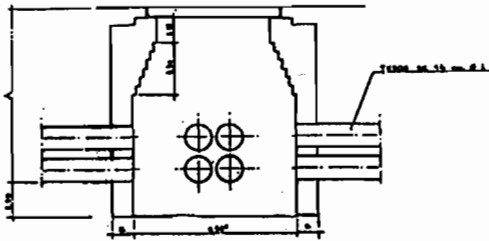
Nota 1.- El número de tubos en cada cara de la arqueta irá determinado en función de la canalización a efectuar.

Nota 2.- Se pondrá una arqueta cada 60 m en alineaciones y una en cada cambio de dirección o rasante.

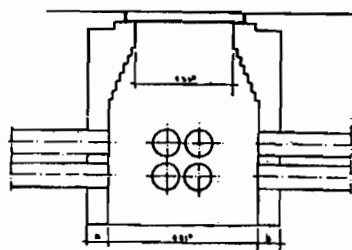
PLANO ARQUETA TIPO A-1



ARQUETAS TIPO A-1
SECCION A-A'

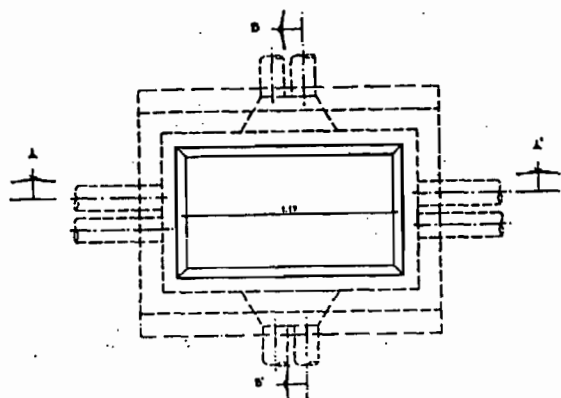


SECCION B-B'

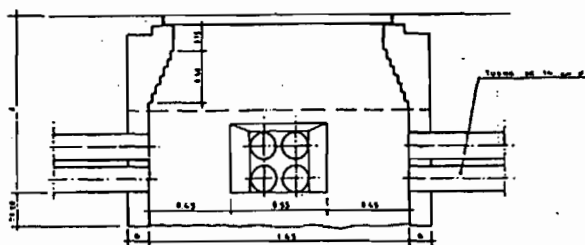


ARQUETA TIPO A-2

PLANTA

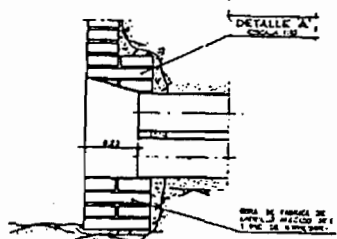
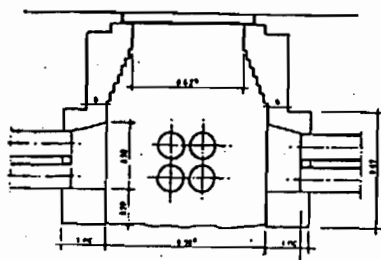


SECCION A-A'

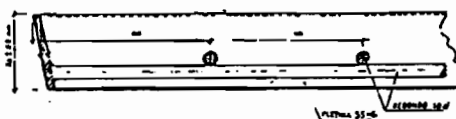


ARQUETA TIPO A-2

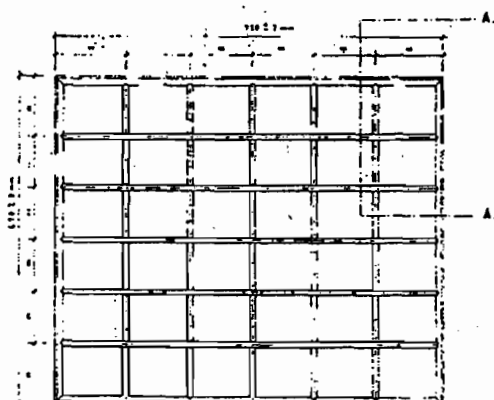
SECCION B-B'



SECCION A-A'

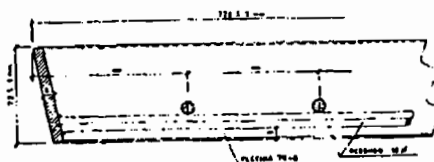


PLANTA

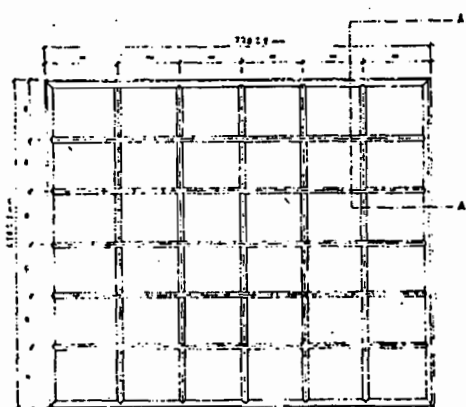


TAPA PARA MARCO L - 60

SECCION A-A'



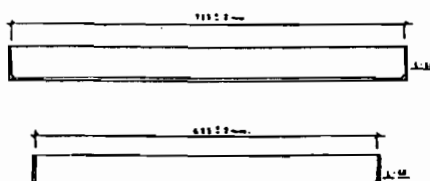
PLANTA

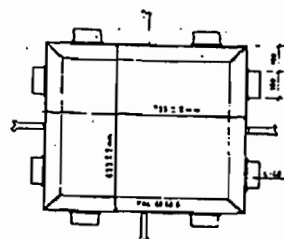


TAPA PARA MARCO L - 80

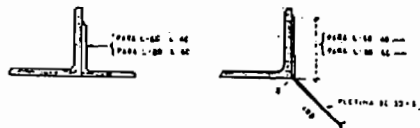
HERRAJES PARA ARQUETAS

MARCO A-1 DE L - 60 x 60 x 6

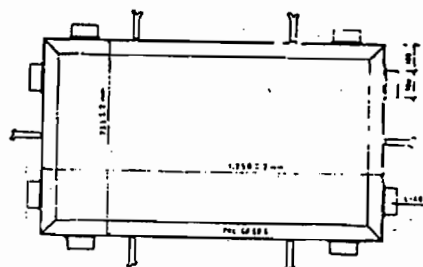
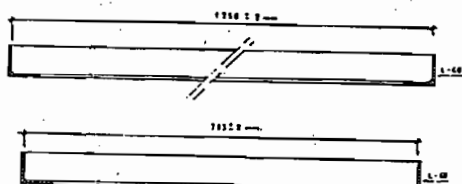




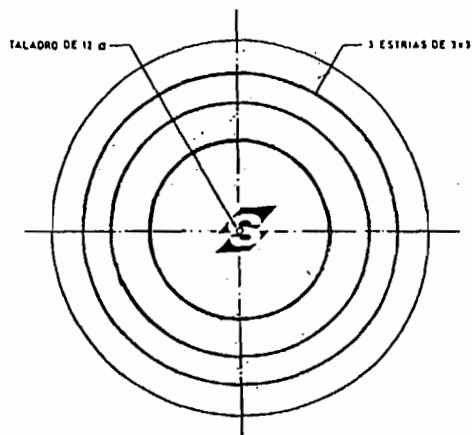
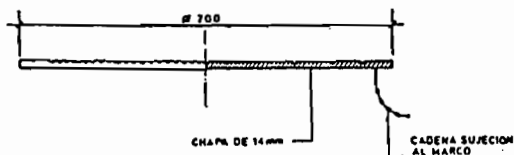
DETALLE DE GARRAS



MARCO A-2 DE L - 60 x 60 x 6

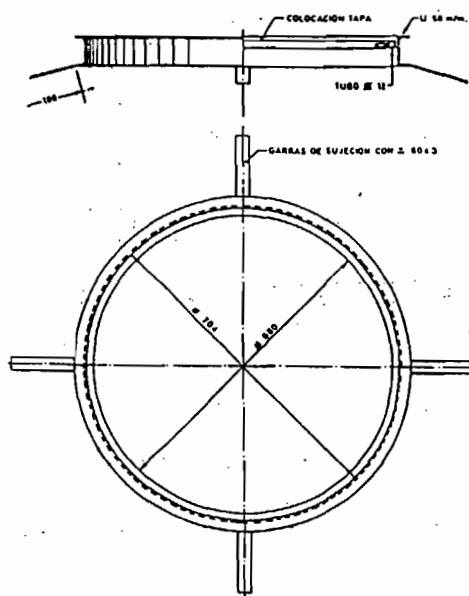


TAPA PARA REGISTRO SUBTERRANEO DE ALTA TENSION



Peso de la tapa : 43,12 kg.

MARCO PARA REGISTRO SUBTERRANEO DE ALTA TENSION



Peso del marco : 11,34 kg

5 REDES AEREAS

5.1 ESTRUCTURA

La red aérea de Media Tensión realizará la distribución de la energía eléctrica en las zonas exteriores a los cascos urbanos de las poblaciones y en el medio rural.

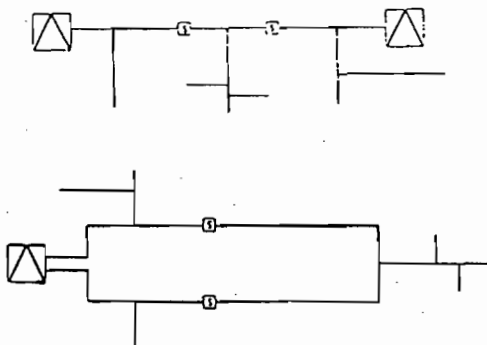
La red se compone de líneas aéreas de Media Tensión de sección uniforme, y derivaciones de estas líneas.

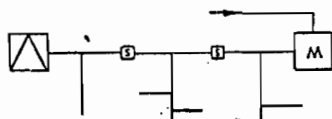
Puesto que la localización de averías en líneas aéreas de Media Tensión no requiere medios especiales y la reparación es normalmente realizada sin grandes dificultades, se estima que los Centros de Transformación conectados a las derivaciones no precisan, por lo general, doble alimentación. No obstante, las líneas de Media Tensión deben tener posibilidad de alimentación por sus dos extremos, bien porque ambos extremos sean Subestaciones distintas, la misma Subestación o uno de ellos Subestación y el otro Centro de maniobra en el que exista otra línea que la pueda apoyar.

Las líneas principales de Media Tensión deberán disponer al menos de dos seccionamientos con interruptores en su trayecto entre dos Subestaciones distintas, entre su entrada y salida si fuera la misma Subestación, o entre Subestación y Centro de maniobra.

La explotación de las líneas será siempre en red no acoplada.

Las posibles estructuras fundamentales que cumplen las condiciones anteriores, y entre las que se elegirá la más idónea, serán:





Respecto a los criterios de necesidad de doble alimentación a instalaciones de propiedad particular, nos remitimos a lo indicado en el apartado 4.1 de las presentes Normas Particulares.

5.2 LINEAS AEREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS

5.2.1 CONDUCTORES

Los conductores que se emplearán serán del tipo denominado de aluminio con alma de acero. Este acero llevará protección contra la corrosión del medio ambiente, acorde con el clima de la zona de ubicación, según aconseje la práctica técnica.

En zonas de fuerte agresividad ambiental (marina, química, etc) se deberá recurrir a conductores especiales de aluminio y de acero recubierto de aluminio, forrado del conductor con materiales plásticos (sin que ello prejuzgue aislamiento del conductor), empleo de cobre u otros conductores en lugar de aluminio, etc; estas protecciones especiales serán especificadas en cada caso, no pudiendo ser, por lo tanto, objeto de estas Normas Particulares.

La sección de los conductores será la adecuada de acuerdo con los cálculos técnicos necesarios para garantizar una caída de tensión menor que la admitida por los Reglamentos en vigor, y una densidad de corriente admisible, con unos valores normalizados de 31,1; 54,6; 78,6; 116,2 y 181,3 mm² de sección total.

5.2.2 EMPALMES

Los empalmes de plena tracción que se empleen en el vano serán los denominados estirados, comprimidos o de varillas preformadas de plena tracción. Quedan expresamente prohibidas las uniones por tornillo en particular y en especial aquellas que provoquen que los ejes de los conductores a unir no formen una misma línea recta y aquellos que sean desmontables.

Sin embargo las uniones por tornillos podrán usarse en la unión de conductores no sometidos a tensión mecánica apreciable (puente flojo o puente para derivaciones), recomendándose el empleo de dos piezas, independientes para cada unión.

5.2.3 AISLAMIENTO

Salvo acuerdo explícito en contrario, el aislamiento entre los conductores y los apoyos, estará formado por aisladores de tipo denominado de cadena con vástago de 11 mm de diámetro. Si las características mecánicas de cálculo obligasen a un aislador de mayor resistencia, se usarán los de vástago de 16 mm de diámetro. Las características de ambos tipos de aisladores se encuentran recogidas en la Norma UNE 21.009.

5.2.4 APOYOS

Los apoyos a utilizar en la línea serán necesariamente metálicos o de hormigón armado.

Se utilizarán preferentemente los apoyos de hormigón cuando el trazado de la línea permita fácilmente los acopios de los mismos o cuando las condiciones ambientales que favorezcan la oxidación de los apoyos metálicos, así lo aconsejen.

Los apoyos metálicos estarán protegidos contra la corrosión por medio de una galvanización en caliente adecuada de acuerdo con la Norma UNE 17.501 y Recomendación UNESA 6618.

Para apoyos de hormigón se utilizarán apoyos armados vibrados que cumplan la Norma UNE 21.080.

Se recomienda la siguiente tabla, procedente de la Recomendación Unesa 6.703:

Longitud m	Esfuerzo nominal (daN)						
	160	250	400	630	800	1.100	1.600
8	X						
9	X	X	X	X	X	X	X
11	X	X	X	X	X	X	X
13		X	X	X	X	X	X
15				X	X	X	X
17				X	X	X	X

Sobre estos apoyos se colocarán las correspondientes crucetas metálicas galvanizadas, capaces de soportar los esfuerzos a que están sometidas, y con las distancias adecuadas a los vanos contiguos.

No se recomienda la implantación de apoyos de madera, no obstante en líneas provisionales, cuya instalación sea de muy corta duración se podrán utilizar sobre zancas de hormigón armado, de 2.000 m.kg de momento flector de rotura, una vez analizadas las condiciones en que dicha instalación repercutiría sobre el resto de la red de la zona.

5.2.5 HERRAJES

Los herrajes de unión entre aisladores, de estos a los apoyos y a los conductores, las crucetas de los apoyos, etc. llevarán una protección contra la corrosión ambiental similar a la elegida para los apoyos, es decir, galvanización que cumplirá con la Norma UNE 21.006.

Las grapas serán de aluminio y su diseño permitirá el aprieto uniforme sobre el conductor, de forma que se evite al máximo la concentración de esfuerzos sobre el mismo y carecerá de aristas vivas en la zona de contacto con el conductor que puedan dañar a este.

5.2.6 PUESTA A TIERRA DE LOS HERRAJES

Todas las partes metálicas de los apoyos y los herrajes serán conectadas a una toma de tierra en cada apoyo, que cumpla con las condiciones técnicas específicas de los Reglamentos en vigor.

En los apoyos que soporten interruptores, seccionadores u otros aparatos de maniobra, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Como conductores de tierra, entre herrajes (y crucetas) y la propia toma de tierra, pueden emplearse la estructura de los apoyos metálicos. En los apoyos de hormigón existirán dos bornes para puesta a tierra, conectados mediante una varilla de hierro de sección adecuada a la armadura del apoyo.

5.2.7 CIMENTACIONES

Para una eficaz estabilidad de los apoyos, estas se encas-trarán en el suelo en bloques de hormigón en masa, calculados de acuerdo con la resistencia mecánica del mismo y según sistema de cálculo sancionados por la experiencia y conforme a lo previsto en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

5.2.8 ENTRONQUE

La conexión de la línea derivada con la principal se hará necesariamente en un "puente flojo" de ambas, quedando prohibido que los conductores ejerzan esfuerzos mecánicos de tracción sobre las piezas de conexión, pero lo cual el primer apoyo de la línea derivada se situará preferentemente a una distancia inferior a 20 metros del apoyo de entronque.

La derivación se hará desde un apoyo de amarre si existiese o desde uno de alineación si sus características lo permitiesen, mediante el cambio de las cadenas de aisladores, para su conversión en amarre. En caso de no ser posible ninguna de las soluciones anteriores, será necesaria la instalación de un nuevo

apoyo para la línea principal, que mantendrá la altura y separación entre conductores existentes en ésta, y tendrá un mínimo de 1.000 kg de esfuerzo en punta.

CAPITULO V

EQUIPOS DE MEDIDA PARA FACTURACION

- 0 OBJETO
- 1 ALCANCE
- 2 DATOS NECESARIOS PARA DEFINIR UN EQUIPO DE MEDIDA
 - 2.1 TENSION
 - 2.1.1 TENSION ACTUAL
 - 2.1.2 TENSION FUTURA
 - 2.2 INTENSIDAD
 - 2.2.1 INTENSIDAD ACTUAL
 - 2.2.2 INTENSIDAD FUTURA
 - 2.3 FRECUENCIA
 - 2.4 NUMERO DE FASES
 - 2.5 POTENCIA CONTRATADA
 - 2.5.1 CONTROL DE LA POTENCIA
 - 2.6 DISCRIMINACION HORARIA
 - 2.6.1 DOBLE TARIFA
 - 2.6.2 TARIFA NOCTURNA
 - 2.6.3 TRIPLE TARIFA
- 3 CARACTERISTICAS GENERALES
 - 3.1 NUMERO DE CIRCUITOS VOLTIAMPERIMETRICOS
 - 3.2 REGLETA DE VERIFICACION
 - 3.3 PRECINTABILIDAD
 - 3.4 CONTINUIDAD DE LOS CONDUCTORES
 - 3.5 EXCLUSIVIDAD DE LOS CIRCUITOS DE MEDIDA
- 4 INSTALACION DEL EQUIPO DE MEDIDA
 - 4.1 MEDIDA EN ALTA TENSION
 - 4.1.1 CONEXIONES
 - 4.1.2 CELDA
 - 4.2 MEDIDA EN BAJA TENSION
 - 4.2.1 MODULO DE CONTADORES
 - 4.2.2 CONEXIONES
 - 4.3 COLOCACION Y TIPO DE CONTADORES
- 5 CARACTERISTICAS TECNICAS
 - 5.1 TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD
 - 5.2 TRANSFORMADORES DE TENSION
 - 5.3 CONTADORES
 - 5.4 INDICADORES DE MAXIMA O MAXIMETROS
 - 5.4.1 MAXIMETROS MECANICAMENTE ACOPLADOS
 - 5.4.2 MAXIMETROS ELECTRICAMENTE ACOPLADOS
 - 5.4.3 DOBLES MAXIMETROS
 - 5.5 TARIFICADORES
 - 5.5.1 TARIFICADORES PARA DOBLE TARIFA
 - 5.5.2 TARIFICADORES PARA TRIPLE TARIFA
 - 5.5.3 TARIFICADORES MECANICAMENTE ACOPLADOS
 - 5.5.4 TARIFICADORES ELECTRICAMENTE ACOPLADOS
 - 5.5.5 RELOJ DE CONMUTACION PARA EL CAMBIO DE TARIFAS
 - 5.6 TOTALIZADORES
 - 5.7 INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA
 - 5.8 IDENTIFICACION DE TENSION DE SERVICIO DE LOS CIRCUITOS AUXILIARES

0 OBJETO

Este capítulo tiene por objeto establecer las características que deben tener los equipos de medida con cuyos elementos se obtendrán los datos necesarios para una correcta facturación.

Los elementos que constituyan dichos equipos de medida estarán en razón de la forma de facturación adoptada y de la instalación del cliente.

También tiene por objeto determinar la forma en que han de ir conectados los referidos equipos de medida y el lugar de su instalación.

1 ALCANCE

Afectará a las características de los aparatos y elementos que intervengan en la medida de los parámetros que sirvan de base para la facturación de la energía eléctrica; a su instalación y a la ubicación de los mismos.

2 DATOS NECESARIOS PARA DEFINIR UN EQUIPO DE MEDIDA

Se consignan a continuación los datos tanto de la red suministradora, como de las características del suministro solicitado que influyen en la definición de un equipo.

2.1 TENSION

Es el valor eficaz de la tensión nominal de la red expresada en voltios. En Alta Tensión se considerará también la tensión más elevada de la red.

2.1.1 TENSION ACTUAL

El valor de la tensión nominal de la red en el momento actual.

2.1.2 TENSION FUTURA

El valor de la tensión nominal de la red en el futuro, si está previsto su cambio.

2.2 INTENSIDAD

Es el valor eficaz de la intensidad que demanda la potencia solicitada de la red, expresada en amperios.

2.2.1 INTENSIDAD ACTUAL

El valor de la intensidad nominal correspondiente a la tensión de suministro actual.

2.2.2 INTENSIDAD FUTURA

El valor de la intensidad nominal correspondiente a la tensión de suministro futura o a la previsión de potencia futura.

2.3 FRECUENCIA

Es el valor nominal de la frecuencia de la red de suministro. Se fija en 50 Hz.

2.4 NUMERO DE FASES

El sistema de distribución de C.S.E. es trifásico, sin neutro en A.T. y con neutro en B.T.

2.5 POTENCIA CONTRATADA

Es la potencia solicitada por el peticionario expresada en kW. Es la que sirve de base para la contratación del suministro.

2.5.1 CONTROL DE LA POTENCIA

La potencia elegida debe ajustarse a los escalones correspondientes a las intensidades normalizadas para los aparatos de control. C.S.E. podrá controlar esta potencia por medio de maxímetros, limitadores de corriente o interruptores de control de potencia.

2.6 DISCRIMINACION HORARIA

Establece el régimen horario de utilización y fija la opción del peticionario en alguna de las siguientes modalidades:

2.6.1 DOBLE TARIFA

Discrimina el consumo realizado en las horas denominadas Punta, del resto.

2.6.2 TARIFA NOCTURNA

Discrimina el consumo realizado en las horas denominadas Valle, del resto.

2.6.3 TRIPLE TARIFA

Discrimina el consumo realizado en las horas punta, valle y llano.

Se distinguen dos tipos:

Tipo A.— Todos los días de la semana tienen 4 horas de Punta y 8 horas de Valle

Tipo B.— Sábados, Domingos y festivos de ámbito nacional tienen 24 horas Valle, el resto de los días 8 horas de Valle y 6 horas de Punta.

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las características generales de las instalaciones de distribución de energía eléctrica en el ámbito de C.S.E., quedan definidas en los Capítulos de las Normas Particulares tituladas "INSTALACIONES DE ENLACE EN BAJA TENSION", "REDES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION", "CENTRO DE TRANSFORMACION" y "REDES DE MEDIA TENSION", a las cuales habrá que consultar en todo lo no incluido en este Capítulo.

La medida de la energía eléctrica se realizará siempre con contadores en forma directa o indirectamente por medio de transformadores de medida, salvo en los supuestos especificados en la condición 11ª de la póliza de abono.

El equipo de medida estará constituido, en cada caso, por los elementos necesarios para la medida o controles de la magnitudes que intervienen en la facturación de la energía eléctrica, de acuerdo con las condiciones del contrato de suministro de energía eléctrica, que dependerá de la tarifa que elija cada cliente.

Las características del equipo de medida serán tales que la intensidad correspondiente a la potencia contratada se encuentre entre el 50% de la intensidad nominal y la intensidad máxima de precisión de dicho equipo, tal como se especifica en el artículo 48 del R.V.E.

Todos los clientes que contraten una potencia superior a 15 kW deberán instalar contador de reactiva, y asimismo si la potencia contratada es superior a 50 kW, instalarán contador de tarifa múltiple o tarificador.

3.1 NUMERO DE CIRCUITOS VOLTIAMPERIMETRICOS

Los contadores de energía activa trifásica dispondrán para su funcionamiento de un número de circuitos amperimétricos igual al de fases que tengan el suministro.

El número de circuitos voltimétricos será también, igual al de fases y su alimentación se hará a la tensión simple.

En los contadores de energía reactiva el número de los circuitos amperimétricos y voltimétricos, será igual al de fases, pero la alimentación de los circuitos voltimétricos será a la tensión compuesta por lo que en su montaje se tendrá en cuenta, la secuencia de fases ya que ella influye en la medida correcta de esta energía.

3.2 REGLETA DE VERIFICACION

Para poder verificar o sustituir un elemento del equipo de medida sin necesidad de desconectar el suministro, se dispondrá de una regleta de verificación precintable de un modelo normalizado por C.S.E., situada de forma que pueda, llevarse a cabo su manipulación sin peligro de proximidades a las partes en tensión, en especial, si es Alta Tensión.

Esta regleta de verificación, es obligatoria en el caso de que el equipo de medida esté provisto de transformadores de intensidad.

Los bornes deben permitir la conexión de conductores de cobre que tengan una sección de 2,5 a 6 mm².

La resistencia de aislamiento será como mínimo de 5 megohmios.

Intensidad nominal de 10 A. Tensión nominal de 500 V.

El esquema de conexión es el representado en las figuras 5.3 y 5.9.

3.3 PRECINTABILIDAD

Todo el equipo de medida estará montado de forma que pueda precintarse en los mecanismos de regulación por Organos Competentes de la Administración y en los de conexión por C.S.E., sin que ello implique una falta de visibilidad de los integradores de medida, de la hora de los relojes de conmutación de cambio de tarifas y de los datos a facilitar por el programador horario si lo hubiere.

3.4 CONTINUIDAD DE LOS CONDUCTORES

Los conductores de unión entre los distintos aparatos (transformadores, contadores, relojes, etc.), carecerán de empalmes en todo su recorrido e irán entubados o en canales de forma inaccesible. Todas las cajas de conexión estarán bajo precinto.

Los conductores irán provistos de terminales adecuados para la conexión a los distintos aparatos. Los conductores estarán calculados de forma que sus impedancias no impliquen un error en la medida superior, en valor absoluto, al 0,2 %.

3.5 EXCLUSIVIDAD DE LOS CIRCUITOS DE MEDIDA

No se permitirá la conexión, entre los elementos de un equipo, ni en los circuitos secundarios de medida, de ningún otro aparato que los propios para llevarla a cabo, es decir, no se instalarán, amperímetros, voltímetros, relés, etc, que necesariamente, si son precisos, se montarán independientemente.

Asimismo no se colocarán fusibles para la protección de los transformadores de tensión, que lo estarán por los generales de la instalación.

4 INSTALACION DEL EQUIPO DE MEDIDA

4.1. MEDIDA EN ALTA TENSION

Se instalarán tres transformadores de intensidad y tres de tensión en el sentido de circulación de la energía. En las figuras 5.1 y 5.2 se presenta esquemáticamente, y a título de ejemplos, la disposición de la celda de medida en los centros de transformación.

Los transformadores de medida deben estar instalados de forma que sus placas de características sean visibles una vez abierta la celda que los contienen.

Por razones de seguridad de las personas en las verificaciones periódicas de los equipos de medida en Alta Tensión, estos se instalarán siempre en el interior de un centro de transformación, en la que se disponga de los medios recogidos por la Reglamentaciones vigentes en cuanto a seguridad, para permitir esas verificaciones.

4.1.1 CONEXIONES

Las líneas de conexión del equipo de medida, serán lo más corta posible, canalizadas en tubo visible.

Se emplearán conductores de cobre con aislamiento del tipo H07V-R, según norma UNE 21031/3, siendo las secciones función de la longitud de las conexiones y la carga de los aparatos conectados, indicándose como valores mínimos, los siguientes:

- a) Circuito de intensidad..... 1 x 4 mm² (cable)
- b) Circuitos de tensión..... 1 x 2,5 mm² "
- c) Neutro..... 1 x 4 mm² "

d) Tierras de carcasa de transformadores de medida en A.T. con redondos o barras de cobre desnudo de 8 mm Ø

La tierra de los secundarios de los transformadores de

tensión y de intensidad se llevarán directamente de cada transformador al punto de unión con la tierra para medida (nunca a través de herrajes) y de aquí se llevará, en un solo hilo, a la regleta de verificación.

La tierra de medida estará unida a la tierra del neutro de baja tensión.

Se representa en la figura 5.3, el esquema de conexión del cableado.

4.1.2 CELDAS

Se destinará dentro de la caseta una celda exclusivamente para medida, totalmente cerrada y precintada.

La celda podrá formar parte de un conjunto de celdas prefabricadas, cuyas características eléctricas serán las indicadas en el capítulo Centros de Transformación para este tipo de celdas.

Los contadores se colocarán en un módulo exterior a la celda, estando los hilos de conexión bajo tubo de acero, dicho módulo cumplirá las especificaciones del apartado 4.2.1.

En el caso de celdas fabricadas "in situ", deberán estar precintadas con pernos, empleando seis pasamuros de entrada y salida que serán de 200 A de intensidad nominal, y del nivel de tensión adecuado de acuerdo con lo indicado en el Capítulo de Centros de Transformación. Las puertas serán de chapa de hierro y dispondrán de una ventana fija transparente, con un grado de protección al impacto IPXX7 según UNE 20.324, que permita ver los contadores.

Los contadores, reloj, programador y regleta de verificación irán dentro de la celda sobre tablero de material aislante soportado por perfiles ranurados situados en el interior de la celda a una altura comprendida entre 1,50 y 1,80 m.

A la altura de los transformadores de medida, la envolvente de la celda será practicable, de forma que se pueda abrir para comprobar la correcta conexión de los transformadores de medida, su placa de características y la relación a la que están conectados, en el caso de que ésta sea múltiple. Dicha apertura será precintable.

A título de ejemplo en la figura 5.4, se dan las dimensiones de una celda de medida para 20 kV.

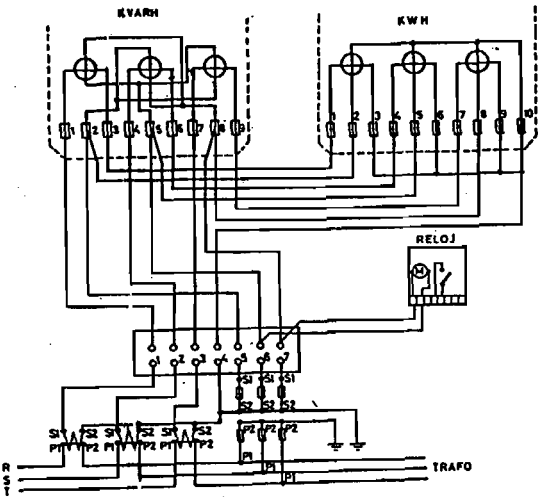


figura 5.3

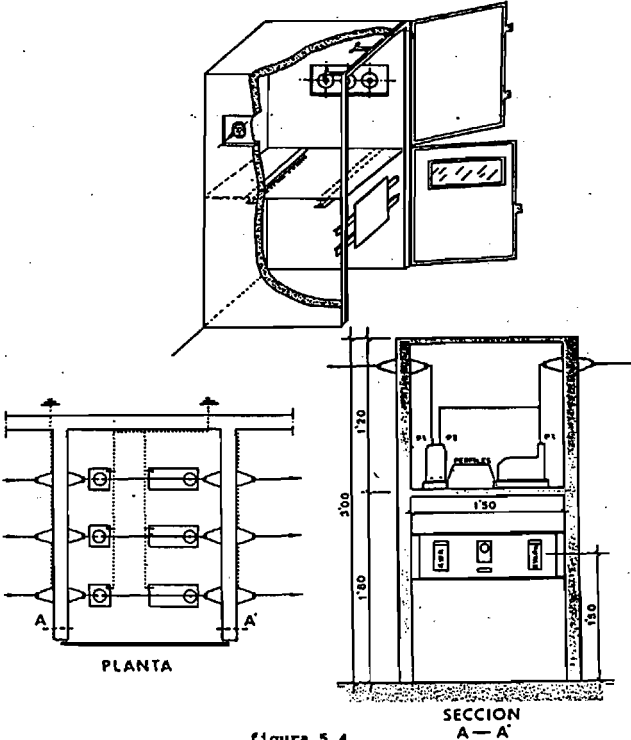


figura 5.4

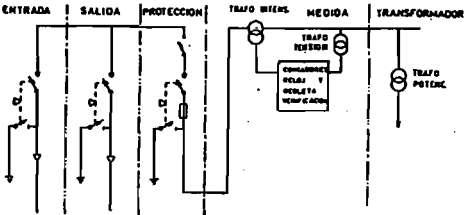


figura 5.1

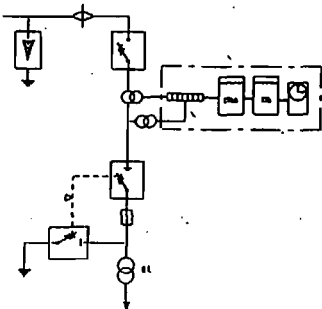


figura 5.2

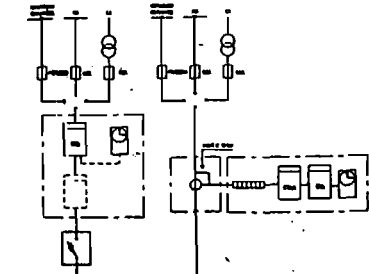


figura 5.5

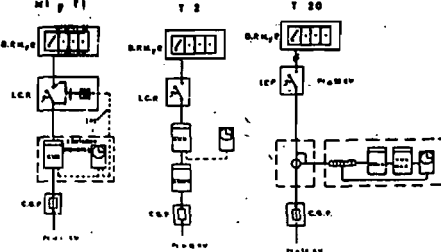
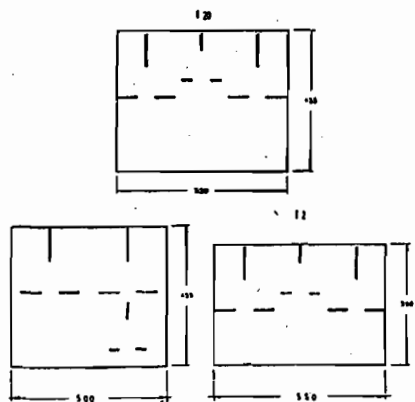


fig. 5.6

(a) Accionamiento sobre ICP para tarifa nocturna.

- M1 Suministro monofásico hasta $P_c \leq 13,860$ W (ICP hasta 63 A.)
 M2 No admisible suministros monofásicos a potencias superiores a 15 kW
 T1 Suministro trifásico para $P_c < 15$ kW
 T2 Suministro trifásico para $P_c < 50$ kW
 T20 Suministro trifásico para $P_c > 50$ kW
 CGP Caja General de Protección
 ICP Interruptor control de potencia
 PC Potencia contratada
 DPM y P Dispositivo privado de Medida y Protección



4.2 MEDIDA EN BAJA TENSION

En los equipos de medida en Baja Tensión, la conexión del circuito de tensión se simplifica utilizando los puentes que traen normalmente los contadores entre el borne de entrada de corriente de cada fase y su correspondiente tensión. Para emplear este montaje, hay que dar tensión al circuito secundario de intensidad por medio de un conductor entre los bornes P₁ y S₁ de cada transformador de intensidad.

Se representa en la figura 5.5 varios esquemas de conexiones para la medida en Baja Tensión.

4.2.1 MÓDULO DE CONTADORES

Hasta la intensidad de 630 A, el equipo de medida estará ubicado en un conjunto normalizado de material aislante Clase A de las características siguientes:

- Tensión nominal: 440 V.
- Intensidad nominal: 100 - 250 - 400 - 630 A
- Resistente a los álcalis.
- Categoría de inflamabilidad FV1 (UNE 53.315/1).
- Grado de protección de la envolvente, (UNE 20.324)

.IP 417 para los instalados en interior

.IP 437 para los instalados en exterior.

- Puerte con visor transparente y resistente a los rayos ultravioleta en aquellas envolventes que se instalen a la intemperie.

- Las partes interiores serán accesibles por la cara frontal. Para intensidades mayores de 630 A, se instalarán armarios metálicos precintables.

Los equipos de medida, en función de la potencia contratada y de la tarifa elegida, se ajustarán a los tipos de la figura 5.6

Las dimensiones mínimas de las envolventes que contengan dichos equipos de medida se muestran en la figura 5.7

Los transformadores de intensidad dispondrán de un módulo precintable exclusivo para ellos, e independiente del resto del equipo de medida, que se instalará, preferentemente, adosado al módulo de contadores. Para intensidades superiores a 250 A es obligatorio la instalación de los transformadores de intensidad sobre un embarrado ubicado en el interior de la envolvente.

Si el suministro se realiza directamente desde un transformador de potencia se preverán los medios necesarios para que los bornes de baja tensión del transformador queden innecesarios y

precintados. (A título de ejemplo ver figura 5.8)

El conjunto modular se instalará sobre pared o lugar que no reciba vibraciones ni percusión, quedando los contadores a una altura comprendida entre 1,50 y 1,80 m medidos desde el suelo.

4.2.2 CONEXIONES

En la figura 5.9 se muestra el esquema de conexión de un equipo de medida en Baja Tensión con transformadores de intensidad.

La línea de conexión de los transformadores a los contadores será lo más corta posible, sin empalmes, empleando conductores aislados de cobre del tipo H07V-R, según norma UNE 21031/3 con una sección mínima de 4 mm² (cable), e irán instalados bajo tubo protector.

Los colores de los aislamientos serán los siguientes:

- Azul claro para el neutro.
- Negro, Marrón y Gris para las fases.

Los transformadores de medida y parte de los conductores primarios deberán cubrirse con un módulo precintable, que cumplirá las características enumeradas en el apartado 4.2.1 de este Capítulo.

4.3 COLOCACION Y TIPO DE CONTADORES

Se utilizará el número de contadores adecuados a la tarifa elegida y de las características que se expresan en otros apartados de estas Normas Particulares.

El contador de reactiva deberá colocarse siempre según el orden de sucesión de fases y en primer lugar. El de activa a continuación.

El tipo de contador debe ser montaje saliente.

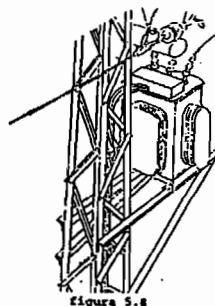


figura 5.8

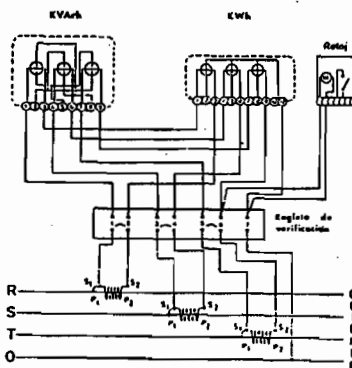


figura 5.9

5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

5.1 TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD

Estarán homologados por la administración competente, siendo sus características técnicas fundamentales las siguientes:

a) Transformadores de Alta Tensión:

Clase de precisión mínima.....	0,5
Potencia de precisión mínima.....	15 VA
Tensión nominal de aislamiento.....	24 ó 36 kV

aparato, a los mismos efectos de control expresados en el párrafo anterior.

La precisión y fiabilidad de este tipo de maxímetros será, al menos, igual a la exigida para el caso de maxímetros mecánicamente acoplados.

En la placa de características de los maxímetros eléctricamente acoplados deberá figurar el valor de cada impulso recibido que necesariamente coincidirá con el valor del impulso emitido, que a su vez deberá figurar necesariamente en la placa de características del contador emisor.

Además de la necesaria homologación de la Administración competente, el conjunto contador emisor maxímetro receptor con dispositivo de temporización deberá tener garantizada la compatibilidad de los elementos que integran el conjunto.

5.4.3 DOBLES MAXIMETROS

Son aparatos con dos indicaciones de máxima, una de ellas para las horas punta y llana y la otra para las horas valle.

Cumplirán todos los requisitos expuestos hasta aquí en estos apartados 5.4, 5.4.1 y 5.4.2 y, además, lo indicado para tarificadores, en cuanto a la activación de uno u otro indicador de máxima.

Los aparatos de este tipo que se instalen estarán homologados por la Administración competente.

5.5 TARIFICADORES

Son los aparatos destinados a repartir la energía total consumida por el cliente en dos o tres parciales, según se trate de discriminar en doble o triple tarifa. Todo ello, de acuerdo con lo contratado por el cliente según las tarifas vigentes.

Los aparatos de este tipo que se instalen estarán homologados por la Administración competente.

Los tarificadores se pueden dividir según dos clasificaciones:

a) Según su principio de funcionamiento:

- Tarificadores que funcionan mecánicamente acoplados a los contadores de energía activa y, por tanto, ubicados dentro de la misma envolvente que dicho contador.

- Tarificadores que funcionan según los impulsos eléctricos recibidos procedentes del contador de energía activa y ubicados, normalmente, bajo envolvente distinta a la de dicho contador.

b) Según la discriminación realizada:

- Tarificadores para doble tarifa.

- Tarificadores para triple tarifa.

En todos los casos, los tarificadores dispondrán de una indicación (p.ej. una flecha) que indique inequívocamente cual es el conjunto de rodillos que se encuentre actuando en cada momento.

5.5.1 TARIFICADORES PARA DOBLE TARIFA

Irán provistos de un integrador con dos hileras de rodillos superpuestos, que permitan la aplicación de dos tarifas distintas para la medición del consumo por separado, según se trate de tarifa punta o normal. Los cambios de tarifa se realizarán por medio de un dispositivo que haga actuar a uno de los dos conjuntos de rodillos, según tarificación, al ser comandado por la señal de un reloj conmutador para el cambio de tarifa doble.

La lectura de la hilera de rodillos superior (relé excitado) llevará a su derecha, indeleblemente grabada, la indicación I y la lectura de la inferior (relé en reposo), la indicación II.

5.5.2 TARIFICADORES PARA TRIPLE TARIFA

Estarán basados en los mismos principios que los tarificadores para doble tarifa, pero provistos de un integrador

con tres hileras de rodillos superpuestos, que permitan la aplicación de 3 tarifas distintas para la medición del consumo por separado, según se trate de tarifa punta, llana o valle. Los cambios de tarifa se realizarán por medio de un dispositivo que haga actuar a uno de los tres conjuntos de rodillos, según tarificación, al ser comandado por la señal de un reloj para el cambio de tarifa triple.

La lectura de la hilera de rodillos superior (relé "A" excitado) llevará, a su derecha, indeleblemente grabada, la indicación I; la lectura de la central (Relé "B" excitado), la indicación II y la lectura de la inferior (relés en reposo), la indicación III.

En los casos en que las hileras de rodillos no estén ordenadas según las indicaciones anteriores, se mantendrán las indicaciones I, II, y III, esta última correspondiente a los relés en reposo.

5.5.3 TARIFICADORES MECANICAMENTE ACOPLADOS

Los cambios de tarifa se realizarán por medio de un dispositivo que transmita solamente el movimiento del elemento móvil del contador a uno de los conjuntos de rodillos, según tarificación, al ser comandado por la señal de un reloj para el cambio de tarifa.

Actuando sobre cualquiera de los conjuntos de rodillos, la precisión de la lectura será la misma que la exigida en el apartado para los contadores de energía activa.

5.5.4 TARIFICADORES ELECTRICAMENTE ACOPLADOS

La energía se contabilizará por medio de los impulsos eléctricos emitidos por el contador de energía activa que, necesariamente, dispondrá de dispositivo emisor.

Los cambios de tarifa se realizarán por medio de un dispositivo que transmita solamente el movimiento del elemento móvil del receptor de impulsos a uno de los conjuntos de rodillos, según tarificación, al ser comandado por una señal de reloj conmutador para el cambio de tarifa.

La precisión de la lectura, para cada conjunto de rodillos, será la misma que la especificada para los contadores de energía activa.

El contador emisor correspondiente estará necesariamente dotado de un integrador al objeto de poder comprobar la correcta emisión, transmisión y recepción de los impulsos.

5.5.5 RELOJ DE CONMUTACION PARA EL CAMBIO DE TARIFAS Y GOBIERNO DEL MAXIMETRO

Los aparatos de este tipo que se instalen estarán homologados por la Administración competente.

La precisión del reloj estará garantizada en un valor no superior a ± 7 minutos/año.

Su alimentación será compatible con la tensión de los circuitos de medida y la capacidad de sus contactos principales será de 10 A.

Dispondrá de una reserva de marcha que le permita marchar en ausencia de tensión, al menos durante 72 horas, manteniendo durante ese tiempo la hora correcta y la tarifa que debe estar actuando, de acuerdo con su programación. Esta reserva de marcha debe ser de 60 días en aquellos casos en que el reloj se pueda quedar sin tensión por maniobras del cliente.

El dispositivo para ajustar la hora del reloj estará bajo precinto, así como el dispositivo para la programación de los cambios de tarifa. Este párrafo se entiende exigible solamente para aquellos casos en que se acuerde expresamente la colocación de relojes fuera de la envolvente común de medida precintable, que es donde normalmente se ubicarán estos aparatos.

El reloj dispondrá de una lectura visible de la hora actual, asimismo, se podrá comprobar sin necesidad de medios o herramientas especiales, la programación horaria (o anual, en su caso) introducida.

Para aquellos relojes programadores anuales a utilizar con tarifas de estructuras variables, será necesario que la programación de los días especiales, cambio de horario y de horas de tarifa se realice por la incorporación de una memoria preprogramada, de forma que para activar un reloj de este tipo, sólo sea necesaria su puesta en hora y la introducción de dicha memoria.

En los casos de que el relé del maxímetro no esté gobernado por el mismo reloj de conmutación del cambio de tarifa, el accionamiento del dispositivo de máxima deberá ser gobernado, necesariamente, por medio de motor síncrono incorporado dentro de la envolvente del contador maxímetro. Esta memoria incluirá la programación del año en curso completo y los dos primeros meses del año próximo.

La adaptación de la discriminación horaria y de la hora oficial por el cambio de verano a invierno o viceversa, debe ser realizada por el reloj de forma automática.

En la placa de características vendrá, además, grabada la fecha y el número de fabricación, así como el tiempo de duración aproximado de las baterías instaladas en él.

5.6 TOTALIZADORES

Son los aparatos destinados a acumular por suma, en una sola, las medidas que efectúan dos ó más contadoras, correspondientes a distintas alimentaciones de un mismo suministro. Ello será, bien a efectos de poder tener una lectura directa del total consumido para cada tarifa o bien a efectos de una indicación de máxima común para dicho suministros con varias alimentaciones.

Estos aparatos estarán acoplados eléctricamente a los contadores de energía activa o reactiva, y ubicados en envoltorios distintos a las de dichos contadores, que tendrán necesariamente dispositivo de emisor de impulsos.

Se dispondrá de una lectura que corresponda a los impulsos recibidos por cada uno de los contadores emisores, de esta forma, se podrá comprobar, para cada alimentación, la correcta emisión, transmisión y recepción de los impulsos.

Acopladas a estas lecturas parciales o "de calles" estarán dispuestas las lecturas por tarifas que sirven para la facturación de la energía y que serán la sumas, discriminadas por tarifas, de las lecturas de las distintas "calles".

En el caso de totalizador con indicación de máxima, éste estará acoplado a los integradores de las "calles", de forma análoga a lo indicado en el párrafo anterior. Estos indicadores de máxima, deberán cumplir lo especificado para maxímetros en el apartado 5.4 y subapartados correspondientes.

Los totalizadores que se instale deberán ser compatibles con los contadores emisores correspondientes y estarán homologados por la Administración competente.

El valor del impulso vendrá grabado indeleblemente en la placa de características y corresponderá para cada calle o parcial, con el valor del impulso del contador emisor, que también llevará este valor grabado de forma análoga.

5.7 INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA-ICP

Será fundamentalmente un interruptor magnetotérmico, de resaca manual (ICP-M), que irá instalado al final de la derivación individual ubicados en el interior de una caja precintable, lo más próximo posible al cuadro de protección y/o maniobra de las

instalaciones receptoras, conforme a lo indicado en el Capítulo de las Normas Particulares sobre "Instalaciones de enlace en B.T.".

Tanto el I.C.P. como la gama de su intensidad, deberá cumplir lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía.

Las características del ICP-M cumplirán con la norma UNE 20.317 y la Recomendación UNESA 6101 en vigor, estarán homologados por Administración.

Para suministros en baja tensión superiores a 63 A se utilizarán interruptores de intensidad regulables tal como indica la condición 3ª de la Póliza de Abono.

5.8 IDENTIFICACION DE TENSION DE SERVICIO DE LOS CIRCUITOS AUXILIARES

Todos los aparatos descritos anteriormente que dispongan de circuitos auxiliares, deberán llevar grabada en la placa de características la tensión de servicio de dichos circuitos auxiliares, así como los esquemas de conexión de estos.

Asimismo todos los aparatos de medida deberán llevar grabados en su placa de característica la clase de precisión que posean dichos aparatos.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 175/87, interpuesto por Diputación Provincial de Sevilla

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de mayo de 1989, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 175/87 promovido por Excmo. Diputación Provincial de Sevilla sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Sr. Letrado de la Diputación Provincial en nombre y representación de la misma contra los acuerdos de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía y de la propia Consejería de 28 de julio y 10 de noviembre de 1986, éste resolviendo en alzada los que debemos de anular y anulamos por no ser conformes con el ordenamiento jurídico, debiéndose devolver la sanción impuesta a la actora si la misma hubiese sido ingresada. Sin costas.

Sevilla, 16 de octubre de 1989.— El Secretario General Técnico, Antonio José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1989, por la que se convocan becas para la realización de prácticas en empresas para alumnos universitarios.

Dada la importancia que la realización de prácticas en empresas tiene para la formación de los estudiantes universitarios andaluces, como elemento favorecedor y formador de la integración en el mundo laboral de este colectivo, la Consejería de Educación y Ciencia ha suscrito Concieratos con diversas empresas radicadas en Málaga con este fin.

En consecuencia y en desarrollo de lo anteriormente mencionado esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar becas para la realización de prácticas en las siguientes empresas:
Construcciones Sando, S.A.
Sunset Beach Club
Repsol Petróleo, S.A.
Comercial Alimentación Malagueña, S.A.
Sociedad Financiera y Minera, S.A.

Segundo. Las normas por las que se regirá la presente convocatoria son las que figuran en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero. Queda autorizada la Dirección General de Universidades e Investigación para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Normas de la convocatoria de becas para la realización de prácticas en empresas de los Alumnos Universitarios en Andalucía.

1º. Objetivos.

Las becas van destinadas a los alumnos que deseen realizar prácticas en las empresas citadas en el artículo primero de esta Orden y dentro de las líneas de actuación que figuran en los Anexos II a VI.

2º. Dotación de las becas.

La beca comprende:

- a) Una única dotación de 120.000 pesetas.
- b) Un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

3º. Duración de las becas.

La duración de la beca será de tres meses.

4º. Carácter de las becas.

4.1. El becario no tendrá en ningún caso vinculación o relación laboral con la empresa que haya suscrito el convenio con la Junta de Andalucía.

4.2. La realización de las prácticas por el becario en la empresa no supondrá nunca la cobertura de un puesto en plantilla, salvo que se formalice un contrato de trabajo en alguna de las modalidades legales, previa renuncia de la beca o una vez finalizada la misma.

4.3. La empresa observará las normas de higiene y seguridad en el trabajo durante la realización de las prácticas del becario.

4.4. La empresa designará al Director de las prácticas que deberá estar en posesión del título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

4.5. Al objeto de facilitar a la Inspección de Trabajo el conocimiento de esas situaciones deberá comunicarse con la suficiente antelación, por la Dirección General de Universidades e Investigación a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, el inicio y duración de la beca, así como los datos personales del becario y los de la empresa en la que aquél realice las prácticas.

4.6. La empresa comunicará puntualmente las incidencias que considere de interés a la Dirección General de Universidades e Investigación.

4.7. La renuncia a las becas deberá presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación.

5º. Condiciones del disfrute.

5.1. El disfrute de la beca comienza con la integración del becario en la empresa a la que hubiera sido asignado, dentro del plazo que se señale en la Resolución de adjudicación.

5.2. Los becarios están obligados a desarrollar eficazmente el plan de formación de conformidad con el Director del mismo.

6º. Solicitudes.

6.1. Las solicitudes se formalizarán en los impresos normalizados cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía así como en las empresas citadas.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se presentarán o enviarán en la Dirección General de Universidades e Investigación, sita en la Avenida de la República Argentina número 21, tercera planta, 41011 Sevilla.

6.2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del D.N.I.

b) Certificación académica.

c) Currículum.

7º. Selección y valoración de las solicitudes.

Los becarios serán seleccionados por una Comisión de Selección que se constituirá al efecto formada por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y dos representantes de la correspondiente empresa.

Dicha Comisión tendrá en cuenta el expediente académico y la adecuación del currículum del solicitante a las prácticas que deba realizar.

8º. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos 20 días contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO II

Empresa: Construcciones Sando, S.A.

Dirección: Avda. Juan XXIII, 59, Málaga.

Número de becas: 4

Requisitos: Estudiantes de Ingeniería Técnica Industrial.

Líneas de trabajo: 1 Becario: * Transporte Maquinaria.

2 Becario: * Topografía.

1 Becario: * Obra Civil.

ANEXO III

Empresa: Sunset Beach Club

Dirección: Carretera Cádiz, Km. 226,5 Benalmádena-Costa (Málaga)

Número de becas: 2

Requisitos: Alumnos de Empresariales.

Líneas de trabajo: * Administración.

* Informática

ANEXO IV

Empresa: Repsol Petróleo, S.A.

Dirección: Oleoducto Málaga-Puertollano, Avda. Europa, nº 16, Málaga.

Número de becas: 6

Requisitos: Alumnos de Ingeniería Superior Industrial.

Ramas: * Mecánica.

* Eléctrica (3 Becarios)

Alumnos de Químicas: Especialidad técnica (3 Becarios).

ANEXO V

Empresa: Comercial Alimentación Malagueña, S.A.

Dirección: Carretera de Campanilla, Km. 7. Parajal (Málaga).

Número de becas: 3

Requisitos: Estudiantes de Económicas y Empresariales.

Línea de trabajo: Administración y Comercial.

ANEXO VI

Empresa: Sociedad Financiera y Minera, S.A.

Domicilio: Tomás Heredia, nº 23-1º Málaga.

Número de becas: 4

Requisitos: Estudiantes de: Ingeniería Industrial, Químicas, Económicas.

ORDEN de 11 de octubre de 1989, por la que se autorizan los proyectos de Huertos Escolares, a desarrollar en el curso 1989/90.

La Orden de 17 de febrero de 1989, establecía la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación educativa a desarrollar en el curso 1989/90. Entre las áreas sobre las que se podrían realizar dichos proyectos se encuentran los Huertos Escolares.

De acuerdo con el artículo 12 de la citada Orden, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, tras la valoración de los informes emitidos por las Comisiones Provinciales de Selección de Proyectos, y vistas las propuestas elaboradas por las distintas Delegaciones Provinciales, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE:

Primero. Se autorizan los proyectos de Huertos Escolares rela-

cionados en el Anexo de la presente Orden, colaborando en su financiación con las dotaciones económicas que igualmente se especifican en el citado Anexo.

Segundo. Se faculta a la Dirección General de Planificación y Centros para el desarrollo y aplicación de lo establecido en lo presente Orden.

Sevilla, 11 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CURSO 1.989/90
400554	C.P. ARCO IRIS	AGRAUDICE (BOQUETAS)	50.000
400546	C.P. NIÑAS INFANTE	AGRAUDICE (BOQUETAS)	50.000
400528	I.P.P. MARTÍN GARCÍA RAMOS	ALBON	75.000
400120	C.P. LOS NILLARES	ALMERÍA	50.000
400539	COOP. CIUDAD DE ALMERÍA	ALMERÍA	65.000
400195	C.P. SAN TESIPO	BERJA	50.000
400238	C.P. VTRA. SRA. DEL CARMEN	COPIAS DE ALMAYORA	65.000
400262	C.P. ANTONIO PEREZ	EL RÍJIDO	50.000
400257	C.P. VTRA. SRA. DE LA SALUD	LANZAR DE ANDARAI	50.000
400335	I.P.P.	MACAL	65.000
400564	COL. COOP. AL-BAYTARA	BOQUETAS DE NAR	45.000
400519	C.P. ANGEL DE BADO	VERA	65.000
11008332	C.P. VIRGEN DEL MAR	ALGECIRAS	50.000
11000190	C.P. VIRGEN DEL MAR	ALGECIRAS	35.000
11000174	C.P. SAN JOSE DE CALASANI	ALGECIRAS	50.000
11000435	C.P. PUERTA DEL MAR	ALGECIRAS	45.000
11000472	C.P. VTRA. SRA. DEL CORRE	ALGECIRAS	65.000
11000812	C.P. GENERALISIMO FRANCO	SABATE	45.000
11002444	C.P. LA BARCA DE LA FLORIDA	LA BARCA DE LA FLORIDA	50.000
11000331	C.P. TAJO DE LAS FIGURAS	BERNALOP	65.000
11000980	C.P. SAN JOAN DE RIVERA	BOBROS	50.000
11001555	E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA	CADIZ	65.000
11006723	C.P. TIEMPO GALVAN	CASTELLAR DE LA PROTERA	45.000
11002213	I.B. PORTA GARCIA GUTIERREZ	CEJICIANA	50.000
11007562	I.P.P. PABLO RUIZ PICASSO	CEJICIANA	50.000
11006759	C.P. CARMEN SEDOPITO	CEJICIANA	50.000
11002290	C.P. LOS ARBOREAS	CEJICIANA	50.000
11002471	C.P. PABLO PICASSO	ESTRELLA DEL MARQUES	50.000
11002607	C.P. ANTONIO MACEDO	GUADALUPE	30.000
11003515	C.P. ERNESTO OLIVARES	JERÓN/SAN JOSE DEL VALLE	50.000
11006981	C.P. TORRESOTO	JERÓN DE LA PROTERA	50.000
11006966	C.P. TARTESOS	JERÓN DE LA PROTERA	65.000
11000276	C.P. PORTA CARLOS ALVAREZ	JERÓN/SAN TELMO	50.000
11002991	C.P. MONTALEGRE	JERÓN DE LA PROTERA	50.000
11007028	C.P. RAMON DE PALLA	JERÓN DE LA PROTERA	50.000
11002270	C.P. LOIS VIVES	JERÓN DE LA PROTERA	65.000
11000240	C.N.B. SORDOS	JERÓN DE LA PROTERA	75.000
11003500	C.P. GORDALETE	JERÓN/EL TORNO	50.000
11003002	C.P. EL CHANTILLO	JERÓN/EL CAMPILLO	55.000
11003771	C.P. LA PAZ	LA LIEZA	50.000
11003692	C.P. ISABEL LA CATOLICA	LA LIEZA	50.000
11004400	C.P. DOCTOR TERRESEN	MEJINA SIDONIA	50.000
11006437	C.P. COMARCAL	OLIVERA	50.000
11002061	C.P. PERAPAN DE RIVERA	PATENZA DE RIVERA	50.000
11004659	C.P. REGGIO	PUERTO REAL	65.000
11004604	C.P. JOAN XXIII	PUERTO REAL	50.000
11007442	C.P. EL JOCAL	PUERTO SANTA MARIA	75.000
11007009	C.P. SAN JOSE ARTESANO	PUERTO SERRANO	50.000
11004730	C.P. NIÑAS INFANTE	PUERTO SERRANO	65.000
11004911	C.P. CARMEN DE OBIO	SAN FERNANDO	50.000
11002270	C.P. RAFAEL RIVERO	SAN FERNANDO	45.000
11005603	C.P. RAFAEL RAFAEL SARATE	SANFOLCAN DE BARRANDEDA	50.000
11007120	C.P. VTRA. SRA. DE LA LIZ	TARIFA	50.000
11003075	C.P. RAMON CROSA	VERGUE	50.000
11006681	C.P. VTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	VERGUE	25.000
11006200	C.P. VTRA. SRA. DE LAS PORTAS	VILLAMARTIN	50.000
11006358	C.P. FERNANDO DE V. GUTIERREZ	ZARZA DE LA SIERRA	65.000
10000434	COL. ESPÍRITU SANTO	BAENA	60.000
10000720	C.P. JOAN VALERA	CAJIA	65.000
10000660	E.E. SAN FERNANDO	CAJIA	65.000
10001190	C.P. INFANTA DOÑA CRISTINA	ALDIA QUIRYANA	35.000
10001141	C.P. NORTY ALTO	LA CARLOTA	50.000
10001049	C. RURAL SAN CARMELO	LA CARLOTA	50.000
10001517	C.P. DOÑE DE RIVAR	CORDONA	50.000
10001670	C.P. ALJOZARI	CORDONA	20.000
10002022	C.E.E. SANTO ANGEL	CORDONA	50.000
10007659	I.B. LA PUERNA	CORDONA	65.000
10001578	C.P. OBISPO OSIO	CORDONA	65.000
10000051	C.P. GRADUATO I	PIENTE OVELUNA	65.000
10004749	C.P. SANTO JUAN DE AVILA	MONTILLA	50.000
10004786	C.P. GRAN CAPITAN	MONTILLA	50.000
10004664	C.P. GUIL	JARJA	50.000
10006914	C.E.E. VTRA. SRA. DEL ROSARIO	PERAROTA/POBLONOVO	65.000
10005699	E.E. JOAN XXIII	POBLONOVO	50.000
10007854	E.E. SAN ALBERTO MAGNO	PUENTE GUIL	50.000
10007049	C.P. RAFAEL ENRIQUE ALERNSI	PUENTE GUIL	50.000
10001001	C.P. ARADIA	ALBOLLOTE	50.000
10000400	COL. AVE MARIA	ALBOLLOTE	50.000
10000593	C.P. SANTA CRUZ	ALBUÑAR	65.000
10004520	C.P. ARCOS DE TORRECUENVAS	ALBUÑAR	65.000
10001011	C.P. RIO VERDE	ALBUÑAR	65.000
10001019	COL. DIVINO RAFAEL	BARA	65.000
10011470	I.E. JOSE NORA	BARA	65.000
10002061	COL. DULCE ROSARIO DE MARIA	GRANADA	50.000

10003031	COL. SAGRADO CORAZON	GRANADA	50.000
10003032	C.P. SANTA JULIANA	GRANADA	50.000
10003028	COL. REGINA MUNDI	GRANADA	50.000
10003010	C.P. EL DOCE	GRANADA	45.000
10009000	C.P. ALCASADA	GRANADA	50.000
10010239	E. INFANTIL SAGAL	GRANADA	50.000
10010208	COL. LOISA DE MARILLAC	GRANADA	50.000
10005414	C.P. VTRA. SRA. DE LA SALUD	ITRADO	50.000
10009663	C.P. MIGUEL CARBONA	MARACENA	65.000
10007034	C.P. PRINCIPAL FELIPE	MOTRIL	50.000
10009353	C.E.E. LOIS PASTOR	MOTRIL	75.000
10001126	C.P. ARCO IRIS	MOTRIL	65.000
10001270	C.P. PARAPANDA	ORCANA	75.000
10007344	I.B. ASPIRABA	ORCIVA	45.000
10007390	I.P.P.	ORCIVA	65.000
10007371	C.P. SAN JOSE	OTIVAR	50.000
10007940	C.P. REINA ISABEL	PURULLANA	50.000
10005014	C.P. LA INMACULADA	SAGAR	65.000
10007061	C.P. SAGALITA	SAGAR	65.000
10005117	C.P. RAYO SAGRADA	SAGAR	65.000
10005406	C.P. EL RYAMAL	TIENA	50.000
10007670	C.P. JOAN PABLO I	VALDEHERVISO	65.000
10007749	C.P. ISABEL LA CATOLICA	LA TOLIA	50.000
21607842	C.P. LOS TABARJALES	ALMORTE	50.000
21005520	I.B. GUADIANA	ALMORTE	50.000
21007955	C.P. LAS VIRAS	BOLLALLOS PAR DEL CONDADO	50.000
21607872	C.P. JOAN DIAS VACHERO	CARTAYA	50.000
21007563	C.P. JOAN RAMON JIMENEZ	CARTAYA	50.000
21007020	I.B. NIETO SAN JOSE	CORTIGARRA	50.000
21007272	C.P. DE PRACTICAS	ELVILA	50.000
21007594	COL. SANTA MARIA VICARIA	ELVILA	35.000
21007291	C.P. MIGUEL HERNANDEZ	MANABILLA	50.000
21606559	C.P. REMEDIA CAMPUSI	MOGUE	90.000
21007446	C.P. MIGUEL LOBO	LA NAVA	45.000
21007458	C.P. RAFAEL ROJA	PERA	50.000
21608560	C.P. TRIANA	TRICEROS	50.000
21007591	E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA	ALCALA LA REAL	65.000
21007520	C.P. FRANCISCO VILCHES	ARROIO DEL OJANCO	50.000
21007511	C.P. PEDRO CORCHADO	BALLEN	65.000
21007330	C.P. CARLOS III	LA CAROLINA	65.000
21007500	C.P. SAN JOSE	ESTACION DE ESPERLEY	50.000
21007218	C.P. SANTA TERESA	JAEZ	50.000
21007451	C.P. HONOR GARCIA	JAEZ	65.000
21007453	C.P. DOCTOR FLEMING	JODAR	50.000
21007573	C.P. ANTONIO MARTINEZ	JODAR	50.000
21007338	C.E.E. VIRGEN LIBANES	LIBANES	65.000
21007597	C.P. ADOLFO PABLO TUBIN	LIBANES	50.000
21007579	C.P. E. NILEICE	LIBANES	45.000
21007514	E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA	LIBANES	50.000
21007372	I.P.P. GUADALUPE	POZO ALTO	40.000
21007521	C.P. JORGE HARRIS	SEÑERA DE LA SIERRA	65.000
21007206	COL. EL COLLAO	TORRES DE ALBANCHE	90.000
21007103	E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA	ORSA	50.000
21007525	C.P. PABLO RUIZ PICASSO	ALBAORIN EL GRANDE	50.000
21007533	C.P. LOS MARITIMOS	ALBAORIN DE LA TORRE	50.000
21007577	C.P. GUADALUPE	ALORA (ESTACION)	50.000
21007583	C.P. COPIANA	CAMPANILLAS	45.000
21007585	C.P. LOIS CEREDA	CAMPANILLAS	65.000
21007559	C.P. LA SOTA	CARTAYA	50.000
21007548	C.P. CARTAGAL	CARTAGAL	50.000
21007589	COOP. VTRA. SRA. DE LOURDES	COIN	25.000
21007517	C.P. VTRA. SRA. DEL ROSARIO	CORTES DE LA PROTERA	65.000
21007489	I.P.P. ESTEPONA	ESTEPONA	50.000
21007527	E.E. SAGRADA FAMILIA	SALAGA	50.000
21007577	C.P. DOCTOR GALVEZ MOLL	SALAGA	65.000
21007510	MISSIONERAS CRISTIANAS DE LA IGLESIA	SALAGA	75.000
21007546	C.P. LOS COLORES	SALAGA	50.000
21007483	CACADENIA SANTA TERESA	SALAGA	50.000
21007585	C.P. TARTESOS	SALAGA	90.000
21007546	C.P.E.E. SANTA ROSA DE LINA	SALAGA	80.000
21007572	C. SAGRADO CORAZON	SALAGA	45.000
21007591	C.P. PABLO HEREDIA	SALAGA	45.000
21007580	COL. ROSARIO MORMO	SALAGA	45.000
21007550	C.P. LA SOCA	SALAGA	75.000
21007525	C.P. VICENTE ALCAIDOREZ	SALAGA	65.000
21007516	C.P. SALINAS	SALAGA	65.000
21007570	C.P. GARCIA DEL OLMO	RIJAS/SA CALA	65.000
21007093	C.P. GERARDO FERNANDEZ	MOLINA	50.000
21007184	C.P. RAFAEL JOAQUIN HERRERA	PERJA	45.000
21007061	C.P. PUENTE DEL BADO	PERJA	65.000
21007551	C.P. GUADALUPE	PIZARRA	45.000
21007549	C.P. LOS RAMOS	PUERTO DE LA TORRE	65.000
21007569	I.B. GENERAL ALANAN	RORDA	50.000
21007588	C.P. SAN JOSE	TOLEDO	65.000
21007572	C.P. SAN FRANCISCO DE ASIS	TORREPOLINOS	90.000
21007559	C.P. TORREPOLINOS	VALLA RIA	75.000
21009005	C.P. LOPEZ RAYO	WPA DEL TRABOCO	50.000
41000259	C.P.E. SAN FRANCISCO DE PAOLA	ALCALA DE GUADIRA	65.000
41007519	C.P. JOSE RAYO	ALCALA DE GUADIRA	65.000
41000405	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	ALCALA DEL RIO	65.000
41009551	C.P. RAFAEL JOAN MARTIN DE VARGAS	LAS CAJERAS DE SAN JOAN	65.000
41010061	C.P. EL CARABOLLO	CARAS	65.000
41002529	C.P. ARDILLO	CARADA DEL ROSAL	50.000
41009093	C.P. SANTO JUAN GRANDE	CARONA	50.000
41007437	C.P. LOIS CEREDA	CASTILLA DE LA CUESTA	50.000
41009640	C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA PUENTE	COMBAYUTINA	80.000
41007532	C.P. CERRO DE SAN JOAN	COTIA DEL RIO	50.000
41010193	C.P. CONSOLACION	DOS SIENNAS	45.000
41007404	C.P. SAN FERNANDO	DOS SIENNAS	65.000
41009652	C.P. LAS PORTAS	DOS SIENNAS	50.000
41009057	C.P. RAFAEL DOLORES VELASCO	DOS SIENNAS	90.000
41009172	C.P. FREDERICO GARCIA LORCA	DOS SIENNAS	65.000
41010629	C.P. LOS MONTICILLOS	DOS SIENNAS	45.000
41007475	C.P. GUSTAVO ADOLFO DEQUEZ	DOS SIENNAS/MONTICILLOS	40.000
41009251	C.P. NIÑAS INFANTE	ECIJA	50.000
41007596	COL. VTRA. SRA. DEL VALLE	ECIJA	50.000
41007375	C.P. EL PUENTE (A.O.O.)	ECIJA	65.000
41002049	C.P. SANTO TOMAS DE AQUINO	PUEBLOS DE ANDALUCIA	65.000

41092037	C.P. SANTA TERESA	PUEBLOS DE ANDALUCÍA	50.000	41092028	C.P. JUAN DE MADRENA	SEVILLA	75.000
41092229	C.P. ANDALUCÍA	GUILLARNA	90.000	41095831	COL. SAN ANTONIO M. CLARET	SEVILLA	45.000
41092922	I.P.P.	LEBRIJA	50.000	41095924	COL. NUESTRA SEÑA. DE LORETO	SEVILLA	45.000
41092293	C.P. CRISTO REY	LEBRIJA	25.000	41091553	C.P. PABLO RUIZ PICASSO	SEVILLA	45.000
41092621	COL. SANTA MARIA DEL VALLE	MATEIRA DEL ALJARAPE	50.000	41093790	C.P. VIRGEN DE GRACIA	SEVILLA / EL BOMQUILLO	45.000
41091951	C.P. JOAQUIN BERNARDO BORIA	REPANTINAS	50.000	41091044	I.S. RAMON CARABO	SEVILLA	50.000
41093469	I.B.NITTO LOS ALCORES	MATEIRA DEL ALJARAPE	45.000	41094034	C.P. DIEGO DE RIAMO	SEVILLA / BELLA VISTA	50.000
41092751	C.P. FRANCISCO BENA	MARTIN DE LA JARA	45.000	41097540	C.P. NEREUDES PIDAL	SEVILLA/PORRELLANCA	65.000
41010630	C.P. REINA SOFIA	MORON DE LA FRONTERA	75.000	41094575	COL. JUAN REPOUCENO ROJAS	SEVILLA	45.000
41092952	C.P. LOS ENCALIPTOS	OLIVARES	50.000	41097886	C.P. EL TORBISCAL	OTRERA	65.000
41093030	E.B.P.P. SAGRADA FAMILIA	OSUNA	50.000	41093583	C.P. PILORENTINA BOU	VILLAFRANCO GUADALQUIVIR	45.000
41010435	C.P. VIRGEN DEL SOCIO	PILAS	50.000	41097989	C.P. MANUEL CASTRO ORELLANA	VVA. ARTISAL	50.000
41091449	C.P. SAN ESTEBAN	SANLUCAR LA MAYOR	65.000	41095039	C.P. SAN ISIDORO	VVA. RIO Y MIRAS	50.000
41093923	C.P. SANTA MARIA LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	65.000				

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta pública por el sistema de admisión previa de las obras Construcción de Mercado de Abastos en San Roque (Cádiz). (PD. 1347/89).

a) Obra: «Construcción de Mercado de Abastos en San Roque (Cádiz) por el sistema de subasta con admisión previa, en tramitación de urgencia.

b) Plazo de ejecución: 12 meses.

Presupuesto de ejecución: 121.340.442 ptas. (IVA incluido).

c) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el proyecto y demás documentos que convenga conocer para la inteligencia del contrato, se pondrán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Secretaría General Técnica) Consejería de Fomento y Trabajo, Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla.

d) Fianza provisional: 2.426.809 ptas.

e) Clasificación de empresarios: Grupo C, subgrupo 2.

Tipo de obra: Edificación. Categoría «e».

f) Modelo de proposición: El que aparece recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la obra.

g) Presentación de proposiciones: Desde la fecha de esta publicación hasta el 15 de noviembre de 1989, a las 14:00 horas.

Lugar: Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo (Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla).

Mesa de licitación: Subasta pública, a las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Documentos a presentar por los licitadores (en el plazo señalado en el punto g):

Sobre n° 1: «Documentación Administrativa», según la Cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2: «Criterios objetivos para la admisión previa» según Cláusulas 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: «Proposición Económica según Cláusula 6.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 20 de octubre de 1989.— El Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta pública por el sistema de admisión previa de las obras Construcción de Mercado de Abastos en Siles (Jaén). (PD. 1348/89).

a) Obra: «Construcción de Mercado de Abastos en Siles (Jaén) por el sistema de subasta con admisión previa, en tramitación de urgencia.

b) Plazo de ejecución: 9 meses.

Presupuesto de ejecución: 45.090.769 ptas. (IVA incluido).

c) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el proyecto y demás documentos que convenga conocer para la inteligencia

del contrato, se pondrán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Secretaría General Técnica) Consejería de Fomento y Trabajo, Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla.

d) Fianza provisional: 901.815 ptas.

e) Clasificación de empresarios: Grupo C, subgrupo 2.

Tipo de obra: Edificación. Categoría «e».

f) Modelo de proposición: El que aparece recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la obra.

g) Presentación de proposiciones: Desde la fecha de esta publicación hasta el 15 de noviembre de 1989, a las 14:00 horas.

Lugar: Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo (Av. República Argentina, 43 Acc-41011-Sevilla).

Mesa de licitación: Subasta pública, a las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Documentos a presentar por los licitadores (en el plazo señalado en el punto g):

Sobre n° 1: «Documentación Administrativa», según la Cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2: «Criterios objetivos para la admisión previa» según Cláusulas 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: «Proposición Económica según Cláusula 6.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 20 de octubre de 1989.— El Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1352/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.329.652/0411.

Título: Asistencia Técnica a la dirección de obras de la Estación Depuradora de Arroyo de la Vibora. T.M. de Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: a ofertar por los licitadores.

Plazo de ejecución: el de duración de las obras.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, Categoría d).

Fianza provisional: 295.500 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas. Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de noviembre de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Par cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2, «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específica de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de septiembre de 1989.—El Director General, Gonzalo Moreno Herrero.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan (PD. 1358/89).

La Dirección-Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto anunciar subasta con trámite de admisión previa la adjudicación de las obras siguientes:

Expte.: 157/89 Construcción de Guardería Infantil en la Barriada San Agustín de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Tipo de licitación: 73.925.798 ptas. (IVA incluido).
Fianza Provisional: 1.478.516 ptas.
Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «Todos»; Categoría «e».

Expte.: 178/89 Obras de Reforma en el Hogar «Indalo» de Almería.
Tipo de licitación: 30.246.556 ptas. (IVA incluido).
Fianza Provisional: 604.931 ptas.
Plazo de Ejecución: seis (6) meses.
Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «Todos»; Categoría «e».

Expte.: 185/89 Obras de Protección contra Incendios en la Residencia de Ancianos de Almería.
Tipo de licitación: 70.740.394 ptas. (IVA incluido).
Fianza Provisional: 1.414.808 ptas.
Plazo de Ejecución: nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «Todos»; Categoría «e».

Expte.: 202/89 Obras en el Club de Ancianos de Punto Umbría (Huelva).
Tipo de licitación: 47.327.618 ptas. (IVA incluido).

Fianza Provisional: 946.552 ptas.

Plazo de Ejecución: doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo «C»; Subgrupo «Todos»; Categoría «e».

Examen de la documentación

Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto de 9 a 14 horas en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda 12-14, en Sevilla.

Proposición económica

Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la que sea la última de las dos publicaciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se hará en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda 12-14, en Sevilla, finalizando el plazo a las 13 horas de la fecha indicada.

Documentos exigidos

Los indicados en la Cláusula 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Celebración de la licitación

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda 12-14, en Sevilla. En caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de octubre de 1989.—El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (PD. 1354/89).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A-9/20-85-095-HU/PC

Título: Restauración del antiguo Ayuntamiento de Aracena en Huelva.

Presupuesto de contrata: 43.001.032 Pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-021-23/PC

Título: Restauración del convento de Santa Clara de Ubeda en Jaén.

Presupuesto de contrata: 50.430.412 Pts.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A7-016-29/PC

Título: Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Antequera (Málaga).

Presupuesto de contrata: 51.901.407 Pts.

Plazo de ejecución: 13 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-9-003-41/PC

Título: Restauración de la Iglesia de San Alberto de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 29.310.087 Pts.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

estarán de manifiesto en las respectivas Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 14 de noviembre de 1989, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 22 de noviembre de 1989, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como las de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de octubre de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, por la que se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las obras que se citan.
(PD. 1355/89).

Se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las siguientes obras:

Expediente: A-9/A-7-004-29/PC

Título: Restauración de los accesos a la cueva de Doña Trinidad en Ardales (Málaga).

Presupuesto de contrata: 2.564.010 Pts.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A7-015-29/PC

Título: Restauración de la Iglesia de San Zoilo en Antequera (Málaga).

Presupuesto de contrata: 22.452.434 Pts.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación requerida: K-7-C.

Fianza provisional: dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 13 de noviembre de 1989, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de octubre de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
(HUELVA)

ANUNCIO de concurso de obras (PP. 1225/89).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de 12 de los corrientes, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de «Construcción de un Instituto de BUP de 480 puestos escolares en Palos de la Frontera», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia de Huelva o de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de construcción de un Instituto de BUP de 480 puestos escolares con arreglo al Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta Dña. Cristina Pineda Jiménez, y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobados por esta Corporación en sesiones extraordinarias de uno de agosto y doce de septiembre de 1989, respectivamente.

El tipo de licitación se fija en 170.000.000 de ptas, IVA incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 3.400.000 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval bancario y deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de esta Corporación con cargo a los créditos otorgados por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Educación y Ciencia, según convenio firmado con la misma a tales efectos.

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupo 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; categoría e.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrada y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D en nombre propio o en representación de con domicilio en y D.N.I., núm., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de un Instituto de BUP de 480 puestos escolares en Palos de la Frontera, y a cuyas efectos hago constar:

1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobada por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente.

Los citadores presentarán dos sobres el número 1 y el número 2.

El número 1 llevará el texto: Proposición Económica para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de construcción de un Instituto de BUP de 480 puestos escolares en Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: «Documentación Administrativa», en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que se cumplan ocho, también hábiles, desde la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, Junta de Andalucía o de la Provincia de Huelva, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La apertura del pliego, se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 20 de septiembre de 1989.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO sobre rectificación subasta de obras (PP. 1267/89).

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por el que se rectifica la subasta de las Obras de «Pavimentación de la Avenida Santa María del Mar».

Advertido error en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), en el Proyecto de «Pavimentación de la Avda. Santa María del Mar», cuyo anuncio de Subasta fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 73, de fecha 19 de septiembre de 1989, páginas 4.192 y 4.193, se anuncia la rectificación del mismo de acuerdo con el siguiente tenor:

1. Donde dice: «Tipo de licitación: 115.299.359 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); debe decir: «Tipo de licitación: 117.028.849 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)».

2. Donde dice: «Fianza provisional: 2.305.987 pesetas»; debe decir: «Fianza provisional: 2.340.576 pesetas».

3. Donde dice: «Fianza definitiva: 4.611.974 pesetas»; debe decir: «Fianza definitiva: 4.681.153 pesetas».

El Puerto de Santa María, 27 de septiembre de 1989.— El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO de concurso (PP. 1273/89).

Aprobado expediente de adquisición de bienes por concurso, se anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Adquisición bienes que se especifican en punto siguiente con destino al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.

Tipo: No podrá sobrepasar para los bienes siguientes los que se especifican, I.V.A., incluido:

camión recolector: Hasta 12.000.000

baldeadora: Hasta 8.000.000

contenedores herméticos: Hasta 3.385.286

Fianzas: Provisional 2% precio.

Definitivo: 4% precio.

Presentación Plicas: De modo global para todo el suministro o para cada uno de los bienes indistintamente durante el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca (BOE y BOJA).

Apertura de plicas: Salón de Actos del Ayuntamiento el siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas.

Modelos de proposición y demás condiciones: Publicadas en B.O.P. de Huelva n° 221, de fecha 25.9.89.

Gibraleón, 28 de septiembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso (PP. 1296/89).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos recolectores compactadores para el servicio municipal de recogida de basura.

Objeto. Adquisición de dos vehículos recolectores compactadores para el servicio de recogida de basura.

Tipo: 18.300.000 ptas.

Garantías. Provisional: 366.000 ptas.

Definitiva: 732.000 ptas.

Presentación de plicas. Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.E., en Secretaría Gral.

Apertura. El día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo en el Salón de Sesiones, a las 12 h.

Pliegos. En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D , mayor de edad, con el D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el B.O.E por el que se convoca Concurso para la adjudicación del contratado de suministro de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integralmente los Pliegos de Condiciones particulares de este Concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos, por la cantidad de Ptas (en letra), donde se incluye el con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en las Pliegos de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

..... de de
El licitador

Sanlúcar de Barrameda, 3 de octubre de 1989.— El Alcalde, Manuel Vital Gordilla.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO de subasta (PP. 1323/89).

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día 2 de octubre del corriente, dio su aprobación al expediente de contratación a adjudicar por el procedimiento de Subasta Pública sin trámite de admisión previa, para la ejecución de la obra que a continuación se indicará, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989.:

Expediente núm. 4/89

A) Objeto: Reforma y Ampliación de Nave Industrial para Adaptación a Usos-Socio-Culturales, 1ª Fase.

B) Fecha de aprobación del Proyecto:

b.1. Órgano: Pleno.

b.2. Fecha: Sesión de 2 de octubre de 1989

C) Aplicación Presupuestaria: Compromiso de dotación presupuestaria en el presupuesto general municipal para 1990, (Art. 56.3 del Reglamento General de Contratación del Estado).

D) Clasificación del Contratista: C-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9-d

E) Tipo de Licitación: 25.627.515 Ptas.

F) Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.

G) Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

H) Plazo de Ejecución: 8 meses.

I) Plazo de Garantía: 1 año.

J) Lugar y Plazo de Presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la última publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Boletín Oficial de la Provincia, hasta las doce horas del décimo día hábil posterior a aquella publicación.

K) Documentación.

K.1. Sobre núm. uno: En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en el epígrafe a) de la cláusula sexta, cláusula séptima y epígrafes a, b, c y d de la cláusula octava del Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza económico-administrativa.

K.2. Sobre núm. dos. En el que se incluirá la «Proposición Económica ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente anuncio».

L) Información: El expediente de contratación con toda la documentación que lo integra en particular la ejecución de la obra y Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza administrativa podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J, de 9 a 13 horas.

M) Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

L) Financiación: El presupuesto se encuentra financiado parcialmente, por las Administraciones e importes que se indican:

a) Ministerio para las Administraciones Públicas. 7.103.044 ptas. (acuerdo del Consejo de Ministros en sesión del día 12 de mayo).

b) Diputación Provincial. 1.704.731 ptas. (acuerdo del Pleno en sesión de 27 de junio).

Brenes, 11 de octubre de 1989.— El Alcalde, José Rincón Rodríguez.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. vecino de con domicilio en con D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de enterado del Proyecto de Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para hace constar:

1. Que se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ptas., y en un plazo de tiempo de
2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 4º y 5º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Art. 9º de la Ley de Contratos del Estado y otra legislación aplicable.
3. Que está al corriente de sus obligaciones tributarias.
4. Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y protección a la industria española.

En a de de 19

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

ANUNCIO de subasta (PP. 1326/89):

Conforme a lo resuelto por este Instituto, se convoca subasta pública con admisión previa para contratar la realización de las obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa.

Expte. núm.: 124/89.

Dependencia: Instituto Municipal de Juventud y Deportes (Sección de Tramitación), calle Ignacio Gómez Millán, s/n.

Órgano y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno, sesión de 11.10.89.

Obras objeto de la subasta: Construcción de un campo de Hockey de hierba artificial en la Bda. de Amate.

Presupuesto límite: 85.799.164 ptas.

Plazo de ejecución: cinco meses.

Solicitud de la documentación: Sección de Tramitación del Instituto. Presentación de plicas: En el Registro del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, c/ Ignacio Gómez Millán, s/n., desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado hasta el 23 de noviembre del presente año.

Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

Fecha, hora y lugar: 11.12.89, a las 12,00 horas en el Instituto.

Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 1.715.983 ptas.

Fianza definitiva: 3.431.967 ptas.

Clasificación que se exige al contratista: Grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Modalidad de financiación y pago: El importe de las obras se financiará en la forma prevista en los Pliegos de Condiciones.

Forma jurídica de la agrupación: Mediante obligación solidaria en los términos previstos en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas: La Corporación podrá adjudicar la subasta a la oferta que considere más conveniente a los intereses del Instituto, teniendo en cuenta la documentación presentada por el licitador, en el sobre número 3 a que se refiere la cláusula octava del pliego de condiciones administrativas.

Plazo de validez de la proposición: Tres meses.

El importe de los anuncios relativos a esta subasta será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.— El Secretario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., vecino de con domicilio en tffno.: y D.N.I. núm. en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de construcción de un «Campo de Hockey de hierba artificial en la Bda. de Amate», anunciadas en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de (en letra y números), que represento una baja del% respecto al tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

EDICTO (PP. 1295/89).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que, conforme a acuerdo del Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el edificio del Hospital de Santiago.

Tipo de licitación. Cincuenta mil pesetas anuales, haciéndose las proposiciones al alza.

Plazos. El contrato tendrá un plazo de duración de cinco años a partir de su formalización en documento administrativo, prorrogable por otros cinco a petición del arrendatario efectuada con seis meses de antelación a su término y previo acuerdo del Ayuntamiento.

Garantías. Provisional: el 3 por ciento del tipo de licitación. Definitiva: el 100 por 100 de la cantidad del remate.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del Anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, calle de nº con D.N.I. nº, expedido en a de, con plena capacidad para obligarse, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento del servicio de cafetería-bar en el edificio del Hospital de Santiago, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº

de fecha , otrece la prestación de dicho servicio mediante la prestación al Ayuntamiento de un canon anual por importe de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones.
(fecha y firma)

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Casa Consistorial.

Ubeda, 3 de octubre de 1989

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 9 de octubre de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Manuel Gómez Añón, D. Manuel Barea Velasco, D. Eustasio Cobreros Vime, D. José María Román Castro, D. José González Velasco, D. Antonio de Paz Velasco, D. Luis Sánchez Cerrato, D. Isidro López Carabias, D. José Antonio Ruiz García y D. Constantino Arenas Reyero.

Sevilla, 11 de octubre de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Agrupación de Agentes y Servicios Renault de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 9 de octubre de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Agrupación de Agentes y Servicios Renault de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio José Segura Valenzuela, D. Antonio García Gil, D. Juan Manuel Vázquez García y D. Pedro Tinajero Córdoba.

Sevilla, 11 de octubre de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitudes para adjudicación de viviendas de promoción público en Ubeda. (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 24 viviendas de Promoción Pública en Ubeda (Jaén), construidas al amparo del expediente J-879870/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en la calle: Guadalquivir, de Ubeda, (Jaén), y sus características son:

TIPO	Nº VIVIENDAS	SUPERFICIE UTIL
1D	2	37,10
2D	12	49,52
3D-T1	2	59,77
3D-T2	8	59,60

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Ubeda

(Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 10 de octubre de 1989.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previos a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-1-MA-146).

Expediente: JA-1-MA-146. Obras complementarias de tratamiento de corrimiento, caminos de servicio y acondicionamiento de zonas de aparcamiento en variante de Ronda. Tramo 1. Término Municipal de Ronda. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Ronda y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentes, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 24 de octubre de 1989	Día 25 de octubre de 1989
Finca nº 2 a las 10,00 horas	Finca nº 15 a las 10,00 horas
Finca nº 5 a las 10,00 horas	Finca nº 16 a las 10,00 horas
Finca nº 7 a las 10,30 horas	Finca nº 16-A a las 10,00 horas
Finca nº 10 a las 11,00 horas	Finca nº 16-B a las 10,00 horas
Finca nº 11 a las 11,30 horas	Finca nº 17 a las 10,00 horas
Finca nº 12 a las 12,00 horas	Finca nº 18 a las 11,00 horas
Finca nº 14 a las 12,00 horas	Finca nº 19 a las 11,30 horas

Málaga, 9 de octubre de 1989.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre
actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las
obras que se citan. (JA-1-MA-117. M).

Expediente: JA-1-MA-117. M. Proyecto modificado n° 1 de las
obras: Variante de Ronda 2° tramo desde la C-341, P.k. 61,5 a la
C-339. Pk. 113,820.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del
artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a
efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba
reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y
fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumpli-
miento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expro-
piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su
Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y
horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de
proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que
preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se
celebrará en el Ayuntamiento de Ronda y en caso necesario en los
propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titula-
res de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de

representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del
correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo
además los propietarios o aludidos representantes personarse
acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones
exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si
lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesa-
dos que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la
suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto
para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad
de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma
ostentes, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 25 de octubre de 1989

Finca n° 9 a las 12,00 horas

Finca n° 16 a las 12,00 horas

Málaga, 9 de octubre de 1989.- El Delegado, José Manuel
López Sánchez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el
Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del
Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO
BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan
Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.